Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe Periódico de Fin de Ejercicio a diciembre 31 de 2025

Bogotá D.C.
Transversal 60 No.114 A – 55

Emisiones de Valores

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (la Compañía" o "Empresa") tiene vigentes al 31 de diciembre de 2025 las siguientes emisiones de valores:

Clase del valor	Sistema de negociación	Bolsa de valores en que están listados los valores	Monto emisión	Monto colocado	Saldo por colocar
			Valores expresados en millones		
Bono senior formato R144A/Regs	SGX-ST Singapore Exchange Securities Trading Limited, The Depository Trust Company ("DTC") Euroclear Bank S.A./N.V., as operator of the Euroclear System ("Euroclear"),and Clearstream Banking, société anonyme ("Clearstream").	Bolsa de Singapur/ Bolsa de New york	USD 500	USD 500	-
Bono COP formato C10	MEC- Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	COP 500.000	COP 500.000	-

Las emisiones de bonos tienen las siguientes características:

1. ***Bono Senior:***

El 08 de julio de 2020, la Compañía emitió bono de USD500 millones equivalente a $1,813,930 millones de pesos a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio con una tasa de 4,95% NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Dicho bono fue emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales. Los recursos de la emisión se utilizaron para: (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones después de que la Compañía desembolsara el 12 de junio un pago parcial por USD320 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda de la Compañía.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

2. ***Bono COP (pesos):***

La Compañía realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión por $500 mil millones, en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30% respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

Fuente: Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2025, Nota 17 PASIVOS FINANCIEROS

(a) El 29 de mayo de 2024 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC pagó a sus tenedores de bonos la suma de COP$347.590 millones correspondientes a la subserie A-5, de acuerdo con lo establecido en el prospecto de la emisión de Bonos Ordinarios del 29 de mayo de 2019.

Tabla de contenido

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación 9

1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. 9

1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos 15

1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos. 16

Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero 22

2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa 22

2.2 Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital 23

2.3 Información financiera del ejercicio 24

2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera 24

2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación 25

2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia 25

2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. 26

2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance 27

2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado. 27

2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor 29

2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento. 29

Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable 30

3.1. Análisis del Gobierno Corporativo 30

3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos 54

3.2.1. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 55

3.2.1.1. Estrategia de Sostenibilidad 57

3.2.1.1.1. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 58

3.2.1.2. Relación con grupos de interés 59

3.2.1.3. Materialidad 61

3.2.1.3.1. Temas materiales 64

3.2.1.3.2. Vinculación de los asuntos materiales a la estrategia de negocio 64

3.2.1.3.3. Vinculación de asuntos materiales CSRD a la evaluación de riesgos del negocio ERM 65
3.2.1.4. Gobernanza de la Sostenibilidad 65
3.2.2. Modelo de Gestión de Riesgos 69
3.2.2.1. Roles y responsabilidades 69
3.2.2.2. Principales riesgos y oportunidades desde la perspectiva de Sostenibilidad 70
3.2.3. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 71
3.2.3.1. Programas Ambientales 73
3.2.3.2. Cambio Climático 74
3.2.3.2.1. Modelo de Gobierno 75
3.2.3.2.1.1. Gobernanza y Supervisión 76
3.2.3.2.1.2. Roles Claves en la Gestión del Cambio Climático 76
3.2.3.2.1.3. Espacios y Esquemas de Sensibilización y Formación: 78
3.2.3.2.2. Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático 79
3.2.3.3. Energía 87
3.2.3.4. Emisiones 88
3.2.3.5. Gestión de Residuos y Economía Circular 89
3.2.3.5.1. Promoción de la Economía Circular 90
3.2.4. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social 92
3.2.4.1. Conectividad para el crecimiento digital 92
3.2.4.1.1. Productos y Servicios 92
3.2.4.2. Calidad y disponibilidad de la red 93
3.2.4.3. Riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red 96
3.2.5. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza 96
3.2.5.1. Confianza Digital 96
3.2.5.1.1. Protección de Datos y la Privacidad 97
3.2.5.2. Ética e Inteligencia Artificial 99
3.2.5.3. Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del cliente 100
3.2.5.4. Pérdidas monetarias por procesos judiciales de competencia desleal 101
3.2.6. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD 102
3.2.6.1. Tabla de Cumplimiento Sustainability Accounting Standards Board - SASB 102
3.2.6.2. Tabla Parámetros de Actividad SASB 105
3.2.6.3. Tabla de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima - TCFD 105

CUARTA PARTE - ANEXOS 107

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno.....107

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.....107

GLOSARIO..... 108

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación

1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No.1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

Fuente Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2025, Nota 1 INFORMACION GENERAL.

(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

La estrategia de la Compañía contempla el fortalecimiento de la cobertura y la capacidad de las redes con el propósito de crecer en la base de clientes a lo largo del tiempo considerando el potencial de expansión en los servicios digitales y de conectividad en el mercado colombiano.

A nivel de servicios fijos, crecemos en accesos y transformamos la operación a través de un proceso de transición tecnológica que nos ha permitido posicionarnos como el principal operador de fibra óptica al hogar (FTTH por sus siglas en inglés) ofreciendo la mejor tecnología disponible en conectividad fija. Esto ha sido posible gracias a la expansión de la cobertura de fibra que supera los 6 millones de hogares en total, fortaleciendo la posición competitiva de la Compañía. Esta estrategia ha permitido evolucionar en el parque de clientes de alrededor del 65% de accesos en fibra al cierre de 2022 a cerca del 100% en 2025.

En cuanto al servicio móvil la Compañía reconoce el crecimiento exponencial del tráfico de datos y las demandas que esto implica para la red, por ello, enfoca esfuerzos en consolidar las capacidades de las redes móviles a través de un vehículo de infraestructura móvil compartida que permite ampliar la capacidad y cobertura al tiempo de manera más eficiente.

Por estas consideraciones, el acceso al uso del espectro radioeléctrico en condiciones financieras, operativas y regulatorias justas que promuevan la inversión, la expansión de la conectividad y el bienestar social serán elementos clave para el desarrollo del negocio y de la industria en el país. En este marco, el despliegue de redes 5G potenciarán las capacidades de conectividad abriendo las puertas al avance de nuevos desarrollos tecnológicos y nuevos negocios.

Así mismo, la Compañía seguirá impulsando y soportando los proyectos de transformación digital de las empresas y corporaciones, capturando la oportunidad de mercado, consolidando los ingresos por servicios digitales en los próximos años y fortaleciendo la posición competitiva en este segmento.

De esta manera se proyecta impulsar el crecimiento, con una gestión orientada a la captura de eficiencias, basada en la priorización y asignación óptima de recursos, dentro de un marco de disciplina financiera que favorece la generación de flujo de caja libre y la expansión de la conectividad y la digitalización en el país.

(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Los ingresos son generados a partir de la actividad principal de la Compañía e ingresos por venta de terminales, agrupados de la siguiente manera:

- Servicios móviles: incluyen servicios de datos móvil, servicios de voz, servicios de valor agregado y Roaming out.
- Servicios fijos: incluye capacidad y soluciones tecnológicas, servicios de banda ancha, principalmente por FTTH, televisión y servicios de voz fija.
- Venta de equipos terminales.
- Servicios digitales.
- Servicios de interconexión.
- Venta de equipos para servicios fijos.
- Servicios a operadores móviles virtuales.

- Ingresos de roaming.
- Otros ingresos por operaciones, principalmente por la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, venta de cobre, servicios de facturación, gestión de recaudo. Adicionalmente en 2024 se reconoció beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles corporativo.

(iii) Condiciones comerciales competitivas.

Al cierre de septiembre de 2025 la Compañía tiene la siguiente cuota de mercado de acuerdo con cifras de Min TIC

- **Móvil total: 23%**
  - Móvil pospago 23%
  - Móvil prepago: 23%
- **Banda Ancha Fija: 16%**
- **TV por suscripción: 14%**
- **Voz fija: 19%**

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La penetración del servicio de banda ancha fija medida sobre hogares es de 53% al 30 de septiembre de 2025. Esto da luces sobre las buenas perspectivas de crecimiento de este mercado que todavía tiene un importante camino por recorrer.

En el caso del servicio móvil, la penetración medida sobre población es de 180%, lo que indica que es un mercado maduro con menores perspectivas de crecimiento.

Tanto en el servicio móvil como en el fijo, la competencia es de alta intensidad en el mercado de telecomunicaciones en Colombia. En el servicio móvil, hay menores tarifas a cambio de mayores prestaciones de los servicios, es decir con mayor capacidad de datos. En el servicio fijo, la competencia se evidencia principalmente en la mayor velocidad de Internet para satisfacer la creciente demanda de datos de hogares y empresas.

(iv) Desarrollo de nuevos de productos y/o servicios.

Uno de los principales focos de acción de la Compañía es la expansión de accesos en fibra óptica, la cual permite alcanzar velocidades superiores a la de cualquier otra tecnología de manera simétrica. Estos despliegues responden a las necesidades de los hogares y las empresas por mayor calidad y velocidad de conectividad.

Por otra parte, el despliegue de 5G es uno de los hitos más relevantes para el desarrollo tecnológico del país. La tecnología 5G está diseñada para ofrecer mayor velocidad de navegación, reducir la latencia y mejorar la flexibilidad de los servicios inalámbricos. Esto le permite a Colombia entrar de lleno en la era de los hogares, las empresas y las ciudades inteligentes. Lo anterior será una palanca para fortalecer la competitividad en el mercado e impulsar la dinámica del negocio móvil para mantener la senda de crecimiento.

Otro de los focos es el desarrollo de servicios digitales, principalmente para el segmento empresas. Se destacan los servicios de cloud, seguridad, Internet de las cosas (IoT), big data, entre otros. La adopción de estas tecnologías permite

a las empresas ser más eficientes en el manejo de su relación con el cliente. El desarrollo de estos productos responde también a la necesidad de eficiencia de las empresas, especialmente frente al entorno macroeconómico retador que enfrentamos.

El mercado demanda cada vez más atributos de los servicios de telecomunicaciones (velocidad, confiabilidad, estabilidad, simplicidad en la relación, entre otros), con el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías, la compañía satisface las necesidades presentes y futuras de los clientes.

(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor.

- **Relación de Patentes, Marcas Comerciales, Franquicias y Otros Derechos de Autor:**

a. Marcas

La Empresa opera bajo la marca comercial Movistar. La licencia permite la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente

En la actualidad se encuentra solo una marca registrada como Movistar en 77 clases (57 nominativas, 20 mixtas) a nombre de Telefónica S. A.

b. Licencias:

La Empresa tiene registro TIC que le habilita para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Este registro TIC genera el pago de una contraprestación periódica al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y una contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, según los artículos 10 y 24 de la Ley 1341 de 2009. Además, cuenta con los siguientes permisos para el uso del espectro radioeléctrico:

- Banda de 700 MHz, 40 MHz. Resolución MINTIC 332 de 2020 titular Colombia Móvil S.A. ESP, cedido por las resoluciones MINTIC 05194 de 2024 y 3703 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

- Banda de 1900 MHz, 15 MHz. Resolución MINTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, que mantiene 10 MHz. los 5 MHz restantes fueron cedidos con la resolución MINTIC 3016 de 2025, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

- Banda de 1900 MHz, 15 MHz. Resolución MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC por la resolución MINTIC 2615 del 26 de junio de 2025, quedando la firmeza de los actos administrativos el 04 de julio de 2025.

- Banda de AWS, 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda 1900 MHz, 40 MHz cedido por Colombia Móvil S.A. ESP, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, cedido por la resolución MINTIC No. 2412 del 17 de junio de 2025 y mediante la resolución MINTIC No. 2625 del 26 de junio de 2025, que autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 15 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional en la banda de frecuencias de 1900MHz, otorgado a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- El espectro en la Banda de 850 MHz, 25 MHz, renovado por la resolución MINTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. fue devuelto al MINTIC, según resolución 3675 del 09 de septiembre de 2025.

Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), con condicionamientos, para la operación de integración entre Tigo y Movistar.

Mediante la Resolución SIC 94169 del 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio anunció la autorización, con condicionamientos, de la integración empresarial propuesta por Tigo y Movistar. La decisión busca equilibrar los beneficios potenciales para el mercado y los usuarios con la protección de la competencia y la prevención de riesgos que podrían afectar a los consumidores.

La integración impactará en 19 mercados, incluyendo servicios móviles (telefonía celular e internet móvil), fijos (telefonía, internet y TV residencial) y acceso mayorista a redes e infraestructura. Luego de su análisis técnico y en colaboración con la CRC y el Ministerio de las TIC, la SIC determinó que la operación podría traer beneficios significativos, como mejoras en cobertura, calidad y precios. Y siempre que se adopten medidas para mitigar los riesgos de competencia podría conllevar mejores condiciones para los usuarios, fomentando una mayor inversión en tecnologías como 5G y reduciendo brechas de conectividad. Para controlar los riesgos potenciales, se impusieron varios condicionamientos, como:

- Tarifas razonables en acceso y originación de RAN y OMVs, con descuentos entre 12.5% y 46%.
- Prohibiciones para campañas específicas dirigidas a los clientes de los operadores pequeños.
- Transparencia en oferta de servicios empaquetados.
- Restricciones en la participación de Movistar en la empresa ONNET, para evitar uso indebido de información y bloqueo de competencia.
- Mecanismos de vigilancia y auditorías independientes para garantizar el cumplimiento de estas medidas por un período de 4 años.

Los condicionamientos regirán por cuatro años o hasta que la CRC establezca la regulación correspondiente.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Compañía, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja. El listado de los permisos de espectro está en el numeral anterior.

c. Riesgos Asociados y sus controles:

Semestralmente la Compañía analiza posibles riesgos relacionados con la propiedad intelectual, el espectro nuevo y las renovaciones de contratos o licencias actuales, definiendo en ellos acciones que contribuyan con la reducción de su impacto o probabilidad. En el segundo semestre del 2025, la evaluación del riesgo para estas categorías fue de Leve. Los eventos analizados junto con sus controles corresponden a:

- **Riesgo**: Adquisición, utilización o comercialización de productos, servicios o contenidos de terceros, sin contar con la licencia de derechos de propiedad intelectual, o desarrollados internamente sin la debida protección o sin haber comprobado si infringen derechos de propiedad intelectual de terceros. Comercialización de productos o servicios sin comprobar la disponibilidad de las marcas y nombres de dominio a utilizar.

  Acción mitigante: La Empresa incluye en sus contratos cláusulas que regulan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.

- **Riesgo**: Divulgaciones por personal de la Empresa o personal investigador, que puedan provocar incumplimiento de los requisitos de patentabilidad de invenciones o de contenidos de propiedad intelectual de titularidad de la Empresa, así como, la falta de cesión por parte de los empleados, de los derechos de propiedad intelectual cuando produzcan obras que pertenezcan a la Empresa.

  Acción mitigante: La Compañía gestiona la firma de un documento de cesión en los casos en que personal de la Compañía realice algún desarrollo.

- **Riesgo**: Indebida identificación por parte de la Empresa de la información susceptible de ser protegida como secreto empresarial.

  Acción mitigante: La Compañía formaliza acuerdos de confidencialidad para la ejecución de proyectos que sean confidenciales.

- **Riesgo**: Divulgación de "know-how" o secretos de Empresa por la salida de empleados cualificados hacia otra empresa de la competencia.

  Acción mitigante: La Compañía mitiga este riesgo con la obligación de confidencialidad regulada en los contratos laborales que se suscriben con los empleados.

- **Riesgo**: Falta de suscripción de acuerdos o cláusulas de confidencialidad adecuadas con terceros (empleados, investigadores o proveedores) para el desarrollo, acceso o utilización de la información en la participación en ofertas o concursos, o no advertir en las ofertas a clientes potenciales sobre el carácter confidencial de la información.

  Acción mitigante: Los contratos que la Compañía suscribe con terceros para el manejo de ofertas o concursos con clientes, incluyen cláusulas de confidencialidad que prevén esta situación. En las ofertas que se remiten a los grandes clientes se incluyen advertencias sobre la confidencialidad de esta.

- **Riesgo:** Aunque la Compañía considera que su capacidad actual de espectro es suficiente, la no obtención o retención, de una capacidad de espectro suficiente o apropiada en el futuro o su incapacidad para asumir los costos relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes

y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

Acción mitigante: En el mediano plazo, la Compañía no prevé que se efectúen nuevas subastas de espectro por el Ministerio. La Compañía está ejecutando las obligaciones de hacer derivadas de la adquisición de espectro 5G de diciembre de 2025 a través de la Unión Temporal Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. No obstante, se mantiene al tanto de nuevos procesos de subasta, análisis de las condiciones y alternativas de adquisición de ser necesario.

- **Riesgo:** La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

  Acción mitigante: Actualmente se ejecuta la estrategia de Imparables de cesiones y renovaciones de espectro en conjunto con Tigo, y a medio plazo no se prevé la adquisición de nuevo espectro.

(vi) Ingresos de las actividades - período en el cual se reciben.

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan de forma continua durante todo el período, así:

- Servicios de voz fijo y móvil, Internet, televisión, Digitales y otros servicios: el ingreso se reconoce de acuerdo con las ofertas comerciales pagadas por el cliente por cada ciclo de facturación mensual.
- Ingresos de Interconexión generados por llamadas fijo móvil y móvil-fijo: el ingreso se reconoce en el período en el cual los clientes realizan las llamadas, de acuerdo con las tarifas vigentes.
- Ventas de equipos y terminales: el ingreso se reconoce al momento de la entrega de los equipos al cliente final.

(vii) Total de trabajadores.

A diciembre 31 de 2025 la Compañía cuenta con 4.852 empleados (3.957 directos y 895 temporales), un 2% menos con respecto del año anterior y nuestra Subordinada Optecom S.A.S. cuenta con 576 empleados (470 directos y 106 temporales), 52% menos respecto al año anterior.

1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2025 están en curso 2.021 procesos, 108 corresponden a contingencias probables, 1.012 calificados como posibles y 901 calificados como remotos.

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2025, Nota 29 CONTINGENCIAS.

1.3. *Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.*

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo Telefónica y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

Este modelo, inspirado en las mejores prácticas, facilita la priorización y el desarrollo de actuaciones coordinadas frente a los riesgos, tanto desde una perspectiva global del Grupo, como específica en la operación en Colombia.

Los Principios de Negocio Responsable del Grupo Telefónica establecen de forma específica que: "Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía". En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica S.A, y un Procedimiento de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

La gestión de riesgos de Telefónica se encuentra integrada en el proceso de planificación y está alineada con la estrategia de la Compañía, en línea con los requisitos de COSO ERM 2017.

Marco COSO ERM



Algunos de los riesgos más directamente relacionados con la estrategia de la Compañía se refieren principalmente a la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, a los movimientos de fusiones y adquisiciones, a la cadena de suministro, a los constantes cambios tecnológicos y nuevas formas de conectividad, así como a los cambios en las preferencias del cliente que se producen en el sector.

El proceso de Gestión de Riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución. Este proceso se realiza dos veces al año. Asimismo, se contempla un proceso de reporte de urgencia, en el caso de que los gestores tengan conocimiento de un nuevo riesgo o de algún cambio significativo en un riesgo existente.

El proceso consta de cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:



Identificación de los riesgos: Los riesgos son identificados por los gestores atendiendo tanto a los factores que los causan como a los efectos que puedan tener en la consecución de los objetivos.
En esta identificación de riesgos se consideran tanto aquellos riesgos asociados al plan estratégico como los potenciales 'riesgos emergentes', entendiéndose por tales riesgos los que eventualmente pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro.

Evaluación de los riesgos: El objetivo de la evaluación de riesgos es dar un orden de magnitud o relevancia de los mismos, considerando tanto su eventual impacto como su probabilidad de ocurrencia, así como su proximidad.

Respuesta y planes de actuación frente a los riesgos: El Modelo de Gestión de Riesgos contempla tanto la identificación y evaluación de los riesgos como el establecimiento de mecanismos de respuesta y seguimiento razonable ante los mismos. En este sentido, contempla procedimientos para dar respuesta a los nuevos desafíos que se presentan a través del alineamiento entre los objetivos estratégicos y los riesgos que pudieran afectar al cumplimiento de dichos objetivos. A continuación, se describen los distintos tipos de respuesta al riesgo:



Seguimiento y reporte: De acuerdo con la diversa tipología de los riesgos, los mecanismos de seguimiento y respuesta ante los mismos incluyen iniciativas globales, promovidas y coordinadas de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo y/o actuaciones específicamente orientadas a atender riesgos concretos en Colombia.

De cara a facilitar a los gestores de la Compañía el proceso de identificación de los riesgos, el Grupo Telefónica dispone de un catálogo de riesgos que se actualiza de forma periódica y que permite homogeneizar y consolidar la información y atender los requerimientos de reporte interno y externo sobre los principales riesgos.

El catálogo de riesgos del Grupo Telefónica considera cuatro **categorías** de riesgos:

Negocio	
	Riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la Compañía, como son la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, el marco regulatorio, la cadena de suministro, la innovación tecnológica, la privacidad de datos, la gestión del talento, la adaptación a las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales.
Operacionales	
	Riesgos relacionados con la ciberseguridad, el cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores que pueden provocar daños físicos a nuestra infraestructura técnica que pueden causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad; riesgos relacionados con el cliente; con las personas, así como la gestión operativa.
Financieros	
	Riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o de las variables financieras, y de la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos, hacer líquidos sus activos y tener capacidad de financiación para llevar a cabo el plan de negocio, incluyendo los temas fiscales.
Legales y de cumplimiento normativo	
	Riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo la legislación contra la corrupción; así como el cumplimiento de las obligaciones legales y de los propios objetivos de la Compañía en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Dicho catálogo se actualiza periódicamente teniendo en cuenta el contexto dinámico actual y las nuevas sinergias surgidas entre los riesgos, observándose una relevancia creciente de aquellos riesgos relacionados con ciberseguridad (ataques maliciosos mejorados con Inteligencia Artificial, Ransomware, entre otros), Inteligencia Artificial (desinformación y uso inadecuado), y asuntos geopolíticos y económicos.

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados juntamente con la información recogida en los estados financieros. Actualmente, la compañía ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, la compañía está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de estos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

- **Riesgo**: La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

  Sobre el particular legislativo aprueba la ley 2485 de 2025 relacionada con los cobros por reconexión de los servicios de telecomunicaciones posterior a la suspensión para lo cual la CRC publica los valores máximos a cobrar por este concepto en servicios fijos y móviles.

  Acción de mitigación: Se hace seguimiento continuo por parte del área legal de la Compañía.

- **Riesgo**: Dada la dependencia de los sistemas tecnológicos para la operación exitosa de los productos y servicios. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en la sustitución de sistemas antiguos, la Empresa opera en un entorno de ciber amenazas crecientes. Todos sus productos y servicios dependen de plataformas de tecnológica susceptibles a ciberataques. Un ataque exitoso podría impedir afectar la provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo la identificación de vulnerabilidades técnicas, debilidades de seguridad en los procesos operativos y capacidades de detección, reacción y recuperación ante incidentes.

  Además, un ciberataque exitoso podría implicar el incumplimiento de la normativa de protección de datos personales o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, obstáculos en el desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones regulatorias.

  Acción de mitigación: Se han establecido diferentes acciones para la mitigación del riesgo como la migración y/o apagado de servidores, análisis permanente de vulnerabilidades y correcciones, renovación del sistema de monitoreo continuo. Por lo anterior es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y medidas de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes, implementando mecanismos que ayuden al cierre de brechas de seguridad y proyectos para resarcir la obsolescencia de componentes.

- **Riesgo**: La Compañía se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto. La Compañía se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

  Debido a procesos de reorganización empresarial de la contraparte, los pagos pactados se pueden ver afectados impactando el cronograma de ingresos esperados en los contratos. En este contexto la decisión judicial sobre las acreencias podría reestructurar los plazos de pago acordados afectando el flujo de caja.

  Acción de mitigación: Negociación activa con clientes para buscar alternativas de reestructuración de pagos y seguimiento a los acuerdos.

- **Riesgo:** La Empresa opera en sectores altamente regulados y, en el curso ordinario de sus negocios, ha sido y podría seguir siendo parte en litigios, reclamaciones fiscales, de competencia y otros procedimientos judiciales, cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación corporativa, especialmente si tienen repercusión mediática. La Administración evalúa estas situaciones con base en su probabilidad de ocurrencia (probable, posible y remota) y los montos involucrados, para determinar los importes a reconocer y/o revelar en los estados financieros separados.

  Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían afectar la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. Actualmente, la Empresa es parte en procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo promovidas por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de Renta y Renta CREE, así como procesos individuales de clientes relacionados con publicidad, habeas data y protección de datos, los cuales están siendo atendidos conforme a los procedimientos establecidos.

  Acción de mitigación: Gestión permanente con la defensa judicial.

Materialización de riesgos

Los principales riesgos materializados durante el 2025 están relacionados con fallos desfavorables en investigaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). En respuesta, la Compañía ha robustecido sus controles entre ellos; automatización de atención de respuestas sobre casos determinados, piloto de diagnóstico de reclamos, radicación en los diferentes puntos de entrada y salida de peticiones, quejas y reclamos, participación en el programa de autocomposición de la SIC, que permite gestionar denuncias de clientes antes de la apertura de los pliegos, entre otros.

Factores para la revelación de los riesgos:

- *Diversificación en los segmentos de negocio*

  Para enfrentar el riesgo que supone la diversificación en los segmentos de negocio, la Compañía adoptó una estructura organizacional basada en los tres principales segmentos que atiende.

  El segmento B2C se encarga de diseñar y comercializar las ofertas para el sector masivo. El segmento B2B atiende de manera integral al sector empresarial, corporaciones y gobierno. El segmento Mayoristas por su parte lleva la relación de la Compañía con los demás operadores de telecomunicaciones con quienes se tienen relaciones comerciales.

- *Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes*

  El resultado operativo del año 2025 fue positivo, no se materializaron situaciones que afectaran el resultado al punto de hacer que fuera nulo o insuficiente. El sector de las telecomunicaciones ha estado impactado por el entorno macroeconómico, la alta participación de costos en moneda extranjera, impacto de la inflación, y la volatilidad en tasas de interés. El sector, tecnológicamente es muy dinámico, situación que conlleva a que la Compañía constantemente este tomando acciones para mitigar estos impactos.

- *Incumplimientos en el pago de pasivos.*

  El riesgo de un eventual incumplimiento en el pago de pasivos se mitiga mediante el manejo actual de índices de liquidez adecuados. Se cuenta con activos de alta liquidez, cartera sana compuesta de clientes sólidos y robustos con un buen comportamiento de pago. Así mismo contamos con cupos de crédito importantes con diferentes entidades financieras que permiten solventar a la Compañía ante cualquier eventualidad que se llegara a presentar.

- *Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical.*

  Actualmente no se identifica ningún riesgo de este tipo.

- *Riesgo por adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor cuyo costo resulte material para el Emisor.*

  Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo inversiones estratégicas orientadas al fortalecimiento del negocio. La asignación de recursos se destinó principalmente a la adquisición de equipos y servicios en la infraestructura de telecomunicaciones, con el objetivo de respaldar el despliegue, expansión y sostenibilidad de la red de servicios

- *Riesgo por el impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del Emisor y sus Subordinadas.*

En el año 2025, las principales resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones fueron las siguientes:

Resolución CRC 7684.
Adopta las medidas propuestas para fortalecer la competencia y mejorar la experiencia del usuario en los servicios móviles:

Trae una prohibición de tres meses para que los operadores con red contacten a usuarios que se hayan portado.
Obliga a los operadores a realizar mediciones para monitorear la experiencia efectiva del usuario.
Exige a los operadores facilitar y garantizar la actualización de datos de usuarios prepago, para facilitar la portabilidad.
Obliga a que cualquier modificación de planes de los usuarios pueda tramitarse mediante canales digitales.
Los operadores deberán adelantar campañas informativas que promuevan la actualización de datos de los usuarios prepago.
Introduce ajustes para habilitar mayor flexibilidad en la facturación de paquetes que combinan servicios móviles y fijos.

Resolución CRC 7713.
Actualiza los valores que los operadores deben pagarse entre sí por terminar llamadas en redes de telefonía fija. Esta medida redujo en 43% el cargo por uso (por minuto) y en 27% el cargo por capacidad (por enlace E1), lo que impacta directamente los mercados mayoristas de terminación fijo-fijo, móvil-fijo y de llamadas de larga distancia internacional (LDI)

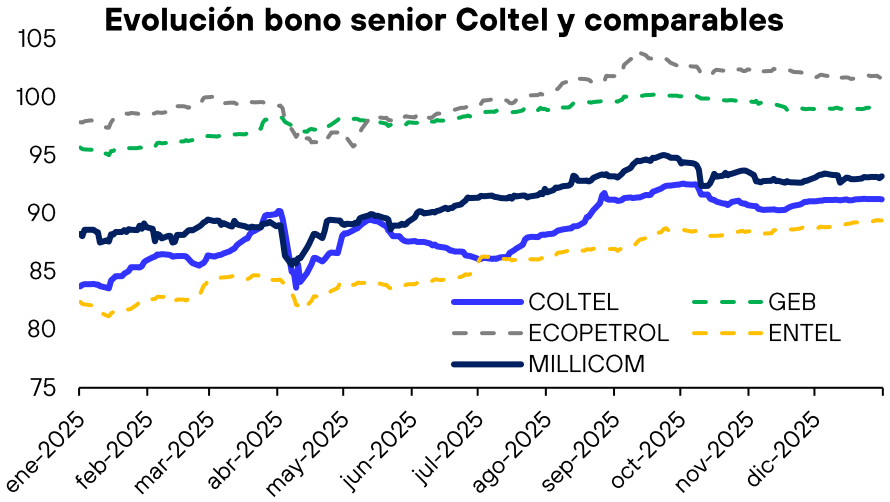
Resolución CRC 7753.
Ajusta los cargos de terminación en redes móviles, manteniendo el esquema Sender Keeps All (SKA) a partir del 1 de mayo de 2025. Cada operador conserva el valor total que pagan sus usuarios por llamadas y SMS, y asume su propia facturación, sin transferencias obligatorias entre operadores. Si se presentan desbalances de tráfico, los operadores podrán acordar mecanismos de compensación, o acudir a la CRC para resolver la controversia. Se considera desbalance compensable cuando la proporción del tráfico entrante de un operador, frente al tráfico total cursado bilateralmente, se ubica fuera del rango 45% – 55%, es decir, cuando existe una diferencia superior al 5% respecto al punto de equilibrio.

Resolución CRC 7811.
Adoptó ajustes orientados a digitalización, simplificación administrativa y actualización tecnológica. (Cambios clave) Digitalización por defecto: Información y facturas se enviarán automáticamente por canales digitales. Nuevas reglas contractuales: Se permite terminar contratos por imposibilidad técnica. Activación provisional de servicios móviles cuando no se pueda validar el documento en línea. Nueva cláusula de permanencia en traslados de servicios fijos cuando el operador asume costos. Solo puede comercializarse como "Fibra Óptica" si la red es FTTH. Desde 2026 cesan las mediciones de calidad 2G y 3G. Se elimina el bloqueo del celular por no homologación. Se simplifican reportes y se reduce su periodicidad.

Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero

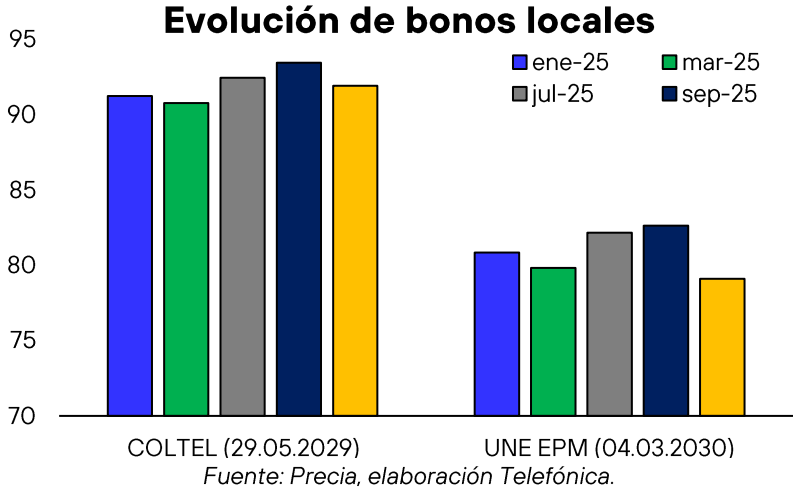
2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa

Durante el período correspondiente a este informe (2025) la variación en el precio de las emisiones fue la siguiente:



Fuente: Bloomberg, elaboración Telefónica.

El precio del bono senior presentó una variación del 9,0% a cierre de 2025 frente al 2024. Si bien siguió una tendencia similar a otros bonos comparables, como el de Millicom, el bono de la Compañía tuvo un comportamiento alcista al igual que todo el sector de las telecomunicaciones, aunque de forma más acotada, comparada con sectores como el de hidrocarburos y energía eléctrica.



Fuente: Precia, elaboración Telefónica.

El bono local indexado a IPC registró en 2025 una variación de 2,2%. Esta estabilidad en el precio se explica en gran medida por la alta inflación durante el año, acompañado de un crecimiento en las expectativas de inflación al final de este.

2.2 Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital

Conformación del Capital Social

Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones
Ordinaria	16	100%

Beneficiarios reales superiores al 25%

Beneficiarios Reales de un porcentaje igual o superior al 25% del capital Social	Clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social de la Empresa
Telefónica Hispanoamérica, S.A.*	Ordinarias	67,49937427%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ordinarias	32,49984282%

***Telefónica Hispanoamérica, S.A**.

Accionistas	País	Porcentaje
Telefónica S.A.**	España	100%

****Telefónica S.A.**

Es una compañía española que cotiza en el Mercado Continuo español y en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las bolsas de Nueva York y Lima a través de American Depositary Shares (ADSs), por lo que su participación accionaria está altamente diluida. De acuerdo con la información disponible en Telefónica S.A., se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada

o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica S.A., en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley española de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

La información relativa a las acciones de Telefónica, S.A. y a los instrumentos financieros de los que los Accionistas Significativos de la Compañía son titulares y que dan derecho a adquirir o transmitir dichas acciones, se encuentra disponible en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 relacionados con la estructura de propiedad del capital.
El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. ("Millicom Colombia"), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió de Telefónica Hispanoamérica S.A. mediante una oferta pública de adquisición ("OPA"), 2.301.779.819 acciones ordinarias de la Sociedad, equivalentes al 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad. Como consecuencia de la mencionada operación adquirió el control sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Millicom International Cellular, S.A. es una empresa luxemburguesa cuyas acciones se negocian en la bolsa de valores NASDAQ en los EE.UU. bajo el símbolo bursátil TIGO. La Compañía tiene su sede registrada en 148-150 Boulevard de la Pétrusse, L-2330 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo y está registrada en el Registro Mercantil de Luxemburgo bajo el número RCS B 40 630.

No Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025, aprobó "la no distribución de utilidades dado que al cierre del ejercicio 2024 no se generaron, de acuerdo con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

2.3 Información financiera del ejercicio

Ver anexos:

Anexo 1 Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2025.
Anexo 2 Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2025.
Anexo 3 Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera

Durante el 2025, la Empresa refleja una aceleración en el crecimiento de los accesos móviles logrando una ganancia neta al cierre del 2025, principalmente por la mejora en la calidad del servicio, mediante la operación de la Red Única de acceso móvil y a la convergencia de clientes fijo y móvil, lo cual tuvo un efecto positivo en la tasa de cancelación (Churn); se destaca un crecimiento de la planta de Fibra óptica del +7% frente al cierre de 2024. Todo lo anterior, mejora la tendencia de los ingresos operacionales provenientes de contratos con clientes.

Los clientes totales de la Empresa al cierre al 31 de diciembre de 2025 llegan a un total de 26,5 millones y están distribuidos así:

- Clientes negocio móvil: ascendieron a 23 millones, lo que representa un incremento del 11,1% en comparación con el cierre de 2024, en un contexto de intensa competencia y un entorno económico desafiante.
- En el negocio fijo, los clientes se mantuvieron en 3,4 millones, sin variación significativa frente al cierre de 2024.

La transformación de la conectividad fija mediante fibra óptica continúa avanzando, logrando una ganancia neta de 104,7 mil accesos durante el 2025. Esto representa un crecimiento del +7% frente al cierre de 2024, alcanzando un total de 1,6 millones de clientes, que equivalen al 99,7% de la planta total de Banda Ancha.

- En el servicio de televisión, los clientes alcanzan 771 mil, de los cuales 770 mil corresponden a accesos de IPTV, representando el 99,8 % del total de clientes de TV.

Fuente: Indicadores Financieros Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2025 Nota 31 INDICADORES FINANCIEROS.

2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación.

Los **ingresos totales de operación** durante el año 2025 sumaron $6.197MM y están impulsados por la conectividad a través de la red de fibra óptica y los servicios móviles que se mantienen estables, con un buen desempeño en prepago, un cambio de tendencia en pospago y un crecimiento en la venta de terminales móviles. El segmento corporativo sólido y transformado, pero con presiones, especialmente derivadas de la menor contratación del sector público y los ingresos de Interconexión que disminuyen por los cambios regulatorios. Al cierre del 2024 se incluyó el importe de la plusvalía por la integración de la operación conjunta asociada a la Red Única

Los **ingresos provenientes de clientes** fueron de $5.878MM, resultado principalmente por la mejora en la calidad de los servicios mediante la operación de la Red Única de acceso móvil y la conectividad a través de la red de fibra óptica, en la cual la Empresa se posiciona como líder Nacional. Lo anterior representa una mejora en la tendencia de servicios móviles, tanto en prepago como en pospago de datos, así como el aumento de la venta de equipos terminales. El desafío se presenta en los ingresos del segmento corporativo que reflejan la ralentización de la dinámica empresarial y los ingresos por servicios de interconexión que se vieron afectados por los cambios regulatorios.

Los **otros ingresos de operación** fueron de $319MM, presentando una disminución del 41,9% frente al año 2024, debido a menores ventas de activos inmuebles y cable de cobre, este último asociado con la estrategia de la Empresa que contempla el repliegue y apagado planificado de la red de cobre.

Por su parte, los costos y gastos de operación durante el año 2025 fueron de $4.814MM, lo que representa una disminución del 6,2% en comparación con los $5.131MM en el año del año 2024. Esta reducción se logra principalmente por eficiencias transversales en costos y gastos a través de proyectos de digitalización con IA, optimización en operación y mantenimiento de la red de acceso móvil, una menor demanda de proyectos con clientes corporativos y la reducción en interconexión por los cambios regulatorios, que compensan los mayores costos por la venta de terminales y servicios de conectividad.

El **EBITDA**, indicador que mide el rendimiento operativo antes de depreciaciones y amortizaciones, fue de $1.382MM durante el año 2025, lo que representa una disminución del 10,9% en comparación con el año del 2024. Este resultado refleja los impactos comerciales con clientes corporativos, compensado parcialmente por los ingresos provenientes de servicios de datos tanto móvil como en fijo, ventas de terminales móviles y por las eficiencias de la Empresa en el control de costos y gastos no comerciales.

2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia.

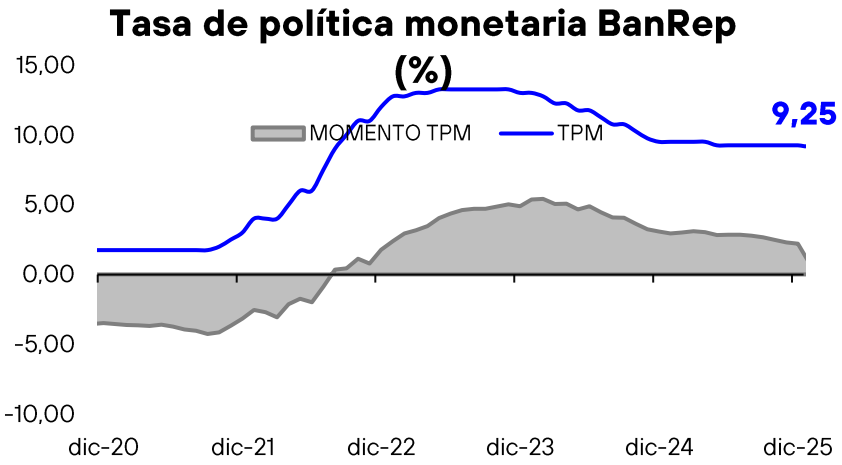
Durante el año 2025 no se presentaron eventos que afectaran la liquidez y solvencia de la Compañía.

2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las *operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.*

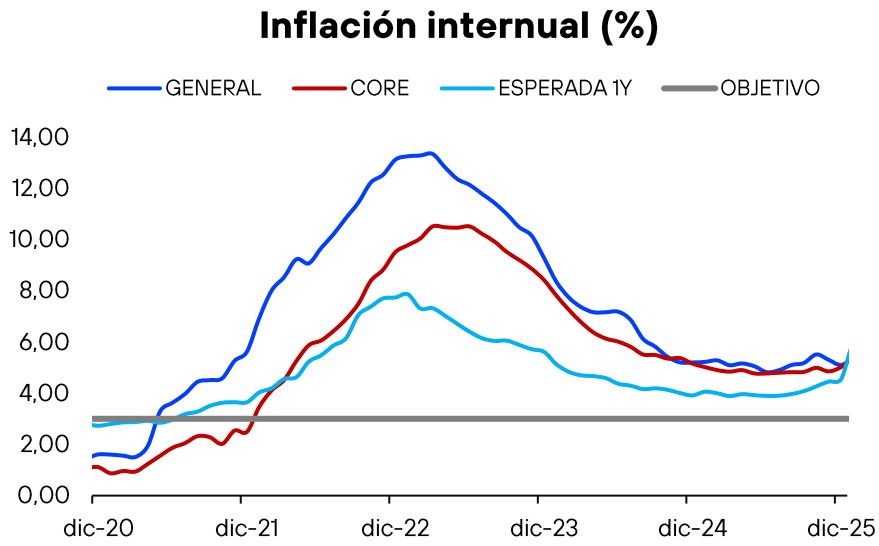
La Compañía está expuesta a diversos factores que pueden afectar negativamente su negocio y situación financiera, tales como el entorno político y económico del país, la volatilidad del tipo de cambio, el incremento del riesgo soberano y cambios en la legislación local. Estos factores pueden impactar los resultados operativos, el flujo de caja y otras variables financieras. Además, la actividad económica local se ve influenciada por el contexto global, incluyendo tensiones geopolíticas, condiciones financieras más estrictas y fluctuaciones en los precios de las materias primas.

Aunque la recuperación del crecimiento económico y de la demanda privada en 2025 puede mejorar las perspectivas de mediano plazo, existen desafíos fiscales debido a menores ingresos y mayores gastos del Gobierno, lo que podría aumentar la percepción de riesgo del país, disminuir la confianza inversionista, generar volatilidad en los mercados financieros y presionar el tipo de cambio.

La operación, expansión y mejora de las redes, así como el desarrollo de servicios, la ejecución del plan estratégico, la implementación de nuevas tecnologías y la renovación de licencias, podrían requerir una financiación sustancial. Una disminución de la liquidez, dificultades en la refinanciación de la deuda o en la captación de nuevos fondos podrían obligar a la Compañía a usar recursos destinados a inversiones para pagar su deuda financiera. La financiación podría volverse más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones del mercado financiero, debido a políticas monetarias de los bancos centrales, subidas de tipos de interés, disminuciones en la oferta de crédito, incertidumbre política y comercial global, inestabilidad del precio del petróleo o deterioro de la solvencia y el comportamiento operativo.



Fuente: BanRep, elaboración Telefónica.



Fuente: BanRep y DANE, elaboración Telefónica.

2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance.

Durante el año 2025 no se presentaron operaciones efectuadas por fuera del balance. La Compañía no tiene al 31 de diciembre de 2025 avales ni garantías en los contratos de deuda y las valoraciones de coberturas de futuros están incluidas en los estados financieros de la Compañía

2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Participación directa	Al 31 de diciembre de 2025 Inversión	Al 31 de diciembre de 2024 Inversión
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	4.751.432	10.607.723
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	60.677.867	51.300.822
				65.429.299	**61.908.545**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Álamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

Fuente: Estados Financieros Separados a 31 de diciembre de 2025, Nota 12 INVERSIONES EN SOCIEDADES.

Estas inversiones son permanentes, y son reconocidas al valor razonable según la variación patrimonial de cada sociedad.

Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. – Optecom S.A.S.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). La Compañía tiene una participación del 100% en el capital social. El objeto social comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. A 31 de diciembre de 2025 la situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S.A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.

El 12 de marzo de 2026, en línea con el hecho posterior indicado en el numeral 2.2., del presente Informe, Millicom International Cellular S.A. registró la situación de control sobre Optecom S.A.S. que se configuró el 6 de febrero de 2026.

El riesgo de mercado para la Compañía, en relación con esta inversión está relacionado con la mayor o menor ejecución de los servicios prestados por esta sociedad, se realiza seguimiento periódico incluyendo el presupuesto y planes de negocio, así como también los temas de financiación y operación.

Álamo HoldCo S.L.

Es una empresa extranjera en la cual la Compañía tiene el 40% de participación en su capital social, sin ser la controlante, es una firma de inversiones, que ofrece soluciones de manejo de activos, mercados de capital y aseguramiento. Esta sociedad, a su vez, tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Onnet Fibra Colombia S.A.S., prestador de servicios neutrales de conectividad por fibra óptica al hogar FTTH.

El riesgo de mercado de esta inversión está originado por la presencia de otros ISP (Internet Service Provider - Proveedor de servicios de internet), lo que puede representar, para Onnet Fibra Colombia S.A.S., un riesgo para su operación, ya que estos pueden ser atractivos para sus potenciales clientes. La manera de mitigarlo es mantener el foco en el aprovechamiento de la red, considerando que es el principal proveedor de red neutra en el país y apalancando el hecho de que tienen presencia en cerca de 90 municipios con alrededor de 4,6 millones de hogares pasados al finalizar 2025.

UniRed Colombia S.A.S.

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un Acuerdo Marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad "Unired Colombia S. A. S." para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio

de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez se cerró la transacción inició la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2025, Nota 1 b) Operación Red única de Acceso Móvil

2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2025, Nota 28 PARTES RELACIONADAS.

2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento.

Ver anexos:

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio de 2025.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno de 2025.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2025.

Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable

3.1. Análisis del Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 - Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a una remuneración o retribución. Los honorarios son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo la responsabilidad del cargo, la dimensión de la Compañía y las directrices del mercado. La Compañía no cuenta con sistemas de remuneración variable, bonos de contratación, incentivos por contratación, pensiones de jubilación ni con sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones para los miembros de la junta directiva.

Por otra parte, se informa que no se reconocen ni pagan honorarios a los miembros designados por el Grupo Telefónica que se encuentren vinculados laboralmente con el mismo.

En el Informe Anual de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo se informa anualmente la remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva en cada vigencia. A esta información se podrá acceder a través de la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/informe-de-cumplimiento-de-practicas-de-buen-gobierno-corporativo/ .

La Asamblea General de Accionistas designa a los miembros de la Junta Directiva con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales y, mientras la sociedad esté inscrita en bolsa, a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y las normas que la modifiquen.

(i) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva está conformada por 10 miembros. Mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de Junta Directiva no tendrán suplentes.

Al 31 de diciembre del 2025, la Junta Directiva de la Compañía tiene la siguiente composición:

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	No independiente	7/10/2011
3	Idoya María Arteagabeitia González	No independiente	19/04/2024
4	Diego Colchero Páetz	No independiente	17/03/2016
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	No independiente	9/08/2012
6	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
7	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
8	Rafael Sebastián Orduña Figueroa (*)	No independiente	19/08/2025
9	Juan Carlos Fernández Martínez	No independiente	23/12/2022
10	Vacante (**)	Independiente	

(*) En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de agosto de 2025, se designó como miembro de Junta Directiva de la Compañía a Rafael Sebastián Orduña Figueroa en reemplazo de Hernando Chica Zuccardi. Este último había sido designado en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2025, en reemplazo de Francisco Javier Quiroga Alba.

(**) Lina Marcela Zuluaga Ocampo presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 relacionados con la composición de la junta directiva.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2026, se designó a los siguientes miembros de Junta Directiva en reemplazo de los indicados en los renglones 1 a 7: Bart Kristof Vanhaeren, Sergio Pablo Michelsen Jaramillo, Salvador Escalón, Karim Antonio Lesina, Fernando Alfredo Castillo Mayorga, Luciano Pablo Marino y Alejandro Guerrero Canal.

Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Compañía, tiene dentro de sus funciones las de administrar los negocios sociales junto con los demás órganos sociales de la Compañía, aprobar su propio su propio reglamento y los reglamentos internos de la Empresa, presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de ejercicio, determinar la estructura interna de la Empresa, planta de personal, régimen de remuneración. Igualmente, la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el apoyo consultivo a la Asamblea General de Accionistas en temas tales como fusiones, colocación de acciones y aprobación de determinadas operaciones contractuales. Además, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva realiza la aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios y objetivos de gestión.

El reglamento de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/.

Órganos de Apoyo

La Junta Directiva cuenta con un comité de apoyo denominado Comité de Auditoría. Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva: tres miembros serán los independientes y los dos restantes serán los miembros de la Junta Directiva que designe la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, se indica que los miembros deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias.

No.	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	27/08/2012
2	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	27/08/2012
3	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	27/08/2012
4	Rafael Sebastián Orduña Figueroa (*)	No independiente	19/08/2025
5	Vacante(**)	Independiente	

(*) En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de agosto de 2025, se designó como miembro del Comité de Auditoría de la Compañía a Rafael Sebastián Orduña Figueroa en reemplazo de Hernando Chica Zuccardi. Este último había sido designado en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2025, en reemplazo de Francisco Javier Quiroga Alba.
(**) Lina Marcela Zuluaga Ocampo presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva y en consecuencia, al Comité de Auditoría de la Junta Directiva. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 relacionados con la composición de los órganos de apoyo de la junta directiva.
En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2026, se designó a los siguientes miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, en reemplazo de los indicados en los renglones 1 a 3: Bart Kristof Vanhaeren, Sergio Pablo Michelsen Jaramillo, Fernando Alfredo Castillo Mayorga.

Conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, el Comité de Auditoría tiene como principales funciones la supervisión del cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual debe tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Compañía; velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera para que esta se ajuste a lo dispuesto por la ley. Adicionalmente, el Comité de Auditoría podría desempeñar las demás funciones que le sean señaladas por la Junta Directiva de la Compañía.

El reglamento del Comité de Auditoría se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/.

(ii) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la Alta Gerencia.

a. Perfiles de miembros de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2025:

Miembro Junta Directiva	Perfil
Alfonso Gómez Palacio **Presidente de la Junta Directiva**	**CEO de Telefónica HISPAM - Miembro Patrimonial** Colombiano. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Ciencias Políticas en el Loras College (Dubuque – USA) y en Impuestos en la Universidad del Rosario. Es el actual CEO de Telefónica HISPAM, lleva más de 17 años ocupando cargos directivos en empresas de Telecomunicaciones, participando activamente en la transformación de este sector en Colombia. Trabajó en la ETB, en su filial Colvatel, lideró la liquidación de la antigua Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, y la creación de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES en donde posteriormente consolidó la consecución de Telefónica S.A. como socio estratégico del Emisor y su fusión con Telefónica Móviles de Colombia.

Miembro Junta Directiva	Perfil
	Otras designaciones • Fue miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Fue miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring. • Miembro de la Junta Directiva de Azul y Blanco S.A.
Fabián Andrés Hernández Ramírez	**Presidente CEO de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC- Miembro Ejecutivo** Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor. Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones. Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017. Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.

Miembro Junta Directiva	Perfil
	También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable– y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo. **Otras designaciones** • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.
Idoya María Arteagabeitia González	**Director Global Legal Affairs & Digital Legal Transformation - Miembro Patrimonial** Española. Idoya Arteagabeitia es actualmente Director OBs Legal & Regulatory Affairs and Digital Business en Telefónica S.A. Posee un título en Derecho de la Universidad de Salamanca, pasando un año de estudios la Universidad de Maastricht (Países Bajos) y obteniendo un posgrado en Derecho Europeo y Comunitario. Fue admitida en los Servicios Legales del Gobierno Español como Abogada del Estado en 2002. Antes de unirse al Grupo Telefónica, trabajó en el bufete de abogados Pinsent Masons, donde era socia en su oficina de Madrid liderando el área de Finanzas, Fintech y Banca. Sirvió en el Servicio Legal del Gobierno Español en varios puestos: Audiencia Nacional de España; Ministerio de Justicia; Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Durante varios años también dirigió el Departamento Legal y fue la secretaria de la junta del Instituto de Crédito Oficial (ICO), el banco público español, y sus afiliados, AxisPart, una compañía de gestión de fondos de capital de riesgo, y la Fundación ICO. Entre otras designaciones, se desempeñó como Directora no Ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), como Directora No Ejecutiva de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES). - Directora No Ejecutiva de Mercedes Benz Financial Services, EFC.
Diego Colchero Páetz	**Secretario General en Telefónica Tech – Miembro Patrimonial** Español. Licenciado en Derecho y Máster en Informática y Derecho. Tiene más de 20 años de experiencia en diversas responsabilidades jurídicas en distintas empresas y

Miembro Junta Directiva	Perfil
	jurisdicciones del Grupo Telefónica. Previo a esto, ejerció como abogado en firmas nacionales e internacionales. Además, ha sido y es miembro de los órganos de administración de diversas empresas del Grupo Telefónica, principalmente en Europa y Latinoamérica, entre otras designaciones, se desempaña como consejero en Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L., Audertis Audit Services, S.L.U., Govertis Advisory Services, S.L.U., y como Director de Telefónica Tech UK & Ireland, Limited, Telefónica Tech Ireland Limited y Telefónica Tech Inc.
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	**Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam - Miembro Ejecutivo** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales. **Otras designaciones** • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A.

Miembro Junta Directiva	Perfil
	• Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	**Miembro Independiente** Español. Socio fundador y Presidente del Comité Ejecutivo de Ramón y Cajal Abogados. En su perfil profesional se aúnan la práctica jurídica al servicio de las administraciones públicas, junto a una amplia experiencia en el sector privado, haciendo de él un reconocido experto en Derecho Procesal, Público y Mercantil y, en especial, es experto en Gobierno Corporativo de sociedades y en estrategia legal en operaciones de Mercado de Valores. Como abogado del Estado fue Director de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Hacienda en Barcelona y Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Con posterioridad, ha formado parte de los Consejo de Administración de empresas como Aplicaciones Técnicas Industriales S.A., Portland Iberia S.A., Portland Morata de Jalón S.A., Radio Zaragoza S.A., Difusora de Información Periódica S.A., Unidad Editorial S.A., Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.U. (Cabitel), Telefónica de Contenidos S.A.U., Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas Conmemorativos del V. Centenario del Descubrimiento de América S.A., Audiovisual Sport, S.A o la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior del Estado. Actualmente se desempeña como Secretario del Consejo de Administración de Renta 4 Banco S.A., con domicilio en Paseo de la Habana nº 74, 28036 Madrid. Con fecha de término de cargo, indefinida. Es importante también su labor en el mundo del arbitraje. Es árbitro titular de la Corte de Arbitraje Civil y Mercantil de Madrid, de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.
Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	**Miembro Independiente** Español. Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid). Desde su constitución en 1986, ha sido Director General de BETA CAPITAL S.A., Grupo que incluía sociedad de valores, y Bolsa y gestora de fondos de inversión y pensiones. Ha ocupado los siguientes puestos de relevancia: Director Financiero en PAPELERA DE ARAXES, S.A., fábrica de papel de Tolosa (Guipúzcoa). Director Financiero y de Compras

Miembro Junta Directiva	Perfil
	del grupo inmobiliario y hotelero, PROMOCIONES EUROBUILDING, S.A.
Rafael Sebastián Orduña Figueroa	**Asesor – Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales** **Miembro Patrimonial** Colombiano. Profesional en Finanzas y Comercio Internacional de la Universidad del Rosario, Magíster en Finanzas de la misma universidad, MBA en Dirección de Empresas y Digitalización por IEBS Business School y MBA in Digital Business de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Cuenta con certificaciones como asesor financiero por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) y de Bloomberg Market Concepts. Cuenta con trayectoria en el sector público y privado, con experiencia en análisis financiero, valoración de empresas, gestión de riesgos, metodologías ágiles y transformación digital. Actualmente es asesor en el despacho del Viceministro General de Hacienda, donde participa en análisis financieros integrales para empresas estatales y estratégicas, apoyando decisiones de inversión y capitalización. Entre otros cargos, en el sector público, se desempeñó como Asesor del Despacho del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y del Despacho del Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA), donde participó en la formulación de planes de reestructuración, optimización de recursos y control eficiente de costos, así como en el desarrollo de modelos financieros y proyecciones. En el sector privado, se desempeñó como Analista de Negocio en Acciones & Valores S.A.S. y como Business Analyst en Kushki Colombia S.A.S.
Juan Carlos Fernández Martínez	**Asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado Miembro Patrimonial** Es Politólogo de la Universidad Javeriana de Bogotá y becado del Programa Balboa de Jóvenes Periodistas Iberoamericanos de Madrid, España. Ha adelantado estudios en gestión de negocios en la Universidad de Miami. Desde 2000, ha tenido relacionamiento con empresarios latinoamericanos a través de los cargos que ha desempeñado en grupos de comunicación como la revista regional América Economía, el periódico El Espectador y el conglomerado que compone a Caracol Televisión.

Miembro Junta Directiva	Perfil
	Durante los últimos 22 años ha vivido en Miami, Madrid, Ciudad de Panamá y Bogotá, donde ha adquirido una experiencia multicultural. Actualmente, es el asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado.
Vacante (*)	

(*) Lina Marcela Zuluaga Ocampo presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva nombrados en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2026 están en proceso de actualización en la página web de la Compañía. Los demás perfiles se encuentran publicados en la página Web de la Compañía en el siguiente enlace: Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC | Telefónica Colombia (telefonica.co).

b. Perfiles Representantes Legales a 31 de diciembre de 2025:

Representante Legal	Perfil
Fabián Andrés Hernández Ramírez (*)	**Representante Legal Principal** **Gerente General de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.** Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor. Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones. Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la

Representante Legal	Perfil
	Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017. Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación. También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo. **Otras designaciones** • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados (**)	**Primer Suplente del Representante Legal** **Secretaria General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.

Representante Legal	Perfil
	Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales. **Otras designaciones** • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
María Carolina Navarrete Pérez	**Segundo Suplente del Representante Legal** **Director Marketing B2B de Telefónica Hispam** Colombiana. Tiene más de 18 años de experiencia en puestos gerenciales y ejecutivos en el sector de las telecomunicaciones tanto en Colombia como en Francia. Economista con un MBA de la École Superieure de Commerce de Paris (ESCP). Se ha caracterizado por liderar procesos de cambio en las organizaciones y por su compromiso en asegurar la satisfacción del cliente final. Se ha desempeñado como Directora de Marketing B2B y Directora B2B de Colombia Telecomunicaciones. En la actualidad es Directora del Área de Marketing del Segmento B2B de Telefónica Hispanoamérica.
Sigifredo Campo Hidalgo	**Tercer Suplente del Representante Legal** **Director de Control y Gestión de Colombia Telecomunicaciones** Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia,

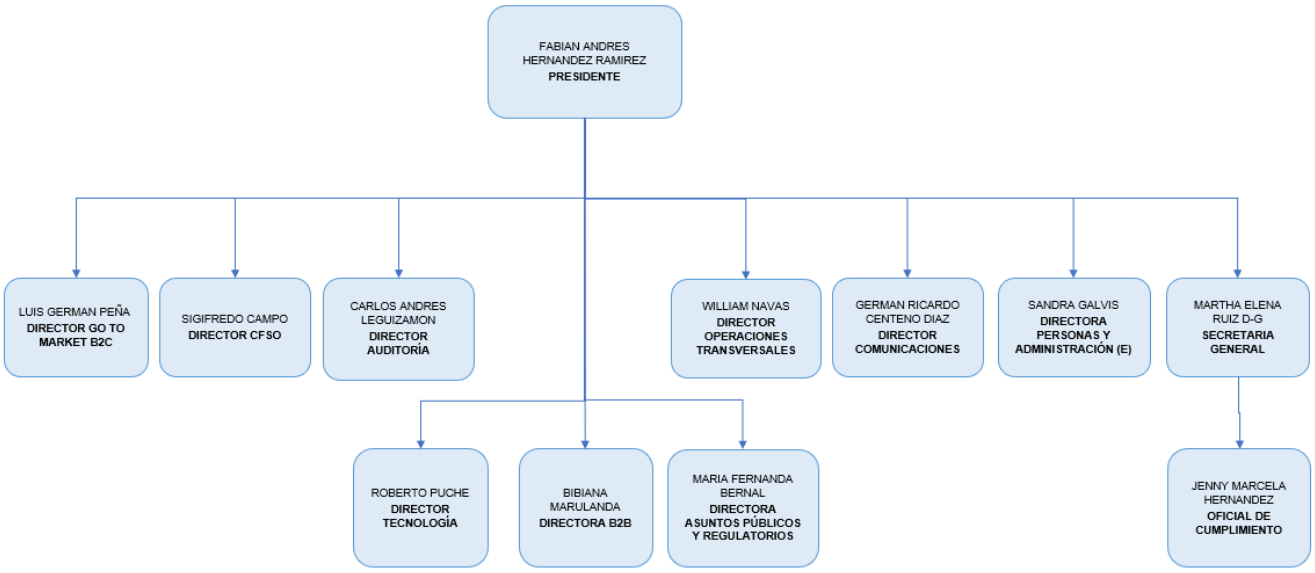
Representante Legal	Perfil
	Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados. En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.

(*) La Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión celebrada el 6 de febrero de 2026 designó como Gerente General de la Compañía al Dr. Mariano Alonso, en reemplazo del Dr. Fabián Hernandez.

(**) La Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión celebrada el 6 de febrero de 2026 designó como Primer Suplente del Representante Legal de la Compañía a la Dra. Claudia Montoya, en reemplazo de la Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados.

Los perfiles de los representantes legales se encuentran publicados en la página Web de la Compañía, en el siguiente enlace:https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/representantes-legales/

(iii) Alta Gerencia o Comité Ejecutivo de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Oficial de Cumplimiento al 31 de diciembre de 2025



a. Principales funciones de cada una de las áreas que componen la Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento

- **Dirección Go to Market B2C:** Planificar, dirigir, coordinar y controlar a nivel nacional en todas las regiones del país, la estrategia de comercialización, atención al cliente y mercadeo para los productos en todos los segmentos y canales B2C de la Compañía. Con el propósito de asegurar el cumplimiento de la actividad comercial de ventas definida en el plan de negocio, maximizar los ingresos y alcanzar los objetivos de atención y promesa a los clientes del segmento, bajo las políticas globales de la corporación.

- **Dirección CFSO:** Planificar, dirigir y controlar la gestión financiera, fiscal, contable, estratégica y de las compras de Telefónica Colombia, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de contabilidad y los lineamientos corporativos, con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros, materiales y de servicios requeridos por la operación de la compañía, de la información relacionada necesaria para la toma de decisiones así como el cumplimiento de los deberes formales locales e internacionales.

- **Dirección Auditoría:** Dirigir y velar por el establecimiento de políticas y programas de auditoría, intervención e inspección en cada una de las áreas, con base en políticas corporativas de la Empresa, para contribuir a identificar mejoras en los procesos, el cumplimiento de normatividad y de códigos de ética para mitigar los riesgos que afecten tanto a la eficiencia operacional de la Compañía como al cumplimiento de leyes y regulaciones.

- **Dirección Operaciones y Procesos Transversales:** Dirigir y establecer lineamientos para el soporte a la operación comercial en los procesos de Facturación, Recaudo y Cobranza; BackOffice y Logística; así como los procesos de Transformación Digital y Agilidad de la organización, a través de la búsqueda constante de eficiencias que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

- **Dirección Comunicaciones:** Planificar, dirigir y coordinar la estrategia de comunicación interna y externa, así como el relacionamiento público de la Compañía y sus filiales en Colombia, garantizando la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a audiencias externas como internas de la compañía con todos los medios de comunicación.

- **Dirección Personas y Administración:** Dirigir y controlar la definición e implementación de la estrategia global y local de recursos humanos y del área administrativa para Telefónica Colombia y sus filiales, teniendo en cuenta los lineamientos de la casa matriz, con el propósito de asegurar un pool de talento humano con las capacidades, competencias y motivación requeridas por el negocio, así como los procesos administrativos de la organización, a través de la búsqueda constante de la calidad en el servicio al cliente interno y la disponibilidad de los recursos administrativos que requiere la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.

- **Secretaría General:** Acompañar la operación para dar viabilidad legal a sus iniciativas, optimizar sus recursos y evitar la exposición de contingencias. Garantizar que la operación de la Compañía se enmarque en las disposiciones legales, estatutarias y directrices del Grupo Telefónica. Proteger las líneas de negocio. Asesorar y acompañar las operaciones de la Compañía en Colombia desde la perspectiva legal, con el fin de viabilizar sus iniciativas y proyectos, minimizar los riesgos e impactos en la operación.

- **Dirección Tecnología:** Planificar, dirigir y coordinar los servicios de Operación de Red (desde la gestión, mantenimiento y calidad), desarrollo de Redes al Hogar, asegurando el despliegue fijo y móvil, la operación y el acceso fijo con el propósito de garantizar la disponibilidad de los servicios en los tiempos y con las

especificaciones de calidad establecidas. Así mismo, dirigir y coordinar los servicios y la operación de TI para Telefónica Colombia, optimizando la operación, asegurando la disponibilidad de las herramientas, facilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios de la Compañía; alineado a la estrategia definida, el presupuesto asignado y la consecución de los resultados del negocio.

- **Dirección B2B:** Planificar, dirigir y controlar la gestión de mercadeo, comercial, ingeniería, implantación y de atención técnica y comercial al segmento Empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas y del sector mayorista) a través de una propuesta de valor diferenciada y competitiva, a fin de asegurar la consecución de los presupuestos anules (ingresos, gastos, OIBDA y CAPEX), su crecimiento rentable y sustentable en el largo plazo, en línea con los objetivos globales de la Compañía.

- **Dirección Asuntos Públicos y Mayorista:** Planificar, dirigir y controlar la ejecución de la estrategia de análisis del entorno legal, regulatorio y de competencia, así como la estrategia comercial del sector mayorista y la influencia de los actores clave externos e internos, siguiendo los principios y políticas de la corporación, con el propósito de alcanzar los objetivos presupuestales del área, y lograr proactiva y oportunamente incidir en la definición de leyes y regulaciones para el beneficio de la Compañía. Al igual que la debida diligencia para el cumplimiento de las disposiciones del sector y actuar para prevenir o corregir prácticas de competencia que pongan en riesgo la operación o su posición competitiva.

- **Oficial de Cumplimiento:** Conducir el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Programa de Cumplimiento de la Compañía, de acuerdo con el modelo de Compliance del Grupo Telefónica, y la normatividad vigente, por medio de la adopción y seguimiento de medidas de prevención, reacción, respuesta y remediación ante riesgos relevantes de incumplimiento, atendiendo a las obligaciones aplicables relativas a la ética e integridad empresarial. Para efectos de estructura organizacional la posición se encuentra ubicada en la Secretaria General, con funciones de reporte al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y Junta Directiva.

b. Perfiles Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento:

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
Sigifredo Campo	**Director CFSO** Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados. En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local Gerente. Hasta febrero 2025 se desempeñó como Director de Control y Gestión y desde 1 de Marzo 2025 asume la responsabilidad sobre la Dirección Financiera para Telefónica Colombia.

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	**Secretaria General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam** Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana. Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios. Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica. Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales. **Otras designaciones** • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
María Fernanda Bernal Castillo	**Directora Asuntos Públicos y Regulatorios** La Dra. María Fernanda Bernal es abogada, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y en Gestión y Regulación de las TIC de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una experiencia de más de 20 años en el sector de las telecomunicaciones. Ingresó a Telefónica en el año 2008 a la Gerencia de Regulación. En el 2013 asumió la responsabilidad de la Gerencia de Gestión Legal de Telecomunicaciones y Competencia, experiencia que la llevó a ocupar el cargo de Directora de Regulación para Colombia Telecomunicaciones en el año 2018. A partir del año 2021 asumió adicionalmente la responsabilidad de la Dirección de Cumplimiento Regulatorio para Telefónica Hispanoamérica.

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
	Actualmente ocupa la posición de Directora Asuntos Públicos y Mayoristas desde agosto 2024, siendo responsable de la definición estratégica de la compañía de acuerdo con el entorno regulatorio de las telecomunicaciones y el sector mayorista, así como de la gestión social a través de la Fundación Telefónica en Colombia.
Luis Germán Peña	**Director Go to Market B2C** Colombiano, Cuenta con más de 23 años en el grupo Telefónica, ocupando posiciones estratégicas en la dirección de Mercadeo. Es Ingeniero Industrial con Maestría en Investigación de Mercados de la Universidad de los Andes (1994). Su amplia experiencia en el sector, como en el desarrollo de estrategias de mercadeo de alto impacto en los ingresos operacionales de la compañía, lo han llevado desde abril de 2021 a asumir la responsabilidad de gestionar los canales comerciales en su integridad (Mercadeo, Atención, Ventas y Business Intelligence) para la operación de Telefónica en Colombia.
Bibiana María Marulanda Álvarez	**Directora B2B** Colombiana. Es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Autónoma de Manizales y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios – MBA de la Universidad Sergio Arboleda. Su experiencia en el diseño, ejecución y medición de estrategias comerciales y de mercadeo, orientadas a incrementar los índices de rentabilidad, posicionamiento de marca y sostenibilidad del negocio, junto con sus más de 18 años gerenciando proyectos de alto impacto a nivel organizacional, la posicionan como directora del segmento B2B, liderando la gestión comercial, de atención y mercadeo para los clientes de Empresas (pequeñas y medianas) y Corporaciones de la operación de Telefónica en Colombia. En su experiencia profesional se desempeñó en las áreas de control de gestión y planificación financiera en Alpina s.a. posteriormente pasó al área de Telecomunicaciones en la Empresa OLA (Actualmente TIGO) como responsable del área de Pricing del segmento Masivo, así mismo asumió diferentes roles en esta empresa en el área de mercadeo como responsable Producto Prepago, Pospago y Terminales, así como en áreas Retención y Fidelización. Posteriormente pasó a Telefónica Movistar como Gerente de segmento Prepago, luego tomó la posición de Directora de mercadeo B2B

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
	y desde Enero 2022 se desempeña como Directora de segmento B2B. Para enero 2025 asume responsabilidad adicional sobre el segmento Mayoristas fortaleciendo el perfil comercial del área.
Roberto Arturo Puche Palacio	**Director Tecnología** Colombiano. Ingeniero Electrónico de la Pontificia Universidad Javeriana (1994), con Maestría en Administración de la Universidad de Los Andes (1998). Con más de 19 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones. Sus 29 años de experiencia en organizaciones multinacionales, lo posicionan como responsable de Tecnología para la operación de Telefónica en Colombia, asumiendo el direccionamiento estratégico de la Operación de Red, el desarrollo de Redes al Hogar y los servicios integrales de Tecnologías de la Información para la organización.
Germán Centeno Díaz	**Director Comunicaciones** Colombiano. Germán ocupa la posición de Director de Comunicaciones para Telefónica Colombia desde 2006, tras ser vinculado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones como Gerente de Comunicaciones en el 2002. Es graduado en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de las Comunicaciones en Colombia. Tras desempeñarse exitosamente como Director de Comunicaciones para Colombia, desde febrero 2021 es responsable de liderar estratégicamente la función de Comunicaciones para el agregado de los 8 países (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Uruguay, Chile y México) que conforman el grupo de Hispanoamérica en Telefónica.
Carlos Andrés Leguizamón Serna	**Director Auditoría** Carlos es Ingeniero de sistemas de la Universidad San Buenaventura de Cali (2001), cuenta con una Maestría en Dirección Financiera y tiene estudios complementarios en Dirección Estratégica y Gestión de Personas. Tiene 22 años de experiencia en Auditoría Interna, donde ha tenido un desarrollo profesional en la Compañía. Su trayectoria le ha permitido participar en iniciativas estratégicas en Movistar Colombia, proyectos Corporativos en España y Brasil relacionados con desarrollo de software e indiciadores de seguridad y la coordinación

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
	para el uso de una herramienta basada en inteligencia artificial para la determinación de muestras de Auditoría.
William Navas Ojeda	**Director Operaciones y Procesos Transversales** William es Ingeniero Industrial de la Universidad INCCA de Colombia, especialista en Mercadeo de Servicios de la universidad Militar Nueva Granada y cuenta con un MBA EMBA de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia. Sus amplias habilidades de liderazgo y experiencia de más de tres años en gestión de la innovación, estrategias de crecimiento, transformación digital, con alta orientación al cumplimiento de resultados, así como su experiencia 22 años en estratega en operaciones de facturación, recaudo, riesgo, cartera y en procesos de áreas comerciales, lo posicionan hoy como responsable de la Dirección de Operaciones y Procesos Transversales para Colombia, después de haber ocupado posiciones como Gerente de Riesgo Crediticio para Colombia Telecomunicaciones en el 2012, hasta ser responsable de las operaciones transversales y digitalización para Hispam hasta diciembre 2024.
Sandra Milena Galvis Estupiñán	**Directora Personas y Administración (E)** Colombiana. Contadora Pública de la Universidad de La Salle con Magister en Finanzas Corporativas y Negocios Internacionales de la Universidad Católica de Santa Teresa de Jesús, Ávila España y Magister en Gestión Financiera Internacional de la Universidad Santo Tomás de Chile. Además, cursó en la Pontificia Universidad Javeriana diplomados en Gerencia de Proyectos, Administración y Recaudo de la Cartera, Gestión de la Innovación y Orientación a Resultados. Se desempeñó como Ejecutiva de Conciliación en ORBITEL S.A. E.S.P, representado a esta compañía en los Subcomités Financieros y Comités Mixtos de Interconexión para la negociación de conflictos y apoyo en las negociaciones de los contratos de Interconexión. Desde octubre de 2004 se vinculó a Colombia Telecomunicaciones. S.A ESP BIC. En su experiencia profesional cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones, y ha construido una importante trayectoria en nuestra Compañía, liderando con excelencia roles estratégicos como Business Manager de Presidencia, Gerente de Business Driver, donde ha sido clave en el despliegue de nuestro plan estratégico y gestión de la rentabilidad, hasta su más reciente responsabilidad a partir del primero de agosto de 2025, donde asume el rol como Encargada de la Dirección de Personas y Administración.

Jenny Marcela Hernández G.	**Oficial de Cumplimiento.** Colombiana. Contador Público de la U. Javeriana, Especialista en Control Organizacional y de Gestión de la U. de los Andes, Máster en Gestión de Riesgos del Ealde, con amplia experiencia en Compliance, FCPA, gestión de Riesgos, LAFT, Control Interno (COSO) y Control financiero SOX. En su experiencia profesional se desempeñó como Auditor Externo de empresas multinacionales en KPMG y en el área de control interno de Compañías del Grupo Corona. Actualmente se desempeña como responsable del área de Compliance en Colombia Telecomunicaciones, Fundación Telefónica y ha acompañado la implementación y mantenimiento de los modelos de gestión de Cumplimiento en otras Compañías del Grupo en Colombia (Optecom S.A.S., Telefónica Factoring, Telefónica Global Solution, Telefónica Global Technology, y Onnet Fibra Colombia).

(*) La Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión celebrada el 6 de febrero de 2026 designó como Secretaria General de la Compañía a la Dra. Claudia Montoya, en reemplazo de la Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados.

(iv) Criterios de independencia adoptados por el Emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el Emisor.

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva establecen la obligatoriedad de que el 25% de los miembros sean independientes, acogiendo el criterio de independencia y los requisitos establecidos en la Ley 964 de 2005.

Adicionalmente, los miembros independientes de la Junta Directiva deberán otorgar una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la alta gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y (ii) de la independencia del candidato respecto a la Junta Directiva.

(v) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo.

Reuniones de Junta Directiva

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum(*)
167	Febrero 17 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Francisco Javier Quiroga Alba Dr. Juan Carlos Fernández Martínez Dr. Diego Colchero Paetz	90%
168	Abril 28 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio	67%

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum(*)
		Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Hernando Francisco Chica Zuccardi Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	
169	Junio 17 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dra. Idoya Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Hernando Francisco Chica Zuccardi Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	100%
170	Agosto 29 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	67%
171	Octubre 28 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dra. Idoya María Arteagabeitia González Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	90%
172	Diciembre 12 de 2025	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	90%

(*) El Quorum indicado se calculó teniendo en cuenta los miembros que actualmente integran la Junta Directiva y los asistentes a las sesiones.

Reuniones de Comité de Auditoría

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
75	13 de febrero de 2025	Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Quiroga Alba	75%
76	23 de abril de 2025	Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Hernando Francisco Chica Zuccardi	75%
77	12 de junio de 2025	Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Hernando Francisco Chica Zuccardi	75%
78	25 de agosto de 2025	Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa	75%
79	23 de octubre de 2025	Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa	75%
80	9 de diciembre de 2025	Dr. Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras Dr. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona Dr. Rafael Sebastián Orduña Figueroa	7560%

(*) El Quorum indicado se calculó teniendo en cuenta los miembros que actualmente integran el Cómite de Auditoria de la Junta Directiva y los asistentes a las sesiones.

(vi) Evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia.

Evaluación de la Junta Directiva.

Según lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, la Junta Directiva de la Compañía realizará una evaluación de su gestión anualmente, mediante el mecanismo que para ello defina la misma Junta. La autoevaluación contempla entre otras, la participación activa y la asistencia de sus miembros a las reuniones, el conocimiento que tengan respecto de los principales aspectos de la Compañía y el seguimiento que hagan a las decisiones que tome este órgano social y su contribución a definir las estrategias y proyección de la Compañía.

Los resultados de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2025, el cual se publica en la página web de la Compañía.

Evaluación de la alta gerencia.

El proceso de gestión de desempeño de la alta gerencia es un proceso continuo que se inicia con el registro de objetivos y finaliza con la evaluación anual por parte del líder. Este proceso se aplica para todos(as) los(as) colaboradores de la Compañía, sin excepción y se gestiona a través de la herramienta la Web de Personas en el módulo de Performance, de acuerdo con el cronograma local comunicado a través de los canales de comunicación interna. De esta forma se apoya a los procesos y objetivos del negocio, alineando los objetivos individuales con los del área y los de la Compañía. Por otra parte, se potencian las conversaciones continuas de desarrollo y el *feedback* entre jefes y colaboradores(as).

La gestión de desempeño supone (i) la concertación de metas, (ii) el seguimiento periódico de los resultados, (iii) el desarrollo de planes de mejoramiento personal y grupal, y (iv) una evaluación y retroalimentación periódica de esta manera la suma de objetivos de todos los empleados y la manera cómo se logra favorece la creación de una cultura de excelencia, alineada a la organización y la lleva a conseguir un desempeño óptimo.

(vii) Mecanismos implementados por el Emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece que, "de conformidad con la ley, los administradores deberán abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses". En relación con la Junta Directiva, sus integrantes deberán declarar sus conflictos de interés ante los demás miembros del órgano de gobierno, quienes deberán decidir sobre la posibilidad del declarante de intervenir en el asunto respecto del cual se produce el presunto conflicto. Deberán declarar, entre otros, cualquier acto respecto del cual exista conflicto de interés, incluidas aquellas referentes a su participación en otras juntas o su participación accionaria cruzada con proveedores u otros grupos de interés.

En lo referente al alto nivel de la Compañía, el Grupo Telefónica cuenta con una Política Corporativa relativa a la participación de Directivos y Gerentes en Consejos/Órganos de Administración de Compañías Externas, conforme a la cual, los Directivos y Gerentes tienen permitido participar en dichos entes, siempre y cuando se garantice la inexistencia de conflictos de intereses y se obtengan las autorizaciones de los órganos pertinentes.

Ahora bien, aquellos administradores que ostentan la condición de colaboradores de la Compañía deben observar lo previsto en la Normativa Corporativa de Conflictos de Interés. En este caso, los administradores deben declarar sus conflictos de interés en dos (2) oportunidades: (i) durante el proceso de selección por medio del diligenciamiento del formato de aceptación de la Normativa de Conflictos de Interés y (ii) en cualquier momento en el que se produzca un posible conflicto, a través de la herramienta de declaración de conflictos de interés del Grupo Telefónica. Un conflicto de interés incluirá cualquier situación en la que un interés personal, directo o indirecto, influya, pueda influir o aparentemente influya en sus decisiones profesionales.

De acuerdo con la Normativa de Conflictos de Interés, el conflicto de interés incluye aquellas situaciones derivadas "de parentesco, la participación en sociedades ya sea en su capital o en sus órganos de gestión y/o administración, o por cualquier otra causa que el Sujeto Afectado considere que limita o condiciona su capacidad de decisión objetiva en el desempeño de sus funciones". Sin perjuicio de lo anterior, en la declaración de conflictos de interés efectuada por colaboradores durante el proceso de selección, a éstos les es requerida expresamente la información relativa a relaciones de parentesco y vínculos contractuales y/o legales con contratistas, proveedores o competidores de la Compañía, entre otros.

La Gerencia de Cumplimiento es la responsable de llevar a cabo el análisis correspondiente, emitir la conclusión respecto de la existencia de conflicto y, de ser el caso, impartir las recomendaciones a que haya lugar para mitigar el riesgo derivado de su existencia.

(viii) Mecanismos implementados por el Emisor para la realización de operaciones con Partes relacionadas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo, la Compañía debe cumplir con determinadas condiciones al momento de llevar a cabo operaciones con partes relacionadas. Entre ellas, se destaca que dichos contratos deben ser aprobados por la Junta Directiva salvo que los mismos sean celebrados en condiciones de mercado atendiendo a criterios objetivos, tal como se le exigirían a cualquier tercero o sean resultado de procesos de selección objetiva. En estos casos el contrato debe ser reportado a la Junta Directiva en la reunión siguiente a la celebración del contrato.

Por otra parte, las principales operaciones con empresas del Grupo Telefónica se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, que se presenta a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas anualmente.

(ix) Honorarios acordados con el revisor fiscal

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2025 los accionistas fijaron los honorarios de PwC Contadores y Auditores S.A.S., revisor fiscal de la Compañía, para el período entre el 1 de abril de 2025 y el 1 de abril de 2026, hasta por la suma de $2.609.000.000. En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de marzo de 2025, se adicionaron los honorarios de PwC Contadores y Auditores S.A.S., para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 1 de abril de 2025, en la suma de COP $27.835.000.

(x) Funcionamiento del Sistema de control interno.

Para la Compañía, el Control Interno es un elemento esencial de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, un mecanismo de control organizacional. La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno conformado por el conjunto de elementos de la organización, incluyendo los recursos, sistemas de información, procesos, cultura, organigramas, políticas y metas, entre otros, que, tomados integralmente, apoyan a las personas y a la organización al logro de sus objetivos, con sujeción a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales.

Responsables del Control Interno

El Sistema de control interno cuenta con un conjunto de órganos que a su vez hacen parte del modelo de buen gobierno, dichos órganos son:

a. **Junta Directiva:** Corresponde a la Junta Directiva, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que se deban implementar, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Compañía, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

b. **Alta Gerencia –Dirección**: Corresponde al gerente general y a los directores de la Compañía implementar y cumplir fielmente las medidas y procedimientos de control Interno que se adopten. De conformidad con lo anterior corresponde a la Dirección:

i. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva u órgano equivalente en relación con el Sistema de Control Interno.
ii. Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva u órgano equivalente, a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación de procesos operativos apropiados, deberán procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los lineamientos por ella establecidos.
iii. Poner en funcionamiento la estructura procedimientos y metodologías inherentes al Sistema de Control Interno, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva, garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades.
iv. Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de la políticas y controles suficientes, la divulgación de las normar éticas y de integridad dentro de la Compañía y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.
v. Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor.
vi. Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada.
vii. Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad.

La Dirección es la responsable del control interno, aun cuando las actividades de control interno se conduzcan por niveles inferiores de la Compañía.

La Dirección velará por mantener una cultura de autocontrol sobre las operaciones de la misma.

c. **Auditoría Interna:** Corresponde a auditoría interna evaluar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, del sistema de control interno y proponer a la Dirección, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva los mecanismos adecuados para fortalecer el control interno mediante la presentación del Plan de Auditoría anual. La Compañía cumple con todas las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y, en consecuencia, con la certificación de calidad del Instituto Internacional de Auditores Internos - IIA.

d. **Cumplimiento**: El sistema de supervisión del Control Interno se complementa con las funciones que, en relación con dicho Control Interno, están asignadas al área de Compliance en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento. Dicha área, se configura como un área independiente de la gestión de la Compañía y reporta al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, es la encargada de desarrollar el programa de cumplimiento de la Compañía, incluyendo funciones de prevención, reacción y respuesta, y, asimismo, es la competente para realizar las siguientes funciones:

I. Coordinar y revisar la consistencia del marco normativo interno de la Compañía e incentivar el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno y promover las acciones que favorezcan la actualización y comunicación de aquellas.
II. Supervisar los controles sobre salidas de fondos.
Responder por las investigaciones que deriven del "Sistema Interno de Información", cuando concurran razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del marco normativo, en los términos previstos en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento.

(xi) Trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la administración de la Compañía velarán porque todos los Accionistas de la Sociedad reciban un trato justo y equitativo de acuerdo con los derechos y obligaciones que les han sido reconocidos por la ley y los Estatutos Sociales. Así mismo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, establece el derecho de todos los accionistas de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ellas, participando de manera efectiva en las decisiones clave en materia de gobierno corporativo, recibiendo un trato equitativo e igualitario por parte de la Compañía.

La Compañía cuenta con un procedimiento concreto e interno denominado "POE-01040009 Atención Solicitudes Accionistas e Inversionistas" que establece las condiciones bajo las cuales la Compañía, atiende las inquietudes, peticiones o quejas remitidas por los accionistas e inversionistas de la Compañía a través de los diferentes canales de contacto dispuestos, relacionadas con sus derechos, obligaciones, participaciones e inversiones.

Adicionalmente, la Compañía ha dispuesto la Oficina de Atención al Accionista con el fin de facilitar la interacción con los accionistas, atender sus necesidades e inquietudes en relación con sus derechos y obligaciones, brindado en todo momento información clara, objetiva, inmediata y no discriminatoria sobre la Compañía y sus actividades, que permita a los accionistas tomar decisiones informadas en relación con su inversión. De igual forma, a través de esta oficina se canalizan y atienden las solicitudes de información que se reciban para garantizar el ejercicio del derecho de inspección.

La Compañía cuenta con canales adicionales de comunicación con los accionistas, el diálogo con accionistas y el boletín semestral, mediante los cuales se informa a los accionistas los principales acontecimientos relacionados con la Compañía, incluyendo información financiera y asuntos relevantes de la relación Empresa sociedad conforme lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos

Acerca de este Capítulo

El objetivo de la revelación de información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos dentro del informe de fin de ejercicio es asegurar el cumplimiento de la Circular Externa 031 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC") relativa a la revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático (en adelante "Asuntos Climáticos"), por parte de los emisores.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC (en adelante indistintamente la "Empresa" o "Colombia Telecomunicaciones", "el Emisor" o "la Compañía") ha elaborado el presente Capítulo del reporte fin de ejercicio para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, considerando: (i) su categorización como Emisor Grupo A, y; (ii) lo dispuesto por las recomendaciones del "Task Force for Climate-related Financial Disclosures" ("TCFD" en inglés) para los asuntos climáticos, y por los estándares específicos de industria de Servicios de Telecomunicaciones expedidos por el "Sustainability Accounting Standard Board" ("SASB" en inglés) de la Value Reporting Foundation – ("VRF" en inglés). Durante el desarrollo de este capítulo, se hará referencia a la participación de Colombia Telecomunicaciones en el Grupo Telefónica; por tanto, la Compañía se adhiere a las políticas y lineamientos establecidos por este grupo empresarial y su matriz Telefónica S.A. (Casa Matriz) durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 6 de febrero de 2026[7].

[7] El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. ("Millicom Colombia"), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió de Telefónica Hispanoamérica S.A. mediante una oferta pública de adquisición ("OPA"), 2.301.779.819 acciones ordinarias de la Sociedad, equivalentes al 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad. Como consecuencia de la mencionada operación Millicom International Cellular S.A. adquirió el control sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Convenciones

En el recorrido de este Capítulo se podrán encontrar las convenciones asociadas a la gestión de las actividades que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones al lado del indicador, código y/o Áreas temáticas de la recomendación solicitada por los estándares.

TCFD Área temática	SASB TC-TL-XXXx.X
Contenido que referencia respuesta al Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD)	Contenido que referencia respuesta al estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones

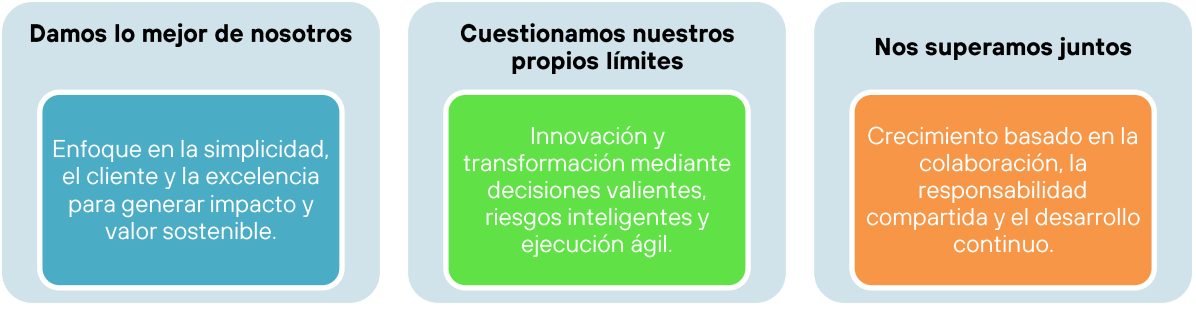
Adicionalmente, en el Anexo del Capítulo encontrará las métricas y tablas de referencias con los indicadores que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones, y se sustenta la información de forma cualitativa en el cuerpo del Capítulo general.

3.2.1. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza

TCFD **Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo**

La Compañía tiene como misión "***ofrecer la mejor experiencia digital a todos sus clientes, proporcionando conectividad y servicios avanzados que se adapten a sus necesidades***". La Compañía fundamenta este propósito en la innovación tecnológica y la excelencia en el servicio, como pilares para fortalecer la confianza y acompañar el desarrollo digital de personas, empresas y administraciones públicas.

Este posicionamiento estratégico se sustenta en una cultura de alto impacto, basada en tres actitudes que guían la forma de trabajar de todos los profesionales de la Empresa:



La Compañía culminó un profundo proceso de reflexión estratégica a nivel global, presentado en el *Capital Markets Day 2025*, que dio origen al plan "Transformar y Crecer 2026–2030". Esta hoja de ruta reafirma la misión de ofrecer la mejor experiencia digital y la visión de consolidarse como una operadora de referencia con escala rentable, apostando por la simplificación, la eficiencia y el crecimiento sostenible.

En Colombia, la Compañía alineó su Plan de Negocio a esta visión para responder a las nuevas dinámicas del mercado y de la sociedad. Durante 2025, el **Plan Estratégico GPS** se consolidó como el principal habilitador del crecimiento rentable y sostenible, orientando la gestión a la creación de valor y al fortalecimiento del flujo de caja.

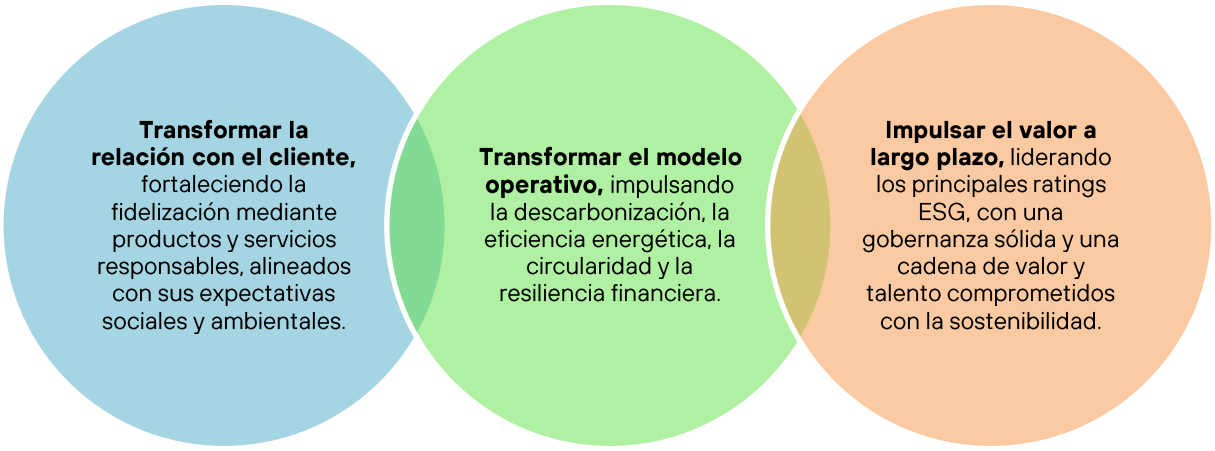


A través de cinco iniciativas estratégicas, la Compañía impulsó mejoras significativas en rentabilidad, eficiencia operativa y experiencia del cliente.

- **Más Móvil:** La iniciativa fortaleció la rentabilidad del negocio móvil, apoyada en el cumplimiento de ingresos, la optimización de costos y el aprovechamiento de la red única y la convergencia. Se logró revertir la Ganancia Neta en pospago hacia valores positivos mediante la mejora en la calidad de las altas, acciones de retención proactiva y la incorporación de capacidades diferenciales como VoWiFi, VoLTE y analítica predictiva. En prepago, el ARPU creció un 3,4%, y el lanzamiento de la eSIM virtual permitió incrementar en 284% las altas móviles, generando eficiencias logísticas relevantes.
- **Más Valor en Fibra:** Se avanzó en la mejora del margen operativo del negocio FTTH y en el incremento del valor del cliente a largo plazo, con eficiencias operativas cercanas a COP 40 mil millones, derivadas de la optimización de costos y la reducción del churn. El Customer Lifetime Value de las nuevas altas de fibra aumentó 14,6%, apoyado en un modelo reforzado de aseguramiento de la calidad desde la venta hasta la instalación.
- **Somos Movistar Total:** La estrategia de convergencia se fortaleció mediante el crecimiento en altas, base de clientes e ingresos de la oferta "Movistar Total". En 2025, los ingresos convergentes crecieron 22% anual, generando COP 14 mil millones adicionales, y se incrementó en 5,9% la participación de estos ingresos, apalancado en el fortalecimiento del programa de fidelización y la digitalización de los procesos comerciales.
- **B2B de Vuelta al Crecimiento:** El segmento empresarial retomó una senda sostenida de crecimiento, destacándose un aumento interanual del 83% en la actividad comercial del sector público, un crecimiento del 25% en los ingresos por altas del producto PDTI y un incremento del 40% en el FAV del producto Office, sustentado en una estrategia de excelencia comercial que elevó la productividad y la efectividad del funnel.
- **Analytics para los Negocios:** La incorporación de modelos de datos e inteligencia artificial en los procesos de B2C y B2B permitió automatizar la toma de decisiones y potenciar el desempeño comercial. El 91% de los desarrollos analíticos fue integrado en la operación, contribuyendo a evitar más de 80.000 bajas, a reducir el churn y a prevenir costos cercanos a COP 50 mil millones mediante modelos predictivos, detección de prácticas irregulares y soluciones de IA aplicadas a la atención y gestión comercial.

3.2.1.1. Estrategia de Sostenibilidad

Para la Compañía, la sostenibilidad implica pensar en la sociedad y en el planeta y orientar la actividad empresarial para ser parte de la solución a los grandes desafíos globales, reconociendo que ser una empresa sostenible es, además, una condición esencial para el futuro del negocio. De manera transversal, **la Empresa desarrolla una estrategia de sostenibilidad que integra palancas que añaden valor al negocio:**



El emisor asume el compromiso de aprovechar las capacidades de la conectividad y la digitalización no solo para generar valor a sus clientes, sino también para contribuir activamente a retos como el cambio climático, la desigualdad, la empleabilidad y la desinformación, impulsando una digitalización responsable con impacto positivo para todos sus grupos de interés. Este enfoque se articula en tres ejes estratégicos:

- Construir un futuro más verde.
- Ayudar a la sociedad a prosperar.
- Liderar con el ejemplo.

La sostenibilidad es, así, un habilitador clave del desempeño económico de largo plazo. La gestión ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza) es transversal y forma parte del ADN corporativo. En Colombia, este compromiso se formalizó en 2021 con la adopción de la figura de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), integrando cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.



3.2.1.1.1. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para Colombia Telecomunicaciones, la sostenibilidad es un eje central del modelo de negocio y de la generación de valor. Desde esta visión, integra de manera explícita los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su estrategia. Como actor relevante del sector TIC, contribuye de manera directa al **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)** y genera impactos positivos en otros objetivos clave, como **ODS 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16 y 17**, integrando estos compromisos en su estrategia y operación.

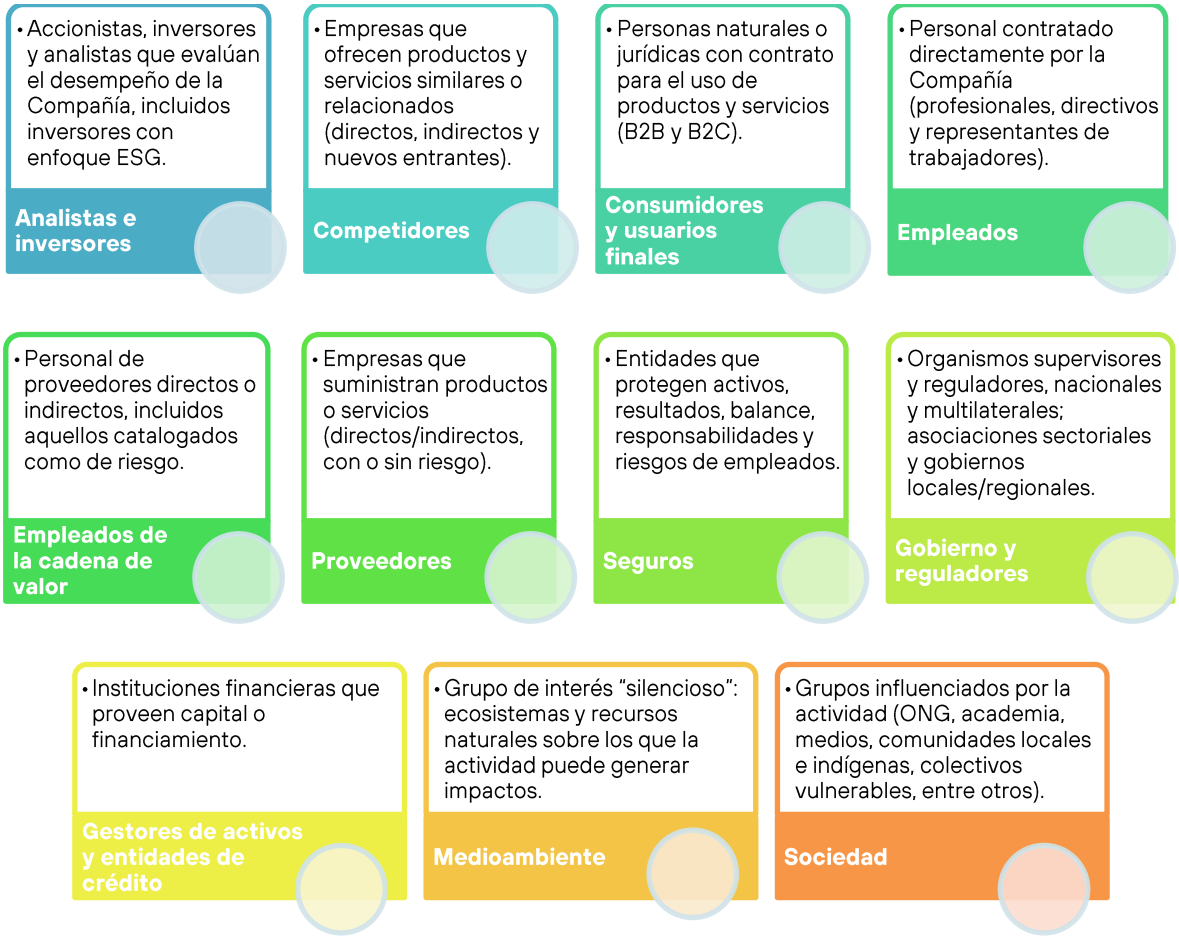
Ambiental	Social	Gobernanza
Incrementar la contribución a la sociedad y al medioambiente para un desarrollo más sostenible y respetuoso con el planeta.	Promover una conectividad inclusiva que acerque la digitalización a todas las personas, favoreciendo el desarrollo social y económico de las comunidades en las que se opera.	Generar confianza con acciones y compromisos, y garantizando la confianza digital y el impulso de la sostenibilidad en todos los grupos de interés.
 • Contar con una red de telecomunicaciones más eficiente alimentada por energía renovable.	 • Proporcionar Internet más rápido y de calidad a personas y empresas.	 • Mejorar la confianza mediante un uso ético y responsable de la tecnología, un gobierno corporativo robusto y garantizar la salvaguarda de la seguridad y la privacidad de los datos de los clientes.
  • Proveedor de soluciones digitales que ayudan a los clientes a reducir sus emisiones de CO_2 e impulsar la Movilidad Sostenible.	   • Gestionar el talento promoviendo la equidad laboral, la inclusión de personas con discapacidad, y el impulso del talento Digital alineado con la economía del futuro.	 • Compromiso con los más altos estándares de principios y ética comerciales, al promover la sostenibilidad en la cadena de suministro.
 • Promover la economía circular y el consumo responsable en el uso de dispositivos electrónicos a través de la reutilización y el reciclaje.	 • Abordar las desigualdades invirtiendo en educación, competencias digitales y accesibilidad con una oferta diferencial.	

3.2.1.2. Relación con grupos de interés

La Compañía gestiona la relación con sus partes interesadas y usuarios de la información (grupos de interés) con el propósito de **generar valor mutuo** y construir vínculos de confianza que permitan **alinear expectativas**, identificar asuntos relevantes y anticipar tendencias en materia de sostenibilidad. Este enfoque fortalece la perdurabilidad del negocio y contribuye a una toma de decisiones informada y orientada al largo plazo.

Estrategia de gestión y relación con los grupos de interés

La Compañía actualizó su proceso de **identificación, segmentación y priorización** de grupos de interés a lo largo de toda su cadena de valor. La priorización se realizó a partir de una evaluación de **influencia** e **interés**, considerando, entre otros criterios: impacto sobre la operación, nivel de dependencia, frecuencia de interacción, participación en situaciones críticas, y relevancia atribuida a la reputación corporativa. Los Grupos de interés son:



Enfoque de priorización y niveles de relacionamiento

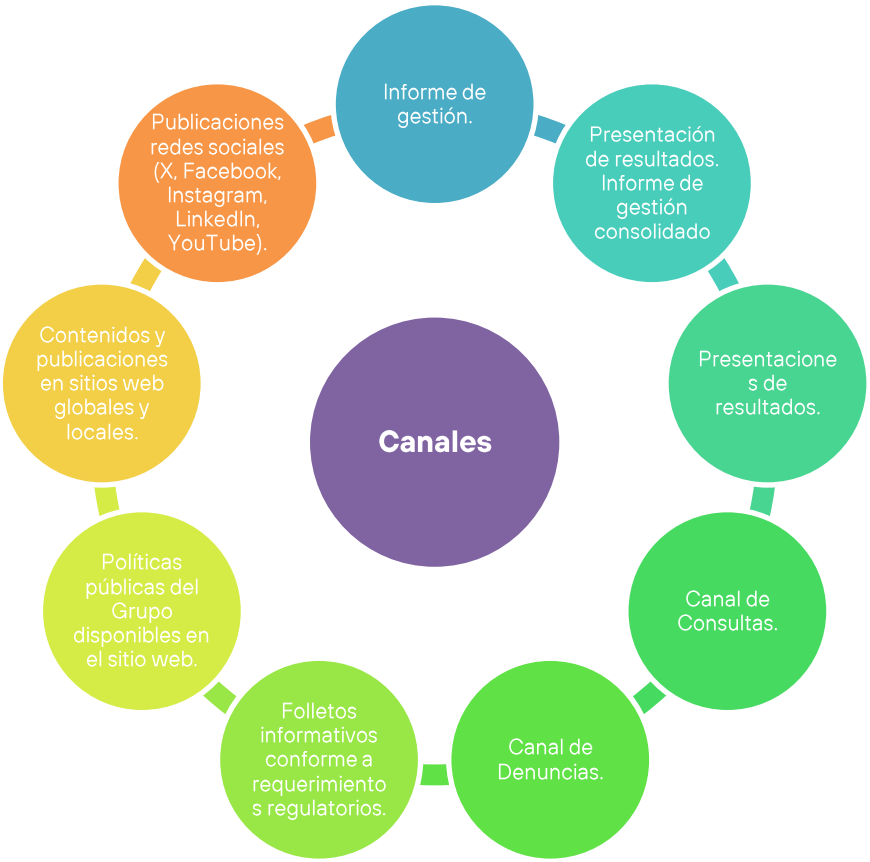
A partir de la evaluación de influencia e interés, la Compañía define niveles de interacción diferenciados, ajustando el tipo de comunicación y participación según las expectativas y necesidades de cada grupo:

- **Grupos principales (alta influencia/alto interés):** relacionamiento continuo, bidireccional y participativo para incorporar expectativas en decisiones estratégicas y políticas de sostenibilidad.
- **Grupos latentes (alta influencia/bajo interés):** comunicación estratégica puntual, enfocada en asuntos relevantes que puedan impactar su toma de decisiones.
- **Grupos informados (baja influencia/alto interés):** información regular y accesible para facilitar comprensión de impactos y decisiones corporativas.

- **Grupos monitorizados (baja influencia/bajo interés):** comunicación puntual y proporcional, orientada a mantener información mínima relevante.

Canales de Relacionamiento con Grupos de Interés

Para los grupos de interés principales, se realiza un levantamiento específico de canales y formas de relación —asistidos y autogestionados— con el fin de asegurar una comunicación bidireccional, pertinente y efectiva.



A través de los stakeholders se entiende el contexto en el que desarrolla la actividad la Compañía, así como, identifica tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

3.2.1.3. Materialidad

La Compañía actualizó su proceso de **doble materialidad** en cumplimiento de la **Directiva Europea 2022/2464 de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD)**, el **Reglamento Delegado (UE) 2023/2772**, que incorpora las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)**, y las guías metodológicas **IG1 (Análisis de Materialidad)** e **IG2 (Cadena de Valor)** del **EFRAG**.

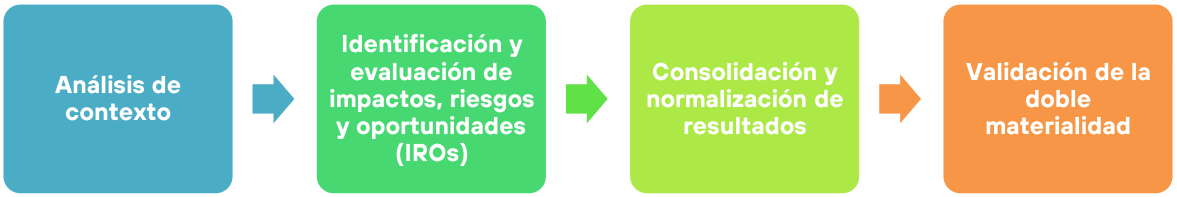
Si bien el **diseño metodológico y el levantamiento del proceso de doble materialidad se definen a nivel corporativo**, su **aplicación e implementación en Colombia** se realiza considerando el **contexto local**, las particularidades del entorno operativo, regulatorio y social del país, así como las expectativas de los grupos de interés

relevantes a nivel nacional. De esta manera, la Empresa asegura la coherencia con el enfoque global del Grupo, al tiempo que garantiza la pertinencia y relevancia de los asuntos materiales en su realidad local.

Este ejercicio facilita la integración de los asuntos de sostenibilidad materiales en la estrategia y en la toma de decisiones de la Compañía, y permite que sus políticas, planes de acción, métricas y objetivos estén alineados con sus asuntos críticos desde una **doble perspectiva**:

- **Materialidad financiera**: riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza que pueden afectar el desempeño financiero, la rentabilidad y la capacidad de creación de valor.
- **Materialidad de impacto**: impactos positivos y negativos derivados de la actividad de la Compañía sobre la sociedad, el medioambiente y los derechos humanos, a lo largo de la cadena de valor.

Para la **actualización de los temas materiales**, la Compañía sigue las **recomendaciones de los Estándares GRI**, mediante un **proceso estructurado en cuatro pasos**, alineado con las mejores prácticas internacionales y complementario al enfoque de doble materialidad exigido por la CSRD. Este análisis se revisa de manera anual. Al tratarse del primer año de aplicación integral del marco CSRD–NEIS en la operación Colombia, no es posible realizar una comparación plena con ejercicios anteriores. El proceso se desarrolló en **cuatro fases**:



Análisis de contexto

Esta fase permitió identificar los asuntos de sostenibilidad relevantes a partir del listado de temas, subtemas y sub-subtemas recogidos en el **AR 16 de la NEIS 1**, considerando el contexto interno y externo de la Compañía. A continuación, se explica el detalle de las fuentes y grupos de interés que se han considerado en esta fase:



Identificación y evaluación de impactos

- **Identificación de impactos:** Los impactos, tanto positivos como negativos, reflejan los efectos que la estrategia, el modelo de negocio y la cadena de valor de la Empresa pueden generar sobre el medioambiente y las personas.

Estos impactos se identificaron considerando las operaciones propias, las relaciones comerciales, las actividades a lo largo de la cadena de valor, las geografías donde opera la Compañía y los grupos de interés potencialmente afectados.

- Los **impactos positivos** se analizaron principalmente a partir del Informe de Contribución Socioeconómica, utilizando metodologías reconocidas internacionalmente como las desarrolladas por Harvard Business School, Value Balancing Alliance (VBA), World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y Capitals Coalition.
- Por su parte, los **impactos negativos** se identificaron a partir de la Evaluación de Impactos en Derechos Humanos y Medioambiente y del proceso de debida diligencia, con el acompañamiento de expertos independientes.

- **Evaluación de impactos:** Una vez identificados, los impactos positivos y negativos fueron evaluados conforme a las siguientes variables:

Tipo de impacto	Variables de evaluación
Impactos positivos potenciales	Si existe valoración económica: MAGNITUD (Valoración económica + Alcance + Escala), PROBABILIDAD (Probabilidad del impacto x Horizonte temporal) Si no existe valoración económica: MAGNITUD (Alcance + Escala), PROBABILIDAD (Probabilidad del impacto x Horizonte temporal)
Impactos positivos reales	Si existe valoración económica: MAGNITUD (Valoración económica + Alcance + Escala) Si no existe valoración económica: MAGNITUD (Alcance + Escala)
Impactos negativos potenciales	SEVERIDAD (Alcance + Escala + Remediabilidad), PROBABILIDAD (Probabilidad del impacto x Horizonte temporal) En caso de que el impacto afecte a los derechos humanos, se asigna un mayor peso a la severidad para que prevalezca sobre la probabilidad
Impactos negativos reales	SEVERIDAD (Alcance + Escala + Remediabilidad)

Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades ESG se integran en el **Modelo Global de Gestión de Riesgos (ERM)** de la Empresa, junto con los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento.

Evaluación

- **Riesgos**: Magnitud potencial × Probabilidad (incluyendo magnitud reputacional cuando aplica).
- **Oportunidades**: Magnitud potencial × Probabilidad, utilizando escenarios monetizados definidos por el área de Estrategia.

Las principales fuentes fueron el Mapa de Riesgos, el Plan de Acción Climática, los Planes de Financiación Sostenible y el Plan Estratégico.

3.2.1.3.1. Temas materiales

Tras la consolidación y normalización de las evaluaciones, se estableció un **umbral único de materialidad de 2** en una escala de 1 a 5 para materialidad financiera y de impacto. Las normas (NEIS) y Asuntos de sostenibilidad materiales tras el establecimiento de este umbral se detallan a continuación:

	Temáticas materiales
E1 – Cambio climático	• **Adaptación al cambio climático** • **Mitigación del cambio climático** • **Energía**
E5 – Uso de los recursos y Economía circular	• **Entradas de recursos**, incluida la utilización de los recursos • **Salidas de recursos** relacionadas con productos y servicios (incluye residuos)
S1 – Personal propio	• **Condiciones de trabajo:** Empleo seguro, Tiempo de trabajo, Salarios adecuados, Diálogo social, Libertad de asociación, Negociación colectiva, Conciliación laboral, Salud y seguridad • **Igualdad de trato y oportunidades para todos**: Formación y desarrollo de capacidades, Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, Diversidad, Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo • **Otros derechos laborales:** Privacidad
S2 – Trabajadores de la cadena de valor	• **Condiciones de trabajo:** Empleo seguro, Tiempo de trabajo, Salarios adecuados, Libertad de asociación, Negociación colectiva, Conciliación laboral, Salud y seguridad • **Otros derechos laborales:** Privacidad
S4 – Consumidores y usuarios finales	• **Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales:** Privacidad • **Inclusión de los consumidores o usuarios finales**: Acceso a productos y servicios
G1 – Conducta empresarial	• **Cultura corporativa** • **Compromiso político y actividades de los grupos de presión** • **Gestión de las relaciones con los proveedores** • **Corrupción y soborno**: Prevención y detección, incluida la formación y Casos • **Seguridad en la red y los datos**: Ciberseguridad, Seguridad operativa

3.2.1.3.2. Vinculación de los asuntos materiales a la estrategia de negocio

Los resultados del proceso de doble materialidad constituyen un insumo estratégico clave para la toma de decisiones y la priorización de iniciativas del Grupo Telefónica. Los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados han sido analizados de manera integral y vinculados directamente tanto con el **modelo de negocio** como con los **ejes**

estratégicos corporativos, permitiendo integrar la sostenibilidad como un habilitador transversal del valor a largo plazo.

Los asuntos materiales se relacionan con las principales actividades del modelo de negocio de la Empresa, entre las que se destacan:

- **Despliegue, operación y mantenimiento de redes**, fundamentales para garantizar conectividad resiliente, eficiencia energética y continuidad del servicio.
- **Desarrollo, empaquetamiento y comercialización de productos y servicios**, orientados a la innovación, la digitalización y la creación de soluciones sostenibles para clientes.
- **Relación con clientes y otros grupos de interés**, basada en la confianza, la protección de datos, la inclusión digital y la experiencia del usuario.

De forma complementaria, estos asuntos se alinean con los siguientes ejes estratégicos corporativos:

- Transformar la relación con el cliente.
- Transformar el modelo operativo mediante eficiencia, digitalización y automatización.
- Comprometerse con la creación de valor sostenible y responsable en el largo plazo.

Esta vinculación permite comprender cómo los asuntos materiales influyen en la capacidad de la Compañía para:

- Generar ingresos y capturar nuevas oportunidades de negocio.
- Optimizar costos y mejorar la eficiencia operativa.
- Gestionar riesgos operativos, regulatorios, reputacionales y ESG.
- Fortalecer la innovación tecnológica, el desarrollo del talento y la competitividad.

Asimismo, facilita la definición de **planes de acción, objetivos y métricas** alineados con los IROs materiales, fortaleciendo la coherencia entre estrategia, gestión operativa y reporte de sostenibilidad.

3.2.1.3.3. Vinculación de asuntos materiales CSRD a la evaluación de riesgos del negocio ERM

Como resultado de la identificación de los 16 riesgos materiales a efectos de la directiva CSRD, los cuales se han vinculado con los riesgos del ERM, con el objetivo de alinear estos asuntos con los del Modelo de Gestión de Riesgos de la compañía. A raíz de este ejercicio, han surgido algunas temáticas materiales para las que no se han encontrado riesgos específicos asociados, tales como "Uso de recursos y economía circular" y "Salud y seguridad de los trabajadores", razón por la cual se ha iniciado un trabajo con las áreas para definir e incorporar este tipo de riesgos al mapa general de la compañía.

3.2.1.4. Gobernanza de la Sostenibilidad

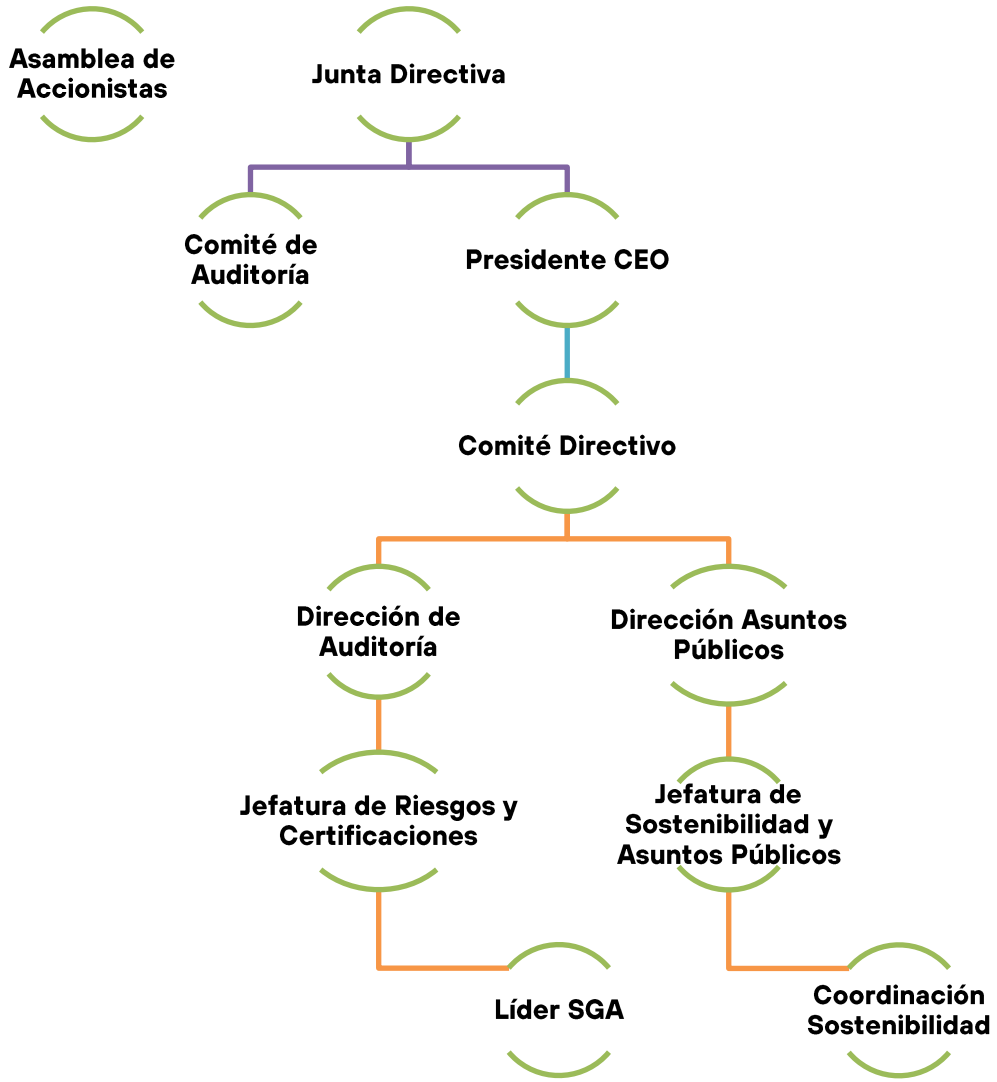
TCFD **Gobernanza**

Estructura de Gobernanza al 31 de diciembre de 2025

La estrategia de sostenibilidad del Emisor está integrada en su **Plan de Negocio Responsable**, el cual forma parte del modelo de negocio de la Casa Matriz y se replica en todas las operaciones del Grupo, incluyendo Colombia

Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. La supervisión y dirección de esta estrategia a nivel global corresponden al **Consejo de Administración** y a la **Comisión del Consejo de Sostenibilidad y Calidad de Telefónica S.A.**, que se reúne mensualmente para evaluar su implementación, gestionar riesgos y monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En Colombia Telecomunicaciones los principales órganos de gobierno son los siguientes:



A nivel local, la **Junta Directiva** constituye el máximo órgano de gobierno y desempeña un papel fundamental en la integración de la sostenibilidad en la Compañía. Dentro de sus responsabilidades se encuentran la definición de lineamientos estratégicos y directrices en materia de sostenibilidad, así como el monitoreo periódico de los indicadores de gestión, riesgo y desempeño que le son presentados.

Así mismo, le corresponde supervisar el Plan de Negocio Responsable y las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, y revisar el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía, entre ellas el Código de

Buen Gobierno Corporativo y los Principios de Negocio Responsable. De manera periódica, la Junta Directiva analiza y aprueba la información relacionada con el avance de estos compromisos, incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de cambio climático.

Adicionalmente, anualmente, la Junta Directiva revisa el Informe de Gestión Responsable – Reporte de Gestión BIC, previo a su presentación para revisión y aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En línea con lo anterior, a continuación, se destacan los principales aspectos revisados y las decisiones adoptadas por la Junta Directiva durante el año 2025, relacionadas con la agenda de Negocio Responsable, Riesgos y Sostenibilidad:

SESIÓN	ASPECTOS REVISADOS Y DECISIONES ADOPTADAS
Sesión 167 - Febrero 17 de 2025	• Aprobó el Informe de Gestión de 2024 (*). • Aprobó el Plan de Auditoría de la sociedad para el año 2025 (**).
Sesión 169 - Junio 17 de 2025	• Divulgación de asuntos ESG y su relevancia significativa para las organizaciones y la gestión del riesgo de cambio climático por la Compañía.
Sesión 172 - Diciembre 12 de 2025	• Aprobó el presupuesto de la Sociedad para el año 2026 con las dimensiones en cuanto a las metas financieras y operativas que se plantean para cada año del plan estratégico (***).

(*) El Informe de Gestión incluye aspectos de Sostenibilidad y Gestión BIC.
(**) El Plan de Auditoría incluye los riesgos del negocio y las consideraciones de los Sistemas de Gestión y ESG (Medioambiental, Social y de Gobernanza)
(***) El plan estratégico de la Sociedad incluye aspectos sobre la sostenibilidad, la economía, el medio ambiente y las personas y ha alineado sus palancas estratégicas hacia la mejora de la conexión con nuestros clientes, la simplificación del negocio y la preparación para el futuro. Este plan busca promover una industria resiliente y mantenernos a la vanguardia en factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

En todas las sesiones de la Junta Directiva adelantadas en el 2025 se presentó la evolución del desempeño de los KPIs incluidos en los contratos de deuda vinculados al cumplimiento de indicadores de sostenibilidad, fortaleciendo la alineación de la estrategia financiera con los objetivos ESG de la Compañía.

La Junta Directiva al 31 de diciembre de 2025 se integra de la siguiente manera:

Nombre	Identificación	Nacionalidad
Alfonso Gómez Palacio	C.C. No. 79.469.826	Colombiana
Fabián Andrés Hernández Ramírez	C.C. No. 93.380.737	Colombiana
Idoya María Arteagabeitia González	D. Ext. No. 16055084A	Española
Diego Colchero Paetz	D. Ext. No. 02898292Q	Española
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	C.C. No. 39.775.711	Colombiana
Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	D. Ext. No. 17849990N	Española
Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	D. Ext. No. 15143513Z	Española

Nombre	Identificación	Nacionalidad
Rafael Sebastián Orduña Figueroa	C.C. No. 1.022.387.233	Colombiana
Juan Carlos Fernández Martínez	C.C. No. 79.786.632	Colombiana
Vacante		

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicados en la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/junta-directiva-de-colombia-telecomunicaciones-s-a-esp-bic/.

Por su parte, el **Comité de Auditoría** desempeña un papel esencial en el análisis de los informes del **Plan de Negocio Responsable** y en la supervisión del programa de auditoría interna, asegurando una evaluación integral de los riesgos del negocio, incluidas las consideraciones ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Adicionalmente, analiza los informes sobre el Plan de Negocio Responsable y la gestión de la Compañía.

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva, de los cuales tres (3) miembros serán los miembros independientes. De igual manera se establece que todos ellos deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas.

Durante el 2025, el Comité de Auditoría brindó apoyo a la gestión de la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones. En este marco, supervisó el cumplimiento del Plan de Auditoría aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 167 del 17 de febrero de 2025, el cual incorporó los riesgos estratégicos del negocio, así como la evaluación integral de todas las áreas de la Compañía.

El Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2025 se integra de la siguiente manera:

Nombre	Identificación	Nacionalidad
Alfonso Gómez Palacio	C.C. No. 79.469.826	Colombiana
Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	P.P. No. 17849990N	Española
Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	P.P. No. 15143513Z	Española
Rafael Sebastián Orduña Figueroa	C.C. 1022387233	Colombiana
Vacante		

Los perfiles de los miembros del Comité de Auditoría se encuentran publicados en la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/comite-de-auditoria/.

El **Presidente (CEO)** lidera la definición y ejecución de la estrategia de sostenibilidad, garantizando su alineación con la misión del Emisor. Además, supervisa el cumplimiento de los indicadores ESG, la gestión de riesgos y los resultados asociados. En su rol, representa a la Compañía ante entidades públicas y privadas, promoviendo alianzas estratégicas para fortalecer la sostenibilidad y la reputación corporativa.

La **Dirección de Asuntos Públicos**, la **Jefatura de Asuntos Públicos y Sostenibilidad** y la **Coordinación de Sostenibilidad** lideran la consolidación de los objetivos del **Plan de Negocio Responsable** y la estrategia de **Sostenibilidad de la Compañía**, asegurando su alineación con la estrategia corporativa. De manera periódica,

presentan informes de avance al **Comité Directivo**, la **Presidencia,** el **Comité de Auditoría** y la **Junta Directiva**, proporcionando información clave para la toma de decisiones.

Asimismo, la **Dirección de Auditoría** es responsable de la supervisión de los **Riesgos Corporativos**, así como de la gestión y seguimiento de los asuntos ambientales y del cambio climático. Estas funciones son desempeñadas en coordinación con la **Jefatura de Auditoría ESG, Riesgos y Certificaciones** y **Líder del Sistema de Gestión Ambiental**, garantizando un enfoque integral en la identificación, mitigación y reporte de riesgos ESG.

Integración de la Sostenibilidad en la Gestión Corporativa

La sostenibilidad es un pilar estratégico del Emisor, no solo alineado con su modelo de negocio, sino también con los intereses de sus grupos de interés. En este sentido, la retribución variable del equipo directivo está vinculada a métricas financieras y de retorno para los accionistas, así como a objetivos no financieros ESG. Entre ellos, destacan indicadores como el **Net Promoter Score (NPS)**, la **reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG)** y la **participación de mujeres en posiciones directivas**, reflejando el compromiso de la Compañía con el cambio climático, la equidad de género y la satisfacción de sus clientes.

3.2.2. Modelo de Gestión de Riesgos

Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

Este modelo, inspirado en las mejores prácticas, facilita la priorización y el desarrollo de actuaciones coordinadas frente a los riesgos, tanto desde una perspectiva global del Grupo, como específica en Colombia.

De otra parte, los Principios de Negocio Responsable establecen de forma específica que: "Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía". En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, y un Procedimiento de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

El Modelo se adapta a los cambios del entorno y analiza periódicamente el contexto interno y externo de la Compañía, así mismo "Se vinculan los principales riesgos a los objetivos estratégicos de la Compañía".

3.2.2.1. Roles y responsabilidades

Gobernanza

En los Principios de Negocio Responsable y en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización, tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, para lo cual se han establecido estos roles:

- **Supervisión del sistema de gestión de riesgos:** la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría supervisa la eficiencia del Sistema de Gestión de Riesgos
- **Responsables de los riesgos:** estos participan activamente en la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión. A cada uno de los riesgos identificados se le asignará un gestor (normalmente directivo), garantizando que se elabora un plan para su mitigación y realizando un seguimiento efectivo de su evolución.

- **Función de Gestión de Riesgos:** como soporte al desarrollo de las actividades de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría, se ha establecido una función de gestión de riesgos, dentro del área de Auditoría Interna, independiente de la gestión, con el fin de impulsar, soportar, coordinar y verificar la aplicación de lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos. Esta función no es propietaria de los riesgos ni asume responsabilidad, pues esta misión es encomendada a las áreas responsables de los riesgos.

Por su parte, el Comité de Dirección supervisa periódicamente los riesgos y planes de mitigación que les presenta la función de gestión de riesgos local, tanto desde la perspectiva de los riesgos globales del Grupo (riesgos básicos) como de los asuntos propios de su operación (riesgos específicos), y aprueban la información para su reporte a nivel corporativo.

3.2.2.2. Principales riesgos y oportunidades desde la perspectiva de Sostenibilidad

TCFD **Gestión del Riesgo**

En el contexto de la sostenibilidad y por la naturaleza del negocio, estamos expuestos a varios tipos de riesgos y oportunidades ESG (ambiental, social y de gobernanza). El proceso de Gestión de Riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución, incluyendo aquellos riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad y los que pudieran tener un potencial impacto en ESG con el objetivo de analizar, controlar y prevenir las posibles repercusiones que puede sufrir el negocio.

Para la integración de aspectos ESG la Compañía realiza un análisis de contexto en el que se tienen en cuenta:

- Los riesgos emergentes con impacto a medio y largo plazo: se analizan informes y estudios de tendencias de riesgos como el Informe Riesgos Globales elaborado por el Foro Económico Mundial.
- La evaluación de impacto de medioambiente: se consideran los posibles impactos adversos en el medioambiente ya que pueden desencadenar riesgos para la Compañía.
- El contexto regulatorio ESG: se han tenido en cuenta las nuevas regulaciones sobre relevación de información ESG, así como, cambios en las condiciones actuales en las que opera la compañía en dichas materias, y;
- Las expectativas de nuestros grupos de interés: este análisis se completa con la identificación de impactos, riesgos y oportunidades de aquellos temas materiales identificados en el proceso de doble materialidad.

A continuación, se detallan los riesgos básicos de Sostenibilidad más relevantes en el contexto de Empresa:

- Riesgo Ambiental: afectación directa o indirecta a las operaciones de la Empresa debido a temas ambientales, sobre todo por incumplimiento legal durante el despliegue y operación de la red, así como futuros impuestos, regulaciones o tasas ambientales. Se incluyen dentro de este riesgo aquellos asociados a cambios previsibles en la normativa ambiental y/o potenciales multas/sanciones por incumplimientos de normativa ambiental.

- Cambio climático: afectación directa o indirecta a las operaciones y líneas de negocio de la Empresa debido a las consecuencias del cambio climático. Se incluyen los riesgos de transición y los riesgos físicos. Seguimos las recomendaciones de TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures) para analizar y gestionar los riesgos tanto físicos como de transición. Analizamos estos riesgos a medio y largo plazo para dos escenarios de concentración de CO2 (Representative Concentration Pathways – RCP) 2.6 y 8.5 del IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de la ONU).

- Adecuación a requerimientos de información ESG: riesgo asociado al incremento de los requisitos de información solicitados por parte de los reguladores, analistas, inversores, clientes y otros grupos de interés a las diversas entidades legales del Grupo en materia ESG.

En la Empresa, la gestión de riesgos asociados a factores ESG abarca diversas áreas clave, incluyendo personas, clientes, privacidad, ciberseguridad, cambios tecnológicos, calidad y continuidad del servicio, cadena de suministro, transparencia fiscal y cumplimiento normativo, entre otros.

Al mismo tiempo, la creciente relevancia de la sostenibilidad representa una oportunidad estratégica. En un contexto de regulaciones medioambientales más estrictas, la transición hacia una economía más verde abre nuevas posibilidades para la Compañía. Sus productos y servicios contribuyen a que las empresas reduzcan emisiones de CO_2, optimicen operaciones, minimicen desperdicios y mejoren su huella de carbono.

Ejemplos concretos de este impacto incluyen:

- IoT, que permite un uso más eficiente de recursos como la energía y el agua.
- Big data, que mejora la planificación del tráfico y la calidad del aire.
- Drones y conectividad, que fortalecen la respuesta ante incendios.

Además, otra apuesta es la financiación sostenible, la cual se ha convertido en un pilar clave en la estrategia de descarbonización de la Compañía, motivando el cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones y consumo energético.

3.2.3. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático

TCFD **Estrategia**

La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implementado y certificado bajo la norma ISO 14001:2015, el cual garantiza el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la prevención de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. Este sistema cubre, entre otros, los procesos de operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones, y se fundamenta en un estándar riguroso con objetivos y metas claramente definidos.

Tras 18 años de implementación continua, el SGA ha permitido consolidar una cultura de mejora permanente del desempeño ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad de las operaciones y al fortalecimiento del control operativo de las actividades, productos y servicios de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental se estructura a través de cinco Programas Ambientales, diseñados bajo dos enfoques complementarios: la mitigación de impactos ambientales y la prevención de multas y sanciones. Estos programas se articulan en los siguientes ejes:

- Gestión eficiente de los recursos.
- Energía y cambio climático.
- Economía circular.
- Atención y cumplimiento de los requerimientos legales ambientales.
- Mejora continua del desempeño ambiental.

Para cada programa se han definido indicadores, metas, estrategias, recursos y responsables, asegurando su seguimiento sistemático y su alineación con la estrategia corporativa.

La Compañía se adapta de manera permanente a las tendencias globales en sostenibilidad y se posiciona como referente del sector en gestión de residuos, en coherencia con la estrategia de economía circular tanto a nivel nacional

como global. De igual forma, promueve entre sus aliados y contratistas prácticas responsables de gestión ambiental que contribuyan a la reducción de impactos a lo largo de la cadena de valor.

Anualmente se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales, considerando el ciclo de vida del negocio y la interacción con los procesos administrativos, técnicos y comerciales a nivel nacional. Al cierre de 2025, se identificaron impactos asociados principalmente al consumo de combustibles (diésel y gasolina) en la flota vehicular, el uso de diésel en grupos electrógenos, la generación de residuos peligrosos y las emisiones de CO_2. Para todos estos aspectos se establecen controles operacionales vinculados a los programas de gestión ambiental, orientados a minimizar y, cuando es posible, eliminar los impactos identificados.

Como parte del seguimiento y control, la Compañía implementa mesas de trabajo con aliados críticos, realiza monitoreo de indicadores de economía circular, cambio climático y cumplimiento legal, y asegura el reporte oportuno a las autoridades ambientales competentes. Adicionalmente, se desarrollan proyectos ambientales y de eficiencia energética de alcance nacional, definidos a partir del análisis de impactos.

La Empresa reafirma su liderazgo sostenible con la nueva Política Global de Medioambiente y Energía, consolidando compromisos clave hacia un futuro más verde. Esta política es el resultado de la integración de sus anteriores políticas Ambiental y de Gestión Energética. Esta actualización representa un paso firme hacia una gestión ambiental y energética más eficiente, alineada con los retos actuales y las expectativas de sus principales grupos de interés. La política establece los principios que guían a la compañía, tanto a nivel global como local, para fortalecer su desempeño ambiental y energético, al tiempo que refuerza su posicionamiento público en sostenibilidad. Además, proporciona un marco común para la definición de objetivos que permitan alcanzar los resultados previstos por los Sistemas de Gestión Ambiental y Energética implementados en todo el Grupo Telefónica.

Los ejes estratégicos de esta política se centran en:

- Cambio climático: compromiso con alcanzar cero emisiones netas en 2040, impulsando el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la gestión integral de emisiones y riesgos climáticos.
- Economía circular: avance hacia el modelo de Residuo Cero, promoviendo la reutilización, el reciclaje de equipos y la integración de criterios sostenibles en el diseño y la compra.
- Gestión ambiental: enfoque en la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad, el cumplimiento normativo y la aplicación de estándares internacionales en todas sus operaciones, incluidas fusiones y acuerdos de infraestructura.

Más información sobre la política en el siguiente enlace: https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/reportes/politica-global-de-medioambiente-y-energia-la-sostenibilidad-en-telefonica/

De manera complementaria, la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro, actualizada en 2025 y aprobada por el Consejo de Administración, refuerza los principios y compromisos para asegurar que toda la cadena opere bajo criterios de sostenibilidad, ética y respeto a los derechos humanos. Esta política se integra al proceso corporativo de debida diligencia en sostenibilidad y fortalece la alineación con la regulación europea emergente, incluyendo CSRD y CSDDD. La Política aplica a todas las sociedades del Grupo Telefónica y a todas las compras de productos y servicios, sin distinción geográfica, e incorpora la sostenibilidad como componente estructural de la gestión de abastecimiento, en línea con los compromisos corporativos en derechos humanos, medioambiente y buena gobernanza.

En este marco, la Empresa se compromete a:

- Establecer relaciones con proveedores basadas en transparencia, ética y beneficio mutuo.
- Integrar criterios ESG en los procesos de compra y en la evaluación de proveedores.

- Identificar, prevenir y mitigar impactos adversos en derechos humanos y medioambiente a lo largo de la cadena de valor.
- Promover la colaboración sectorial, la formación a proveedores y la participación de grupos de interés.
- Implementar mecanismos de auditoría, evaluación, seguimiento y mejora continua para fortalecer el desempeño sostenible.

De forma complementaria, el Código de Conducta de Proveedores define los criterios mínimos exigibles para todos los proveedores del Grupo en cuatro dimensiones:

- Generales: cumplimiento normativo, anticorrupción, integridad y transparencia.
- Sociales: derechos humanos, condiciones laborales dignas y seguras, no discriminación, libertad de asociación, equidad de género y diversidad.
- Ambientales: cumplimiento legal, gestión de emisiones, residuos y recursos, acción climática, eficiencia energética, energías renovables y economía circular.
- Gobernanza y cadena de valor: evaluación continua del desempeño sostenible, trazabilidad y debida diligencia, y requisitos sobre minerales de zonas de conflicto con verificación independiente.

Más información sobre la política en el siguiente enlace: https://www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/02/PoliticaSostenibilidadCadenaSuministro.pdf

3.2.3.1. Programas Ambientales

TCFD **Métricas y Objetivos**

La Empresa ha encaminado su gestión a la preservación del medio ambiente y a la disminución de las emisiones de CO_2, por ello ha definido metas claras en la reducción de las emisiones compatibles con el desarrollo de productos y servicios y el crecimiento y expansión de la red.

El plan de acción climática enmarca la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y define los objetivos y las acciones encaminadas a su cumplimiento para las diferentes actividades de la Compañía.

De manera anual se realiza el reporte y cuantificación de los consumos de energía (eléctricos, de combustibles, de gases refrigerantes, etc.) y se realiza el cálculo de la huella de carbono, datos que son verificados por un ente externo, en 2025 fue AENOR. Así mismo, se consolidan y reportan los datos asociados a la gestión ambiental de la Compañía a fin de realizar seguimiento a la eficacia de las acciones adelantadas en pro de la prevención del impacto ambiental de sus operaciones.

En relación con la Economía Circular la Compañía cuenta con metas de aprovechamiento de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos para ofrecer materias primas recuperadas o aprovechadas a otros sectores productivos en el país, como, por ejemplo; aluminio, cobre, hierro, aceites, el plomo contenido en las baterías, papel, cartón entre otros. En relación con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a nivel nacional la Compañía cuenta con una campaña en todos los centros de experiencia a nivel nacional para la devolución de celulares y accesorios en desuso, de esta manera procura recuperar los componentes y minimizar los impactos sobre el medio ambiente.

Así mismo, los procesos de devolución de módems y decos por parte de los clientes ayuda a reincorporar estos equipos en la operación, minimizando el uso de materiales para la fabricación de equipos nuevos y disminuyendo los residuos generados por los servicios entregados en casa cliente.

3.2.3.2. Cambio Climático

Gobernanza | Estrategia | Métricas y Objetivos

El cambio climático incide en la estrategia de negocio global de la Compañía debido al impacto directo y a los riesgos y oportunidades asociadas. La estrategia de energía y cambio climático impulsa la creación de valor en el largo plazo, a través de una gestión de riesgos efectiva y del aprovechamiento de las oportunidades.

La Compañía ha definido objetivos e indicadores específicos para la operación alineando los esfuerzos de Compañía con el nivel de descarbonización requerido para limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 °C en línea con *Science Based Targets initiative (SBTi).* Estos indicadores se monitorean de manera trimestral e incluyen entre otros el inventario de emisiones y huella de carbono, se realiza seguimiento detallado de los consumos de energía eléctrica, de combustibles, y el avance de los proyectos adelantados; una vez analizado el riesgo asociado a cambio climático se determina la relevancia dado que no generan un impacto significativo de acuerdo con la metodología de evaluación del riesgo de la Compañía y debido a las acciones tomadas previamente que permiten el control efectivo del riesgo.

En 2020, la Compañía reforzó su compromiso con nuevos objetivos climáticos para 2025, 2030 y 2040, alineados con el Acuerdo de París y validados por SBTi. En 2022, la Empresa se convirtió en la primera operadora de telecomunicaciones con objetivos de cero emisiones netas para 2040 validados por esta iniciativa.

Plan de Acción Climática

En su **Plan de Acción Climática**, la Compañía describe cómo alinea su modelo de negocio con las recomendaciones científicas climáticas más exigentes. Este plan cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), presenta los objetivos de reducción **validados por SBTi** y define acciones específicas para alcanzarlos, tanto en las actividades propias como a través de la colaboración con clientes y proveedores.

Se trata del **cuarto Plan de Acción Climática** de la Compañía y sigue las pautas de la **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, lo que le permite anticiparse a las crecientes exigencias regulatorias en materia climática.

La versión **2025** incorpora referencias a la nueva regulación con requisitos climáticos y actualiza la información de desempeño hasta **2024**. Además, detalla las principales palancas de descarbonización, de acuerdo con el estado de avance de las acciones implementadas y las previstas a futuro. Esta hoja de ruta refuerza la resiliencia de la Compañía y contribuye a capturar oportunidades asociadas a la transición hacia una economía baja en carbono.

En nueve años, la Compañía ha reducido **52%** de sus emisiones totales (**85%** en Alcances 1 y 2 desde 2015, y **31%** en Alcance 3 desde 2016) y mantiene el compromiso de reducir **90%** de sus emisiones operativas globales para 2030.

Ruta hacia las Cero Emisiones Netas

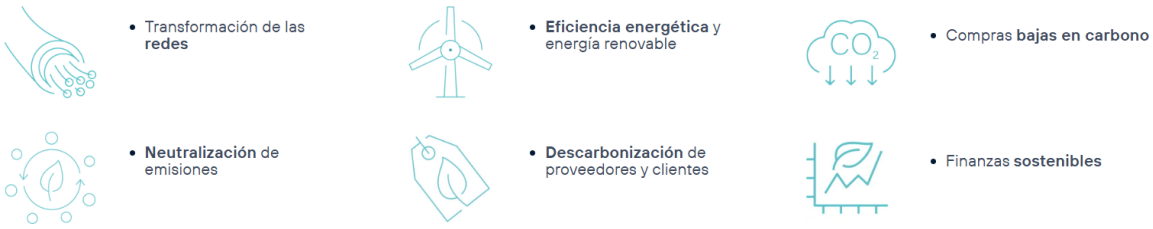
- **Para 2025:** Reducir un 90% de sus emisiones de Alcance 1 y 2 en principales mercados y neutralizar el 10% restante. Continuar con electricidad de origen **100%** renovable en los principales mercados.
- **Para 2030:** Reducir un 90% de sus emisiones de Alcance 1 y 2 y un 56% de Alcance 3 a nivel global. Reducir el 95% de energía por unidad de tráfico. 100% de electricidad de origen renovable a nivel global y el 100% de los residuos reutilizados y reciclados.
- **Para 2040:** Alcanzará las cero emisiones netas, reduciendo el 90% de sus emisiones totales neutralizando el 10% de las emisiones residuales.

La Compañía reafirma su liderazgo climático con acciones concretas y medibles para una economía baja en carbono. Desde 2015, en Colombia ha reducido sus emisiones **en los Alcances 1 y 2 desde 2015** en un **77%**. Anticipándose en los últimos años a los objetivos inicialmente establecidos.

Modelos Claves del Plan de Acción



A continuación, se presentan los programas que el Emisor tiene en marcha para avanzar en su transición climática:



Para ampliar el detalle de este plan, consulte el siguiente enlace: **Plan de Acción Climática**

3.2.3.2.1. Modelo de Gobierno

TCFD **Gobernanza**

El medioambiente y el cambio climático son asuntos transversales a toda la Compañía que involucran, tanto a áreas operativas y de gestión, como a áreas de negocio e innovación.

Supervisión y rendición de cuentas

El Plan de Acción Climática se aprueba por el Consejo de Administración, previo análisis por parte de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación. La Comisión de Sostenibilidad y Regulación, así como la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, en función de las responsabilidades recogidas en sus respectivos Reglamentos de funcionamiento, supervisan su implantación, los riesgos y realizan el seguimiento de los objetivos.

La Oficina Global de Energía y Cambio Climático, compuesta por áreas como Operaciones, Medioambiente y Compras, se encarga de ejecutar el Plan, junto a las unidades de negocio y resto de áreas corporativas.

3.2.3.2.1.1. Gobernanza y Supervisión

A nivel local, la estrategia de energía y cambio climático está alineada con el Plan de Negocio Responsable, mediante mecanismos de supervisión y seguimiento de riesgos climáticos por parte de los siguientes órganos:

- **Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia[8]:** Supervisan riesgos climáticos y oportunidades, asegurando su integración en la estrategia corporativa. Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3- Reglamento de la Junta Directiva establecen que los miembros de la Junta Directiva serán profesionales de alta calidad moral y ética, con competencias gerenciales de liderazgo que le permitan contribuir a la Compañía por su especial conocimiento del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, de aspectos financieros y de **riesgos**, de asuntos jurídicos, de temas comerciales y de manejo de crisis. Para más información sobre los miembros de la Junta Directiva y sus capacidades remitirse al portal web Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC | Telefónica Colombia y sobre sus decisiones y gestiones al Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo | Telefónica Colombia 2025.
- **Dirección de Asuntos Públicos - Coordinación de Sostenibilidad:** Desde esta dirección se lleva el rol de Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental. Desde su coordinación de Sostenibilidad se lidera la consolidación de objetivos ESG y presentan informes de avance al Comité Directivo y otros órganos de gobierno.
- **Líder del Sistema de Gestión Ambiental:** define y supervisa lineamientos y controles ambientales para el cumplimiento de los objetivos entorno a temáticas como el cambio climático, la economía circular, eficiencia energética y la cadena de suministro sostenible, entre otros, así como la minimización de riesgos e impactos ambientales en toda la cadena de valor, coordinado con las áreas gestoras y presentando los avances a la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental.

3.2.3.2.1.2. Roles Claves en la Gestión del Cambio Climático

I. Comité Ambiental

- Realiza seguimiento anual a requisitos legales, riesgos y oportunidades climáticas.
- Define y monitorea objetivos, metas y programas ambientales.
- Coordina iniciativas de eficiencia energética y energías renovables.

[8] Más información sobre la Supervisión de Riesgos en Roles y responsabilidades Gestión de Riesgo. Ver más sobre las gestión y decisiones de la Junta Directiva relacionadas con Sostenibilidad y Cambio climático en el capítulo de Gobernanza de la Sostenibilidad

II. Representante de la Alta Dirección en Materia Ambiental

- Velar por la implantación y mantenimiento del SGA, asegurando el cumplimiento normativo.
- Rendir cuentas sobre el SGI en revisiones anuales.
- Elevar propuestas a la Alta Dirección con impacto en el SGI.
- Garantizar la asignación de recursos adecuados.
- Promover la formación y toma de conciencia climática en la organización.

III. Líder Sistema de Gestión Ambiental

- Lidera el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y coordina su despliegue en la operación.
- Identifica y evalúa requisitos legales y normativos.
- Supervisa y reporta indicadores de gestión climática y ambiental al Comité Ambiental y Alta Dirección.
- Identifica y gestiona riesgos y oportunidades climáticas.
- Evalúa impactos ambientales y establece controles operacionales para su aplicación por las áreas gestoras.
- Promueve la incorporación de criterios climáticos en la toma de decisiones estratégicas, iniciativas de transición a energías limpias y economía circular.
- Coordina la integración del cambio climático en la estrategia corporativa, el contexto de riesgos de la organización y el sistema de gestión ambiental.

IV. Energy Manager

- Impulsar proyectos de eficiencia energética y energías renovables.
- Mide y gestiona el consumo de energía en la organización.
- Implementa proyectos de eficiencia en redes y oficinas.
- Coordinar la integración del cambio climático en la estrategia corporativa.

V. Coordinación de Sostenibilidad en la Estrategia Climática

- Consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos de sostenibilidad y cambio climático.
- Coordinar la integración del cambio climático como asunto material en la estrategia corporativa y en la definición de estrategias que respondan a las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.
- Coordinar la presentación de informes de avance al Comité Directivo y Junta Directiva.
- Promover y posicionar iniciativas de transición a energías limpias y economía circular.

Revisión por la Alta Dirección

En cumplimiento del Estándar Internacional ISO 14001, la Alta Dirección revisa el Sistema de Gestión Ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. La revisión por la dirección incluye consideraciones, entre ellas cambios en los riesgos y oportunidades, incluyendo los relacionados con el clima.

En su última revisión, se comunicó la existencia de riesgos en dos frentes:

1. **Cambio Climático:** afectación directa o indirecta a las operaciones y líneas de negocio debido a las consecuencias del cambio climático. Se incluyen los riesgos físicos y de transición. Este riesgo se compone de una evaluación a nivel local que se complementa con otra evaluación a nivel global de más largo plazo, en línea con las exigencias regulatorias y legales, así como la creciente demanda de información sobre la exposición a los riesgos climáticos del negocio por parte de analistas e inversores. Este marco de reporte se basa en las recomendaciones de la TCFD considerando los impactos potenciales en diferentes escenarios y periodos climáticos.
2. **Ambientales:** este riesgo trata sobre la afectación directa o indirecta a las operaciones de la Empresa debido a temas ambientales, por incumplimiento legal durante el despliegue y operación de la red, así como futuros impuestos, regulaciones o tasas ambientales; por ejemplo:

- Daño ambiental residual: equipos o componentes de la red, que podrían causar problemas de contaminación: por ejemplo, tanques de combustible en mal estado o ilegales; equipos de aire acondicionado con gases fluorados prohibidos y equipos que generan ruido.
- Gestión de residuos: gestión inadecuada de residuos, sobre todo residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) de operaciones y clientes, así como los residuos peligrosos (baterías, aceites) que no se entregan a gestores adecuados.
- Posible incumplimiento de la legislación ambiental, por parte de nuestros proveedores y su propia cadena de suministro que pueda conllevar responsabilidades para el Emisor y/o impacto en su reputación.
- Cambios previsibles en la normativa ambiental, como por ejemplo la imposición de una tasa sobre las emisiones que implique costos adicionales para las empresas que emiten grandes cantidades de GEI. Esto puede afectar la rentabilidad y competitividad.

Como resultado, se determinan acciones a seguir para garantizar el reporte de los datos de energía, cambio climático y economía circular. Así mismo, se deberá continuar impulsando proyectos de eficiencia energética ante la eventual aparición de periodos prolongados de lluvia que generen alertas por interrupción de la red.

Basados en esa revisión, se establecieron las siguientes Metas, Compromisos e iniciativas:

- Reducción del consumo energético y emisiones de CO2.
- Implementación de proyectos de energía renovable en la operación.
- Integración de criterios climáticos en la toma de decisiones financieras y de inversión.
- Revisión y mejora continua del Plan de Acción Climática.
- Gestión de recursos asociados a proyectos de eficiencia energética y gestión del riesgo.

3.2.3.2.1.3. Espacios y Esquemas de Sensibilización y Formación:

Formación General Colaboradores

En 2025, como parte de nuestra responsabilidad con el medioambiente y del fortalecimiento del gobierno corporativo, el Emisor reforzó su oferta formativa obligatoria en cumplimiento mediante el curso "Principios de Negocio Responsable", orientado a profundizar en los diez principios que conforman el código ético y de conducta del Grupo Telefónica.

A lo largo del curso se aborda la relevancia de cada principio; en particular, el Principio N.° 4: "Nuestro Compromiso con el Medio Ambiente", que define lineamientos clave aplicables al trabajo diario para prevenir riesgos ambientales y climáticos y promover una gestión eficiente de la energía como parte del negocio. Esta formación refuerza la adopción de prácticas alineadas con la Política Global de Medioambiente y Energía, que compromete a la Compañía con la protección del entorno, el cumplimiento de requisitos legales y la gestión de impactos, riesgos y oportunidades asociados al medioambiente, la energía y el cambio climático.

En 2025, el curso alcanzó un 95% de participación, fortaleciendo una cultura de mejora continua, prevención de la contaminación (incluido el uso sostenible del agua) y economía circular, impulsando reducción de residuos, reutilización, reciclaje y energías renovables.

Formación Junta Directiva y Comité Directivo

En junio de 2025, la Dirección de Auditoría Interna, en coordinación con la Líder del Sistema de Gestión Ambiental, realizó una sesión de capacitación dirigida a la Junta Directiva para fortalecer su comprensión sobre el cambio climático y sus impactos en la organización.

Esta iniciativa buscó promover una toma de decisiones informada y estratégica, alineada con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).

Durante la jornada se socializaron los principales resultados del análisis de riesgos y oportunidades climáticas (Ver detalle en sección Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático), así como, sus implicaciones financieras y operativas, impulsando la integración de la gestión climática en la gobernanza corporativa y en la asignación de recursos.

3.2.3.2.2. Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático

TCFD **Gestión de Riesgos | Estrategia | Métricas y Objetivos**

El cambio climático es uno de los riesgos básicos que se gestionan dentro del Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía. Para determinar los riesgos del cambio climático en la operación de del Emisor se ha implementado una metodología específica para dimensionar el impacto de cada uno teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: los riesgos físicos y los riesgos de transición; así como el ámbito climático, el impacto del riesgo, el rango económico y la probabilidad de ocurrencia; Para esto, se han tomado como referencia iniciativas internacionales de divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático, como TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures).

Estas recomendaciones buscan proporcionar a los inversores, prestamistas y otros stakeholders información más clara y consistente sobre los riesgos y oportunidades financieras derivados del cambio climático, y proporciona a las compañías una visión global de cómo gestionar de manera más efectiva dichos impactos.

El alcance de este ejercicio, en consonancia con las directrices de TCFD y la estrategia de energía y cambio climático de la Compañía, se extiende a la utilización de tres escenarios: dos para abordar los riesgos físicos (RCP 2.6 y RCP 8.5, recomendados por el IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change) y uno para considerar los riesgos y oportunidades de transición hacia una economía neutral en emisiones netas para el año 2050 (Net Zero 2050, como lo recomienda la IEA: Agencia Internacional de la Energía). Estos escenarios son contemplados bajo tres horizontes temporales: 2030, 2040 y 2050.

En el marco del escenario RCP 2.6, el cual proyecta un aumento de la temperatura a finales de siglo no mayor a 2°C y el cual se alinea con el Acuerdo de París, se observa un incremento en la exposición a riesgos asociados al cambio climático, especialmente aquellos vinculados a riesgos de transición.

Este escenario se caracteriza por su enfoque en la mitigación de emisiones de carbono y la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Como consecuencia de estas medidas, se prevé un aumento en el precio de la energía eléctrica, generando preocupaciones significativas, ya que se aplicarán tasas adicionales a las energías emisoras de carbono. Este incremento en el costo del mix energético plantea un desafío importante para sectores específicos, como

el de las telecomunicaciones, representado en este caso por la Compañía, que podría enfrentar costos operativos más elevados.

Además del aumento en el precio de la energía eléctrica, se evalúan otras medidas como la imposición de tasas a las emisiones de alcance 1 y 2, así como la posibilidad de compensar estas emisiones a través de la compra de créditos en mercados voluntarios. También se considera la compensación de las emisiones de alcance 3 de manera similar.

En el contexto del escenario RCP 8.5, que prevé un incremento de la temperatura al final del siglo alrededor de 4°C, se evidencia un aumento gradual en la exposición a diversos riesgos ambientales y climáticos a lo largo del tiempo. Este incremento se atribuye principalmente al aumento del consumo energético, derivado del incremento de la temperatura global.

Las condiciones de menor precipitación contribuyen al encarecimiento del mix energético, intensificando así la exposición a riesgos relacionados con el cambio climático. Sin embargo, resulta evidente que, en este contexto, los riesgos más relevantes son los riesgos físicos asociados a las variables climáticas. Dichos riesgos pueden manifestarse en un aumento en la frecuencia y severidad de fenómenos extremos, tales como inundaciones, olas de frío, olas de calor, incendios y sequías.

Por otro lado, para los riesgos y oportunidades de transición se ha utilizado como escenario base NZE (Net Zero Emissions by 2050) en donde la temperatura no va a aumentar más que 1.5°C por encima de los niveles preindustriales para 2100. Este escenario es particularmente conveniente con los riesgos y oportunidades de transición en la medida que evidencia la agresividad de la transición energética.

Los riesgos en el ámbito climático contemplados para el análisis son:

		Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión y mitigación del riesgo
Riesgos físicos	**Crónicos**	Variación de temperatura	-El aumento de la temperatura puede producir un aumento del consumo eléctrico con el fin de refrigerar los equipos o mantener una temperatura óptima en las instalaciones (bien sea para temperaturas bajas o altas).	Incremento de los costes operacionales. Largo plazo	Para gestionar este riesgo tenemos varias líneas de actuación con el objetivo de reducir el consumo eléctrico asociado a la refrigeración. Promovemos multitud de proyectos de eficiencia energética, tanto para reducir el consumo en climatización (por ejemplo, free cooling, liquid cooling, modernización de equipos, etcétera) como el del propio equipamiento de red, incluyendo especificaciones técnicas en los equipos de red para que puedan operar a temperaturas más elevadas o frías.
		Calor Extremo	-Cuando los activos se someten a temperaturas extrema durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil.		
			-Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor dimensionados a temperaturas extremas.		

		Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión y mitigación del riesgo
		Frío Extremo	Cuando los activos se someten a temperaturas extremas durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil.		
			-Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor dimensionados a temperaturas extremas.		
		Variación de precipitaciones	-La climatología extrema puede producir un incremento del precio de la energía de forma temporal.		
			- Los corrimientos de tierra pueden provocar fallos del sistema que provoquen interrupciones en el servicio.		
	Agudos	Inundaciones	- Las inundaciones pueden producir la destrucción de activos debido, no solo al agua, si no al lodo que daña los equipos.	Incremento de los costos operacionales por reposición de activos dañados. Descenso en los ingresos por indisponibilidad del servicio. Largo plazo	Para gestionar este riesgo, contamos con el Sistema de Continuidad de Negocio incluido en nuestro Plan de Adaptación para gestionar de forma preventiva los riesgos, garantizando la máxima resiliencia de nuestras operaciones ante cualquier posible interrupción. Entre ellas se incluyen: a) Planes de Continuidad de Negocio que establecen cómo restaurar las funciones esenciales que hayan sido interrumpidas; y b) Sistema de Gestión de Crisis para gestionar amenazas de alto impacto. Cuenta con un Comité de Crisis, que incluye especialistas para cada tipo de incidente. Por otra parte, en el modelo seguros de la Compañía se
		Sequías	- Olas de sequias pueden producir un cambio en el precio de la electricidad (dependiendo del mix eléctrico), variando la intervención que la energía hidráulica (más barata que otras tecnologías).		
		Vientos extremos/ Huracanes	-La exposición a viento extremo puede producir el colapso de estructuras de los equipos.		

		Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión y mitigación del riesgo
		Incendios forestales	-La exposición a incendios forestales puede producir fallas y destrucciones en infraestructura.		considera la posible afectación de los activos por la ocurrencia de eventos climáticos extremos.
Riesgos de Transición	**Reputacionales**	Incumplimiento del plan estratégico en lo relacionado a la lucha contra el cambio climático	-El incumplimiento del plan estratégico en relación con la lucha contra el cambio climático puede dañar la reputación de la Compañía, desde la perspectiva de los consumidores, inversionistas y otras partes interesadas.	Mediano plazo	Se realiza seguimiento constante por parte del comité ejecutivo para garantizar el cumplimiento del plan de acción climática
	Mercado		-Aumentos en los costos energéticos puede afectar la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Si los competidores en otros países tienen acceso a energía más barata, la Compañía enfrentara mayores costos energéticos y podría perder participación en el mercado	Incremento de los costes operacionales. Mediano plazo	Para gestionar este riesgo y reducir nuestra exposición al aumento de los precios de la electricidad, hemos puesto en marcha dos planes principales: a) Plan de Eficiencia Energética, que nos permite consumir menos electricidad; y b) Plan de Electricidad Renovable, que reduce nuestros costes de operación y nos hace menos dependientes de las fluctuaciones de los precios de la electricidad gracias a los acuerdos de compra de electricidad a largo plazo (PPAs).

Las oportunidades en el ámbito climático contemplados para el análisis son:

	Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión de la oportunidad
Eficiencia de los recursos	Mejora de la eficiencia energética de las redes, tanto fija como móvil, que repercutan en un ahorro en el	-Mejorar la eficiencia energética de las redes permite reducir el consumo de energía necesario para su funcionamiento.	Reducción de los costes operacionales. Mediano plazo	Con el Plan de Eficiencia Energética nuestro objetivo es desvincular el crecimiento de nuestro negocio del consumo de energía y por ello está integrado en nuestra estrategia global de Cambio Climático.

	Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión de la oportunidad
	OPEX de energía			Este Plan nos proporciona una importante ventaja competitiva en nuestro sector, ya que aumenta la eficiencia y resiliencia de nuestras redes.
Fuentes de Energía	Ahorro en tasas de carbono como producto de la reducción de las emisiones alcance 1 y 2	Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2, se pueden disminuir los costos asociados con el pago de tasas de carbono o impuestos sobre el carbono.	Reducción de los costes operacionales. Mediano plazo	Desde el 2020 hemos implementado más de 65 proyectos de eficiencia energética que nos han permitido tener considerables ahorros de energía y por tanto de costes. Hemos logrado mantener nuestro consumo de energía estable desde 2015, a pesar del crecimiento exponencial del tráfico que pasa por nuestras redes.
	Reducción del OPEX de energía vía contratación de PPAs (Power Purchase Agreement)	Los PPAs suelen ofrecer tarifas competitivas a largo plazo, lo que puede resultar en ahorros significativos en los costos de energía a lo largo del tiempo.		Uno de los objetivos estratégicos de Cambio Climático es apostar por las Energías Renovables como fuente sostenible para nuestro negocio, logrando que el 100% del consumo eléctrico proceda de fuentes renovables en 2030. El Plan de Energía Renovable contempla todo tipo de soluciones: autogeneración, compra de energía renovable con garantías de origen, generación distribuida y PPAs a largo plazo. El Plan nos permite no solo reducir nuestra exposición a las variaciones del mercado, sino que nos ha permitido generar considerables ahorros en el coste de la electricidad como resultado de los acuerdos de compra a largo plazo y la generación distribuida.
Productos y Servicios	Servicios IoT	-Permite conocer a tiempo real cambios en la naturaleza o en la variación del uso de recursos, permitiendo tomar decisiones casi al instante de mitigación y adaptación.	Aumento de los ingresos como consecuencia de una mayor demanda de productos y servicios que contribuyan a la descarbonización de la economía. Mediano plazo	El potencial futuro de la tecnología como una oportunidad, siendo la digitalización esencial para afrontar los retos medioambientales. Así, el Emisor desarrolla nuevos servicios digitales basados en Conectividad de Banda Ancha, IoT, cloud y big data, que tienen el potencial de optimizar el consumo de recursos de nuestros clientes y reducir así su impacto en el medioambiente. La unidad de
	Cloud	Servicio que apoya a la reducción del coste de operación y de inversión para las empresas.		

	Tipo	Consecuencias	Impacto Financiero	Gestión de la oportunidad
	Sello "Eco Smart"	Beneficios ambientales que generan una serie de productos y servicios digitales tras ser implantados en los procesos de los clientes.		negocio de Telefónica Tech impulsa el crecimiento de los servicios digitales que involucran IoT/big data y cloud para alcanzar una mayor escala e integrar las principales soluciones digitales que ayuden a nuestros clientes B2B a avanzar hacia un mundo más digital y sostenible.
Financiación Sostenible	**Fuentes de financiamiento ESG**	El creciente interés en abordar el cambio climático se refleja en el mayor interés de los inversores en financiar proyectos que faciliten la transición hacia una economía con bajas emisiones. La oportunidad identificada son las Fuentes de financiamiento ESG y/o Vinculadas que ofrecen tasas de interés más bajas en comparación con la financiación convencional, generando así ahorros financieros para las organizaciones.	Mejora de las condiciones de financiación. Ampliación de la base y tipología de inversores. Mediano plazo	El Emisor utiliza otros instrumentos de financiación bancaria sostenible, como préstamos y créditos ligados a objetivos de sostenibilidad, que le permiten avanzar en la consecución de objetivos corporativos ligados a la reducción de emisiones.

Tabla Riesgos y Oportunidades contemplados en el ejercicio de cuantificación para la Compañía

Los principales elementos utilizados para la estimación de los diferentes **riesgos y oportunidades asociadas a la transición** hacia una economía libre de GEI, han sido:

- **Información histórica de la Compañía:** consumo eléctrico de la Compañía, ingresos servicios *IoT y Cloud* y servicios con sello Eco Smart, emisiones de GEI de alcance 1 y 2, histórico de precio medio de la energía eléctrica pagado por la Compañía en los últimos años.
- **Proyecciones bajo un escenario NZE 2050:** proyecciones del precio del carbono, proyecciones del precio de la energía eléctrica.
- **Proyecciones de variables no basadas en escenarios:** variables e información histórica requerida para la cuantificación que han sido proporcionadas por la Empresa o fuentes externas: proyecciones de crecimiento global de Cloud, IoT, tasa de incremento por lucha contra el cambio climático, proyecciones internas de emisiones de alcance 1 y 2 hasta 2030, proyecciones internas de ahorro en OPEX por firma de PPAs.

En cuanto a los **riesgos físicos**, la estimación cuantitativa de los riesgos físicos se ha basado en la siguiente información:

- **Proyecciones de variables climáticas basadas en los escenarios seleccionados:** media de la temperatura media diaria, media de la temperatura media mínima, media de la temperatura media máxima, precipitaciones, precipitaciones extremas y velocidad del viento.

- **Activos físicos de la Compañía**: activos físicos junto con su geolocalización y valoración, lo cual se ha cruzado con las proyecciones de las variables climáticas basadas en escenarios.
- **Importe de pérdidas históricas por eventos climáticos**
- **Parámetros de impacto:** parámetros relacionados con cada una de las variables climáticas (temperatura, precipitaciones, vientos extremos), parámetros de fallo, porcentaje de activos afectados anualmente, consumo eléctrico por evento, costes asociados por afectación de los activos.
    - Teniendo en cuenta la información anterior y de forma coherente con la metodología de gestión[9] de riesgos del Grupo se ha estimado la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, los posibles impactos y su valoración económica, dando como resultado un nivel de exposición esperada para los escenarios analizados. Para los Riesgos físicos la probabilidad de ocurrencia se basa en las proyecciones de las variables climáticas según los Intervalos de discretización obtenidos de las diferentes fuentes externas[10]. Mientras que para los Riesgos y Oportunidades de transición estas se calculan con una probabilidad de ocurrencia del 90.5% que evidencia un panorama más expuesto.
    - En cuanto a los impactos, estos se calculan considerando los diferentes riesgos físicos, así como los riesgos y oportunidades de transición, tomando en cuenta el año, escenario y país. Algunos parámetros de impacto están vinculados a los datos históricos, mientras que en otros están vinculados a parámetros que se utilizaron en el ejercicio de identificación de Riesgos y Oportunidades y Modelo Corporativo de Telefónica S.A., especialmente con énfasis en la operación de Brasil por su cercanía geográfica.
    - Una vez se tienen los impactos y las probabilidades de ocurrencia, se estima el nivel de exposición, que se calcula como el producto de los anteriormente mencionados, dando como resultado el impacto final económico que la Compañía sufriría por dicho riesgo u oportunidad.
    - Por otro lado, las oportunidades se han analizado en el contexto de una transición hacia una economía libre de carbono, utilizando un escenario NZE.

Por otro lado, las oportunidades se han analizado en el contexto de una transición hacia una economía libre de carbono, utilizando un escenario NZE.

Para la correcta interpretación de los resultados obtenidos se debe tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- Los datos se refieren a la **estimación anual** y no son el acumulado.
- Como ya se ha comentado previamente, los **escenarios** utilizados son **extremos** en base a las recomendaciones de la TCFD y no son por lo tanto una estimación de los riesgos esperados de la Compañía.
- Los **riesgos y oportunidades de transición** han sido considerados únicamente en el escenario NZE, ya que los otros escenarios no incorporan una transición tan radical, e incluso en algunos casos, no se lleva a cabo ninguna transición. Esto se debe a que las dinámicas políticas, sociales y económicas en esos escenarios permanecen altamente flexibles.
- **Las oportunidades** de transición solamente se han estimado para el **año 2030** debido a la ausencia de escenarios y bibliografía que permitan estimar para otros horizontes temporales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales **conclusiones** en el análisis han sido:

9 La metodología desarrollada, otorga una visión complementaria a la metodología utilizada para estimar el riesgo básico por cambio climático, ya que los escenarios, horizontes temporales y profundidad del ejercicio son diferentes.
10 Programa Copérnico, anteriormente llamado «Global Monitoring for Environment and Security», también conocido como Copernicus, es un proyecto coordinado y gestionado por la Comisión Europea.

- El escenario Net Zero 2050 plantea desafíos financieros significativos para la Compañía, con riesgos de transición que podrían generar un impacto monetario considerable, estimado en casi 40 mil millones de pesos (COP) para 2050. Estos riesgos se han evaluado con una alta probabilidad del 90.5%, reflejando las tendencias actuales. La agresividad y rapidez de la transición energética de este escenario, destaca la necesidad de adoptar medidas significativas para lograr la neutralidad de carbono. Por lo que el riesgo de mercado más destacado está relacionado con un posible aumento en los costos de electricidad debido al encarecimiento de fuentes de energía con emisiones de gases de efecto invernadero.
- Aunque el riesgo reputacional de compensación de emisiones tiene un impacto menor, destaca la importancia de que la Compañía siga consolidando su plan de compensación de emisiones en el futuro, alineándose a las metas del Grupo Telefónica S.A. y a las regulaciones locales. Por otro lado, se identifican oportunidades significativas, especialmente en servicios de IoT y Cloud, con beneficios económicos potenciales que podrían superar los 400 mil millones de pesos (COP) y que están contempladas en el portafolio de productos con sello Eco Smart.
- Además, la implementación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, la autogeneración de energía y el uso de fuentes más limpias se presentan como oportunidades para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. De igual forma la Financiación Sostenible con indicadores vinculados ESG. En conclusión, a pesar de los desafíos financieros, se anticipa que las oportunidades derivadas del cambio climático superarán la exposición a los riesgos, representando una clara oportunidad de negocio para a Empresa en los próximos años.

En cuanto a los riesgos físicos, a continuación, se presentan los resultados para los escenarios RCP 8.5 y RCP 2.6, de acuerdo con cada categoría de riesgo, evidenciando un mayor impacto económico en los riesgos físicos agudos:

Tipo de riesgo	Escenario	Horizontes Temporales		
		2030	2040	2050
Crónicos	RCP 2.6	99,798,376 COP	98,826,773 COP	99,965,653 COP
	RCP 8.5	3,831,746,670 COP	3,397,788,939 COP	3,812,440,478 COP
Agudos	RCP 2.6	2,371,651,428,718 COP	2,380,730,161,309 COP	2,380,601,195,563 COP
	RCP 8.5	2,264,369,727,083 COP	2,264,050,065,171 COP	2,263,598,082,501 COP

Tabla Riesgos físicos RCP 2.6 y 8.5

Además, se proporcionan los totales de los impactos económicos para cada activo, considerando los riesgos climáticos asociados, que incluyen costos energéticos, costos de redimensionamiento o costos debido a fallas/destrucción de activos.

Activos	Δ Temperatura	Calor Extremo	Δ Precipitaciones	Inundación	Sequía	Viento extremo
Estación base	2.082.924.275	27.926.750	11.170.700	488.956.678	1.527.631.922	65.210.444.527
CENTRAL_FIJA	1.564.403.606	0	0	25.529.581	1.894.760.028	7.326.815.803
CENTRAL FIJA DATACENTER	108.936.598	0	0	3.718.436	227.358.305	2.336.793.464
SWITCH_MOVIL	0	0	0	27.594.372	216.287.771	32.308.580.172
RADIO LINK (FIJO)	0	7.777.500	0	115.296.775	426.219.484	29.544.541.496
TOTAL	**3.756.264.478**	**35.704.250**	**11.170.700**	**661.095.843**	**4.292.257.509**	**136.727.175.462**

Tabla Impactos de riesgos físicos por activos en un escenario RCP 8.5

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales **conclusiones** en el análisis han sido:

- El escenario RCP 8.5 plantea desafíos significativos para la Compañía, ya que los riesgos físicos generarían un impacto económico muy grande en termino de costos energéticos y de fallas o destrucción de activo. De estos se destacan los vientos extremos que se posicionan como el riesgo con mayor impacto para la Compañía, alcanzando los más de 136 mil millones de pesos**,** atribuidos a costos por fallas o destrucción en los activos. Dicho impacto se deriva de los importes asociados a huracanes en los últimos años y a la probabilidad de ocurrencia de dichos fenómenos en los escenarios y horizontes contemplados en el análisis.
- Los riesgos físicos crónicos evidencian la agresividad del escenario RCP 8.5 al arrojar impactos económicos de altas magnitud en comparación con el escenario opuesto RCP 2.6, debido a que en este escenario se espera que los fenómenos naturales se den con mayor magnitud.
- Si bien los incendios forestales no fueron cuantificados en este ejercicio, se plantean como un riesgo físico agudos que podría tener repercusiones futuras en la operación de la Compañía, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos derivados del fenómeno del Niño y los impactos económicos previstos del ejercicio de cuantificación del Grupo Telefónica S.A., que arrojan cifran superiores a los 32 millones de euros.
- Los riesgos contemplados en este análisis son riesgos físicos climáticos inherentes, es decir que no contemplan ninguna implementación de medidas de mitigación o adaptación al cambio climático. Por esto, se espera que los riesgos inherentes sean mayores que los residuales, debido a la incertidumbre asociada con su mitigación y adaptación y la complejidad de los sistemas climáticos y su respuesta socioeconómica.

Con el objetivo de garantizar la resiliencia de nuestros activos, definimos un Plan de Adaptación, cuyos pilares principales son los planes de continuidad de negocio, de eficiencia energética y de energía renovable, que nos ayudan a reducir la exposición a los riesgos físicos y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático.

El Plan de Acción Climática Global del cual la operación de Colombia hace parte recoge nuestra estrategia de energía y cambio climático y cómo esta se integra de forma transversal en toda la Compañía. Cuenta con acciones específicas alineadas con las recomendaciones científicas climáticas más ambiciosas y está enfocado a construir un futuro más verde. Nuestra ruta hacia el cero neto implica minimizar nuestras propias emisiones (alcance 1 y 2), neutralizar las restantes y potenciar el uso de nuestros productos y servicios Eco Smart, que evitan las emisiones de nuestros clientes.

Nota: *Para más información sobre afectación a la estrategia de negocio y respuestas a los riesgos, consultar Tabla Riesgos y Oportunidades contemplados en el ejercicio de cuantificación para La Compañía*

3.2.3.3. Energía

SASB **TC-TL-130a.1**

La Empresa cuenta con una estrategia corporativa global de energía y cambio climático, con objetivos cuantitativos que no sólo son compatibles con la expansión de la red y la calidad del servicio, sino que, además, ayudarán a ser más competitivos.

El consumo responsable de la energía es una de las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias para la Compañía, a través de la implementación de proyectos de eficiencia energética, autogeneración y consumo de energías alternativas y más limpias.

En 2025, el consumo total de energía fue de 592.348 **Gigajulios (GJ),** es decir 42% menos que en 2024. Esto comprende el consumo directo de la Compañía de dos tipos de energía: eléctrica (incluye autogeneración) y combustibles:

	2025	Porcentaje
Consumo Total de Combustible (GJ)	23.299	4%
Consumo total de Electricidad (GJ) + Autogeneración	569.048	96%
Consumo total de Energía (GJ)	**592.348**	**100%**

El 96% de la electricidad consumida por la operación provino de la red, considerando el funcionamiento integral de la Compañía. En 2025, el consumo total de energía eléctrica —incluyendo sitios de terceros— alcanzó 569.048 GJ. En línea con el compromiso de eficiencia energética y transición energética, el 100% del consumo total provino de fuentes renovables: 561.713 GJ correspondieron a energía suministrada por la red de distribución nacional y 7.334 GJ fueron autogenerados mediante sistemas fotovoltaicos.

3.2.3.4. Emisiones

TCFD **Métricas y objetivos** | SASB **TC-TL-130a.1**

Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono de todas las operaciones del Grupo Telefónica se realiza de acuerdo con la metodología GHG Protocol aplicada a los alcances 1 y 2. Para realizar el cálculo del indicador se utilizó como escenario 1.5°C del Acuerdo de París y línea base de cálculo el resultado de los consumos del año 2015 para diferentes aspectos como energía, combustibles y gases refrigerantes entre otros. Los gases incluidos en el cálculo son CO2, CH4, N2O, HFC.

Para el cálculo se tomaron como referencia los **factores de emisión** establecidos anualmente para Colombia por la **Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)**. Para **2025**, el factor de emisión de **electricidad** utilizado fue de **177 gCO_2e/kWh**, correspondiente al mismo valor aplicado en **2024**, conforme a lo establecido en la **Resolución UPME 1198 de 2024**.

La Compañía realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente.

De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

En 2025 las emisiones de Alcance 1 y 2 sumaron 12.503 toneladas. Gracias a la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la Compañía ha disminuido en un 77% las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual se empezó a calcular el inventario de huella de carbono y se establecieron los compromisos de acción climática – es decir, ha reducido la emisión de 41.857 toneladas de CO_2.

De igual manera, la Empresa sigue impulsando el modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que en 2025 llegó al 100% del consumo total de energía eléctrica de toda la operación.

Esta es la evolución de las emisiones anuales de Alcance 1 y 2:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CO_2 emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101	11.040	10.141	10.406	8.663
CO_2 emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971	6.846	5.558	4.466	3.840
CO_2 Totales -Toneladas-	**54.360**	**53.970**	**52.967**	**50.524**	**30.566**	**28.003**	**35.072**	**17.886**	**15.699**	**14.872**	**12.503**

Como resultado de ajustes en la estructura operativa de la Compañía, el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente a 2025 consolida, de manera conjunta, las emisiones de Colombia Telecomunicaciones y UniRed, sociedad en la que participa la Compañía. En este contexto, ambas compañías registraron un total de 12.503 toneladas de CO_2 equivalente en emisiones de Alcances 1 y 2, distribuidas de la siguiente manera:

2025	Colombia Telecomunicaciones	UniRed	Total 2025
CO_2 emisiones directas (Alcance 1)	8.466	3.840	8.663
CO_2 emisiones indirectas (Alcance 2)	0	197	3.840
CO_2 Totales -Toneladas-	**8.466**	**4.036**	**12.503**

3.2.3.5. Gestión de Residuos y Economía Circular

SASB **TC-TL-440a.1**

Las actividades de despliegue, operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones implican la generación de distintos tipos de residuos, incluidos residuos asimilables a urbanos, residuos de manejo especial (como RAEE y escombros) y residuos peligrosos, derivados del uso de insumos como baterías, aceites, filtros, gases refrigerantes, luminarias, pinturas, repuestos, fibra óptica y equipos eléctricos y electrónicos, entre otros.

Para gestionar estos impactos, la Compañía cuenta con controles operacionales y procedimientos alineados con la normativa ambiental vigente, que garantizan una gestión integral, segura y trazable de los residuos generados.

Durante 2025, la Compañía gestionó 5.685 toneladas de residuos, provenientes principalmente de la operación y mantenimiento de la red, los sistemas de respaldo energético y las obras de infraestructura. De este total:

- 99,2% correspondió a residuos no peligrosos.
- 0,8% correspondió a residuos peligrosos, los cuales, por sus características, no se reincorporan a la operación, pero sí son aprovechados como insumo en otros procesos productivos, cuando es técnicamente viable.

TIPO DE RESIDUO	RESIDUO	UNIDAD	2023	2024	2025
NO PELIGROSOS	Papel y Cartón	Toneladas	83	67	18
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	Toneladas	4.546	10.281	5.242
	RAEE Operaciones y Oficinas	Toneladas	108	64,7	98
	Teléfonos Móviles de Clientes	Toneladas	5	2,5	28
	RAEE Clientes (excepto celulares)	Toneladas	82	39,8	50
	Otros residuos no peligrosos (demolición y construcciones)	Toneladas	840	891,8	200
PELIGROSOS	Fluorescentes	Toneladas	1	0,7	0,2
	Baterías	Toneladas	15	25,4	32
	Otros residuos peligrosos	Toneladas	8	9,3	3
	Aceites Usados	Toneladas	12	13,6	3
	Gases Refrigerantes y sus Equipos	Toneladas	16	1,6	8
	RAEE Operaciones y oficinas (Pantallas CRT, PCB, con aceites)	Toneladas	0	0,3	1,3
	Total (Toneladas)		**5.717**	**11.398**	**5.685**

La Compañía no realiza tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones. Todas las etapas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final se realizan a través de gestores especializados y debidamente autorizados, garantizando el cumplimiento regulatorio.

El seguimiento a la gestión de residuos se realiza mediante mesas de trabajo trimestrales con aliados críticos, en las que se revisan volúmenes generados, tratamientos aplicados y gestores utilizados. Adicionalmente, la Compañía utiliza la plataforma GreTel para el control y consolidación de la información a nivel nacional, permitiendo trazabilidad desde la generación hasta la disposición final. En el caso de residuos peligrosos, se presenta el informe anual ante la autoridad ambiental competente.

3.2.3.5.1. Promoción de la Economía Circular

La Compañía prioriza la jerarquía de gestión de residuos, enfocando sus acciones en **reutilización, reciclaje y aprovechamiento**, antes de considerar otras alternativas de disposición. Entre las principales iniciativas de circularidad desarrolladas en 2025 se destacan:

- **Reúso de equipos**: mediante el reacondicionamiento y la reincorporación a la operación de 621.869 módems y decodificadores, equivalentes a 281 toneladas, así como la reutilización local de 525 equipos de red para la prestación del servicio.

- **Optimización operativa**: reducción de residuos mediante mantenimientos más eficientes, adquisición de equipos de mayor vida útil y menor requerimiento de intervención.
- **Gestión especializada de RAEE**: recuperación de componentes electrónicos para su aprovechamiento en otros procesos productivos.
- **Repliegue y valorización de cobre**: recuperación de **4.596 toneladas** a nivel nacional, reduciendo pasivos ambientales y generando ingresos no operacionales.

Como resultado de estas acciones, en 2025 el 98,2% de los residuos gestionados fue reciclado o aprovechado y el 0,3% se dispuso en vertederos o incineración. El porcentaje restante recibió tratamientos como vertedero, incineración o disposición en celdas de seguridad, únicamente cuando existieron limitaciones técnicas, geográficas o por la peligrosidad del residuo.

		Disposición Final			
Tipo de Residuo	**Residuo**	**Reciclaje**	**Vertedero e Incineración**	**Otros, Ej. Celdas**	**Total general**
No Peligroso	Papel y Cartón	18,5	0	0	18,5
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	5.242,42	0	0	5.242,4
	RAEE Operaciones y Oficinas	98,4	0	0	98,4
	Teléfonos Móviles de Clientes	28,0	0	0	28,0
	RAEE Clientes (no celulares)	49,8	0	0	49,8
	Otros Residuos No Peligrosos (Demolición/Construcciones)	105,0	15,6	79,8	200,3
Total No Peligroso		**5.542,04**	**15,56**	**79,78**	**5.637,37**
Peligroso	Fluorescentes	0,2	0	0,04	0,2
	Baterías	31,8	0	0	31,8
	Otros Residuos Peligrosos	0,5	0,5	1,8	2,8
	Aceites Usados	0,5	0,6	2,0	3,0
	Gases Refrigerantes y Equipos	8,1	0	0,1	8,2
	RAEE Operaciones y Oficinas	1,3	0	0	1,3
Total Peligroso		**42,3**	**1,1**	**3,9**	**47,3**
TOTAL GENERAL		**5.584**	**17**	**84**	**5.685**
% TOTAL TIPO DE TRATAMIENTO		**98,2%**	**0,3%**	**1,5%**	**100%**

En línea con su enfoque preventivo, la Compañía mantiene como principio rector la priorización del aprovechamiento y la circularidad, asegurando que la disposición final sea siempre la última alternativa, conforme a la autorización de los gestores y a los requisitos legales aplicables.

3.2.4. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social

3.2.4.1. Conectividad para el crecimiento digital

TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.2

Durante 2025, la Compañía consolidó el crecimiento digital como uno de los principales motores de generación de valor y competitividad del negocio, apalancado en la modernización de su infraestructura, la evolución de sus servicios y una gestión eficiente de la red. En un entorno caracterizado por una demanda creciente de conectividad, mayor consumo de datos y nuevas expectativas de los usuarios, el Emisor fortaleció sus capacidades tecnológicas para ofrecer servicios más robustos, confiables y de alto desempeño.

La digitalización se posicionó como un eje transversal de la estrategia, permitiendo escalar el despliegue de fibra óptica, acelerar la adopción de 5G y modernizar plataformas y redes críticas, con el objetivo de garantizar calidad, capacidad y resiliencia operativa. Estas inversiones habilitaron la expansión de servicios avanzados para hogares, empresas e instituciones, contribuyendo a la productividad, la innovación y el desarrollo de la economía digital del país.

3.2.4.1.1. Productos y Servicios

TC-TL-000.A | TC-TL-000.B | TC-TL-000.C

El Emisor ofrece un amplio portafolio de productos y servicios para la conectividad y transformación digital de las personas, emprendedores, pymes, empresas y corporaciones.

Productos y servicios móviles			Servicios fijos				Servicios digitales			
Prepago	Pospago	Terminales	Internet Banda Ancha (Fibra/ Cobre)	Televisión	Telefonía fija	Internet de las Cosas (IoT)	Big Data	Advertising	Ciber seguridad	Cloud

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañada de una transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan potenciar el talento aun en épocas de crisis. Sin dejar de lado la protección del planeta, reduciendo el impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

El sector de telecomunicaciones tiene el gran desafío de trabajar por un país más conectado, más equitativo e incluyente, palancas que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello, uno de los principales objetivos de la Compañía es impulsar la modernización y ampliación de cobertura tecnológica de las redes de telecomunicaciones para conectar a los no conectados y seguir desarrollando productos y servicios que mejoren los modelos de productividad y eficiencia empresarial.

La Empresa cerró 2025 con 26,5 millones de clientes (+8,8% vs. 2024). El crecimiento lo impulsó el negocio móvil, con alzas de prepago (+13,3%) y pospago (+4,3%). En fijo, Fibra la Compañía se consolidó como motor de resiliencia con ~1,6 millones de clientes conectados (+7%) y más de 6 millones de hogares pasados en 96 municipios, ampliando la oferta hasta 900 Mbps y aumentando el CLV en 14,6% gracias a un modelo integral de aseguramiento de calidad de punta a punta.

Planta Clientes /Accesos						
Móvil (Pospago+ Prepago)	**Línea Básica**	**Banda Ancha (FTTH+ Cobre)**	**Televisión**	**Dedicado**	**RPVS**	**Total**
23.068.639	**1.068.309**	**1.600.076**	**771.772**	**9.262**	**11.108**	**26.529.166**

Los accesos móviles sumaron 23.068.639 en 2025 distribuidos así:

Planta Clientes /Accesos Móviles	
Prepago	**Pospago**
17.713.766	5.354.873

Los accesos fijos de línea básica 1.068.309 mientras de los de Banda Ancha total 1.600.076**, correspondiente a** 4.056 **de** Cobre y 1.596.020 **de** Fibra.

Servicio	**Planta Clientes /Accesos**	
	Producto	**Total**
Línea Básica	**Línea Básica**	1.068.309
Banda Ancha	**Banda Ancha Fibra**	1.596.020
	Banda Ancha Cobre	4.056

3.2.4.2. Calidad y disponibilidad de la red

TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.1 | TC-TL-550a.2 | TC-TL-000.D

El cumplimiento de la normativa nacional e internacional es un imperativo para todas las personas que forman parte de la Compañía. En su condición de empresa de telecomunicaciones y tecnología, la Compañía asume la responsabilidad de garantizar la **seguridad, integridad y calidad** de sus redes de comunicación, así como de los productos y servicios digitales que ofrece a sus clientes.

La **calidad del servicio** constituye un pilar estratégico, dada su relación directa con la confianza del usuario, la continuidad de actividades esenciales y la competitividad del país. En línea con la referencia de la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**, la calidad del servicio se entiende como el desempeño global que determina el grado de satisfacción del usuario. Bajo este marco, la Compañía orienta su gestión a asegurar una conectividad confiable y disponible, promoviendo la **transparencia** sobre el estado de la red, incluso en escenarios de contingencia.

Para soportar este compromiso, la Compañía opera un sistema continuo de monitoreo, medición y evaluación de sus redes fijas y móviles, que permite anticipar incidentes, mantener niveles adecuados de disponibilidad y activar respuestas oportunas ante interrupciones. Este enfoque contribuye a que sectores críticos —como educación, salud, servicios financieros, trabajo remoto y actividad empresarial— operen con continuidad en el entorno digital.

Inversión en Infraestructura Resiliente y de Calidad

La conectividad es la base del negocio, por lo que la Compañía destina recursos significativos para fortalecer sus infraestructuras y ampliar el acceso digital. En 2025, se realizaron inversiones por **533 mil millones**, destinadas a:

- Expansión y mantenimiento de redes móviles y fijas.
- Optimización de plataformas y sistemas de atención al cliente.
- Implementación de tecnologías que mejoren la eficiencia operativa y la experiencia del usuario.

Transparencia y Herramientas de Monitoreo para el Usuario

La Compañía mantiene un compromiso con la transparencia y publica periódicamente información sobre la calidad del servicio en su página web, incluyendo:

- Nivel de calidad móvil
- Nivel de Calidad Fija
- Indicadores de calidad del servicio de Internet

Además, se han desarrollado herramientas innovadoras para que los usuarios puedan monitorear su conectividad en tiempo real:

- **App Mi Movistar – Test de Velocidad:** Permite medir la velocidad de carga y descarga en redes móviles y evaluar la latencia de datos.
- **Medidor de velocidad web:** Disponible en la web Movistar.com.co; esta herramienta permite a los usuarios verificar el rendimiento de su conexión de banda ancha fija.

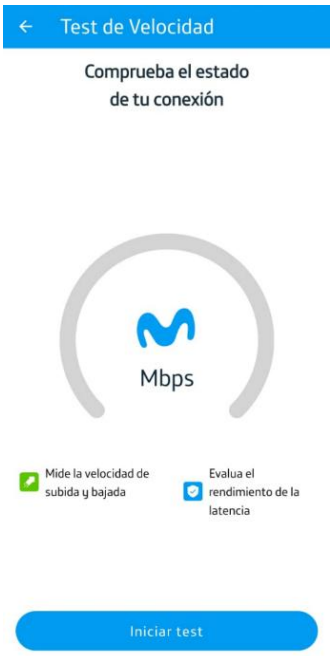


Imagen 1.Test de Velocidad - APP Mi Movistar



Imagen 2. Test de Velocidad WEB Movistar

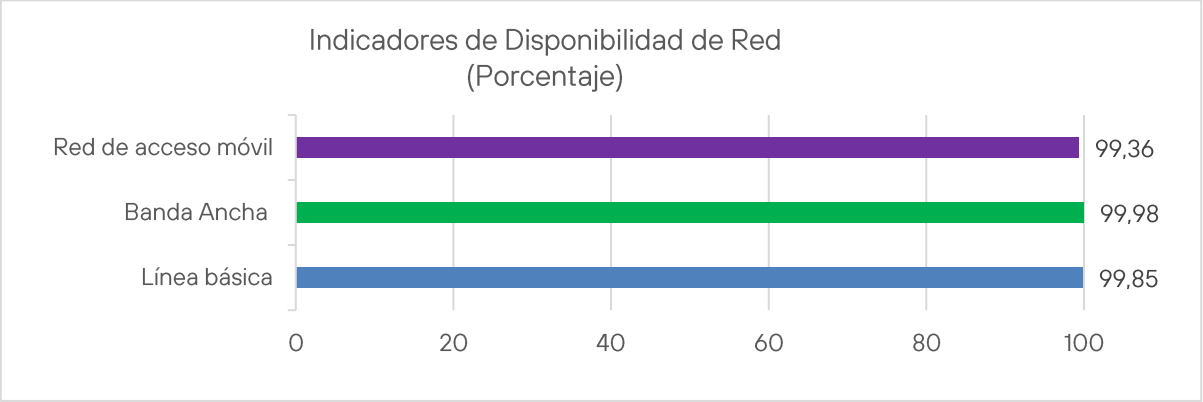
Estas iniciativas facilitan el uso eficiente de la conectividad y permiten la detección temprana de posibles incidencias, brindando mayor autonomía a los clientes para gestionar su experiencia digital.

Gestión de la Superconectividad y Retos Operativos

En 2025, la operación enfrentó un reto relevante asociado al **crecimiento acelerado del tráfico** en redes fijas y móviles, que alcanzó **12.641 petabytes**, con un incremento interanual de **21%**. Esta dinámica de superconectividad incrementó la presión sobre la capacidad de la red y, en algunos casos, extendió los tiempos de recuperación ante incidentes por factores externos, entre los que se destacan:

- **Condiciones climáticas adversas** con impacto sobre la infraestructura.
- **Interrupciones del suministro eléctrico** en determinadas regiones.
- **Aumento de robos** que afecta componentes de la infraestructura de telecomunicaciones.

Frente a estas situaciones, la Compañía mantuvo **indicadores de calidad sobresalientes**. En línea con el estándar **TC-TL-550a.1**, se reportaron la **frecuencia** y **duración media** de interrupciones y se alcanzó una **disponibilidad superior al 99%** en todas las redes, cumpliendo los estándares regulatorios y de calidad: **99,85%** en línea básica, **99,98%** en banda ancha y fibra óptica (planta interna), y **99,36%** en la red de acceso móvil, conforme a los parámetros establecidos por la regulación.



Estos resultados reflejan el compromiso continuo de la Compañía con la excelencia operativa y la mejora de la experiencia del usuario, asegurando la estabilidad de la red en un entorno de creciente demanda digital.

Desempeño de la red: frecuencia y duración de interrupciones

En 2025, la Compañía monitoreó la continuidad del servicio a través de indicadores de **frecuencia de interrupciones por cliente** y **duración media de interrupción por cliente**, tanto en la **red fija** como en la **red móvil**, con el objetivo de asegurar la disponibilidad y estabilidad de los servicios prestados.

Indicadores clave (Unidad: horas por cliente / interrupciones por cliente):

- **Red fija**
  - Frecuencia media de interrupción del sistema (interrupciones por cliente): **0.001121947**
  - Duración media de interrupción por cliente (horas por cliente): **0.007224933**

- **Red móvil**
  - Frecuencia media de interrupción del sistema (interrupciones por cliente): **0.008735602**
  - Duración media de interrupción por cliente (horas por cliente): **0.257231343**

Gestión para prestar un servicio sin trabas durante interrupciones

La Compañía cuenta con un enfoque de **continuidad operativa** para sostener la prestación del servicio ante eventos que puedan afectar el desempeño de la red. Este enfoque integra:

- **Monitoreo proactivo y gestión de incidentes:** supervisión continua del desempeño, detección temprana y priorización de atención en nodos/zonas críticas.
- **Planes de contingencia y resiliencia:** procedimientos para restablecimiento del servicio, redundancias y capacidades de recuperación según criticidad.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** rutinas programadas, corrección de fallas recurrentes y seguimiento a causas raíz.
- **Gestión de cambios y control de calidad:** validaciones previas y posteriores a intervenciones para reducir impactos no planificados.
- **Lecciones aprendidas y mejora continua:** análisis posterior a incidentes para fortalecer controles y evitar recurrencias.

3.2.4.3. Riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red

TC-TL-520a.3 |

En Colombia la neutralidad de red y las ofertas de tarifa cero (zero-rating) han estado bajo revisión judicial desde 2021. En 2025 la Corte Constitucional anunció una decisión de fondo (con vigencia diferida, un año después de publicada) en la que advierte que el zero-rating puede perpetuar desigualdades y generar un "internet de segunda clase". También reconoce alternativas para ampliar el acceso sin afectar derechos, como subsidios, bonos de datos para navegación libre, tarifas estudiantiles y mejoras de infraestructura.

- **Riesgos principales:** ajustes obligatorios al portafolio comercial, impactos en asequibilidad/ARPU y riesgo reputacional por el debate público.
- **Oportunidades:** rediseñar ofertas hacia **"open internet"** (bonos de navegación abierta), fortalecer alianzas público-privadas para conectividad y anticipar cumplimiento para asegurar continuidad comercial.

3.2.5. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza

3.2.5.1. Confianza Digital

TC-TL-230a.1 | TC-TL-230a.2

La tecnología es un habilitador clave del desarrollo social y económico y tiene el potencial de mejorar de manera significativa la calidad de vida de las personas. Para que este impacto sea sostenible, es indispensable que el uso de la tecnología se fundamente en el respeto, la protección y la garantía de la privacidad y la seguridad de la información. La confianza de los usuarios en los productos y servicios digitales depende de la certeza de que sus datos personales son

tratados de forma responsable, segura y conforme a sus derechos, así como de la existencia de mecanismos claros que les permitan gestionar su información de manera informada.

En este contexto, la Compañía orienta su gestión de Confianza Digital a partir de cuatro principios fundamentales:

- **Protección:** La seguridad de la información y la privacidad de los datos personales son prioritarias, garantizando su resguardo en cada interacción, proceso y colaboración.
- **Privacidad y seguridad desde el diseño:** La protección de los datos se integra desde la concepción de los productos, servicios y procesos, asegurando su aplicación a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **Empoderamiento:** Se proporcionan herramientas y canales que permiten a las personas comprender, gestionar y ejercer un mayor control sobre sus datos, con información clara sobre riesgos y beneficios.
- **Transparencia:** Se promueve una comunicación clara y accesible, facilitando soluciones que permiten a los usuarios conocer y controlar el uso de su información, mediante tecnologías diseñadas para respetar la privacidad.

A través de estos principios, se fortalece la confianza y se garantiza un uso responsable de la información en el entorno digital.

3.2.5.1.1. Protección de Datos y la Privacidad

El **Emisor** mantiene un compromiso firme con la protección de los datos personales, la privacidad y la seguridad digital, entendidos como **pilares estratégicos** para fortalecer la confianza de los usuarios, mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo social y económico del país. Este compromiso se sustenta en los **Principios de Negocio Responsable**, que establecen estándares comunes, exigibles y transversales para el tratamiento **ético, seguro y responsable** de la información en todas las operaciones.

Enfoque integral de seguridad y protección de la información

La gestión de la seguridad de la información se articula a través de la **Política Global de Seguridad**, con un alcance integral que abarca la seguridad **física, operativa y digital**. Este enfoque permite asegurar la continuidad del negocio, prevenir el fraude, proteger los activos de información y fortalecer la resiliencia a lo largo de la cadena de suministro. En particular, la **seguridad digital** —que comprende la ciberseguridad y la protección de la información— se implementa de forma transversal en sistemas, redes y servicios, bajo los principios de **legalidad, eficiencia, corresponsabilidad, cooperación y coordinación**.

Este modelo se soporta en un marco normativo robusto, alineado con estándares internacionales y mejores prácticas del sector, que incluye:

- **Política Global de Seguridad**, que define principios, compromisos y responsabilidades.
- **Normativa General de Seguridad**, que desarrolla lineamientos operativos.
- **Reglamentos Globales de Seguridad**, con controles específicos para gestión de incidentes, continuidad del negocio, gestión de riesgos, ciberseguridad, clasificación de la información y prevención del fraude.
- **Normativa local**, que asegura alineación con la regulación colombiana y mejores prácticas nacionales.

Privacidad y protección de datos personales

El Emisor respeta y protege los derechos fundamentales de las personas, incluido el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales. Consciente de la importancia de generar confianza, trabaja para garantizar el control y el valor de la información que gestiona, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo.

La gestión se enmarca en la **Política Global de Privacidad** aplicable a todas las empresas del Grupo, basada en cinco principios: **licitud, transparencia, respeto a los derechos del interesado, seguridad y limitación del plazo de conservación**. Esta política incorpora medidas para:

- Obtener **consentimiento informado**.
- Garantizar **privacidad por diseño**.
- Asegurar transferencias internacionales mediante **Normas Corporativas Vinculantes (BCR)**.
- Fortalecer el control de **terceros** en la cadena de suministro.
- Proteger datos de **menores** y atender requerimientos legales.

La gobernanza está liderada por **Delegados de Protección de Datos (DPO)** globales y locales, y se apoya en auditorías, formación y mejora continua.

Programa de gestión y controles (Responsabilidad Proactiva)

Bajo el principio de **Responsabilidad Proactiva** de la legislación colombiana, el Emisor ha implementado políticas, programas y mecanismos de control orientados a asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y estándares internacionales, destacando:

- **Programa Integral de Gestión de Datos Personales**.
- Procesos estructurados para atención de **PQRs** y solicitudes de **supresión**.
- **Formación continua** a nivel local y global.
- Operación de un **Comité de Protección de Datos** y un **Comité de Incidentes de Seguridad de la Información**.
- Designación de un **Oficial de Protección de Datos** a nivel corporativo.
- Operación de un **Centro de Excelencia** en Protección de Datos Personales para **HISPAM**.
- **Auditorías internas y externas**, incluidas auditorías a terceros encargados del tratamiento.
- Implementación de **herramientas tecnológicas** para la protección de bases de datos.

Adicionalmente, se avanzó en la formalización de **acuerdos de transferencia de datos personales (DPA)** entre empresas del Grupo y en la aprobación de **BCR** en Europa, reforzando la gestión de transferencias internacionales.

Gestión y prevención de riesgos de ciberseguridad

Durante 2025 se implementaron medidas para robustecer la postura de seguridad digital, entre ellas:

- Implementación de un **nuevo proxy web** para fortalecer filtrado y protección del tráfico.
- Despliegue de **Prevención de Fuga de Datos (DLP)** para detectar y mitigar exposición indebida de información.
- Análisis de **69 procesos críticos** y **132 aplicaciones esenciales** para identificar y mitigar riesgos que pudieran afectar la continuidad operativa.

- Evaluación de **40 aliados estratégicos** de la red de ventas en seguridad digital, reforzando la gestión de riesgos en la cadena de valor.

Asimismo, el Emisor acompañó la migración de plataformas desde entornos **on premise** hacia infraestructura en la nube, fortaleciendo controles de acceso, configuraciones seguras y el uso de herramientas para identificación de vulnerabilidades. De manera complementaria, automatizó el control de bajas oportunas de usuarios internos y externos, fortaleciendo la gestión de accesos.

Monitoreo e incidentes de ciberseguridad y privacidad

En el ámbito preventivo, se realizaron análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión en el **100% de las aplicaciones críticas bajo alcance SOX**, así como el monitoreo del **100% de los activos expuestos**. Adicionalmente, **5.079 activos** tecnológicos y de red fueron integrados al esquema de monitoreo continuo de vulnerabilidades.

Durante el año, el Emisor gestionó el **100% de los incidentes de seguridad**, asegurando investigación, mitigación y recuperación, **sin afectación a datos personales** de clientes, proveedores o colaboradores. También gestionó **408 alertas de ciberinteligencia** y **135 casos de investigación**, fortaleciendo la capacidad de anticipación frente a amenazas emergentes.

En 2025 **no se registraron reclamaciones** por violaciones de privacidad o pérdida de datos personales. No obstante, se inició una **investigación administrativa** por parte de la **Superintendencia de Industria y Comercio** por presunto incumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Cultura y fortalecimiento de capacidades

En 2025, el Emisor alcanzó un hito relevante con la certificación **ISO/IEC 27001:2022** —la versión más reciente del estándar internacional de gestión de la seguridad de la información— aplicada a los procesos de **Facturación** y **Data Center**, tras una auditoría externa independiente que validó la solidez de los controles implementados.

El fortalecimiento de la cultura de seguridad fue un eje prioritario: **81,5% de los empleados directos** participó en al menos una capacitación en seguridad digital, contribuyendo a elevar la madurez organizacional frente a riesgos cibernéticos.

Aliados formados en ciberseguridad

La formación de aliados y terceros es un indicador clave de desempeño en sostenibilidad y se encuentra vinculada a compromisos de **Financiación Sostenible**, al fortalecer la gestión de riesgos, la confianza digital y la protección de la información en la cadena de valor. Al cierre de 2025, **93,6%** de colaboradores de aliados y terceros completó la formación en Seguridad Digital, equivalente a **14.445 personas** capacitadas. Este resultado fue posible gracias al trabajo articulado entre Formación, líderes de canal y áreas gestoras, mediante comunicaciones estratégicas y espacios formativos que garantizaron su ejecución sin afectar la continuidad operativa.

3.2.5.2. Ética e Inteligencia Artificial

Durante 2025, la Compañía consolidó su gobernanza responsable de Inteligencia Artificial (IA) mediante la implementación oficial del **Reglamento del Modelo de Gobierno de IA**, aprobado en noviembre de 2023. Este marco definió lineamientos estratégicos, organizativos y operativos para el diseño, desarrollo, despliegue y comercialización de soluciones de IA, garantizando un uso **ético, sostenible**, alineado con la normativa vigente y con los **Principios de Negocio Responsable** del Grupo.

La **Gerencia de Cumplimiento** asumió un rol central como garante del Modelo, liderando su interpretación, aplicación y supervisión. Bajo un enfoque integral, el Modelo busca equilibrar la innovación con la protección de la salud, la seguridad, los derechos humanos y la confianza digital, permitiendo identificar, prevenir y mitigar riesgos e impactos potenciales sobre la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, fortalece la toma de decisiones mediante una estructura **transparente, trazable** y sujeta a control permanente, apoyada en políticas, procedimientos y controles internos.

A nivel local, se publicó el **Manual de Inteligencia Artificial para Colombia Telecomunicaciones**, que adapta los lineamientos corporativos al contexto normativo y operativo del país. Este avance se acompañó de una estrategia integral de **formación y sensibilización** liderada por Cumplimiento, con sesiones sobre el Modelo de Gobierno, uso de IA generativa, análisis de riesgos en IA responsable, capacitación en la herramienta de Gobernanza de IA, ética y cumplimiento en proyectos, cursos en SuccessFactors y publicaciones internas de sensibilización.

El carácter transversal del Modelo se reforzó mediante el **Chapter de Inteligencia Artificial**, un espacio multidisciplinario que integra Transformación, Cumplimiento, Auditoría, Seguridad y Tecnología, asegurando coherencia entre innovación, controles y cumplimiento. En coordinación con ESG, Jurídica, Auditoría Interna y Gobierno del Dato (CDO), Cumplimiento formuló y actualizó políticas, validó procedimientos, asesoró áreas de negocio y supervisó la gestión de riesgos asociados al uso de IA.

Finalmente, se evaluaron **cinco casos de uso de IA** mediante una metodología en tres etapas: definición de alcance, evaluación integral (riesgos éticos, legales, reputacionales, privacidad e impacto social) y medidas de mitigación. Los principales riesgos identificados incluyeron **sesgos algorítmicos**, vulnerabilidades en protección de datos, incumplimiento normativo y afectaciones a la confianza digital; todo fue documentado en la herramienta de Gobernanza de IA para asegurar trazabilidad y control.

3.2.5.3. Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del cliente

TC-TL-220a.1 | TC-TL-220a.2 | TC-TL-220a.3 | TC-TL-220a.4

Marco de cumplimiento y buenas prácticas en publicidad y marketing

La Compañía reconoce, respeta y cumple la normativa legal y regulatoria aplicable a actividades **promocionales, comerciales y publicitarias**, asegurando que su actuación en el mercado se rija por el principio de **buena fe comercial**. En este marco, las campañas publicitarias se diseñan para garantizar información **clara, completa, suficiente y verificable**, evitando prácticas que puedan inducir a error o afectar los derechos del consumidor.

Adicionalmente, la Compañía asegura que sus campañas no comprometan el derecho fundamental a la **protección de datos personales** y a la **privacidad**. Antes de utilizar cualquier dato con fines de publicidad, marketing o prospección comercial, verifica que su obtención haya sido **lícita** y que exista la **autorización** correspondiente del titular, en línea con el principio de Responsabilidad Proactiva.

Uso responsable de datos y respeto a la privacidad en comunicaciones comerciales

La Compañía aplica prácticas orientadas a proteger la privacidad del cliente y asegurar un uso responsable de información en comunicaciones de marketing, incluyendo:

- **Fuentes legítimas:** no utiliza bases de datos ilegales o de procedencia dudosa.
- **Respeto a la voluntad del usuario:** no contacta a personas que hayan manifestado su deseo de no recibir publicidad y elimina los datos de contacto cuando el titular así lo solicite.

- **Buenas prácticas de contacto:** promueve el respeto por la tranquilidad e intimidad familiar, evitando comunicaciones en horarios inadecuados y consultando previamente la disponibilidad del usuario cuando corresponda.
- **Transparencia comercial:** garantiza que las ofertas sean claras, vinculantes y entregadas en los términos comunicados, reduciendo el riesgo de publicidad engañosa.

Solicitudes de información por autoridades competentes y protección de datos

En 2025, la Compañía recibió **14.693 solicitudes** de intervención legal relacionadas con datos de clientes, formuladas por autoridades competentes para obtener información histórica o en tiempo real, incluyendo: datos de abonado, origen/destino de comunicaciones, fecha/hora/duración, tipo de comunicación, identificación de equipos (IMSI/IMEI) y geolocalización (histórica o en tiempo real).

Distribución por tipo de solicitud:

- CDRs (tráfico de llamadas): 66%
- Datos biográficos: 26%
- Otros (restablecimiento de derechos, actividades, contratos): 8%

Autoridades solicitantes:

- Policía Nacional: 51%
- Fiscalía General de la Nación: 33%
- Otras entidades (juzgados, Ejército Nacional, entre otros): 16%

En total, se solicitó información sobre **44.079 accesos**; el **95%** de los requerimientos judiciales involucró múltiples accesos. El **80%** de las solicitudes recibidas dio lugar a divulgación de información, en cumplimiento de la normativa vigente y bajo los procedimientos internos de validación y trazabilidad.

Durante 2025 **no se registraron filtraciones de datos**, por lo cual no se reportaron clientes afectados por incidentes de seguridad de la información.

3.2.5.4. Pérdidas monetarias por procesos judiciales de competencia desleal



TC-TL-520a.1

Durante el año 2025, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC no registró pérdidas monetarias efectivamente materializadas derivadas de procesos judiciales asociados a presuntas prácticas de competencia desleal.

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen sentencias en firme que hayan implicado pagos, indemnizaciones o sanciones económicas por este concepto.

3.2.6. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD

3.2.6.1. Tabla de Cumplimiento Sustainability Accounting Standards Board - SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2025	Referencia en el Capítulo
Huella ambiental de las operaciones	TC-TL-130a.1	Energía total consumida (GJ) (electricidad + combustibles)	592.348	Ver: 3.2.3.3 Energía
		Porcentaje de electricidad de la red sobre el consumo total de energía.	96%	Ver: 3.2.3.3 Energía
		Porcentaje de energía renovable sobre el consumo total de energía.	100%	Ver: 3.2.3.3 Energía
Protección de datos	TC-TL-220a.1	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del cliente.	La Compañía declara que conoce, respeta y cumple las normas legales y regulatorias referentes a actividades promocionales, comerciales y publicitarias y cuida que todas las actuaciones que realiza en el mercado se ajusten al principio de la buena fe comercial.	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital 3.2.5.3 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad
	TC-TL-220a.2	Número de clientes cuya información se utiliza con fines secundarios.	0	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital
	TC-TL-220a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales asociados a la privacidad de los clientes	0	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital
	TC-TL-220a.4	Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del cliente	14.693 que corresponden a solicitudes de: CDRs (tráfico de llamadas) 66%, Datos biográficos 26% y Otros 8% (Restablecimiento de derecho, actividades, contratos) las cuales fueron realizadas por las entidades judiciales: fiscalía general de la Nación 33%, Policía	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital 3.2.5.3 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del Cliente

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2025	Referencia en el Capítulo
			Nacional 51% y otras entidades como Juzgados, Ejercito Nacional, entre otros 16%	
		Número de usuarios cuya información fue solicitada	44.079 El 95% de los Requerimientos Judiciales afectan varios accesos.	
		Porcentaje que dio lugar a la divulgación	80%	
Seguridad de datos	TC-TL-230a.1	Número de filtraciones de datos	En 2025 no se tuvieron casos en términos de seguridad y ciberseguridad asociadas con temas de filtración de datos.	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital 3.2.5.3 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del Cliente
		Porcentaje que implica información de identificación personal (PII)		
		Número de clientes afectados		
	TC-TL-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de estándares de ciberseguridad de terceros.	*Control del riesgo - Seguridad de la información	Ver: 3.2.5.1 Confianza Digital 3.2.5.1.1. Protección de Datos y la Privacidad
Gestión del final de la vida útil del producto	TC-TL-440a.1	Materiales recuperados a través de programas de recuperación, porcentaje de materiales recuperados que fueron:	5.584 toneladas de residuos reciclados y recuperados	Ver: 3.2.3.5 Gestión de la Residuos y Economía Circular
		Total recuperado/Reciclado (toneladas)	5.584	
		Reciclados (%)	98,2%	
		Depositados en vertederos (%)	0,3% Toneladas de residuos dispuestos en Vertederos	
Comportamiento competitivo e Internet abierto	TC-TL-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	0	Ver: 3.2.5.4 Pérdidas monetarias por procesos judiciales de competencia desleal

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2025	Referencia en el Capítulo
	TC-TL-520a.2	RED FIJA: Velocidad media real de descarga sostenida en *Megabits* por segundo (Mbps) de contenidos propios y asociados comercialmente.	FFTT: 927 Mbps * No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado	Ver: 3.2.4.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.4.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Velocidad media real de descarga sostenida en *Megabits* por segundo (Mbps) de contenidos propios y asociados comercialmente.	6,85 Mbps * No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado	
	TC-TL-520a.3	Descripción de los riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red, el pago por uso, la tarifa cero y las prácticas relacionadas.	En Colombia, la tarifa cero (zero-rating) está bajo revisión por neutralidad de red. Un fallo de la Corte (con vigencia un año después de publicarse) plantea que puede crear un "internet de segunda clase" y sugiere alternativas como subsidios y bonos de navegación libre. **Riesgos:** cambios obligatorios en ofertas, impacto comercial y reputacional. **Oportunidades:** migrar a planes de "open internet" y alianzas para conectividad con enfoque social.	Ver: 3.2.4.3 Riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red
Gestión de los riesgos sistémicos por alteraciones tecnológicas	TC-TL-550a.1	RED FIJA: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.001121947	Ver: 3.2.4.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.4.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.008735602	
		RED FIJA: Duración media de la interrupción del cliente	0.007224933	
		RED MÓVIL: Duración media de la interrupción del cliente	0.257231343	
	TC-TL-550a.2	Análisis de los sistemas para prestar un servicio sin trabas	Ver 3.2.4.2	

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2025	Referencia en el Capítulo
		durante las interrupciones del servicio.	Calidad y disponibilidad de la red	

3.2.6.2. Tabla Parámetros de Actividad SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2025	Referencia en el Capítulo
Parámetros de actividad	TC-TL-000.A	Número total de accesos móviles (millones).	23.068.639	Ver Capítulos: 3.2.4.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.4.1.1 Productos y Servicios 3.2.4.2 Calidad y disponibilidad de la red.
	TC-TL-000.B	Número total de accesos fijos (millones).	1.068.309	
	TC-TL-000.C	Número de conexiones de banda ancha fija (millones).	1.600.076	
	TC-TL-000.D	Tráfico de red en *Petabytes*	12.641 PTb	

3.2.6.3. Tabla de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima - TCFD

Áreas temáticas	Descripción	Recomendación TCFD	Respuesta 2025 / Referencia en el Capítulo
Gobernanza	La gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	a. Supervisión por parte del Consejo de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. b. Rol de la dirección en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Ver: 3.2.1 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.1.4 Gobernanza de la Sostenibilidad 3.2.2 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.3. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.3.2.1 Modelo de Gobierno 3.2.3.2.1.1 Gobernanza y Supervisión 3.2.3.2.1.2 Roles Clave en la Gestión del Cambio Climático
Estrategia	Los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios, la estrategia y la	a. Descripción riesgos y oportunidades. b. Descripción del impacto de dichos riesgos y oportunidades en el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera. c. Descripción de la resiliencia de la estrategia	Ver: 3.2.1 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.2 Modelo Gestión de Riesgos

Áreas temáticas	Descripción	Recomendación TCFD	Respuesta 2025 / Referencia en el Capítulo
	planificación financiera de la organización.	teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos.	3.2.3 E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.3.2. Cambio Climático 3.2.3.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Gestión de riesgos	Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima.	a. Descripción de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos. b. Descripción de la integración de dichos riesgos en la gestión general de la compañía.	Ver: 3.2.2 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.3 E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.3.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Métricas y objetivos	Las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	a. Reporte de indicadores utilizados para evaluar la gestión de riesgos y oportunidades. b. Reporte de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 (si aplica). c. Descripción de los objetivos usados para la gestión de riesgos y oportunidades y el desempeño.	Ver: 3.2.1 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.2 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.3 E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.3.1 Programas Ambientales 3.2.3.2 Cambio Climático 3.2.3.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático 3.2.3.3 Energía 3.2.3.4 Emisiones

CUARTA PARTE - ANEXOS

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno.

Anexo 1 - Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2025
Anexo 2 - Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2025
Anexo 3 - Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2025.
Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2025.
Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2025.

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

El 15 de enero de 2026, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publicó un aviso de oferta pública de venta de las acciones de su propiedad en la Empresa al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

El 15 de enero de 2026, Millicom Colombia Holding S.A.S. presentó una oferta pública de adquisición (OPA) para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC por una cantidad: mínima de 1.864.694.494 acciones ordinarias, que representan el 54,68% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Compañía y máxima de 2.330.868.118 acciones ordinarias, que representan el 68,35% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad.

El 4 de febrero Telefónica Hispanoamérica aceptó la oferta pública de adquisición, OPA, presentada por Millicom Colombia Holding S.A.S. para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S. BIC equivalentes a 2.301.779.819, que representan el 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad. El precio acordado en la OPA fue de USD 0,0932 por acción ordinaria, en los términos de los documentos de la OPA.

El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. ("Millicom Colombia"), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió el control de la Empresa.

El resultado de la adjudicación efectuada en desarrollo de la Primera Etapa del Programa de Enajenación de las acciones de propiedad de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, dirigida a los Destinatarios de Condiciones Especiales, finalizada en marzo de 2026, fue el siguiente:

Precio de suscripción por acción	$772,38
Cantidad de acciones ofrecidas	1.108.269.271
Cantidad de acciones demandadas en aceptaciones válidas	3.000
Monto total demandado en aceptaciones válidas	$2.317.140,00
Cantidad de acciones adjudicadas	3.000
Monto total adjudicado	$2.317.140,00
Fecha notificación adjudicación	26 de marzo de 2026
Fecha de Cumplimiento	08 de abril de 2026

NOTA: Los anexos se adjuntan al final del presente documento.

GLOSARIO

- **2G**: Segunda Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con bajas velocidades (velocidades pico teóricas menores que 200 Kbps).
- **3G**: Tercera Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 200 Kbps, pero menores de 100 Mbps)
- **4G**: Cuarta Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 100 Mbps, pero menores de 10 Gbps)
- **B2B** hace referencia al segmento empresas
- **B2C** hace referencia al segmento masivo.
- **Big data**: concepto que describe cualquier cantidad voluminosa de datos estructurados o no estructurados que pueden ser utilizados para extraer información. Se conoce usualmente como Inteligencia de la Información.
- **Bloomberg:** Compañía estadounidense de asesoría financiera, software, datos e información bursátil.
- **Bono Senior:** corresponde a títulos de deuda, bono emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales en USD
- **Bono COP:** corresponde a títulos de deuda ordinarios emitidos en el mercado de capitales local en pesos colombianos.
- **BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.
- **Capex**: gasto de capital, es el costo de desarrollo o el suministro de componentes no consumibles para el producto o sistema.
- **CRC:** Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- **Emisor/Empresa:** Hace referencia a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.
- **Emisión:** Hace referencia a la operación de colocar Valores del Emisor en el mercado de valores.
- **Estatuto de la Función de Cumplimiento**: es la política que regula la función de Cumplimiento en el Grupo Telefónica.
- **Internet de las cosas (IoT):** Internet of Things o Internet de las Cosas, es un concepto que agrupa tecnologías y facilidades para dar conectividad a dispositivos de uso cotidiano a Internet.
- **IPC:** Índice de precios al consumidor.
- **K:** Hace referencia a cifras expresadas en miles.
- **LTE:** Long Term Evolution, hace referencia al estándar para comunicaciones inalámbricas de Cuarta Generación Móvil (4G).
- **Mark up:** Corresponde al margen de beneficio esperado por la Compañía.
- **M:** Hace referencia a cifras expresadas en millones.
- **MM:** Hace referencia a cifras expresadas en miles de millones.
- **OIBDA**: Ganancia Operativa antes de Depreciaciones y Amortizaciones.

- **OBI**: Oferta Básica de Interconexión.
- **Opex**: el inglés "Operational expenditures", es un costo permanente para el funcionamiento de un producto, negocio o sistema. Puede traducirse como gasto de funcionamiento, gastos operativos, o gastos operacionales.
- **Pbs:** Puntos básicos.
- **Protocolo SIP**: en telefonía, es el acrónimo de Session Initiation Protocol, o Protocolo de iniciación de sesión. Es un protocolo de señalización que se utiliza para iniciar, mantener, modificar y terminar la telecomunicación en tiempo real con voz, vídeo, mensajes de texto.
- **Roaming**; es un concepto utilizado en telecomunicaciones para referirse a la posibilidad de un dispositivo inalámbrico de utilizar una cobertura de red distinta de la principal. Esto le permite conectarse a redes secundarias utilizando su identificador en la red principal.
- **Servicios de cloud**: infraestructuras, plataformas o sistemas de software que los proveedores externos alojan y ponen a disposición de los usuarios a través de Internet,
- **Servicios de seguridad**: servicio de análisis diferencial de la infraestructura de la organización que, a través de evaluaciones mensuales, permiten al cliente comprender el nivel de riesgo y su evolución a lo largo del tiempo.
- **Sistema Interno de Información**: Es el mecanismo preferente puesto a disposición de todos los empleados, directivos y administradores de las sociedades del Grupo Telefónica, así como de los terceros que se relacionen con las mismas y, en particular, de proveedores y contratistas, accionistas, voluntarios, becarios y trabajadores en periodos de formación para que puedan comunicar cualquier información relacionada con alguna sociedad del Grupo y que pueda suponer:

  (i) Una posible irregularidad o acto contrario a los Principios de Negocio Responsable o a cualquier otra normativa interna de aplicación;
  (ii) Una eventual irregularidad relativa a temas contables, cuestiones relativas a auditoría y/o aspectos relacionados con el control interno sobre el reporte financiero, a las que se refiere la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América y demás normativa aplicable a dichas materias; o
  (iii) Una posible irregularidad o acto contrario a la legalidad, incluidas aquellas conductas que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave, así como una infracción del derecho, en relación con las actividades sujetas al ordenamiento aplicable.

- **TIC:** Acrónimo para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC

Anexos Numeral 4.1.

Anexo 1

Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2025

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024 con informe del Revisor Fiscal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3
Certificación del Representante Legal y Contador Público 9

Estados Financieros Consolidados:
Estado de Situación Financiera 10
Estado de Resultados Integrales 11
Estado de Cambios en el Patrimonio 12
Estado de Flujos de Efectivo 13
Notas a los Estados Financieros 14

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y su subsidiaria (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros consolidados, por la complejidad del proceso utilizado por la Administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 16 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 por $1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Administración en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la Administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta de Gerencia, el reporte denominado “Organización: Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros consolidados, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en el informe del Revisor Fiscal de los estados financieros separados en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
23 de febrero de 2026

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

23 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2025 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2025.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	255.813.069	524.868.079
Activos financieros	6	31.543.156	351.909.904
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	870.440.829	1.295.521.340
Gastos pagados por anticipado	8	626.946.862	559.617.825
Activo contractual	9	22.126.959	5.691.436
Inventarios	10	136.497.010	127.109.712
Impuestos y administraciones públicas	11	516.768.578	374.169.532
Total activos corrientes		**2.460.136.463**	**3.238.887.828**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	49.813.298	59.700.562
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	722.332.371	757.441.922
Inversiones en sociedades	12	60.677.867	51.300.822
Gastos pagados por anticipado	8	691.479.672	742.855.700
Activo contractual	9	29.367.288	340.196
Activos por derechos de uso	13	1.302.690.960	1.416.524.706
Propiedades, planta y equipo	14	4.058.217.824	4.310.654.761
Propiedades de inversión		9.879.664	9.879.664
Intangibles	15	2.434.854.533	1.204.787.534
Goodwill	16	1.218.402.472	1.218.402.472
Impuestos y administraciones públicas	11	516.641.830	462.964.844
Impuestos diferidos, neto	11	723.215.545	986.117.496
Total activos no corrientes		**11.817.573.324**	**11.220.970.679**
Total activos		**14.277.709.787**	**14.459.858.507**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.655.754.175	381.534.785
Deudas por arrendamientos	18	435.795.502	371.387.439
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.675.671.347	2.961.604.218
Pasivo contractual	9	160.184.786	152.974.114
Impuestos y administraciones públicas	11	129.108.959	97.552.728
Pasivos diferidos		623.327	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	20	146.187.038	213.544.773
Total pasivos corrientes		**5.203.325.134**	**4.181.188.597**
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	3.521.225.633	4.369.945.937
Deudas por arrendamientos	18	1.123.592.730	1.234.623.791
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.125.406.274	768.662.999
Pasivo contractual	9	103.653.745	141.182.610
Pasivos diferidos		-	5.217.639
Provisiones y pasivo pensional	20	292.518.630	273.616.457
Total pasivos no corrientes		**7.166.397.012**	**6.793.249.433**
Total pasivos		**12.369.722.146**	**10.974.438.030**
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	21	**1.907.987.641**	**3.485.420.477**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**14.277.709.787**	**14.459.858.507**

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.

Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

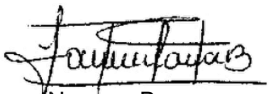
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	22	5.878.041.693	6.134.356.099
Otros ingresos de operación	23	318.627.808	548.191.308
		6.196.669.501	**6.682.547.407**
Costos y gastos de operación	24	(4.814.180.228)	(5.130.990.061)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		**1.382.489.273**	**1.551.557.346**
Depreciaciones y amortizaciones	25	(1.504.680.650)	(1.057.263.407)
Resultado operacional		**(122.191.377)**	**494.293.939**
Gasto financiero, neto	26	(1.204.823.027)	(700.382.854)
Método de participación	12	3.487.040	(76.455.886)
Resultado antes de impuestos		**(1.323.527.364)**	**(282.544.801)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(287.780.926)	(187.391.269)
Resultado neto del año		**(1.611.308.290)**	**(469.936.070)**
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en valoración de instrumentos	11	(11.811.180)	-
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(2.061.502)	(451.836)
		25.763.552	**(155.935.560)**
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	11 y 21	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	11	-	135.561.624
		8.111.902	**158.131.177**
Total otro resultado integral	21	**33.875.454**	**2.195.617**
Resultado neto integral del año		**(1.577.432.836)**	**(467.740.453)**

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



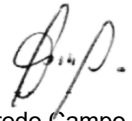
Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

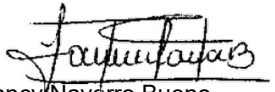
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**164.036.858**	**(6.107.697.314)**	**3.953.160.930**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(469.936.070)	**(469.936.070)**
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	-
Otro resultado integral del año (Nota 21)	-	-	-	2.195.617	-	2.195.617
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**115.138.746**	**(6.526.539.655)**	**3.485.420.477**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(1.611.308.290)	**(1.611.308.290)**
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(16.346.634)	16.346.634	-
Otro resultado integral del año (Nota 21)	-	-	-	33.875.454	-	33.875.454
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**132.667.566**	**(8.121.501.311)**	**1.907.987.641**

Las notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

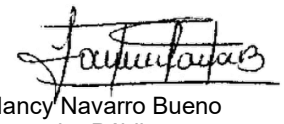
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	2024
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.425.968.600	7.601.500.428
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.728.157.607)	(5.493.220.069)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(576.309.995)	(426.092.445)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(272.503.149)	(337.013.253)
Impuestos directos pagados		(265.507.309)	(272.219.911)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	18	(193.015.603)	(134.916.821)
Pago de licencia de espectro		(191.143.498)	(114.665.495)
Pagos de arrendamientos de corto plazo operativos		(45.939.874)	(41.824.243)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**153.391.565**	**781.548.191**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		3.410.000	35.130.626
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		-	22.670.255
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(800.096.343)	(488.121.884)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(796.686.343)**	**(430.321.003)**
Flujos de efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación			
Nueva deuda		1.243.668.479	1.125.378.878
Pago deuda financiera		(495.393.179)	(926.953.367)
Pago arrendamiento financiero	18	(374.920.046)	(389.095.397)
Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto		884.514	2.105.108
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación		**374.239.768**	**(188.564.778)**
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**(269.055.010)**	**162.662.410**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		524.868.079	362.205.669
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	**255.813.069**	**524.868.079**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		**524.868.079**	**362.205.669**
Efectivo, caja y bancos		273.182.360	238.957.607
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		**255.813.069**	**524.868.079**
Efectivo, caja y bancos		156.337.116	273.182.360
Inversiones temporales		99.475.953	251.685.719

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No.1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A., Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 Barranquilla, Colombia.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

b) Operación Red Única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un Acuerdo Marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad "Unired Colombia S. A. S." para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez se cerró la transacción inició la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation), la cual se ejecuta a través de dos vehículos (i) la sociedad independiente – Unired Colombia SAS y (ii) la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired Colombia S. A. S., si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que Unired al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporaria configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de espectro autorizadas.

Con el inicio de la Operación Conjunta, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realizó la aportación de la parte del negocio y así mismo, realizó la integración de la Operación Conjunta en la sociedad independiente – Unired Colombia S.A.S.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	Valor aportado
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	**(379.735.328)**

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	Valor razonable
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros (Nota 7, literal 3)	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro) (Nota 7, literal 3)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red) (Nota 7, literal 3)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	**2.631.137.893**
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	**1.860.300.289**
Total activos, netos (A)	**770.837.604**
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	**(248.774.477)**
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	**142.327.799**
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	**379.735.328**

c) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica S. A. (Telefónica) firmó un acuerdo no vinculante con Millicom - Spain, S.L. para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC el 19 de diciembre de 2024.

El 22 de enero de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio publicó expediente con radicado 24-549642, mediante el cual dio inicio al trámite de estudio de preevaluación de la operación de integración empresarial de la posible adquisición por parte de Millicom, o una filial de ésta, del 100% de la participación accionaria de Telefónica S.A. en la Empresa. En el evento de cerrarse la transacción, Millicom adquirirá el control competitivo y corporativo sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, lo que dará como resultado un “Ente Integrado”.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El 12 de marzo de 2025, Telefónica S.A. llegó a un acuerdo con Millicom Spain, S.L. (cedido posteriormente a Millicom Colombia Holding S.A.S.) para la venta de la totalidad de las acciones que ostenta en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social. El precio total por las acciones indicadas asciende a USD400 millones de dólares estadounidenses y estará sujeto a los ajustes de precio habituales en este tipo de transacciones. El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, las cuales incluyen, la obtención de las aprobaciones regulatorias y acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y acuerdos con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

El 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la Resolución No.94169 aprobó, con determinados condicionamientos, la integración empresarial solicitada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P.

Mediante el Decreto 1481 de 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el programa de enajenación de las acciones que la Nación, a través de dicho Ministerio, tiene de manera directa en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, equivalentes al 32,5% del total de las acciones suscritas y pagadas en circulación de la Empresa.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que El Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante, al menos, los próximos 12 meses, por lo que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por $255.813.069, otros activos de alta liquidez y, en caso de ser necesario, se activarán iniciativas orientadas a generar el circulante suficiente para garantizar la continuidad operativa.

La Administración del Grupo, junto con el apoyo de los Accionistas, analiza de manera conjunta las medidas necesarias para fortalecer la liquidez y los indicadores financieros del Grupo, y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha. Dichas medidas que ya han sido puestas en ejecución a través de la implementación del Plan Estratégico del Grupo. Adicionalmente, ante un escenario negativo severo, El Grupo mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja y preservar la liquidez.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base contable de negocio en marcha y no incluyen ajustes a los valores en libros ni a la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto internacional

El Grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo que garantiza que cualquier transacción con terceros ubicados en Rusia, o en otros países afectados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos y otros países, sea autorizada por las áreas de intervención, auditoría interna y cumplimiento. Durante el período de doce meses terminados el 12 de diciembre de 2025 no se ha establecido relación con terceros sujetos a dichas sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación del Grupo derivados de los conflictos geopolíticos actuales en el Medio Oriente ni en Europa Occidental.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

2.3. Principales aspectos regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro son los siguientes:

- Banda de 700 MHz, 40 MHz, otorgada mediante las resoluciones 332 y 333 de 2020 del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (En adelante MinTIC) a Colombia Móvil S.A. E.S.P, cedido por las resoluciones MinTIC 05194 de 2024 y 3703 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC.

- Banda de 1900 MHz, 5 MHz, otorgada mediante la resolución de MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedido por las resoluciones MinTIC 3016 y 4781 de 2025, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC.

- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, por la resolución MinTIC 2615 del 26 de junio de 2025, quedando la firmeza de los actos administrativos el 04 de julio de 2025.

- Banda de AWS, 30 MHz, otorgada mediante las resoluciones 1053 y 3046 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedidos 20 MHz por la resolución MinTIC 4598 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC y los 10 MHz restantes fueron devueltos al MinTIC según resolución 4366 de 2025.

- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda 1900 MHz, 40 MHz mediante la resolución de MinTIC 549 de 2023 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., según la resolución MinTIC No. 2412 de 2025.

- Banda 1900 MHz, 10 MHz mediante la resolución de MinTIC 1226 de 2019 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., de acuerdo con la resolución MinTIC No. 4480 de 2025.

- El espectro en la Banda de 850 MHz, 25 MHz, renovado por la resolución MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. fue devuelto al MinTIC, según resolución 3675 del 09 de septiembre de 2025.

b) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una red única de acceso móvil.

La Superintendencia de Industria y Comercio (En adelante SIC) autorizó la operación mediante la resolución No.61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues Colombia Telecomunicaciones S. A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Al inicio de la operación, Colombia Móvil S. A. E.S.P tenía 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

También, la autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.

- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante Legal, protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

Al cierre del año 2024 ya se había creado la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará el Grupo de red única de acceso móvil, y el MinTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía asignado Colombia Móvil S.A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024, durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de los espectros autorizados en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y AWS.

c) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con condicionamientos, de la operación de integración entre Tigo y Movistar.

Mediante la Resolución SIC 94169 del 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio anunció la autorización, con condicionamientos, de la integración empresarial propuesta por Tigo y Movistar. La decisión busca equilibrar los beneficios potenciales para el mercado y los usuarios con la protección de la competencia y la prevención de riesgos que podrían afectar a los consumidores. El accionista de Tigo – Millicom Spain, S.L., adquirirá las acciones de Movistar (Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC), formando parte del mismo grupo empresarial, por lo que, dejarán de competir en varios mercados.

La integración impactará en 19 mercados, incluyendo servicios móviles (telefonía celular e internet móvil), fijos (telefonía, internet y TV residencial) y acceso mayorista a redes e infraestructura. Luego de su análisis técnico y en colaboración con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) y el Ministerio de las TIC, la SIC determinó que la operación podría traer beneficios significativos, como mejoras en cobertura, calidad y precios. Y siempre que se adopten medidas para mitigar los riesgos de competencia podría conllevar mejores condiciones para los usuarios, fomentando una mayor inversión en tecnologías como 5G y reduciendo brechas de conectividad. Para controlar los riesgos potenciales, se impusieron varios condicionamientos, como:

- Tarifas razonables en acceso y originación de RAN y OMVs, con descuentos entre 12,5% y 46%.

- Prohibiciones para campañas específicas dirigidas a los clientes de los operadores pequeños.

- Transparencia en oferta de servicios empaquetados.

- Restricciones en la participación de Movistar en la empresa ONNET, para evitar uso indebido de información y bloqueo de competencia.

- Mecanismos de vigilancia y auditorías independientes para garantizar el cumplimiento de estas medidas por un período de 4 años.

Los condicionamientos regirán por cuatro años o hasta que la Comisión de Regulación de Comunicaciones establezca la regulación correspondiente.

d) El Gobierno Nacional ha autorizado la enajenación de sus acciones en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El Programa de Enajenación de las acciones que la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, se realiza en dos etapas. En la primera, la oferta es exclusiva para trabajadores activos y pensionados, extrabajadores no retirados con justa causa, sindicatos, asociaciones, cooperativas, fondos de empleados, fondos de pensiones y cesantías, y cajas de compensación. Tiene un plazo mínimo de dos meses, contados desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso de oferta en al menos dos diarios de amplia circulación nacional. El precio fijo por acción es COP$ 772,38; el pago es de contado y se permite el uso de cesantías; se habilitan líneas de crédito con plazo mínimo de cinco años, al menos un año de gracia y tasa no superior a la bancaria corriente. Se establecen límites de compra según patrimonio líquido e ingresos anuales, y restricciones de negociación por dos años para evitar concentración indebida y asegurar la democratización de la propiedad.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Si quedan acciones sin vender, se abre la segunda etapa de oferta al público en general—nacional e internacional—con precio mínimo no inferior al definido y mecanismos de amplia publicidad y libre concurrencia. El decreto garantiza continuidad del servicio (no hay cambio de control), exige cumplimiento de normas anticorrupción y antilavado de activos, y fija una vigencia del programa de un año prorrogable por otro, con adjudicación perfeccionada mediante registro en el libro de accionistas o anotación en cuenta. El proceso lo dirigirá un Comité Técnico del Ministerio de Hacienda.

e) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones adelantados durante el cuarto trimestre de 2025:

- La Comisión ha publicado para comentarios su documento de "Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles". La publicación busca mitigar el fraude cibernético en servicios móviles como smishing, spoofing y manipulación del CLI. La consulta está orientada a diseñar medidas integrales y efectivas para proteger a los usuarios. Como el fraude en móviles es una amenaza creciente para usuarios y operadores, se requiere fortalecer la protección, trazabilidad y confianza en llamadas y SMS, alineados con estándares internacionales. La entidad busca reducir riesgos de fraude; alertar y proteger al usuario; fortalecer la cooperación entre actores del sector; y modernizar la regulación según mejores prácticas globales.

- Publicación de proyecto para revisar las tarifas mayoristas por el uso de las redes móviles. en general, todos los precios se reducen entre 4 y 6 veces. En cargos de acceso a redes móviles, mantiene el esquema Sender Keeps All; con un desbalance de tráfico superior al 5% se debe remunerar el tráfico excedente, a $1,14/minuto. Para SMS entre operadores aplica SKA con un valor de $0,03/SMS. Para PCAs e integradores tecnológicos, si la capacidad que requieren es superior a la carga normal, podrán pedir al operador móvil la capacidad requerida y remunerar el TPS adicional a $47.063 mensual. En RAN de datos, en los 398 municipios con tarifa regulada permanente se fija un tope de $0,87 /MB, el costo incremental de largo plazo. En los 558 municipios regulados de forma transitoria por su potencial de crecimiento, el tope es $0,93/MB. Para OMVs se mantiene el esquema de remuneración vigente de topes tarifarios, actualizando los valores. En voz y SMS el valor por minuto corresponde al cargo de acceso de voz ($1,14/minuto) y para SMS es dos veces el cargo de acceso ($0,06/ SMS). Para datos se actualiza el valor con el costeo de LRIC puro, el cual corresponde a $0,70 por MB.

- Publicación de proyecto para definir los topes de reconexión. Propone topes tarifarios diferenciados para servicios móviles y fijos, calculados a partir de costos eficientes. Plantea un máximo de $275 para la reconexión de servicios móviles y de $1.981 para servicios fijos.

f) Temas de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) durante el cuarto trimestre de 2025:

- El MinTIC y la Agencia Nacional del Espectro (En adelante ANE) ha publicado para comentarios su propuesta de política de espectro 2026 - 2029. Define la hoja de ruta para modernizar la administración del espectro de 2026 a 2029 e identifica los siguientes desafíos: i) insuficientes análisis de la demanda; ii) uso limitado de mecanismos modernos de asignación (como mercados secundarios); iii) necesidad de integrar requerimientos para seguridad, emergencias, salud, educación, transporte; participación internacional insuficiente; y iv) debilidades normativas en temas satelitales.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas contables profesionales aplicadas

3.1.1. Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 18 de febrero de 2026 según acta No.81 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2026 según Acta No. 174. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

3.1.2. Estados financieros consolidados

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados que incluye la información del Grupo como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

3.1.3. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual El Grupo tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.

- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros consolidados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

3.1.4. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que El Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, El Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por El Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros consolidados futuros.

3.2. Políticas contables materiales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $3.757,08 y $4.409,15 por US$1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para El Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Consolidados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, El Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados consolidado a medida en que se incurren.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor del activo construido y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), El Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior El Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, el Grupo medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera consolidados del resto de activos y pasivos.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee El Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que El Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Cesión / Adjudicación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2412 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 junio de 2025	2 febrero de 2043	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2615 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	26 junio de 2025	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3016 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 julio de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3703 de 2025 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	11 septiembre de 2025	1 enero de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4480 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	24 octubre de 2025	20 mayo de 2029	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4598 de 2025 Banda 1700/2100 – 4G (AWS) (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	29 octubre de 2025	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4781 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	13 noviembre de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

3.2.5.3. Derechos irrevocables de uso

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2025 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.5.4. Proyectos en curso - aplicaciones informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, big data y digitalización.

3.2.5.5. Vidas útiles estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	3,6	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por El Grupo y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, El Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.7. Activos por derechos de uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por El Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos y pasivos correlacionados en el valor de la UGE. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de cinco años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 9,70**%** y 10,26**%**, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos financieros

3.2.10.1. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para registrar los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del valor de activos financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, El Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

f) Venta de cartera comercial

La Empresa podrá realizar la venta de cartera de clientes a terceros cuando dicha operación contribuya a la optimización del flujo de caja, la reducción del riesgo crediticio y la eficiencia en la gestión administrativa. La cartera se medirá y ofrecerá a valor razonable, determinado con base en técnicas de valoración reconocidas, análisis de riesgo, comportamiento histórico de pago, probabilidad de recuperación y condiciones actuales del mercado del sector de telecomunicaciones. La cartera es registrada por su valor neto y este incluye el reconocimiento del deterioro por pérdida esperada desde el momento inicial.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), El Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar al Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

a) Reconocimiento inicial y medición posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Al inicio de la cobertura El Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

  Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

  Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

  Los montos acumulados en el estado de cambios en el patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

  Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas mediante opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el estado de resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el estado de resultados.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

- La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados la su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.

e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.

f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.

h. Plan global de compra de acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos sobre la renta diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero El Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones fiscales inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, El Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

3.2.16. Beneficios a empleados

a. Régimen aplicable

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto El Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que El Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de resultados

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por El Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de pagos basados en acciones

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última del Grupo).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

f. Beneficios post-empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en El Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.17. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas del Grupo, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado del Grupo para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso que exista la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por segmentos

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque El Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de ingresos

3.2.21.1. Activo contractual

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes y los costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente, la vida útil del elemento instalado y la vigencia del contrato.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.21.3. Componentes de financiación

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

3.2.22. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

(a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

(b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

(c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia El Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, El Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 - Contratos de seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas
normas.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.

- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).

- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).

- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;

- NIIF 9 Instrumentos financieros;

- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y

- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de "uso propio" y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7. Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como "contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza".

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la Sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Bancos en moneda nacional y extranjera	156.326.563	273.169.061
Inversiones temporales (1)	99.475.953	251.685.719
Caja	10.553	13.299
	255.813.069	**524.868.079**

La disminución corresponde principalmente al efecto neto de menor recaudo con clientes acorde a los ingresos y mayor pago de licencia de espectro, por arrendamientos financieros, por inversión y gastos financieros asociados a la mayor deuda.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por USD3.237 miles (equivalentes a $12.161.668) y USD19.949 miles (equivalentes a $87.958.133), respectivamente (Nota 27).

El saldo a diciembre de 2025 incluye $19.918.926 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 oscilaron entre 5,26% y 10,72%, y entre 9,70% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $197.670 millones.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de $2.265.097 y $18.501.699, respectivamente (Nota 26).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A costo amortizado	**Total activos financieros**
Activo financiero corriente:		
Depósitos (1)	31.543.156	31.543.156
	31.543.156	**31.543.156**
Activos financieros no corrientes:		
Depósitos y garantías (1)	49.813.298	49.813.298
	49.813.298	**49.813.298**
	81.356.454	**81.356.454**

(1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre las cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentó valoración por instrumentos de cobertura en el activo, debido a la apreciación del peso frente al dólar del 14,8% durante el año 2025.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	**47.222.058**	**351.909.904**	**-**	**351.909.904**
Activos financieros no corrientes:					
Depósitos y garantías	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	**-**	**25.445.700**	**34.254.862**	**59.700.562**
	330.133.546	**47.222.058**	**377.355.604**	**34.254.862**	**411.610.466**

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	960.750.701	866.110.798
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	251.659.522	378.037.453
Otros deudores (3)	135.935.379	423.743.658
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	111.753.359	178.366.860
Cartera con operadores nacionales e internacionales	91.538.738	82.397.524
Deterioro de cartera (5)	(681.196.870)	(633.134.953)
	870.440.829	**1.295.521.340**
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	589.555.527	574.929.184
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	46.677.158	49.235.778
Cartera con operadores nacionales e internacionales	34.363.660	32.813.048
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	29.097.206	76.156.127
Otros deudores (3)	24.741.188	30.232.717
Deterioro de cartera (5)	(2.102.368)	(5.924.932)
	722.332.371	**757.441.922**
	1.592.773.200	**2.052.963.262**

Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD2.396 miles (equivalentes a $9.001.964) y con partes relacionadas por USD20.533 miles (equivalente a $77.144.124). Al 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD3.136 miles (equivalentes a $13.827.094) y con partes relacionadas a USD45.159 miles (equivalente a $199.112.805) (Nota 27).

(1) Al cierre del año de 2025, la porción corriente presenta incremento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial producto de la estrategia comercial y despliegue en fibra óptica. La porción no corriente presenta disminución principalmente por el traslado a la porción corriente de la cartera con cliente corporativo, de acuerdo con los plazos contractuales.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Residencial masivo	487.193.770	420.724.054
Clientes pendientes de facturar (a)	180.590.573	141.956.465
Empresas - Corporaciones	151.313.410	158.887.361
Negocios - Pymes	120.660.536	129.615.134
Clientes mayoristas	20.992.412	14.927.784
	960.750.701	**866.110.798**
Deterioro de cartera	(649.460.650)	(441.532.898)
	311.290.051	**424.577.900**

(a) El aumento corresponde principalmente a los cargos con modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.

(2) Durante el año 2025 la venta de terminales móviles presentó un buen desempeño, producto de la estrategia comercial del Grupo, sin embargo, la disminución se presenta por la venta de esta cartera. En la porción no corriente la disminución corresponde a los traslados a la porción corriente y adquisición por parte de los clientes a menor vigencia.

(3) Al cierre del 2025, la porción corriente presenta una disminución principalmente por i) legalización del derecho a recibir espectro por $176.751 millones, equipos de red por $6.942 millones y de otra parte, actualización por subarriendo de terceros por $8.721 millones (Nota 1, literal b), ii) compensación con obligaciones por pagar de aliados con contratos de mandato por $130.883 millones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción corriente incluye derechos fiduciarios por $38.815 millones y $37.504 millones, respectivamente, correspondientes al Plan Bianual III (Nota 19). La porción no corriente presenta disminución producto del traslado a la porción corriente y actualización financiera por concepto de venta de inmuebles.

(4) La porción corriente presenta disminución neta por: i) Baja debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn Out respecto de las variables de clientes masivo y terceros por $114.513 millones; ii) Disminución en servicios de gestión administrativa, datos y tráficos internacionales por $16.217 millones, y iii) Aumento en los servicios prestados de prefactibilidad de despliegue, mantenimiento y operación por $48.448 millones; iv) Traslado del Earn Out desde la porción no corriente por el cumplimiento de las variables corporativas por $15.654 millones. La porción no corriente incluye el préstamo y los intereses sobre el préstamo con Álamo Holdco y al cumplimiento del Earn Out asociado a las variables corporativas.

(5) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo inicial	**(639.059.885)**	**(567.918.560)**
Deterioro a resultados del año (Nota 24)	(96.439.912)	(79.004.529)
Recaudo de activo contractual y cartera castigada	3.955	(47.751)
Recuperación de deterioro de cartera (24)	9.613.903	1.370.199
Castigo de cartera (1)	12.017.216	2.529.296
Baja por venta de cartera	30.565.485	4.011.460
Saldo final	**(683.299.238)**	**(639.059.885)**

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se utiliza provisión por $30.565 millones, debido a las ventas de cartera realizadas durante el año. Adicional se realizaron castigos de cartera de operadores nacionales por servicios de interconexión $6.824 millones y por consumo por $5.193 millones. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera consumo por $3.875 millones y cartera de operadores nacionales y de servicios de interconexión por $2.529 millones.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial(2)	Negocios / Pymes	Empresas(2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2025
A vencer	20.573.009	17.004.908	65.221.792	5.970.758	126.636	180.590.573	**289.487.676**
1 - 30	8.175.893	10.375.428	45.648.171	3.646.451	21.005	-	**67.866.948**
31 - 60	6.905.999	4.815.084	7.654.913	2.443.046	50.616	-	**21.869.658**
61 - 90	5.316.265	2.872.978	3.450.459	1.109.815	53.879	-	**12.803.396**
91 - 120	2.882.769	1.516.512	1.685.825	284.987	30.812	-	**6.400.905**
121 - 180	2.704.859	3.498.570	1.354.811	1.043.296	107.985	-	**8.709.521**
181 - 360	28.683.624	9.695.762	4.573.416	965.276	104.266	-	**44.022.344**
> 360	411.951.352	70.881.294	21.724.023	2.575.773	2.457.811	-	**509.590.253**
	487.193.770	**120.660.536**	**151.313.410**	**18.039.402**	**2.953.010**	**180.590.573**	**960.750.701**

(1) El aumento corresponde principalmente a los cargos en modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.

(2) Se presenta crecimiento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial. En el segmento Corporativo la disminución se presenta principalmente por la culminación de proyectos en el año 2024.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.928	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	141.956.464	**241.585.487**
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	**25.450.260**
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	**50.635.389**
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.951.411	877.017	10.871	-	**22.053.139**
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	**18.052.289**
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.968.558	366.380	148.403	-	**14.488.574**
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.231.475	578.027	6.609	-	**60.482.815**
> 360	325.523.654	61.972.636	39.463.362	4.068.172	2.335.021	-	**433.362.845**
	420.724.054	**129.615.134**	**158.887.362**	**12.329.844**	**2.597.940**	**141.956.464**	**866.110.798**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	274.863.179	213.123.464
Costo de equipos en casa de clientes (2)	171.430.336	194.434.489
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	151.453.560	131.962.952
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	24.058.036	14.406.884
Pólizas de seguros	5.141.751	5.690.036
	626.946.862	**559.617.825**
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	318.388.280	330.150.574
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	179.972.129	181.473.458
Costo de equipos en casa de clientes (2)	163.944.250	228.662.889
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	27.914.569	1.435.105
Pólizas de seguros	1.260.444	1.133.674
	691.479.672	**742.855.700**
	1.318.426.534	**1.302.473.525**

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por el crecimiento de clientes pospago, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue por $275.828.118 y $208.038.070, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado por el efecto neto entre la disminución en la vida media de los clientes y los nuevos contratos a amortizar en los próximos doce meses. La porción no corriente muestra una disminución, originada principalmente por los traslados al corto plazo.

(2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por costos de equipos en casa de clientes ascendió a $214.199.557 y $192.295.662, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta una disminución, explicada principalmente por una menor actividad comercial en fibra óptica frente a los años anteriores. La disminución en la porción no corriente se presenta principalmente por los traslados a la porción corriente y por un menor nivel de nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.

(3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $163.442.797 y $129.094.080, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado principalmente por mayores costos asociados a los servicios de instalación de equipos en casa de clientes, mayores gastos de logística de entrega y por los traslados desde la porción no corriente correspondientes a cosechas de años anteriores a amortizar en los próximos doce meses.

(4) Incluye soporte y mantenimiento de equipos para la red, licencias y el derecho de Uso irrevocable – Capacidad. Al 31 de diciembre de 2025, el aumento en la porción corriente corresponde principalmente a la integración de la operación conjunta Unired por servicios de soporte y mantenimiento por $3.009 millones y por servicios de transmisión por $2.385 millones. La porción no corriente incluye servicios de transmisión por $16.299 millones y servicios de soporte técnico para clientes corporativos y proyectos empresariales.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 junto con el movimiento del año terminado el 31 de diciembre de 2025 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2025
Activo contractual corriente						
Activo contractual	5.697.229	22.252.109	(15.235.527)	9.419.228	-	**22.133.039**
Corrección por deterioro	(5.793)	(5.214)	2.471	(1.841)	4.297	**(6.080)**
	5.691.436	**22.246.895**	**(15.233.056)**	**9.417.387**	**4.297**	**22.126.959**
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	340.558	38.454.772	-	(9.419.227)	-	**29.376.103**
Corrección por deterioro	(362)	(10.562)	-	1.841	268	**(8.815)**
	340.196	**38.444.210**	**-**	**(9.417.386)**	**268**	**29.367.288**
Total Activo contractual (1)	**6.031.632**	**60.691.105**	**(15.233.056)**	**1,00**	**4.565**	**51.494.247**
Pasivo contractual corriente (2)	152.974.114	617.941.065	(648.259.258)	37.528.865	-	**160.184.786**
Pasivo contractual no corriente (2)	141.182.610	-	-	(37.528.865)	-	**103.653.745**
	294.156.724	**617.941.065**	**(648.259.258)**	**-**	**-**	**263.838.531**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento corresponde principalmente a nuevos proyectos de prestación de servicios con clientes corporativos para el desarrollo de soluciones integradas que incluyen la transferencia de equipos móviles y fijos.

(2) Al cierre del año 2025, la porción corriente es de $160.185 millones que incluye: $86.156 millones por concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica, $58.591 millones de cargos anticipados por servicios recurrentes con clientes y $15.438 millones de cargos anticipados resultado de la operación con agentes comerciales. La porción no corriente por $103.654 millones corresponde al concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica.

Durante el año del 2025, se reconocieron $17.421 millones por concepto de exclusividad incluido como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de Fibra óptica, registrados de la siguiente manera; otros ingresos operacionales $35.245 millones (Nota 23 literal 1) y gastos financieros ($17.824) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Teléfonos móviles y accesorios (1)	85.954.930	59.226.910
Materiales y equipos (2)	36.477.643	41.715.722
Equipos en tránsito (3)	15.328.965	22.753.028
Equipos informáticos	7.146.780	5.472.585
	144.908.318	**129.168.245**
Provisión por obsolescencia (4)	(8.411.308)	(2.058.533)
	136.497.010	**127.109.712**

Durante los años 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por $705.396.815 y $688.954.241, respectivamente (Nota 24).

(1) El incremento al 31 de diciembre de 2025 se debe principalmente al mayor aprovisionamiento de equipos terminales móviles, con el fin de atender la demanda comercial derivada de las estrategias comerciales implementadas a través de los diferentes canales para incentivar la renovación y la adquisición de equipos.

(2) Incluye equipos para la prestación de servicios masivos en casa de cliente, servicios corporativos y de localización.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(3) La disminución corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial fija y móvil realizada durante el año 2025.

(4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se reconoció una provisión por $6.352.775 (Nota 24), generada principalmente por equipos fijos con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo inicial	**(2.058.533)**	**(7.005.137)**
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 24)	(6.352.775)	4.946.604
Saldo final	**(8.411.308)**	**(2.058.533)**

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo a favor (1)	448.271.175	346.362.979
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	68.497.403	27.806.553
	516.768.578	**374.169.532**
No Corriente		
Descuento tributario (3)	516.641.830	462.964.844
	516.641.830	**462.964.844**
	1.033.410.408	**837.134.376**

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo a favor de renta presenta un aumento frente al cierre del año 2024 principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired por $76.195 millones, adicionalmente las autorretenciones a título de renta para el año 2025 aumentan en $30.918 millones debido a un aumento en la base gravable con respecto al año 2024.

(2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2025 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2025. Adicionalmente, incluye el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta Unired por $25.036 millones.

(3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $101.232 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Retenciones y autorretenciones (1)	67.133.322	68.519.727
Otros impuestos corrientes (2)	40.496.996	7.269.900
Impuesto a las ventas – IVA (3)	20.439.060	20.548.291
Impuesto nacional al consumo	1.039.581	1.214.810
	129.108.959	**97.552.728**

(1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(2) El incremento corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios, que se integra de la Operación Conjunta con Unired por $39.096 millones.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, el IVA de la Empresa presenta saldo por pagar de $9.128 millones. Se incluye el valor del IVA a pagar correspondiente principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired del VI bimestre 2025 por valor de $11.311 millones.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Impuesto corriente de renta y complementarios:		
Impuesto de renta corriente (1)	(38.748.486)	(1.493.737)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
	(38.751.658)	**(4.634.286)**
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	(225.207.321)	49.268.634
Diferencias temporarias deducibles (3)	(23.821.947)	(112.178.160)
Créditos fiscales (4)	-	(119.847.457)
Impuesto sobre la renta diferido	**(249.029.268)**	**(182.756.983)**
	(287.780.926)	**(187.391.269)**

(1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento neto corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A E.S.P.-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. por $228.106 millones. Adicionalmente en 2025 se reconocen efectos fiscales por el Earn out provenientes del despliegue de fibra por $14.756 millones. De otra parte, se presenta disminución en el impuesto diferido integrado por Unired por valor de $17.780 millones.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la variación corresponde principalmente a la no activación del impuesto diferido activo por la diferencia contable y fiscal de las vidas útiles de los activos fijos depreciable en 2025. En 2024 se reconoció $54.565 millones por esta diferencia temporaria.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 la variación corresponde principalmente al no uso de las pérdidas fiscales, debido a la pérdida fiscal generada en 2025.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2025		**2024**	
Resultado antes de impuestos	100%	**(1.323.527.364)**	100%	**(282.544.801)**
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	463.234.577	(35)%	98.890.680
Impuesto sobre la renta y diferido contable	22%	(287.780.926)	66%	(187.391.269)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**57%**	**751.015.503**	**101%**	**286.281.949**
Impuesto sobre diferencias permanentes	15%	199.431.047	57%	162.142.569
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	21%	263.803.530	24%	66.435.257
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	21%	287.777.754	18%	54.563.574
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	3.172	2%	3.140.549
	57%	**751.015.503**	**101%**	**286.281.949**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo estipulan que:

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El impuesto de renta en 2025 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2025 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, El Grupo considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido neto por $249.029 millones; y un impuesto corriente por valor de $38.748 millones generado principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Resultado antes de impuestos	**(1.323.527.364)**	**(282.544.801)**
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 25)	1.504.680.650	1.057.263.407
Otras partidas no deducibles	323.633.209	55.966.432
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 24)	86.826.009	77.642.089
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	43.176.061	3.957.213
Gravamen al movimiento financiero	12.806.760	14.608.291
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.006.602.815)	(523.443.169)
Otras partidas no gravadas	(153.922.531)	(56.857.489)
Utilidad fiscal	**(512.930.021)**	**346.591.973**
Compensación de pérdidas fiscales (1)	-	(342.853.382)
Base gravable impuesto de renta	**(512.930.021)**	**3.738.591**
Impuesto corriente de renta	(38.748.486)	(1.493.737)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(38.751.658)**	**(4.634.286)**

(1) El Grupo para el año 2025 no contemplo el uso de pérdidas fiscales.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Ingresos por ganancias ocasionales	1.800.000	29.157.922
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(1.778.855)	(8.220.930)
Ganancias ocasionales gravables	21.145	20.936.992
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	**3.172**	**3.140.549**

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Patrimonio contable	**1.907.987.641**	**3.485.420.477**
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	516.772.757	472.559.747
Pasivos estimados y provisiones	198.486.394	345.368.571
Provisión por desmantelamiento	103.218.684	86.035.434
Pasivo por impuesto diferido	286.263.679	22.700.434
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.009.609.009)	(1.008.817.930)
Otras partidas	(863.470.919)	(101.878.829)
Inversiones en sociedades	(17.932.844)	(20.037.427)
Patrimonio liquido fiscal	**1.121.716.383**	**3.281.350.477**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Impuesto diferido activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2025, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2025 – 2030) y la proyección de resultados (2031 – 2034) del Grupo.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2025 fue de $732.625 millones.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	96.491.695	95.145.567
Otros activos	1.702.034	2.269.379
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	**98.193.729**	**97.414.946**
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	911.402.984
Total activo por impuesto diferido	**1.009.596.713**	**1.008.817.930**
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	286.381.168	22.700.434
Total impuesto diferido, neto	**723.215.545**	**986.117.496**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo por la diferencia de vidas útiles fiscales y contables.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, El Grupo no reconoce el uso de pérdidas fiscales debido a la pérdida fiscal generada en 2025.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A ESP-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Valoración de instrumentos de coberturas	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre instrumento de cobertura	(11.811.180)	-
Valoración de instrumentos de coberturas (1)	**21.935.049**	**(156.774.683)**
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (Nota 12)	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido participación en asociada	(2.061.502)	(451.836)
Participación en asociada, neto de impuestos (2)	**3.828.503**	**839.123**
	25.763.552	**(155.935.560)**
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	-	135.561.624
	8.111.902	**158.131.177**
	33.875.454	**2.195.617**

(1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a apreciación del peso frente al dólar del 14,79%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

Pérdidas fiscales

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, El Grupo procedió a realizar el recalculo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de $199.436 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2025:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017 (1)	2.648.761.892	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	297.667.938
		2.946.429.830	**2.604.008.525**

1) Las pérdidas fiscales del 2017, tendrán vencimiento en el año 2029 por $1.068.761 millones.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2017	Julio de 2030
Renta	2024	Abril de 2031

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, El Grupo se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de transferencia

El Grupo está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, El Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales El Grupo tiene participación se presentan a continuación:

				Al 31 de diciembre de	
				2025	2024
Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	pació	Inversión	
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	60.677.867	51.300.822
				60.677.867	**51.300.822**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión del Grupo Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2025:

		Años terminados al 31 de diciembre de				
	Enero 11 de 2022	2022	2023	2024	2025	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	-	**292.257.773**
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	-	**13.775.601**
Cesión del control	(67.277.748)	-	-	-	-	**(67.277.748)**
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	3.487.040	**(186.323.064)**
Método de participación sobre ORI (Nota 12)	-	-	1.064.341	1.290.959	5.890.005	**8.245.305**
	129.907.035	**(67.197.550)**	**(3.273.237)**	**(8.135.426)**	**9.377.045**	**60.677.867**

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales El Grupo tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, resultados de ganancia y pérdida por $3.487.040 y $76.455.886 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 un beneficio de $5.890.005 y por $1.290.959, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

		Resultado		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
Subsidiaria / Asociada	Participación	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	8.717.599	(191.139.714)	3.487.040	(76.455.886)
		8.717.599	**(191.139.714)**	**3.487.040**	**(76.455.886)**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año el 31 de diciembre de			
Asociada	Participación	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	**14.725.013**	**5.888.251**	**5.890.005**	**1.290.959**

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron son siguientes:

	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Año terminado al 31 de diciembre de	
Subsidiaria / Asociada	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	2.967.492.542	2.823.042.376	2.688.083.262	2.561.099.818	8.717.599	(191.139.714)
	2.967.492.542	**2.823.042.376**	**2.688.083.262**	**2.561.099.818**	**8.717.599**	**(191.139.714)**

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.254.865.443	(374.870.557)	879.994.886	1.006.974.249	(245.457.735)	761.516.514
Instalaciones técnicas (1)	817.220.113	(398.808.561)	418.411.552	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957
Equipo de transporte (2)	19.399.159	(15.114.637)	4.284.522	14.586.702	(10.798.467)	3.788.235
	2.091.484.715	**(788.793.755)**	**1.302.690.960**	**1.861.182.161**	**(444.657.455)**	**1.416.524.706**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de $406.089.560 y $138.876.758, respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución neta por $114.330 millones al 31 de diciembre de 2025 frente al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a:

i. Suscripciones, renovaciones e incrementos de cánones de contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos, soportes para antenas, equipos de transmisión y medios portadores, por $317.555 millones;
ii. Bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos y soportes para antenas que finalizaron su vigencia, por $30.464 millones; y,
iii. Depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por $401.421 millones.

El saldo a diciembre de 2025 incluye $901.787 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired (Instalaciones técnicas por $570.256 millones y terrenos y construcciones por $331.531 millones).

(2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a las renovaciones e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por $5.162 millones y depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por $4.669 millones.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.006.974.249	226.638.166	(81.555.285)	102.808.313	1.254.865.443
Instalaciones técnicas	839.621.210	90.917.162	(10.509.946)	(102.808.313)	817.220.113
Equipo de transporte	14.586.702	5.161.645	(349.188)	-	19.399.159
	1.861.182.161	**322.716.973**	**(92.414.419)**	**-**	**2.091.484.715**
Depreciación Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(245.457.735)	(184.271.599)	54.858.777	-	(374.870.557)
Instalaciones técnicas	(188.401.253)	(217.149.106)	6.741.798	-	(398.808.561)
Equipo de transporte	(10.798.467)	(4.668.855)	352.685	-	(15.114.637)
	(444.657.455)	**(406.089.560)**	**61.953.260**	**-**	**(788.793.755)**
	1.416.524.706	**(83.372.587)**	**(30.461.159)**	**-**	**1.302.690.960**

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	1.284.425.973	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	-	1.006.974.249
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	-	839.621.210
Equipo de transporte	21.948.212	4.679.059	(7.065.749)	-	(4.974.820)	14.586.702
	2.238.148.421	**327.455.604**	**(171.664.727)**	**(527.782.317)**	**(4.974.820)**	**1.861.182.161**
Depreciación Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(650.371.319)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	759.381	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	-	(188.401.253)
Equipo de transporte	(16.136.118)	(5.943.537)	7.065.749	-	4.215.439	(10.798.467)
	(1.101.121.691)	**(138.876.758)**	**160.792.242**	**629.573.932**	**4.974.820**	**(444.657.455)**
	1.137.026.730	**188.578.846**	**(10.872.485)**	**101.791.615**	**-**	**1.416.524.706**

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	3.167.844.557	(1.835.637.309)	1.332.207.248	3.159.125.068	(1.768.023.057)	1.391.102.011
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.406.521.390	(6.236.320.781)	2.170.200.609	8.275.577.115	(6.069.696.654)	2.205.880.461
Activos en construcción (3)	207.337.111	-	207.337.111	432.670.575	-	432.670.575
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	1.016.807.734	(668.334.878)	348.472.856	838.913.443	(557.911.729)	281.001.714
	12.798.510.792	**(8.740.292.968)**	**4.058.217.824**	**12.706.286.201**	**(8.395.631.440)**	**4.310.654.761**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de $688.373.173 y $507.975.921 respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: i) depreciación del año por ($68.753) millones ii) bajas netas por ($7.879) millones principalmente por venta de inmuebles y iii) altas por $17.737 millones, principalmente por actualización de provisión por desmantelamiento por $16.566 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $103.218.684 y $86.035.434, respectivamente (Nota 20). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue por $68.753 millones.

La disminución neta corresponde principalmente a: i) depreciación del ejercicio por ($507.040) millones y, ii) compras por $473.176 millones asociadas principalmente al despliegue de red móvil 4G, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, red de fibra óptica, repotenciación y reposición de equipos de fuerza, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $61.775 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(2) La disminución corresponde a traslado a activos finales por ($338.965) millones, bajas por ($221) millones y compras por $113.853 millones, asociados principalmente a despliegue de red 4G-LTE, redes de comunicación para prestación de servicios a clientes corporativos, plataforma fullstack, Fibra óptica – FTTH, reposición hurto y recurrente cable de cobre, repotenciación y reposición de equipos de fuerza y climatización, seguridad global corporativa, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, infraestructura para reducción de emisiones, Datacenter.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye $666.735 millones por integración de la Operación Conjunta Unired.

(3) El incremento corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, Datacenter, entre otros por $180.371 millones, ii) depreciación del año por ($112.581) ii) bajas por ($320) millones principalmente de equipos de cómputo y de seguridad dañados y obsoletos.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye $12.060 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(4) El incremento corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, Datacenter, entre otros por $180.301 millones, ii) depreciación del año por ($111.995) ii) bajas por ($284) millones principalmente de equipos de cómputo y de seguridad dañados y obsoletos.

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.159.125.068	16.583.057	(3.458.057)	1.153.629	(5.559.140) (a)	3.167.844.557
transmisión	8.275.577.115	120.101.968	(342.231.465)	353.073.772	-	8.406.521.390
Activos en construcción	432.670.575	113.852.055	(220.696)	(338.964.823)	-	207.337.111
Mobiliario, equipo de información y transporte	838.913.443	95.746.623	(2.477.543)	84.625.211	-	1.016.807.734
	12.706.286.201	**346.283.703**	**(348.387.761)**	**99.887.789**	**(5.559.140)**	**12.798.510.792**
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.768.023.057)	(49.360.563)	405.560	-	(18.659.249) (b)	(1.835.637.309)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.069.696.654)	(507.039.750)	340.415.623	-	-	(6.236.320.781)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(557.911.729)	(112.580.587)	2.157.438	-	-	(668.334.878)
	(8.395.631.440)	**(668.980.900)**	**342.978.621**	**-**	**(18.659.249)**	**(8.740.292.968)**
	4.310.654.761	**(322.697.197)**	**(5.409.140)**	**99.887.789**	**(24.218.389)**	**4.058.217.824**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año 2025.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por ($19.392.273) y bajas por $733.024.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:							
Terrenos y construcciones	2.958.386.691	66.001.355	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	3.159.125.068
transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-	8.275.577.115
Activos en construcción	448.488.690	62.037.487	200.017.009	(151.238)	(277.721.373)	-	432.670.575
Mobiliario, equipo de información y transporte	717.504.986	(63.846.203)	91.564.174	(458.742)	94.149.228	-	838.913.443
	12.863.986.193	**- 379.813.571,00**	**370.527.188**	**(241.830.138)**	**(37.043.262)**	**130.459.791**	**12.706.286.201**
Depreciación acumulada:							
Construcciones	(1.728.562.428)	-	(27.950.425)	523.590	-	(12.033.794)	(1.768.023.057)
transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.766)	238.285.682	-	-	(6.069.696.654)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(479.512.550)	18.446.820	(97.303.330)	457.328	3	-	(557.911.729)
	(8.907.611.149)	**779.980.421**	**(495.233.521)**	**239.266.600**	**3**	**(12.033.794)**	**(8.395.631.440)**
	3.956.375.044	**400.166.850**	**(124.706.333)**	**(2.563.538)**	**(37.043.259)**	**118.425.997**	**4.310.654.761**

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.500.580.205	16.583.057	(3.458.057)	1.153.629	2.514.858.834
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.686.474.450)	(49.360.563)	405.557	-	(1.735.429.456)
	814.105.755	**(32.777.506)**	**(3.052.500)**	**1.153.629**	**779.429.378**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Integracion operación conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.430.301.619	66.001.355	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.580.205
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.659.047.617)	-	(27.950.425)	523.592	-	(1.686.474.450)
	771.254.002	**66.001.355**	**(27.486.342)**	**(1.080.805)**	**5.417.545**	**814.105.755**

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:				
Terrenos	310.329.109	-	(3.077.361)	307.251.748
Construcciones	348.215.345	-	(2.481.779)	345.733.566
	658.544.454	**-**	**(5.559.140)**	**652.985.314**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(81.548.200)	(19.392.273)	733.023	(100.207.450)
	(81.548.200)	**(19.392.273)**	**733.023**	**(100.207.450)**
	576.996.254	**(19.392.273)**	**(4.826.117)**	**552.777.864**
Impuesto de renta diferido	(149.815.665)	6.787.296	1.084.460	(141.943.909)
Revaluación neta de impuesto diferido	**427.180.589**	**(12.604.977)**	**(3.741.657)**	**410.833.955**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	**135.561.624**	**(5.101.833)**	**658.544.454**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	(69.514.404)	**(12.742.400)**	**708.604**	**(81.548.200)**
	458.570.259	**122.819.224**	**(4.393.229)**	**576.996.254**
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	(33.958.100)	-	(149.815.665)
Revaluación neta de impuesto diferido	**342.712.694**	**(12.742.400)**	**708.606**	**427.180.589**

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Conmutación, acceso y transmisión	266.940.882	3.724.453.390
Mobiliario, equipo de información y transporte	4.230.338.960	361.187.700
Construcciones	388.518.748	251.196.109
	4.885.798.590	**4.336.837.199**

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2025 terminaron su período de depreciación.

15. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Valor neto en libros**	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Valor neto en libros**
Títulos habilitantes (1)	2.278.666.582	(104.314.348)	2.174.352.234	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.550.347.279	(1.330.902.903)	219.444.376	1.406.276.014	(1.123.363.081)	282.912.933
Activos intangibles en curso (3)	14.961.240	-	14.961.240	64.954.313	-	64.954.313
Derechos (4)	63.225.311	(37.128.628)	26.096.683	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708
	3.907.200.412	**(1.472.345.879)**	**2.434.854.533**	**2.403.041.171**	**(1.198.253.637)**	**1.204.787.534**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de $410.217.917 y $410.410.728 respectivamente (Nota 25).

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(1) El movimiento neto durante el año 2025 corresponde a:

Concepto	Traspasos / amortización	Bajas	Movimiento neto del año 2025
Asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3703 de 2025 (20 MHz)	571.666.704	-	571.666.704
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2412 de 2025 (40 MHz)	648.218.012	-	648.218.012
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2615 de 2025 (15 MHz)	238.967.662	-	238.967.662
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3016 de 2025 (5 MHz)	1.728.141	-	1.728.141
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 4480 de 2025 (10 MHz)	65.021.915	-	65.021.915
Espectro AWS cedido a UT resolución MINTIC 4598 de 2025 (20 MHz)	12.387.245	-	12.387.245
	1.537.989.679	**-**	**1.537.989.679**
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Remedición espectro de 1900 MHz (10 MHz)	-	8.205.263	8.205.263
Amortización	(199.383.288)	-	(199.383.288)
	(199.383.288)	**8.205.263**	**(191.178.025)**
	1.338.606.391	**8.205.263**	**1.346.811.654**

(2) La disminución neta, durante el año 2025 corresponde a: i) amortización del ejercicio por ($207.553) millones, y, ii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la plataforma de tarificación fullstack, expansión Red LTE-4G, red de fibra óptica, plataforma IPTV, seguridad global corporativa, entre otras por $144.083 millones.

(3) El movimiento neto, corresponde a traslados a activos finales por ($159.404) millones y compras por $109.411 millones por software, licenciamiento y desarrollos asociados principalmente a los proyectos de expansión Red LTE-4G, aplicativos AM y no AM, red de fibra óptica, Open gateway, toolbox, App movistar, Redlan, Datacenter, Call center.

(4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la amortización del año por $3.283 millones.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2025 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Activos intangibles en curso	64.954.313	109.410.780	-	(159.403.853)	14.961.240
Títulos habilitantes	868.585.532	-	(127.908.630)	1.537.989.680	2.278.666.582
Software equipos red y ofimáticos	1.406.276.014	76.931.022	(11.514)	67.151.757	1.550.347.279
Derechos	63.225.312	693.963	-	(693.964)	63.225.311
	2.403.041.171	**187.035.765**	**(127.920.144)**	**1.445.043.620**	**3.907.200.412**
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(41.044.952)	(199.383.288)	136.113.892	-	(104.314.348)
Software equipos red y ofimáticos	(1.123.363.081)	(207.551.605)	11.783	-	(1.330.902.903)
Derechos	(33.845.604)	(3.283.024)	-	-	(37.128.628)
Lista de clientes (1)	-	-	-	-	-
	(1.198.253.637)	**(410.217.917)**	**136.125.675**	**-**	**(1.472.345.879)**
	1.204.787.534	**(223.182.152)**	**8.205.531**	**1.445.043.620**	**2.434.854.533**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el año 2024 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Impacto por integracion operación conjunta	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Títulos habilitantes	2.762.446.279	381.253.848	(2.207.309.482)	(67.805.112)	(1)	868.585.532
Software equipos red y ofimáticos	1.451.382.860	89.492.036	-	(231.634.327)	97.035.445	1.406.276.014
Activos intangibles en curso	62.935.445	42.968.163	-	19.042.888	(59.992.183)	64.954.313
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	63.225.312
	4.339.989.896	**513.714.047**	**(2.207.309.482)**	**(280.396.551)**	**37.043.261**	**2.403.041.171**
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	(230.259.940)	2.207.309.482	162.406.782	-	(41.044.952)
Software equipos red y ofimáticos	(1.116.671.917)	(176.867.764)		170.176.603	(3)	(1.123.363.081)
Derechos	(30.562.581)	(3.283.024)		-	1	(33.845.604)
	(3.327.735.774)	**(410.410.728)**	**2.207.309.482**	**332.583.385**	**(2)**	**(1.198.253.637)**
	1.012.254.122	**103.303.319**	**-**	**52.186.834**	**37.043.259**	**1.204.787.534**

Intangibles totalmente amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Concepto		
Aplicaciones informáticas	1.058.118.241	770.081.584
Títulos habilitantes	14.115.386	268.997.211
Derechos	7.237	7.237
	1.072.240.864	**1.039.086.032**

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2025.

16. GOODWILL

El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a $1.218.402.472.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NCIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición del Grupo Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por $939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que El Grupo adquirió el control del Grupo Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y El Grupo de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por $433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, el Grupo reconoció una baja en el goodwill por $16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre el Grupo y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por $137.431.474 (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2025, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por El Grupo. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación del Grupo en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente El Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de descuento

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 9,70**%** y 10,26**%**, respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.

- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados “Credit Default Swap” para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2025. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 9,70%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
Corriente:		Base	Rango Spread		Base	Rango Spread
Financieras en moneda extranjera						
Obligaciones financieras (1)	1.036.360.577	SOFR-EURIBOR	1,84%-3,5%	-		
Intereses por pagar	51.148.306			51.882.976		
	1.087.508.883			**51.882.976**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	331.380.692	IBR	1%-4,3%	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%
Intereses por pagar	23.368.769			21.266.359		
	354.749.461			**328.531.819**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	213.495.831			1.119.990		
	1.655.754.175			**381.534.785**		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (3)	1.871.939.167			2.196.521.661		
Obligaciones financieras (1)	-			306.982.675		
	1.871.939.167			**2.503.504.336**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.244.042.838	IBR	1%-4,65%	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%
Bono local (4)	152.260.050	IPC	3,39%	152.216.018	IPC	3,39%
	1.396.302.888			**1.506.943.714**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	252.983.578			359.497.887		
	252.983.578			**359.497.887**		
	3.521.225.633			**4.369.945.937**		
	5.176.979.808			**4.751.480.722**		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 por USD768.622 miles ($2.887.744.344) y con partes relacionadas por USD21.214 miles ($79.702.695). Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles ($2.564.652.644), (Nota 27).

(1) El aumento neto corresponde a la adquisición de deuda para capital de trabajo y reperfilamiento de créditos. Se incluye un crédito con Telefónica Hispam por €18.044 miles (equivalentes a 79.701.929) compuesto por capital por €17.200 miles (equivalente a 75.975.822) e intereses por €844 miles (equivalente a 3.726.107) (Nota 28). En la porción corriente el incremento corresponde principalmente a traslados de largo a corto plazo de acuerdo con vencimiento de las obligaciones.

(2) El aumento neto en la porción corriente corresponde principalmente a la mayor valoración de instrumentos de cobertura, generados por la apreciación del peso frente al dólar en un 14,79% respecto al 31 de diciembre del 2024.La disminución en la porción no corriente está asociada a la variación en las curvas de tasa de interés, lo cual impacta principalmente la valoración de los swaps del bono senior. Al igual que las liquidaciones presentadas durante el 2025.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable	Total pasivos financieros
Corriente				
Instrumentos de cobertura	181.482.216	32.013.615	213.495.831	213.495.831
	181.482.216	**32.013.615**	**213.495.831**	**213.495.831**
No corrientes:				
Instrumentos de cobertura	6.481.048	246.502.530	252.983.578	252.983.578
	6.481.048	**246.502.530**	**252.983.578**	**252.983.578**
	187.963.264	**278.516.145**	**466.479.409**	**466.479.409**

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable	Total pasivos financieros
Corriente				
Inversiones en papeles comerciales	-	-	-	-
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990	1.119.990
	1.119.990	**-**	**1.119.990**	**1.119.990**
No corrientes:				
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887	359.497.887
	13.455	**359.484.432**	**359.497.887**	**359.497.887**
	1.133.445	**359.484.432**	**360.617.877**	**360.617.877**

(3) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a $1.878.540.000 y $2.204.575.000, respectivamente. Los costos de transacción asociados ascienden a $6.600.833 y $8.053.339, respectivamente y se encuentran medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono senior ascienden a $42.361.077 y $49.713.166 respectivamente.

(4) Bono local: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el bono local presenta un valor nominal en circulación de$152.410.000. Los costos de transacción asociados ascienden a $149.950 y $193.982, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(a) El 29 de mayo de 2024, El Grupo pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de $347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a $1.211.232 y $1.198.797 respectivamente.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025:

	Corriente	No corriente					
Vencimientos	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Total no corriente**	**Total**
Obligaciones financieras	1.367.741.269	591.976.525	562.101.525	89.964.788	-	1.244.042.838	2.611.784.107
Bono senior	-	-	-	-	1.871.939.167	1.871.939.167	1.871.939.167
Instrumentos de cobertura	213.495.831	342.651.862	155.033.203	131.119.798	(375.821.285)	252.983.578	466.479.409
Bono local	-	-	-	152.260.050	-	152.260.050	152.260.050
Intereses	74.517.075	-	-	-	-	-	74.517.075
	1.655.754.175	**934.628.387**	**717.134.728**	**373.344.636**	**1.496.117.882**	**3.521.225.633**	**5.176.979.808**

18. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2024	**Altas**	**Bajas**	**Pagos (a)**	**Traslados (b)**	**Otros (c)**	**Al 31 de diciembre de 2025**
Corriente							
Arrendamiento financiero	371.387.439	209.676.520	-	(567.935.649)	432.064.456	(9.397.264)	**435.795.502**
	371.387.439	**209.676.520**	**-**	**(567.935.649)**	**432.064.456**	**(9.397.264)**	**435.795.502**
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.234.623.791	322.269.489	(30.464.656)	-	(402.835.894)	-	1.123.592.730
	1.234.623.791	**322.269.489**	**(30.464.656)**	**-**	**(402.835.894)**	**-**	**1.123.592.730**
	1.606.011.230	**531.946.009**	**(30.464.656)**	**(567.935.649)**	**29.228.562**	**(9.397.264)**	**1.559.388.232**

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2025 por $374.920.046 e intereses por $193.015.603.

(b) Incluye principalmente traslados de largo al corto plazo conforme con el plan de vencimientos, así como traslados netos derivados de la integración de la Operación Conjunta Unired.

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero.

(d) En la porción corriente, incluye $62.912 y en la porción no corriente $526.820 con Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 28).

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $331.772 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Arrendamientos financieros	435.795.502	267.521.814	195.846.892	157.002.958	102.427.120	400.793.946	1.123.592.730	**1.559.388.232**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Pagos	Traslados	Otros	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Arrendamiento financiero	399.236.077	148.826.713	-	(524.012.218)	320.408.303	26.928.564	**371.387.439**
	399.236.077	**148.826.713**	**-**	**(524.012.218)**	**320.408.303**	**26.928.564**	**371.387.439**
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.231.876.268	325.821.230	(10.872.486)	-	(311.915.810)	(285.411)	1.234.623.791
	1.231.876.268	**325.821.230**	**(10.872.486)**	**-**	**(311.915.810)**	**(285.411)**	**1.234.623.791**
	1.631.112.345	**474.647.943**	**(10.872.486)**	**(524.012.218)**	**8.492.493**	**26.643.153**	**1.606.011.230**

19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.709.429.576	1.832.984.846
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	341.506.570	334.336.068
Proveedores de inmovilizado (3)	257.791.815	369.588.324
Por adquisición de espectro (4)	233.505.394	276.585.675
Adquisición de equipos a plazo (5)	47.915.800	60.066.759
Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7)	38.814.711	37.504.034
Remuneraciones laborales por pagar (7)	44.731.517	48.521.211
Contratos con terceros (8)	1.975.964	2.017.301
	2.675.671.347	**2.961.604.218**
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	2.101.542.271	705.556.980
Adquisición de equipos a plazo (5)	13.800.117	51.378.793
Contratos con terceros (8)	6.820.324	8.612.347
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	3.243.562	3.114.879
	2.125.406.274	**768.662.999**
	4.801.077.621	**3.730.267.217**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD58.053 miles ($218.109.765) y por USD108.584 miles ($478.763.144) y con partes relacionadas por USD41.573 miles ($156.193.087) y USD42.092 miles ($185.589.942), respectivamente (Nota 27).

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	316.212.967	324.344.048
Proveedores de terminales	295.200.585	307.018.659
Arrendamientos operativos (b)	116.420.210	115.349.499
Acreedores (c)	175.479.187	255.724.231
Proveedores de contenidos	167.578.828	179.800.405
Valores para terceros	153.593.943	146.979.404
Mantenimiento de equipos	146.750.069	125.197.072
Comisiones por ventas	91.260.523	98.667.129
Interconexión y roaming	83.206.608	84.962.702
Servicios informáticos (d)	63.428.500	84.511.380
Publicidad	49.657.988	65.601.523
Servicios de atención a clientes	38.214.432	33.585.499
Otros Menores	12.425.736	11.243.295
	1.709.429.576	**1.832.984.846**

a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.

b. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2025, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.

c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios temporales, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. En el año 2024 se presentó aumento principalmente por la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la aportación de la infraestructura móvil para la Operación Conjunta con Unired por USD$19,6 millones.

d. La disminución en los servicios informáticos registrada en el año 2025 en comparación con 2024 se explica principalmente por menores gastos asociados a servicios de soporte de aplicativos y plataformas, optimización en el uso de licencias y herramientas tecnológicas, así como una reducción en los desarrollos de red. Estas variaciones responden a iniciativas de eficiencia y racionalización de costos implementadas durante el año.

(2) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos.

a) Pagos basados en acciones (Nota 28.2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos del Grupo percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

b) Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por El Grupo, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2025, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2023	228.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 2 -1 de enero 2024	252.800	3,1369 euros	31 de diciembre 2026
Ciclo 3 -1 de junio 2025	212.600	2,6069 euros	31 de diciembre 2027

c) Plan de Co-inversión ciclos 23-25, 24-26 y 25-27

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para El Grupo, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

(3) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. En el año 2024 se presentó aumento por la integración de la Operación Conjunta Unired por $84.098 millones.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A ESP-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P en la banda de 3500 MHz y derivadas de la cesión del espectro radioeléctrico, según las resoluciones a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en la cual El Grupo participa con un 50%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos asociados con el espectro son los siguientes.

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Licencia de espectro	Cuenta por pagar	Obigaciones de hacer	Total	Cuenta por pagar	Obigaciones de hacer	Total
Corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	41.679.468	48.554.552	90.234.020	-	-	-
Banda de 1900 de 40 MHz	23.541.764	-	23.541.764	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	20.455.654	-	20.455.654	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	17.463.217	48.628.287	66.091.504	-	43.558.647	43.558.647
Banda de 1900 de 10 MHz	10.222.225	-	10.222.225	-	-	-
Banda de 3500 MHz	-	22.960.227	22.960.227	-	25.556.063	25.556.063
Banda de 850-1900 MHz	-	-	-	71.470.376	-	71.470.376
Banda de AWS 30 MHz	-	-	-	98.906.682	-	98.906.682
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	37.093.907	-	37.093.907
	113.362.328	**120.143.066**	**233.505.394**	**207.470.965**	**69.114.710**	**276.585.675**
No corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	603.207.177	354.119.398	957.326.575	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	243.597.133	354.045.664	597.642.797	224.748.868	352.429.053	577.177.921
Banda de 1900 de 40 MHz	201.660.441	-	201.660.441	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	195.810.676	-	195.810.676	-	-	-
Banda de 3500 MHz	118.734.698	10.864.149	129.598.847	113.171.732	12.092.427	125.264.159
Banda de 1900 de 10 MHz	19.502.935	-	19.502.935	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	3.114.900	-	3.114.900
	1.382.513.060	**719.029.211**	**2.101.542.271**	**341.035.500**	**364.521.480**	**705.556.980**
	1.495.875.388	**839.172.277**	**2.335.047.665**	**548.506.465**	**433.636.190**	**982.142.655**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Proveedor de espectro	233.505.394	220.701.674	241.148.368	244.583.245	258.492.901	1.136.616.083	2.101.542.271	**2.335.047.665**

(5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos destinados a la prestación de servicios fijos en casa de clientes.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Corriente	No corriente		
Vencimientos	**2026**	**2027**	**Total no corriente**	**Total**
Adquisición de equipos a plazo	47.915.800	5.068.926	5.068.926	**52.984.726**

(6) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con El Grupo para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2025 (Nota 7, literal 3).

(7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2025 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por $24.230 millones; ii) vacaciones por $9.575 millones; iii) aportes parafiscales por $6.996 millones y iv) otras remuneraciones por $113 millones.

(8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. El aumento en la porción no corriente corresponde a contratos de arrendamientos y al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

20. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	84.937.956	78.831.068
Pasivo pensional (2)	22.409.276	22.709.955
Para beneficios a empleados (3)	21.988.887	30.754.175
Para contingencias (Nota 29)	15.104.008	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	1.494.399	1.772.410
Para retiro voluntario (4)	252.512	59.130.353
	146.187.038	**213.544.773**
No corriente:		
Pasivo pensional (2)	175.928.882	182.143.630
Para desmantelamiento (5) (Nota 14)	103.218.684	86.035.434
Para contingencias (Nota 29)	13.371.064	5.437.393
	292.518.630	**273.616.457**
	438.705.668	**487.161.230**

(1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil.

(2) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Porción corriente	22.409.276	22.709.955
Porción no corriente	175.928.882	182.143.630
	198.338.158	**204.853.585**

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2025:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del año	204.853.585	217.310.244
Gasto por intereses	20.255.879	27.152.682
Pérdida actuarial de las obligaciones (a)	(8.111.902)	(22.569.553)
Pagos efectuados por el plan	(19.151.674)	(17.072.893)
	197.845.888	**204.820.480**
Cuotas partes por cobrar	492.270	33.105
Saldo al final del año	**198.338.158**	**204.853.585**

(a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 666 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo del Grupo, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo del Grupo, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2025, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de $2.583.460.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,1%, una tasa de descuento 11,325% y una tasa real de 5,923%.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2031 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2025:

Flujos de efectivos futuros

Año	*COP $(000)*
2026	22.409.275
2027	23.552.148
2028	24.753.308
2029	26.015.727
2030	27.342.529
2031	28.736.998

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2025:

	Tasa de interés	*COP $(000)*
Tasa de descuento	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607
Tasa de inflación	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2025, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 666 personas, 547 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 119 bonos pensionales.

(3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2026. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 incluía provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario, el cual fue ejecutado durante el período 2025.

(5) Incluye los costos asociados al desmantelamiento y/o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo, y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. A la fecha, El Grupo no estima la disposición de dichos sitios, por lo que no se cuenta con un calendario esperado de salida de recursos. La variación corresponde a la dotación en Unired por $15.308 millones y a la actualización financiera de los costos de desmantelamiento durante el año de 2025.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2025:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	78.831.068	541.455.379	(535.348.491)	-	-	-	84.937.956
Para retiro voluntario	59.130.353	1.379.248	(60.257.089)	-	-	-	252.512
Para beneficios a empleados	30.754.175	40.095.252	(48.188.076)	(672.464)	-	-	21.988.887
Para pasivo pensional	22.709.955	-	-	-	-	(300.679)	22.409.276
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	20.346.812	5.258.262	(10.164.911)	(336.155)	-	-	15.104.008
Para reclamaciones fiscales	1.772.410	1.357.092	(1.635.103)	-	-	-	1.494.399
	213.544.773	**589.545.233**	**(655.593.670)**	**(1.008.619)**	**-**	**(300.679)**	**146.187.038**
No Corriente							
Para pasivo pensional	182.143.630	-	(19.151.674)	(7.619.632)	20.255.879	300.679	175.928.882
Para desmantelamiento	86.035.434	16.554.826	(2.842.505)	(876.370)	4.347.299	-	103.218.684
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.437.393	18.168.113	(7.666.852)	(2.567.590)	-	-	13.371.064
	273.616.457	**34.722.939**	**(29.661.031)**	**(11.063.592)**	**24.603.178**	**300.679**	**292.518.630**
	487.161.230	**624.268.172**	**(685.254.701)**	**(12.072.211)**	**24.603.178**	**-**	**438.705.668**

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Provisión para tributos y contraprestaciones	89.024.046	504.774.473	(514.967.451)	-	-	-	78.831.068
Provisión para retiro voluntario	25.809.581	60.150.882	(26.830.110)	-	-	-	59.130.353
Provisión para beneficios a empleados	23.578.260	53.556.163	(36.135.371)	(10.244.877)	-	-	30.754.175
Pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	22.709.955
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.042.371	18.621.013	(3.843.589)	(1.681.821)	-	2.208.838	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)	-	-	-	1.772.410
	167.535.438	**638.735.145**	**(582.098.813)**	**(11.926.698)**	**-**	**1.299.701**	**213.544.773**
No Corriente							
Pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	182.143.630
Provisión para desmantelamiento	75.197.479	-	-	-	6.444.478	-	86.035.434
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	8.315.515	7.609.335	(3.362.215)	(4.916.404)	-	(2.208.838)	5.437.393
	277.204.146	**7.609.335**	**(20.435.108)**	**(27.452.852)**	**33.597.160**	**(1.299.701)**	**273.616.457**
	444.739.584	**646.344.480**	**(602.533.921)**	**(39.379.550)**	**33.597.160**	**-**	**487.161.230**

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	**100,0000000%**

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2024**.**

Prima en colocación de acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que El Grupo ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 su valor es de $9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2025 y 2024:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas del Grupo y corresponden a:

a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por $34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por $101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por $95.769.390 en diciembre de 2022 y $5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de $101.588.959.

b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por El Grupo para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de $3.730.162.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por El Grupo para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $31.321.

(2) Para disposiciones fiscales: El Grupo de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, El Grupo podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas fueron por $26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por El Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $6.045.752.

Otro resultado integral

El Grupo reconoció una utilidad durante los años 2025 y 2024 en el Otro Resultado Integral (ORI) por $33.875.454 y por $2.195.617, respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SOFR e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

El Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por $16.346.634 y $ 51.093.729, respectivamente.

Resultado actuarial

El Grupo por los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentó resultados por beneficios post- empleos por $8.111.902 y por $$22.569.553, respectivamente.

22. INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.605.058.283	1.580.355.704
Servicios de voz	566.943.713	560.196.026
Servicios de valor agregado	155.627.123	186.602.382
Roaming out	33.195.796	35.421.356
	2.360.824.915	**2.362.575.468**
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	509.978.800	788.776.445
Servicios de datos fijos	1.392.952.624	1.165.898.640
Ingresos de televisión	284.492.624	329.894.467
Servicios de voz fija	99.271.500	125.371.860
	2.286.695.548	**2.409.941.412**
Venta de equipos terminales (2)	601.316.827	522.749.276
Servicios digitales (3)	518.889.284	641.368.590
Servicios de interconexión (4)	51.347.587	134.075.330
Ingresos de roaming	33.616.984	33.717.831
Otros datos - operador móvil virtual	25.350.548	27.820.248
Venta de equipos para servicios fijos	-	2.107.944
	1.230.521.230	**1.361.839.219**
	5.878.041.693	**6.134.356.099**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por $130.334.325 y $373.206.136 respectivamente (Nota 28).

(1) Durante el año 2025 los servicios móviles se mantienen estables con un buen desempeño en prepago y un cambio de tendencia en pospago a pesar de las ofertas competitivas en el mercado por capturar nuevos clientes, en los servicios fijos el crecimiento se presenta principalmente por el buen desempeño en fibra con clientes únicos y convergentes, compensando en parte la caída en servicios con clientes corporativos.

(2) La actividad comercial durante el año 2025 reaccionó de forma positiva contrarrestando los impactos del período anterior, permitiendo un incremento en la venta de terminales por adquisición y renovación.

(3) Durante el año 2025, el Grupo ofreció servicios de transformación digital y desarrollos eficientes capturando nuevos clientes, , compensando la disminución registrada al cierre del período anterior por la finalización de proyectos con clientes corporativos.

(4) Durante el año 2025, la remuneración del tráfico de redes disminuye por los cambios regulatorios, incluyendo modificaciones en las tarifas reguladas y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, conforme a lo establecido en la Resolución de la CRC 7753 de 2025.

23. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Otros ingresos operativos (1)	191.777.582	215.041.055
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	72.822.994	282.235.800
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	53.865.247	50.756.832
Arrendamiento de propiedades de inversión	161.985	157.621
	318.627.808	**548.191.308**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por $50.122.883 y $127.411.662 respectivamente (Nota 28).

(1) Durante el año de 2025 se incluyen principalmente: i) Servicios de gestión administrativa, facturación y recaudo por $81.075 millones; ii) Por el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S.A.S., respecto a los hogares conectados por exclusividad $35.245 millones; iii) Compensación de gastos como parte del acuerdo adicional entre las partes de la Unión Temporal por $27.262 millones, asociados con la renovación de los espectros y iv) Arrendamientos principalmente por sitios cedidos en la operación integrada de red única por $19.266 millones; entre otros.

La disminución frente al año anterior se presenta principalmente por el beneficio generado al cierre del año 2024 por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles por $142.328 millones.

(2) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por $70.228 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por $2.595 millones.

(3) El incremento obedece principalmente al trabajo realizado por personal directo donde la labor está relacionada con proyectos y desarrollo de activos fijos en la operación de la Red Única de accesos móviles

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	919.596.372	881.249.903
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	711.401.975	587.721.977
Costos laborales (3)	465.612.236	585.158.567
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (4)	375.663.483	314.524.198
Costos y gastos de operación (5)	365.020.119	460.115.051
Proveedores de contenidos	337.533.167	312.458.414
Tributos y contraprestaciones	327.374.899	313.314.288
Mantenimiento de equipos e instalaciones (6)	214.915.722	256.419.983
Servicio de energía	213.769.501	265.163.568
Costo de cumplimiento de contratos (7) (Nota 8)	163.442.797	129.094.080
Publicidad	158.099.276	153.630.916
Renting y actividades terceros a clientes (8)	155.730.502	403.958.919
Servicios informáticos	152.178.995	153.251.917
Deterioro de cartera (9) (Nota 7)	86.826.009	77.642.089
Interconexión y roaming (10)	72.071.135	150.700.261
Servicios de atención a clientes (11)	64.743.262	77.183.490
Otros gastos no recurrentes	23.848.003	14.349.044
Provisión (recuperación) de inventarios (Nota 10)	6.352.775	(4.946.604)
	4.814.180.228	**5.130.990.061**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por $756.873.869 y $683.595.760 respectivamente (Nota 28).

Durante 2025, , las variaciones frente a 2024 se explican principalmente por un mayor crecimiento comercial, en venta de equipos terminales, conectividad mediante fibra óptica, contenidos de TV, IPTV (transmisión de TV a través de Internet), SVOD (Suscripción de Video a Demanda) y canales premium debido a la mayor demanda, aumentó del deterioro de cartera, costos legales por nuevos procesos ante la SIC y el MinTIC. Compensado en parte por eficiencias por la nueva estructura de la plantilla, menores costos de mantenimiento y disminución en servicios operativos apalancados con las actividades realizadas por la Operación Conjunta Unired y disminución en las tarifas de interconexión móvil.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $593.532 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por $705.396.815 y $688.954.241 (Nota 10), y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por $214.199.557 y $192.295.662 (Nota 8), respectivamente. El aumento durante el año 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a mayores ventas de equipos terminales móviles.

(2) El aumento durante el año 2025 comparado con el 2024, corresponde principalmente a mayores servicios de conectividad mediante fibra óptica, asociados al crecimiento del parque de clientes, adicionalmente a costos por tráfico internacional, alquiler de capacidad y enlaces de último kilómetro.

(3) La disminución durante el año 2025 se explica principalmente por la reducción en la estructura de personal, tras la ejecución del plan de eficiencias mediante retiro voluntario.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(4) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por $163.442.797 y $129.094.080, respectivamente (Nota 8). El aumento neto corresponde principalmente al fortalecimiento de la fuerza comercial asociado a la preferencia de la conectividad mediante fibra óptica y servicio pospago móvil.

(5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros y servicios públicos. La disminución durante el año 2025 se debe a menores costos en la gestión de cobro de cartera y eficiencias derivadas de la Operación Conjunta Unired.

(6) La disminución en el año 2025 corresponde principalmente a menores servicios de mantenimiento de planta externa y eficiencias derivadas del cambio progresivo de la red de cobre a fibra óptica, así como en el mantenimiento de infraestructura de red 4G y redes de acometida.

(7) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a la amortización de los costos de instalación en casa de clientes, asociados a la actividad comercial de años anteriores y del año en curso.

(8) La disminución en el año de 2025 se debe a menores servicios de despliegue de red de fibra óptica, finalización de contratos y menor demanda de proyectos con clientes corporativos.

(9) Durante el año de 2025, el gasto neto fue por $86.819 millones compuesto por: i) el deterioro de clientes por $96.433 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro de cartera por $9.614 millones. El incremento neto frente al año 2024 se debe principalmente a gastos por ventas de cartera.

(10) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se explica principalmente por la aplicación de los cambios en las tarifas reguladas de interconexión móvil y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, de acuerdo con la resolución 7753 de 2025 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

(11) La disminución en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se debe a menor ejecución de proyectos corporativos, implementación de estrategias de atención al cliente mediante plataformas eficientes y la reducción en la atención al cliente por el cambio de tecnología de cobre a fibra óptica.

25. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Depreciación de propiedades, planta y equipo (1) (Nota 14)	688.373.173	507.975.921
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	410.217.917	410.410.728
Depreciación de activos por derechos de uso (3) (Nota 13)	406.089.560	138.876.758
	1.504.680.650	**1.057.263.407**

La amortización de activos intangibles durante el año 2025 incluye $97.441 millones por la amortización de permisos para el uso del espectro radioeléctrico asignados y cedidos a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, tal como se detalla en la nota 2.3.(a).

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

26. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	44.814.654	75.885.636
Intereses de mora clientes y otros ingresos financieros	36.770.780	40.434.614
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	2.265.097	18.501.699
	83.850.531	**134.821.949**
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (2)	(373.171.536)	(373.031.815)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (3)	(287.429.260)	(57.364.902)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (4)	(213.159.273)	(91.864.199)
Gastos financieros por arrendamientos (5)	(209.676.520)	(148.826.713)
Otros gastos financieros (6)	(170.008.235)	(120.255.487)
Actualización financiera de pasivos	(26.361.500)	(41.622.742)
Gravamen a las transacciones financieras	(1.415.176)	(3.709.414)
	(1.281.221.500)	**(836.675.272)**
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(7.452.058)	1.470.469
	(1.288.673.558)	**(835.204.803)**
	(1.204.823.027)	**(700.382.854)**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen ingresos financieros con partes relacionadas por $44.814.654 y $75.896.788 y gastos financieros con partes relacionadas por $35.873.923 y $38.031.995, respectivamente (Nota 28).

El saldo a diciembre de 2025 incluye $822 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El aumento neto se explica principalmente por: i) actualización financiera / indexación de las cesiones de espectro en el marco de la operación conjunta entre la Unión Temporal Colombia Móvil y Colombia Telecomunicaciones; ii) nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado y iii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap por apreciación del peso frente al dólar de 14,79% durante el año 2025.

(1) La disminución durante el año de 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a menor descuento financiero asociado al resultado de la medición del Earn out y la baja de cartera asociada al despliegue de red y servicios digitales con Onnet Fibra.

(2) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen los intereses generados por las obligaciones financieras por $260.417.661 y $245.811.012, respectivamente, los intereses del bono senior por $99.841.305 y $101.407.353, y los del bono local por $12.912.570 y $25.813.450 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.

(3) El aumento durante el año 2025 con respecto al 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera de las licencias de espectro cedidas a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC para las bandas de 1.900 MHz y 700 MHz.

(4) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a liquidación de coberturas, apreciación del peso colombiano frente al dólar del 14,79% y fluctuaciones en las curvas de tasas SOFR e IBR.

(5) El aumento durante el año 2025 frente al año anterior se debe principalmente al reconocimiento de contratos y renovaciones asociadas a la Operación Conjunta con Unired.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(6) El incremento durante el año 2025 corresponde principalmente al reconocimiento de la baja del Earn out por $101.806.565, debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 y al descuento financiero del contrato de exclusividad relacionado con fibra óptica por valor de $17.824.217.

27. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta El Grupo y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros consolidados .

Actualmente, el Grupo ha identificado estos riesgos como materiales, específicos y relevantes para la toma de decisiones de inversión informadas. No obstante, existen otros riesgos que, tras evaluar su especificidad e importancia – en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial de impacto – no han sido incluidos en esta sección.

La evaluación del impacto potencial de los riesgos se realiza de forma cuantitativa y cualitativa, considerando aspectos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") y tecnológicos.

En línea con los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, y ante el incremento de los requisitos legales de divulgación de información y las expectativas de los grupos de interés, el Grupo monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG. Se destacan aquellos más relevantes en el contexto de operación del Grupo, tales como la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. El Grupo podrá modificar su apreciación sobre la relevancia relativa de cada uno en cualquier momento, especialmente ante la ocurrencia de nuevos eventos internos o externos.

27.1. Riesgos relativos al negocio

Costos de Desarrollo y Regulación del Servicio

El Grupo está expuesto a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular legislativo aprueba la Ley 2485 de 2025 relacionada con los cobros por reconexión de los servicios de telecomunicaciones posterior a la suspensión para lo cual la Comisión de Regulación de Comunicaciones publica los valores máximos a cobrar por este concepto en servicios fijos y móviles.

El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo esté altamente regulada impacta directamente los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) y las inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo como la prestación de servicios telefónicos, televisión por suscripción, instalación y operación de redes de telecomunicaciones, entre otras – requieren licencias o autorizaciones emitidas por autoridades gubernamentales. Estas licencias suelen estar condicionadas al cumplimiento de obligaciones específicas, tales como niveles mínimos de calidad, servicio y cobertura. El incumplimiento de dichas obligaciones puede conllevar sanciones económicas u otras consecuencias que, en el peor de los casos, podrían afectar a la continuidad del negocio.

Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, las concesiones pueden ser modificadas antes de su vencimiento, imponerse nuevas obligaciones en el momento de su renovación o incluso no ser renovadas.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

El Grupo requiere contar con suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro adecuada para operar, o la imposibilidad de asumir los costos asociados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, así como su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios. Esto podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El objetivo del Grupo es asegurar la capacidad de espectro necesaria para mantener y expandir sus servicios, particularmente mediante la participación en futuras subastas de espectro. Estas subastas podrían generar salidas de efectivo para la adquisición de espectro adicional o para el cumplimiento de requisitos de cobertura asociados a algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones actualmente vigentes, así como cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o la introducción de nuevas disposiciones podría afectar adversamente sus operaciones

El Grupo está expuesto a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Ley No. 219 que propone eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a identificar adecuadamente a los titulares de sus productos, con el fin de prevenir delitos como fraude o suplantación. Esta iniciativa implicaría inversiones adicionales y establecería responsabilidad solidaria entre los PRSTM y las entidades financieras en caso de delitos cometidos mediante sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

El Grupo opera en mercados altamente competitivos, lo que implica el riesgo de no reaccionar oportunamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, afectando el cumplimiento de objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Desde el anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom, que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica y sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando impacto negativo en la portabilidad de clientes.

Dependencia de proveedores y riesgos en la cadena de suministro

El Grupo depende de una red de proveedores, algunos de ellos críticos dentro de la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información y terminales, donde existe una alta concentración en un reducido número de proveedores. Esta situación plantea riesgos que podrían afectar las operaciones, generar contingencias legales o dañar la imagen del Grupo en caso de que alguno de estos proveedores no cumpla con los estándares aceptables o con las expectativas de desempeño establecidas. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costos y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles y a 30 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 32% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2025 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 18%.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

El proveedor con mayor participación en la categoría de terminales móviles concentro el 26% del total adjudicado, y el principal proveedor de infraestructura alcanzo una participación del 66%. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, aumentar los precios o limitar el suministro debido a la falta de stock, a requerimientos del negocio o por otras razones. Si los proveedores no cumplen con los plazos acordados o si los productos y servicios no cumplen con los requerimientos establecidos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos habilitantes bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores, en particular, se enfrenta a desafíos derivados de problemas globales de suministro, los cuales han afectado múltiples sectores, incluido el tecnológico. Estos problemas han generado retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían impactar al Grupo como a otros actores clave de su ecosistema, incluido sus clientes, proveedores y socios.

Adicionalmente, la imposición de restricciones al comercio y cualquier disrupción en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, podría resultar en mayores costos, menores márgenes o afectar la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios, impactando negativamente sus negocios, situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su capacidad para adaptarse a la evolución tecnológica en los tiempos que el exige mercado, anticiparse a los cambios tecnológicos y responder a las nuevas demandas que exige el mercado. La evolución tecnológica es constante, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que requieren una actualización permanente. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

El desarrollo de productos y tecnologías necesarios para competir eficientemente puede resultar costoso, y el incremento en estos costos podría impactar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados económicos y la generación de caja.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de manera oportuna y eficiente, con el fin de mantener y ampliar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías clave en la actualidad es FTTx, que permite ofrecer acceso de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades. No obstante, su despliegue —que implica la sustitución total o parcial del cobre en el bucle de acceso— requiere inversiones significativas. Aunque existe una creciente demanda por estos servicios, el elevado nivel de inversión exige un análisis continuo del retorno, sin garantía de rentabilidad.

La capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto operacionales como de soporte, es un factor crítico para el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa. Si bien la automatización y la transformación digital pueden generar ahorros y mejoras en eficiencia, también conllevan riesgos significativos.

Cualquier falla en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los requerimientos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

27.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un componente esencial de nuestro negocio y está expuesta a riesgos significativos de ciberseguridad.

Estos riesgos se consideran entre los más relevantes, dada la dependencia de los sistemas tecnológicos para la operación exitosa de los productos y servicios. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en la sustitución de sistemas antiguos, el Grupo opera en un entorno de ciber amenazas crecientes. Todos sus productos y servicios dependen de plataformas de tecnológica susceptibles a ciberataques. Un ataque exitoso podría impedir afectar la provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo la identificación de vulnerabilidades técnicas, debilidades de seguridad en los procesos operativos y capacidades de detección, reacción y recuperación ante incidentes.

Además, un ciberataque exitoso podría implicar el incumplimiento de la normativa de protección de datos personales o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, obstáculos en el desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones regulatorias.

Riesgos Asociados a Interrupciones Imprevistas de Red o Sistemas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye y pueden generar insatisfacción en los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como requerimientos por parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones significativas. La mitigación de estos riesgos depende de la implementación eficiente y periódica de modelos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la inversión en la renovación de equipos que hayan alcanzado su vida útil y en la garantía de redundancia para asegurar la continuidad del servicio ante fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

La tecnología de la información también puede verse afectada por estos riesgos. Las redes del Grupo transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que deben estar preparadas para detectar y responder oportunamente a ciberamenazas, evitando su materialización.

Asimismo, factores externos como catástrofes naturales, el cambio climático y otros eventos fuera del control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad. Estas interrupciones pueden originarse por fallos de sistema, fenómenos meteorológicos extremos, cortes de energía, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o ciberataques, afectando la calidad o continuidad del servicio.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitación asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes o provocar interrupciones del servicio debido a olas de calor, inundaciones u otros fenómenos extremos. Para ello, el Grupo ha establecido procesos internos que le permiten responder de manera oportuna ante este tipo de situaciones.

27.3. Factores de Riesgos Financieros

El Incumplimiento de obligaciones contractuales por la contraparte puede generar deterioro de ingresos impactando el flujo de caja

Este riesgo se asocia a la pérdida de valor de un activo o al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Debido a procesos de reorganización empresarial de la contraparte se pueden ver afectados los pagos pactados afectando el cronograma de ingresos esperados en los contratos, con lo cual la decisión judicial sobre las acreencias podría reestructurar los plazos de pago acordados afectando el flujo de caja.

El Grupo se ve expuesto a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

El Grupo se ve expuesto a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.

El Grupo está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda financiera ascendía a $5.176.979.808 y $4.751.480.722 respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en el Grupo, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar al Grupo a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2025 el Grupo tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva estable. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Empresa como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación el Grupo tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	**NDF**		**IRS SOFR**	**IRS IBR**	**IRS IPC**	**CCIRS (margen)**	**CCIRS**
Subyacente	**USD**	**EUR**	**USD**	**COP**	**IPC**	**USD**	**USD**
Bono Senior	-	-	500	-	-	500	500
Deuda en USD$/COP	207	-	-	-	152.410	-	70
Cuentas comerciales	77	12	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	116	-	-	-	-	-	-
	400	**12**	**500**	**-**	**152.410**	**500**	**570**

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD788 millones (equivalentes a $2.959.448.050) y USD580 millones (equivalentes a $2.555.387.312), respectivamente incluyendo intereses.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	3.237	19.949
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2.396	3.136
Partes relacionadas (Nota 28)	20.533	45.159
Total activos	**26.166**	**68.244**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	768.622	581.666
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	21.214	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	58.053	108.584
Partes relacionadas (Nota 28)	41.573	42.092
Total pasivos	**889.462**	**732.342**
Posición pasiva, neta	**(863.296)**	**(664.098)**

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	12.161.668	87.958.133
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.001.964	13.827.094
Partes relacionadas (Nota 28)	77.144.124	199.112.805
Total activos	**98.307.756**	**300.898.032**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	2.887.774.344	2.564.652.644
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	79.702.695	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	218.109.765	478.763.144
Partes relacionadas (Nota 28)	156.193.087	185.589.942
Total pasivos	**3.341.779.891**	**3.229.005.730**
Posición pasiva, neta	**(3.243.472.135)**	**(2.928.107.698)**

Riesgo de Tipo de Interés

Después de aplicar las coberturas contratadas, la exposición del Grupo a tasa variable representa el 3,28% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos alineada con la postura de política monetaria expansiva del Banco de la Republica en el mediano plazo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2025 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
Obligaciones a tipo fijo	**Valor (1)**	**Participación**	**Índice**
Bono COP	152.410	3,28%	Tipo fijo
	152.410	**3,28%**	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	1.878.540	40,45%	Flotante
Deuda en USD	961.812	20,71%	Sofr
Deuda en EUR	75.976	1,64%	Eurlbr
Deuda en COP	1.575.423	33,92%	Ibr
	4.491.751	**96,72%**	
	4.644.161	**100%**	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Se realizó un análisis de sensibilidad considerando un movimiento positivo y negativo de las tasas de intereses de 100 puntos básicos (pbs) en la tasa de interés. El cálculo se efectuó sobre la porción de la deuda expuesta a tasa variable, que representa el 56,27% del Total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Sensibilidad (1)	
Impacto en resultados	
+ 100 pb	(26.132.118)
- 100 pb	26.132.118

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	**Valor razonable (1)**	**2026**	**2027**	**Posteriores**	**Total**
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(248.520)	-	-	3.757.080	3.757.080
	(248.520)	**-**	**-**	**3.757.080**	**3.757.080**
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(111.409)	1.194.596	18.737	-	1.213.333
Valor razonable	(37.995)	342.449	-	-	342.449
	(149.403)	**1.537.045**	**18.737**	**-**	**1.555.782**
Coberturas de tipo de interés y cambio					
Flujo de caja	(68.557)	262.996	-	2.030.950	2.293.946
	(68.557)	**262.996**	**-**	**2.030.950**	**2.293.946**
	(466.480)	**1.800.041**	**18.737**	**5.788.030**	**7.606.808**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

La economía colombiana continúa consolidándose, con un crecimiento anual del 3,6% en el 3T25, impulsado por el dinamismo del consumo privado (4,2% a/a) y la recuperación de la inversión fija (4,8% a/a). La inflación anual cerró 2025 en 5,1%, similar al registro de 2024 (5,2%), y aún por encima del rango meta de 2% - 4%. Esta persistencia inflacionaria ha limitado el margen del Banco de la República para realizar recortes adicionales, llevando a mantener la tasa en 9,25% en diciembre, tras un único recorte de 25 pbs en abril. Hacia adelante, se anticipa un posible aumento de tasas debido al fuerte incremento del salario mínimo (+23,7%), el mayor déficit energético y la presión de la demanda interna, factores que podrían llevar la inflación de cierre de 2026 a un rango estimado entre 6,0% y 6,4%.

En el frente fiscal, la suspensión de la Regla Fiscal por tres años (hasta 2028) ha seguido generando incertidumbre en los mercados. Esto derivó en una rebaja de calificación por parte de Fitch (de BB+ a BB), sumándose a las decisiones previas de Moody's (de Baa2 a Baa3) y S&P (de BB+ a BB). Aunque el panorama fiscal podría llevar al país a registrar uno de los mayores déficits de su historia, el peso colombiano se apreció 14,8% en 2025, favorecido por el marcado debilitamiento global del dólar, el amplio diferencial de tasas con Estados Unidos —que impulsa el carry trade—, las monetizaciones de las Operaciones de Manejo de Deuda (OMD) por parte del Ministerio de Hacienda y la expectativa de repatriación de recursos de las AFP invertidos en el exterior.

27.4. Riesgos legales y de cumplimiento normativo

El Grupo es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y, en el curso ordinario de sus negocios, ha sido y podría seguir siendo parte en litigios, reclamaciones fiscales, de competencia y otros procedimientos judiciales, cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación corporativa, especialmente si tienen repercusión mediática. La Administración evalúa estas situaciones con base en su probabilidad de ocurrencia (probable, posible y remota) y los montos involucrados, para determinar los importes a reconocer y/o revelar en los estados financieros consolidados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían afectar la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Actualmente, el Grupo es parte en procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo promovidas por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de Renta y Renta CREE, así como procesos individuales de clientes relacionados con publicidad, habeas data y protección de datos, los cuales están siendo atendidos conforme a los procedimientos establecidos.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 29 de estos estados financieros consolidados.

El Grupo está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre el Grupo y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre el Grupo y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, El Grupo está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

El Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El Grupo considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios del Grupo, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

28. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2025 y 2024, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de las Información (MinTIC) por $80.311.390 y $88.305.530 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por $7.663.660 y $8.177.288, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

28.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	4.814.109	14.669.812

(1) La disminución corresponde a menores servicios de soporte, apoyo y asesoría de personal del Grupo, debido al cambio de la estructura del modelo en Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	11.103.295	17.562.662
Telxius Cable Colombia S.A.	1.126.687	588.721
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	676.670	414.868
Wayra Colombia S.A.S.	99.334	130.502
	13.005.986	**18.696.753**

(1) La disminución corresponde a menores servicios de redes privadas virtuales, cloud y datos internacionales.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	3.903.239	2.345.627
Telefónica Global Roaming Gmbh (2)	1.306.785	760.480
Telefónica Global Solutions S.L.U.	1.258.799	1.774.079
Telefónica Móviles España S.A.	1.160.477	1.633.808
Telefónica Brasil S.A.	443.112	339.575
Telefónica Móviles Chile S.A.	255.315	133.006
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	175.172	16.694
Telefónica Innovación Digital, S.L.	135.513	135.513
Telefónica Venezolana C.A.	58.745	187.178
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	46.229	6.306
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	-	677.362
Otecel S.A.(3)	-	422.201
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	-	277.397
Terra Networks México, S.A. de C.V.	-	115.857
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	-	19.861
	8.743.386	**8.844.944**
Total vinculados nacionales y del exterior	**21.749.372**	**27.541.697**

(1) El aumento corresponde a la solicitud de reembolso de impuestos asociados al plan de acción 2022-2024 con empleados.

(2) A corte de diciembre de 2025, el aumento corresponde al convenio con la operadora para servicios de roaming internacional, se presenta mayor uso de tarjetas Sim en el exterior.

(3) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo en 2025.

c) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
Nacionales	**2025**	**2024**
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	85.026.190	135.436.331
Telefónica Factoring Colombia S.A.	-	85.742
Unired Colombia S.A.S.	-	75.000
	85.026.190	**135.597.073**
Del exterior		
Telefónica UK Ltd.	161.211	555.708
Telefónica Factoring España S.A.	2.478	2.570
	163.689	**558.278**
Total asociadas	**85.189.879**	**136.155.351**
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	**111.753.359**	**178.366.860**

No Corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Alamo Holdco, S.L. (3)	548.775.662	511.044.754
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	40.779.865	63.884.430
Total asociadas	**589.555.527**	**574.929.184**
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	**701.308.886**	**753.296.044**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(1) Al 31 de diciembre del año 2025, la porción corriente incluye $15.654 millones por concepto de Earn Out asociado a enlaces corporativos y de acuerdo con los compromisos de pago, con expectativa de recaudo en el año 2026, adicionalmente incluye $69.372 millones por servicios de prefactibilidad de despliegue y mantenimiento de la red de fibra óptica. La disminución frente al cierre de 2024 corresponde principalmente a la reversión del tramo 03 del Earn Out por el no cumplimiento de las condiciones asociadas a clientes masivos y terceros. La porción no corriente incluye principalmente $36.493 millones por concepto de Earn Out asociada a enlaces corporativos, de acuerdo con los compromisos de pago entre los años 2027 y 2029 y $4.286 millones.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por $37.554 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son USD$20.533 miles ($77.144.124) y USD$45.159 miles ($199.112.805) respectivamente, (Nota 27).

28.2. Pasivos financieros, deudas por arrendamiento y cuentas por pagar.

Los saldos de las cuentas por pagar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

28.2.1. Pasivos financieros

Corriente

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1) (Nota 17, literal 1)	79.701.929	-

(1) Corresponde al préstamo adquirido e intereses asociados (13,82%EA) (Nota 17, literal 1).

28.2.2. Deudas por arrendamiento

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (1) (Nota 18 literal d)	62.912	51.944

(1) Corresponde al incremento anual del IPC, para el contrato de arrendamiento del sitio técnico Puerto Colombia.

28.2.3. Cuentas por pagar

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.351.938	29.095.103

(1) La disminución frente al cierre de 2024 corresponde a pagos durante el 2025, por los servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región al Grupo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	46.641.193	47.592.641
Telxius Cable Colombia S.A.(2)	30.126.922	22.364.079
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	21.522.167	23.789.854
	98.290.282	**93.746.574**

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	46.273.520	28.453.140
Telefónica Innovación Digital, S L (2)	12.268.551	32.389.041
Telefónica Global Solutions S.L.U. (3)	9.760.872	20.775.170
Telefónica Global Solutions Usa, Inc.	8.797.350	8.918.333
Telefónica Global Technology S.A.U. (4)	6.299.154	15.213.347
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	5.258.196	6.710.568
Terra Networks México, S.A. de C.V.	3.257.873	2.199.760
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	2.473.493	3.320.069
Telefónica Móviles España S.A.	2.082.470	3.582.726
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	791.633	613.283
Telefónica Brasil S.A.	556.001	350.550
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	418.172	747.395
Telefónica Global Roaming Gmbh	400.735	1.184.966
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	266.230	-
Telefónica Venezolana C.A.	247.833	161.545
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	156.812	116.040
Telefónica Global Services GmbH	146.030	219.631
Telefónica Móviles Chile S.A.	136.442	179.822
Acens Technologies S.L.	73.156	117.821
TELEFONICA EDUCACION DIGITAL	72.721	-
Telefónica Ingenieria de Seguridad SAU	50.213	-
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (5)	29.181	7.964.393
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6)	-	1.624.294
Telefónica Móviles Argentina S.A. (6)	-	592.622
Telefónica del Perú S.A. (6)	-	2.532.970
Otecel S.A.	-	215.903
	99.816.638	**138.183.389**
	198.106.920	**231.929.963**

(1) Incluye las obligaciones por servicios de uso de la marca (Brand Fee) y planes de acción con empleados. El aumento corresponde principalmente al Brand Fee reconocido durante el segundo semestre del año 2025.

(2) Corresponde a los servicios trimestrales de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2025.

(3) La disminución corresponde a los pagos realizado en el segundo semestre, para los servicios de VPN, mensajería internacional, licencias de plataformas de acceso.

(4) Incluye los servicios de Global SAP, la disminución corresponde a los pagos realizados en el segundo semestre.

(5) La disminución corresponde a los pagos realizados y a la terminación de contrato con la operadora a inicios del 2025 de los servicios de Adquira (plataforma de gestión de proveedores).

(6) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo en el 2025.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	134.317.636	72.750.264
Del exterior		
Telefónica UK Ltd	730.076	560.738
	135.047.712	**73.311.002**
Total con partes relacionadas (Nota 19)	**341.506.570**	**334.336.068**

(1) El incremento corresponde principalmente al aumento de los servicios de conectividad de los clientes mediante fibra óptica.

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 18 literal d)	526.820	560.574
Subtotal arrendamientos financieros partes relacionadas	**526.820**	**560.574**
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	3.243.562	3.114.879
Total partes relacionadas (Nota 19)	**3.243.562**	**3.114.879**

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son de USD41.573 miles $156.193.087 y USD42.092 miles $185.589.942 respectivamente, (Nota 27).

28.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.217.499	18.649.836	12.253.508	19.782.132

(1) A diciembre de 2025 se registró una disminución tanto en los ingresos como en los gastos vinculados al contrato de soporte, apoyo y asesoría de personal, la variación corresponde a la reducción del alcance del contrato y una menor demanda de servicios por parte de Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	10.080.360	12.975.338	11.879.491	13.334.547
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	1.551.496	13.382.474	46.382.458	39.372.817
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	1.846.881	1.608.699	72.529.128	66.302.189
Wayra Colombia S.A.S.	248.580	445.998	-	-
	13.727.317	**28.412.509**	**130.791.077**	**119.009.553**

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

(1) Durante el primer semestre del 2024 el incremento en los ingresos obedece a la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles, los costos aumentan por mayores servicios de salida internacional (alquiler cable submarino).

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L.U. (1)	8.686.880	11.612.692	27.980.960	31.658.964
Telefónica Global Roaming GAMBA	5.190.416	3.868.191	1.293.396	1.147.711
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (2)	1.658.053	-	-	11.447.175
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.226.500	809.517	346.720	225.497
Telefonica Brasil S.A	1.216.258	829.769	931.756	457.436
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	1.210.573	-	-	7.647.951
Telefónica Móviles España S.A.	1.107.457	722.750	1.309.194	1.068.122
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	924.804	44.741	-	1.562.368
Otecel S.A.	579.421	605.814	281.270	418.566
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	298.224	785.458	171.331	1.022.409
Terra Networks México, S.A. de C.V.	201.468	205.457	5.041.453	4.415.255
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	126.215	82.814	785.394	928.902
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	45.933	232.600	59.096	329.215
Telefónica Venezolana C.A.	17.232	6.164	331.625	258.718
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	6.800	7.561	167.820	159.237
Telefónica Innovación Digital, S.L.	-	113.876	27.903.130	32.786.031
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	-	56.008	-
Acens Technologies S.L.	-	-	-	54.836
Telefónica Global Services GmbH	-	-	625.796	992.607
Telefónica S.A.(1)	-	-	49.090.461	48.827.596
Media Networks Latin America S.A.C.	-	-	-	-
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	18.347.263	19.198.653
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	-	-	11.948.973	13.950.091
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	10.027.270	9.579.077
Telxius Cable América S.A.	-	-	-	-
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	1.317.182	982.201
TELEFONICA EDUCACION DIGITAL	-	-	83.554	-
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	292.437	-
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	-	-
	22.496.234	**19.927.404**	**158.392.089**	**189.118.618**
	36.223.551	**48.339.913**	**289.183.166**	**308.128.171**

(1) Disminución en los ingresos por menor servicios de tráfico internacional, en los costos y gastos presenta una menor prestación de actividades corporativas y renting.

(2) Desde enero de 2025 los servicios los gestiona directamente T. Compras Electrónicas, sin intermediación del Grupo. A diciembre de 2025 se reconocen ingresos por recuperación de gastos de 2024 por servicios mediante la plataforma Adquira de gestión de proveedores.

(3) La disminución tanto en los ingresos como en los costos y gastos, en los servicios de roaming, corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

c) Empresas Asociadas

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia (1)	135.021.151	431.069.793	455.069.178	355.411.895
Telefónica Factoring Colombia S.A.	397.306	410.695	-	-
	135.418.457	**431.480.488**	**455.069.178**	**355.411.895**
Del exterior				
Telefónica UK Ltd	597.701	2.147.561	368.017	273.562
Telefónica Factoring España	-	-	-	-
	597.701	**2.147.561**	**368.017**	**273.562**
	180.457.208	**500.617.798**	**756.873.869**	**683.595.760**

1) La disminución presentada en los ingresos corresponde principalmente al menor despliegue de red de fibra óptica. El aumento en los costos corresponde al crecimiento de la demanda de servicios de conectividad mediante fibra óptica.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2025 y 2024 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios fijos (1)	112.830.208	349.114.756
Ingresos roaming	10.345.914	10.082.924
Interconexión fija	6.607.271	9.392.533
Servicios móvil	540.190	437.085
Venta de equipos terminales	10.742	22.594
Servicios digitales	-	4.156.244
	130.334.325	**373.206.136**
Otros ingresos operativos (2)	50.122.883	127.411.662
Total ingresos operacionales	**180.457.208**	**500.617.798**
Ingresos financieros (3)	44.814.654	75.896.788
Total ingresos con partes relacionadas	**225.271.862**	**576.514.586**

1) La disminución corresponde principalmente a menores servicios de despliegue de red con Onnet Fibra y servicios digitales T. Global Solutions Colombia, S.A.S.

2) Corresponde principalmente al reconocimiento de la exclusividad con Onnet por el contrato de venta de activos de fibra óptica por $56.095 millones ($30.710 millones en amortización y $25.385 millones por actualización de sobrecumplimiento). En el 2024 se presenta la venta de cable submarino y un inmueble con Telxius, lo cual genera una variación de $-11.830 millones y para el 2025 disminuyen los ingresos por los servicios de gestión administrativa y plataformas para terceros con T. Hispam en $-10.432 millones, debido al cambio del modelo operativo.

3) Corresponde principalmente al reconocimiento por la actualización de sobrecumplimiento $25.385 millones con Onnet, y actualización por la liquidación de los tramos correspondientes a los enlaces por el concepto del earn out por $57.074 millones.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (1)	516.092.241	412.333.383
Otros costos y gastos de operación (2)	80.611.564	102.618.846
Renting y actividades terceros a Clientes (3)	63.541.033	49.615.547
Publicidad	49.573.946	50.056.746
Interconexión y roaming	26.439.250	29.444.268
Costo de terminales	13.983.901	20.603.234
Proveedores de contenidos	4.705.945	17.820.334
Mantenimiento de equipos e instalaciones	1.913.027	1.061.478
Amortizaciones	12.962	-
Costos laborales	-	41.924
Total operaciones con partes relacionadas	**756.873.869**	**683.595.760**
Costos financieros	35.873.923	38.031.995
Total costos y gastos con partes relacionadas	**792.747.792**	**721.627.755**

(1) El aumento corresponde a mayor demanda de los servicios de conectividad FTTH, servicios digitales.

(2) La disminución corresponde a menores servicios de mano de obra en instalaciones y despliegues de red, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.

(3) La disminución corresponde a menor prestación de servicios de plataforma Adquira, servicios de despliegue de red y servicios corporativos del modelo Hispam.

28.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Salarios, sueldos y otras prestaciones	13.659.251	16.971.594
Planes institucionales	8.556.580	2.915.989
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.339.996	7.360.377
Otros beneficios	400.084	607.133
Bonificación por retiro voluntario	99.808	-
	30.055.719	**27.855.093**

29. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2025 están en curso 2.021 procesos, 108 corresponden a contingencias probables, 1.012 calificados como posibles y 901 calificados como remotos.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20).

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	2	9.818.358	3	16.363.930
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	17	5.285.650	25	3.982.882
	19	**15.104.008**	**28**	**20.346.812**
No corrientes:				
Procesos laborales (5)	6	6.710.882	42	2.299.911
Otras investigaciones (4)	46	2.771.894	3	1.247.804
Investigaciones administrativas, regulatorias (3)	6	3.061.639	4	1.050.317
Procesos judiciales (1)	31	826.649	25	839.361
	89	**13.371.064**	**74**	**5.437.393**
	108	**28.475.072**	**102**	**25.784.205**

1. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.

2. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador.

3. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con el Grupo, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

4. Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.

5. Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia del Grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 598 procesos abiertos calificados como posibles por $19.639.818.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 346 procesos abiertos calificados como posibles por $42.480.421.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

c. **Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.
Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 13 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $3.448.820.

iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 37 procesos posibles por $5.609.979.

iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 10 procesos posibles por $63.301.865.

iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 8 procesos posibles por $8.300.000.

30. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso) siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
1	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S	Contratar el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de seguridad electrónica.	31/12/2027	11,892,232,494
2	ATP FIBER COLOMBIA SAS	Servicios de conectividad mediante una red pon.	21/05/2030	1,274,709,231
3	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones	31/12/2029	627,068,223
4	ATC Fibra de Colombia S.A.S	Servicio de conectividad sobre una red pon.	18/12/2029	571,055,572

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
5	YEAPDATA SAS	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya. Y suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca Avaya y productos complementarios.	30/07/2026	357,923,364
6	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	Arrendamiento espacio en torre	29/05/2029	330,732,987
7	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los bienes y servicios de integración, pueta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas hl2, hl3, hl4 y hl5 de la red IP.	31/12/2027	318,971,984
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	308,900,820
9	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	303,058,506
10	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco para clientes bienes y servicios.	30/04/2026	263,657,003
11	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	188,953,617
12	COMFICA COLOMBIA S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	183,069,694
13	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	173,784,037
14	INFINERA COLOMBIA SAS	Suministro de equipos de tecnología y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de DWDM.	31/12/2026	164,270,850
15	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los departamentos de Colombia.	30/06/2026	159,467,927
16	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Contrato marco de compraventa de torres en modalidad rooftop	28/07/2032	142,972,126
17	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de pasivos de fibra, cable pre conectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2026	135,095,503
18	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Compraventa de torres	27/05/2029	134,015,471
19	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos.	29/12/2034	126,773,497

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
20	BRIGHTCELL LOGISTICS COLOMBIA S.A. S	Operación logística almacén móvil, transporte móvil y delivery B2B y B2C	31/08/2029	120,038,051
21	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S	(i)Incorporar al presente Contrato Marco los Contratos de Sitios Cedidos Telefónica transferidos a este Contrato Marco a través del Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión, los cuales son aceptados expresamente las Partes a través del presente Contrato Marco y que se identifican en el Anexo 4 de este Contrato Marco. Se acuerda que el presente Contrato Marco regirá y establece todos los términos que serán aplicables a los Sitios Cedidos Telefónica y los Contratos de Sitio Cedidos Telefónica, reemplazando enteramente cualquier aplicabilidad de los Contratos Existentes, los cuales fueron terminados según el Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión. (ii) Establecer las reglas y procedimientos para que el Cliente pueda solicitar la contratación de Espacio Arrendado en los Sitios que no sean Sitios Cedidos Telefónica (los “Sitios Nuevos”).	01/01/2040	119,521,459
22	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Por medio del presente contrato el contratista se obliga a otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (iru) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	118,796,525
23	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	112,815,836
24	ZTE COLOMBIA SAS	Suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración sistema de gestión NBJ solución SDN	31/12/2026	109,144,392
25	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de bienes y servicios necesarios para la ampliación de la red Huawei (capas hl3 y hl4) para atender clientes masivos y corporativos	30/04/2028	100,119,142
26	ATENTO COLOMBIA S.A.	Servicio de Contact Center Integral multicanal a los clientes y potenciales clientes de Telefónica, desde el ámbito territorial detallado en la cláusula 3.2.1 siguiente, para la atención, gestión y solución eficaz de sus solicitudes, requerimientos, quejas, reclamaciones, soporte técnico, cross selling, ventas y/o cualquier otra transacción de servicio,	30/04/2026	94,378,009
27	BECALL OUTSOURCING SAS	Suministro de los servicios de ofrecimiento, soporte y formalización de ventas, a través de los canales outbound, inbound, y asistido digital.	28/02/2027	90,626,898
28	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	87,579,781

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
29	COMWARE S.A.	Suministro de una solución de conectividad SDWAN, LAN, WLAN incluye infraestructura de routing, firewall, switching campus, switching datacenter, wifi, módulos de fibra, herramienta de gestión, servicios profesionales de instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento de la solución. 2025 - 2030.	31/12/2030	87,562,091
30	INMEL INGENIERIA SAS	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	85,926,921

31. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Resultado neto del año	(1.611.308.290)	(469.936.070)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 25)	1.504.680.650	1.057.263.407
Gasto financiero, neto (Nota 26)	1.204.823.027	700.382.854
Método de participación patrimonial (Nota 12)	(3.487.040)	76.455.886
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	287.780.926	187.391.269
EBITDA	**1.382.489.273**	**1.551.557.346**

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

31.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Nivel de endeudamiento total (1)	86,637%	75,896%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	42,065%	38,099%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2025 principalmente por adquisición de nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

31.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Índice de solvencia (1)	1,154 veces	1,318 veces

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

31.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Margen operacional (1)	(1,972)%	7,397%
b) Margen EBITDA	22,310%	23,218%

(1) La disminución al cierre del año 2025 se presenta principalmente por el aumento de las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.

31.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Capital neto de trabajo	(2.743.188.671)	(942.300.769)
b) Razón corriente	0,473 veces	0,775 veces
c) Prueba acida	0,447 veces	0,744 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias del Grupo tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

31.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(84,451%)	(13,483%)
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	-0,856%	3,418%
c) Rentabilidad neta	(26,003%)	(7,032%)

(1) La variación al cierre de 2025 frente al mismo año de 2024 se explica principalmente por la disminución del resultado neto, originada por la reducción del activo por impuesto diferido asociada al ajuste en las vidas útiles de los activos relacionados con el proyecto de red única. Adicionalmente, influyó el incremento en los gastos financieros por los intereses derivados de los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre de 2025 frente al año 2024 corresponde principalmente al resultado operacional impactado por las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.

31.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Cobertura de intereses (1)	-0,208 veces	3,029 veces

(1) La variación del indicador al cierre de 2025 frente al 2024 se explica por: i) el resultado operacional que incluye la incorporación de la operación conjunta Unired de mayor gasto de depreciaciones y ii) el incremento de los gastos financieros derivados de la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

31.7. Información Operativa

31.7.1. Accesos

2025				2024
dic-31	**sept-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
		(Unidades 000)		
26.509	**25.904**	**25.212**	**24.586**	**24.373**
3.440	**3.502**	**3.545**	**3.594**	**3.601**
1.068	*1.095*	*1.127*	*1.172*	*1.203*
1.600	*1.597*	*1.584*	*1.578*	*1.549*
772	*810*	*834*	*844*	*849*
23.069	**22.402**	**21.667**	**20.992**	**20.772**
17.714	*17.104*	*16.417*	*15.830*	*15.638*
5.355	*5.298*	*5.250*	*5.162*	*5.134*

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

31.7.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2025				2024
	dic-31	sept-30	jun-30	mar-31	dic-31
			(COP$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	43.815	43.449	42.774	38.952	39.531
Total Móvil (2)	9.446	9.512	9.757	10.208	10.224
Prepago	*2.659*	*2.455*	*2.414*	*2.574*	*2.714*
Pospago	*31.827*	*32.220*	*32.482*	*33.585*	*32.959*

(1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2026 y a la fecha de emisión de emisión de los estados financieros consolidados presentamos los siguientes eventos que no afectan la situación financiera del Grupo.

a) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones

El 15 de enero de 2026, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publicó un aviso de oferta pública de venta de las acciones de su propiedad en el Grupo al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

El 15 de enero de 2026, Millicom Colombia Holding S.A.S. presentó una oferta pública de adquisición, OPA, para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC por una cantidad: mínima de 1.864.694.494 acciones ordinarias, que representan el 54,68% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad y máxima de 2.330.868.118 acciones ordinarias, que representan el 68,35% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación del Grupo.

El 4 de febrero Telefónica Hispanoamérica aceptó la oferta pública de adquisición, OPA, presentada por Millicom Colombia Holding S.A.S. para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S. BIC equivalentes a 2.301.779.819, que representan el 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad. El precio acordado en la OPA fue de USD 0,0932 por acción ordinaria, en los términos de los documentos de la OPA.

El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. (“Millicom Colombia”), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió el control de la Sociedad. En la misma fecha, se llevó a cabo una asamblea general de accionistas para efectos de la elección y nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría de la Sociedad, propuestos por Millicom Colombia y en reemplazo de los miembros anteriores.

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Anexo 2

Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2025

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2025 y 2024 con informe del Revisor Fiscal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3
Certificación del Representante Legal y Contador Público 10
Estados Financieros Separados:
Estado de Situación Financiera 11
Estado de Resultados Integrales 12
Estado de Cambios en el Patrimonio 13
Estado de Flujos de Efectivo 14
Notas a los Estados Financieros 15
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal 106

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad del proceso utilizado por la Administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 16 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 por $1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Administración en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la Administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta de Gerencia, el reporte denominado “Organización: Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros separados, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La Entidad ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
23 de febrero de 2026

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

23 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros separados.

3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2025.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

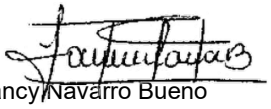
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	249.962.346	520.484.893
Activos financieros	6	31.543.156	351.909.904
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	869.341.555	1.293.731.013
Gastos pagados por anticipado	8	644.412.336	575.398.441
Activo contractual	9	22.126.959	5.691.436
Inventarios	10	136.497.010	127.109.712
Impuestos y administraciones públicas	11	511.369.481	363.751.292
Total activos corrientes		**2.465.252.843**	**3.238.076.691**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	49.813.298	59.700.562
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	722.332.371	757.441.922
Inversiones en sociedades	12	65.429.299	61.908.545
Gastos pagados por anticipado	8	714.066.372	764.315.351
Activo contractual	9	29.367.288	340.196
Activos por derechos de uso	13	1.298.882.770	1.413.500.200
Propiedades, planta y equipo	14	4.057.271.182	4.309.121.855
Propiedades de inversión		9.879.664	9.879.664
Intangibles	15	2.434.730.809	1.204.577.056
Goodwill	16	1.218.402.472	1.218.402.472
Impuestos y administraciones públicas	11	516.641.830	462.964.844
Impuestos diferidos, neto	11	723.215.545	986.117.496
Total activos no corrientes		**11.840.032.900**	**11.248.270.163**
Total activos		**14.305.285.743**	**14.486.346.854**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.655.754.175	381.534.785
Deudas por arrendamientos	18	433.142.969	367.957.440
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.670.030.783	2.961.156.415
Pasivo contractual	9	160.184.786	152.974.114
Impuestos y administraciones públicas	11	127.638.275	93.042.965
Pasivos diferidos		623.327	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	20	145.120.100	211.471.322
Total pasivos corrientes		**5.192.494.415**	**4.170.727.581**
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	3.521.225.633	4.369.945.937
Deudas por arrendamientos	18	1.121.879.592	1.234.206.385
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.125.406.274	768.662.999
Pasivo contractual	9	103.653.745	141.182.610
Pasivos diferidos		-	5.217.639
Provisiones y pasivo pensional	20	292.478.203	273.569.036
Total pasivos no corrientes		**7.164.643.447**	**6.792.784.606**
Total pasivos		**12.357.137.862**	**10.963.512.187**
Total patrimonio	21	**1.948.147.881**	**3.522.834.667**
Total pasivos y patrimonio		**14.305.285.743**	**14.486.346.854**

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	22	5.878.683.043	6.133.742.470
Otros ingresos de operación	23	310.079.127	538.436.632
		6.188.762.170	**6.672.179.102**
Costos y gastos de operación	24	(4.801.410.229)	(5.124.482.072)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		**1.387.351.941**	**1.547.697.030**
Depreciaciones y amortizaciones	25	(1.501.177.168)	(1.052.490.086)
Resultado operacional		**(113.825.227)**	**495.206.944**
Gasto financiero, neto	26	(1.204.586.836)	(699.823.237)
Método de participación, neto	12	(2.369.251)	(76.361.660)
Resultado antes de impuestos		**(1.320.781.314)**	**(280.977.953)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(287.780.926)	(185.979.388)
Resultado neto del año		**(1.608.562.240)**	**(466.957.341)**
Resultado neto básico en pesos por acción del año		**(471,71)**	**(136,93)**
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas	11	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre valoración de instrumentos	11	(11.811.180)	-
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(2.061.502)	(451.836)
		25.763.552	**(155.935.560)**
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Resultados actuariales por beneficios post-empleos	11 y 21	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	11	-	135.561.624
		8.111.902	**158.131.177**
Total otro resultado integral	21	**33.875.454**	**2.195.617**
Resultado neto integral del año		**(1.574.686.786)**	**(464.761.724)**

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.

Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

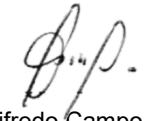
Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

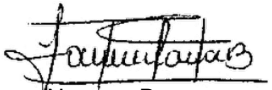
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2023	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**164.036.858**	**(6.073.261.853)**	**3.987.596.391**
Resultado neto del período	-	-	-	-	(466.957.341)	**(466.957.341)**
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	**-**
Otro resultado integral del período (Nota 21)	-	-	-	2.195.617	-	**2.195.617**
Saldos al 31 de diciembre 2024	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**115.138.746**	**(6.489.125.465)**	**3.522.834.667**
Resultado neto del período	-	-	-	-	(1.608.562.240)	**(1.608.562.240)**
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(16.346.634)	16.346.634	**-**
Otro resultado integral del período (Nota 21)	-	-	-	33.875.454	-	**33.875.454**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**132.667.566**	**(8.081.341.071)**	**1.948.147.881**

Las notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	2024
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.425.783.500	7.601.074.745
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.738.236.433)	(5.514.301.021)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(576.309.995)	(426.092.445)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(271.027.307)	(334.048.941)
Impuestos pagados		(261.468.885)	(260.563.199)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	18	(192.796.326)	(134.358.905)
Pago de licencia de espectro		(191.143.498)	(114.665.495)
Pagos de arrendamientos de corto plazo operativos		(45.939.874)	(41.824.243)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**148.861.182**	**775.220.496**
Flujo efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		3.410.000	22.670.255
Cobros por venta de activos de fibra óptica		-	35.130.626
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(800.016.907)	(487.760.403)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(796.606.907)**	**(429.959.522)**
Flujos de efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		1.243.668.479	1.125.378.878
Pago deuda financiera		(495.393.179)	(926.953.367)
Pago arrendamiento financiero	18	(371.936.636)	(385.933.874)
Cobro de cobertura tipo de cambio e interes, neto		884.514	2.105.108
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación		**377.223.178**	**(185.403.255)**
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**(270.522.547)**	**159.857.719**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		520.484.893	360.627.174
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	**249.962.346**	**520.484.893**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		**520.484.893**	**360.627.174**
Efectivo, caja y bancos		268.799.174	237.379.112
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		**249.962.346**	**520.484.893**
Efectivo, caja y bancos		150.486.394	268.799.174
Inversiones temporales		99.475.952	251.685.719

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.

Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No.1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A., Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 Barranquilla, Colombia.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

b) Operación Red Única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un Acuerdo Marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad "Unired Colombia S. A. S." para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez se cerró la transacción inició la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation), la cual se ejecuta a través de dos vehículos (i) la sociedad independiente – Unired Colombia SAS y (ii) la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired Colombia S. A. S., si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que Unired al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporaria configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de espectro autorizadas.

Con el inicio de la Operación Conjunta, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realizó la aportación de la parte del negocio y así mismo, realizó la integración de la Operación Conjunta en la sociedad independiente – Unired Colombia S.A.S.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	Valor aportado
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	**(379.735.328)**

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	Valor razonable
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros (Nota 7, literal 3)	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro) (Nota 7, literal 3)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red) (Nota 7, literal 3)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	**2.631.137.893**
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	**1.860.300.289**
Total activos, netos (A)	**770.837.604**
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	**(248.774.477)**
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	**142.327.799**
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	**379.735.328**

c) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica S. A. (Telefónica) firmó un acuerdo no vinculante con Millicom - Spain, S.L. para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC el 19 de diciembre de 2024.

El 22 de enero de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio publicó expediente con radicado 24-549642, mediante el cual dio inicio al trámite de estudio de preevaluación de la operación de integración empresarial de la posible adquisición por parte de Millicom, o una filial de ésta, del 100% de la participación accionaria de Telefónica S.A. en la Compañía. En el evento de cerrarse la transacción, Millicom adquirirá el control competitivo y corporativo sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, lo que dará como resultado un “Ente Integrado”.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El 12 de marzo de 2025, Telefónica S.A. llegó a un acuerdo con Millicom Spain, S.L. (cedido posteriormente a Millicom Colombia Holding S.A.S.) para la venta de la totalidad de las acciones que ostenta en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social. El precio total por las acciones indicadas asciende a USD400 millones de dólares estadounidenses y estará sujeto a los ajustes de precio habituales en este tipo de transacciones. El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, las cuales incluyen, la obtención de las aprobaciones regulatorias y acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y acuerdos con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

El 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la Resolución No.94169 aprobó, con determinados condicionamientos, la integración empresarial solicitada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P.

Mediante el Decreto 1481 de 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el programa de enajenación de las acciones que la Nación, a través de dicho Ministerio, tiene de manera directa en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, equivalentes al 32,5% del total de las acciones suscritas y pagadas en circulación de la Empresa.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante, al menos, los próximos 12 meses, por lo que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por $249.962.346, otros activos de alta liquidez y, en caso de ser necesario, se activarán iniciativas orientadas a generar el circulante suficiente para garantizar la continuidad operativa.

La Administración de la Empresa, junto con el apoyo de los Accionistas, analiza de manera conjunta las medidas necesarias para fortalecer la liquidez y los indicadores financieros de la Empresa, y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha. Dichas medidas que ya han sido puestas en ejecución a través de la implementación del Plan Estratégico de la Empresa. Adicionalmente, ante un escenario negativo severo, la Empresa mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de negocio en marcha y no incluyen ajustes a los valores en libros ni a la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto internacional

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo que garantiza que cualquier transacción con terceros ubicados en Rusia, o en otros países afectados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos y otros países, sea autorizada por las áreas de intervención, auditoría interna y cumplimiento. Durante el período de doce meses terminados el 12 de diciembre de 2025 no se ha establecido relación con terceros sujetos a dichas sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación de la Empresa derivados de los conflictos geopolíticos actuales en el Medio Oriente ni en Europa Occidental.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro son los siguientes:

- Banda de 700 MHz, 40 MHz, otorgada mediante las resoluciones 332 y 333 de 2020 del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (En adelante MinTIC) a Colombia Móvil S.A. E.S.P., cedido por las resoluciones MinTIC 05194 de 2024 y 3703 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda de 1900 MHz, 5 MHz, otorgada mediante la resolución de MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, cedido por las resoluciones MinTIC 3016 y 4781 de 2025, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, por la resolución MinTIC 2615 del 26 de junio de 2025, quedando la firmeza de los actos administrativos el 04 de julio de 2025.

- Banda de AWS, 30 MHz, otorgada mediante las resoluciones 1053 y 3046 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, cedidos 20 MHz por la resolución MinTIC 4598 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y los 10 MHz restantes fueron devueltos al MinTIC según resolución 4366 de 2025.

- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

- Banda 1900 MHz, 40 MHz mediante la resolución de MinTIC 549 de 2023 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., según la resolución MinTIC No. 2412 de 2025.

- Banda 1900 MHz, 10 MHz mediante la resolución de MinTIC 1226 de 2019 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., de acuerdo con la resolución MinTIC No. 4480 de 2025.

- El espectro en la Banda de 850 MHz, 25 MHz, renovado por la resolución MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. fue devuelto al MinTIC, según resolución 3675 del 09 de septiembre de 2025.

b) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

La Superintendencia de Industria y Comercio (En adelante SIC) autorizó la operación mediante la resolución No.61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues Colombia Telecomunicaciones S. A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Al inicio de la operación, Colombia Móvil S. A. E.S.P tenía 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

También, la autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P. por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.

- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante Legal, protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

Al cierre del año 2024 ya se había creado la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará el Grupo de red única de acceso móvil, y el MinTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía asignado Colombia Móvil S.A. E.S.P. en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024, durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de los espectros autorizados en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y AWS.

c) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con condicionamientos, de la operación de integración entre Tigo y Movistar.

Mediante la Resolución SIC 94169 del 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio anunció la autorización, con condicionamientos, de la integración empresarial propuesta por Tigo y Movistar. La decisión busca equilibrar los beneficios potenciales para el mercado y los usuarios con la protección de la competencia y la prevención de riesgos que podrían afectar a los consumidores. El accionista de Tigo – Millicom Spain, S.L., adquirirá las acciones de Movistar (Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC), formando parte del mismo grupo empresarial, por lo que, dejarán de competir en varios mercados.

La integración impactará en 19 mercados, incluyendo servicios móviles (telefonía celular e internet móvil), fijos (telefonía, internet y TV residencial) y acceso mayorista a redes e infraestructura. Luego de su análisis técnico y en colaboración con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) y el Ministerio de las TIC, la SIC determinó que la operación podría traer beneficios significativos, como mejoras en cobertura, calidad y precios. Y siempre que se adopten medidas para mitigar los riesgos de competencia podría conllevar mejores condiciones para los usuarios, fomentando una mayor inversión en tecnologías como 5G y reduciendo brechas de conectividad. Para controlar los riesgos potenciales, se impusieron varios condicionamientos, como:

- Tarifas razonables en acceso y originación de RAN y OMVs, con descuentos entre 12,5% y 46%.

- Prohibiciones para campañas específicas dirigidas a los clientes de los operadores pequeños.

- Transparencia en oferta de servicios empaquetados.

- Restricciones en la participación de Movistar en la empresa ONNET, para evitar uso indebido de información y bloqueo de competencia.

- Mecanismos de vigilancia y auditorías independientes para garantizar el cumplimiento de estas medidas por un período de 4 años.

Los condicionamientos regirán por cuatro años o hasta que la Comisión de Regulación de Comunicaciones establezca la regulación correspondiente.

d) El Gobierno Nacional ha autorizado la enajenación de sus acciones en Telefónica Movistar Colombia.

El Programa de Enajenación de las acciones que la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, se realiza en dos etapas. En la primera, la oferta es exclusiva para trabajadores activos y pensionados, extrabajadores no retirados con justa causa, sindicatos, asociaciones, cooperativas, fondos de empleados, fondos de pensiones y cesantías, y cajas de compensación. Tiene un plazo mínimo de dos meses, contados desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso de oferta en al menos dos diarios de amplia circulación nacional. El precio fijo por acción es COP$ 772,38; el pago es de contado y se permite el uso de cesantías; se habilitan líneas de crédito con plazo mínimo de cinco años, al menos un año de gracia y tasa no superior a la bancaria corriente. Se establecen límites de compra según patrimonio líquido e ingresos anuales, y restricciones de negociación por dos años para evitar concentración indebida y asegurar la democratización de la propiedad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Si quedan acciones sin vender, se abre la segunda etapa de oferta al público en general—nacional e internacional—con precio mínimo no inferior al definido y mecanismos de amplia publicidad y libre concurrencia. El decreto garantiza continuidad del servicio (no hay cambio de control), exige cumplimiento de normas anticorrupción y antilavado de activos, y fija una vigencia del programa de un año prorrogable por otro, con adjudicación perfeccionada mediante registro en el libro de accionistas o anotación en cuenta. El proceso lo dirigirá un Comité Técnico del Ministerio de Hacienda.

e) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones adelantados durante el cuarto trimestre de 2025

- La Comisión ha publicado para comentarios su documento de "Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles". La publicación busca mitigar el fraude cibernético en servicios móviles como smishing, spoofing y manipulación del CLI. La consulta está orientada a diseñar medidas integrales y efectivas para proteger a los usuarios. Como el fraude en móviles es una amenaza creciente para usuarios y operadores, se requiere fortalecer la protección, trazabilidad y confianza en llamadas y SMS, alineados con estándares internacionales. La entidad busca reducir riesgos de fraude; alertar y proteger al usuario; fortalecer la cooperación entre actores del sector; y modernizar la regulación según mejores prácticas globales.

- Publicación de proyecto para revisar las tarifas mayoristas por el uso de las redes móviles. en general, todos los precios se reducen entre 4 y 6 veces. En cargos de acceso a redes móviles, mantiene el esquema Sender Keeps All; con un desbalance de tráfico superior al 5% se debe remunerar el tráfico excedente, a $1,14/minuto. Para SMS entre operadores aplica SKA con un valor de $0,03/SMS. Para PCAs e integradores tecnológicos, si la capacidad que requieren es superior a la carga normal, podrán pedir al operador móvil la capacidad requerida y remunerar el TPS adicional a $47.063 mensual. En RAN de datos, en los 398 municipios con tarifa regulada permanente se fija un tope de $0,87 /MB, el costo incremental de largo plazo. En los 558 municipios regulados de forma transitoria por su potencial de crecimiento, el tope es $0,93/MB. Para OMVs se mantiene el esquema de remuneración vigente de topes tarifarios, actualizando los valores. En voz y SMS el valor por minuto corresponde al cargo de acceso de voz ($1,14/minuto) y para SMS es dos veces el cargo de acceso ($0,06/ SMS). Para datos se actualiza el valor con el costeo de LRIC puro, el cual corresponde a $0,70 por MB.

- Publicación de proyecto para definir los topes de reconexión. Propone topes tarifarios diferenciados para servicios móviles y fijos, calculados a partir de costos eficientes. Plantea un máximo de $275 para la reconexión de servicios móviles y de $1.981 para servicios fijos.

f) Temas de la Agencia Nacional del espectro (ANE) durante el cuarto trimestre de 2025

- El MinTIC y la Agencia Nacional del espectro (En adelante ANE) ha publicado para comentarios su propuesta de política de espectro 2026 - 2029. Define la hoja de ruta para modernizar la administración del espectro de 2026 a 2029 e identifica los siguientes desafíos: i) insuficientes análisis de la demanda; ii) uso limitado de mecanismos modernos de asignación (como mercados secundarios); iii) necesidad de integrar requerimientos para seguridad, emergencias, salud, educación, transporte; participación internacional insuficiente; y iv) debilidades normativas en temas satelitales.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de presentación

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 18 de febrero de 2026 según acta No.81 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2026 según Acta No.174. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

3.1.2. Estados financieros separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias y asociadas por el método de participación patrimonial.

3.1.3. Inversión en subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.1.4. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.

- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.1.5. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, la Empresa valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas contables materiales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $3.757,08 y $4.409,15 por US$1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el estado de resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor del activo construido y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera separados del resto de activos y pasivos.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Cesión / Adjudicación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2412 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 junio de 2025	2 febrero de 2043	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2615 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	26 junio de 2025	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3016 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 julio de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3703 de 2025 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	11 septiembre de 2025	1 enero de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4480 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	24 octubre de 2025	20 mayo de 2029	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4598 de 2025 Banda 1700/2100 – 4G (AWS) (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	29 octubre de 2025	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4781 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	13 noviembre de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.5.3. Derechos irrevocables de uso

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2025 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.5.4. Proyectos en curso - aplicaciones informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, big data y digitalización.

3.2.5.5. Vidas útiles estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	3,6	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se E.S.P. era que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- **Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.7. Activos por derechos de uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.9. Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos y pasivos correlacionados en el valor de la UGE. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de cinco años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 9,70**%** y 10,26%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos financieros

3.2.10.1. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para registrar los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del valor de activos financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

f) Venta de cartera comercial

La Empresa podrá realizar la venta de cartera de clientes a terceros cuando dicha operación contribuya a la optimización del flujo de caja, la reducción del riesgo crediticio y la eficiencia en la gestión administrativa. La cartera se medirá y ofrecerá a valor razonable, determinado con base en técnicas de valoración reconocidas, análisis de riesgo, comportamiento histórico de pago, probabilidad de recuperación y condiciones actuales del mercado del sector de telecomunicaciones. La cartera es registrada por su valor neto y este incluye el reconocimiento del deterioro por pérdida esperada desde el momento inicial.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.
El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.
Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

a) Reconocimiento inicial y medición posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

  Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

  Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

  Los montos acumulados en el estado de cambios en el patrimonio se trasladan al estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

  Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas mediante opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el estado de resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el estado de resultados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

- La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados la su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.

e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.

f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.

h. Plan global de compra de acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos sobre la renta diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones fiscales inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.16. Beneficios a empleados

a. Régimen aplicable

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de pagos basados en acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

f. Beneficios post-empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.17. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso que exista la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por segmentos

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8. Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de ingresos

3.2.21.1. Activo contractual

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes y los costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente, la vida útil del elemento instalado y la vigencia del contrato.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.21.3. Componentes de financiación

La empresa ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

3.2.22. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

(a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

(b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

(c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 - Contratos de seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.

- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).

- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).

- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;

- NIIF 9 Instrumentos financieros;

- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y

- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de "uso propio" y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7. Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como "contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza".

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o

- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la Sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Bancos en moneda nacional y extranjera	150.485.531	268.795.565
Inversiones temporales (1)	99.475.952	251.685.719
Caja	863	3.609
	249.962.346	**520.484.893**

La disminución corresponde principalmente al efecto neto de menor recaudo con clientes acorde a los ingresos y mayor pago de licencia de espectro, por arrendamientos financieros, por inversión y gastos financieros asociados a la mayor deuda.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por USD3.237 miles (equivalentes a $12.161.668) y USD19.949 miles (equivalentes a $87.958.133), respectivamente (Nota 27).

El saldo al 31 diciembre de 2025 incluye $19.918.926 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 oscilaron entre 5,26% y 10,72%, y entre 9,70% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $197.670 millones.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de $2.265.097 y $18.501.699, respectivamente (Nota 26).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A costo amortizado	**Total activos financieros**
Activo financiero corriente:		
Depósitos (1)	31.543.156	31.543.156
	31.543.156	**31.543.156**
Activos financieros no corrientes:		
Depósitos y garantías (1)	49.813.298	49.813.298
	49.813.298	**49.813.298**
	81.356.454	**81.356.454**

(1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre las cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentó valoración por instrumentos de cobertura en el activo, debido a la apreciación del peso frente al dólar del 14,79% durante el año 2025.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	**47.222.058**	**351.909.904**	**-**	**351.909.904**
Activos financieros no corrientes:					
Depósitos y garantías	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	**-**	**25.445.700**	**34.254.862**	**59.700.562**
	330.133.546	**47.222.058**	**377.355.604**	**34.254.862**	**411.610.466**

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	959.582.953	864.223.493
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	251.659.522	378.037.453
Otros deudores (3)	135.800.633	423.628.829
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	111.823.620	178.452.253
Cartera con operadores nacionales e internacionales	91.538.738	82.397.524
Deterioro de cartera (5)	(681.063.911)	(633.008.539)
	869.341.555	**1.293.731.013**
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	589.555.527	574.929.184
Clientes por ventas y prestación de servicio (1)	46.677.158	49.235.780
Cartera con operadores nacionales e internacionales	34.363.660	32.813.047
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	29.097.206	76.156.127
Otros deudores (3)	24.741.188	30.232.716
Deterioro de cartera (5)	(2.102.368)	(5.924.932)
	722.332.371	**757.441.922**
	1.591.673.926	**2.051.172.935**

Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD2.396 miles (equivalentes a $9.001.964) y con partes relacionadas por USD20.533 miles (equivalente a $77.144.124). Al 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD3.136 miles (equivalentes a $13.827.094) y con partes relacionadas a USD45.159 miles (equivalente a $199.112.805) (Nota 27).

(1) Al cierre del año de 2025, la porción corriente presenta incremento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial producto de la estrategia comercial y despliegue en fibra óptica. La porción no corriente presenta disminución principalmente por el traslado a la porción corriente de la cartera con cliente corporativo, de acuerdo con los plazos contractuales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Residencial masivo	487.193.770	420.724.052
Clientes pendientes de facturar (a)	180.590.573	140.899.867
Empresas - Corporaciones	150.145.662	158.056.656
Negocios - Pymes	120.660.536	129.615.134
Clientes mayoristas	20.992.412	14.927.784
	959.582.953	**864.223.493**
Deterioro de cartera	(649.336.282)	(496.084.960)
	310.246.671	**368.138.533**

(a) El aumento corresponde principalmente a los cargos con modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.

(2) Durante el año 2025 la venta de terminales móviles presentó un buen desempeño, producto de la estrategia comercial de la Empresa, sin embargo, la disminución se presenta por la venta de esta cartera. En la porción no corriente la disminución corresponde a los traslados a la porción corriente y adquisición por parte de los clientes a menor vigencia.

(3) Al cierre del 2025, la porción corriente presenta una disminución principalmente por i) legalización del derecho a recibir espectro por $176.751 millones, equipos de red por $6.942 millones y, de otra parte, actualización por subarriendo de terceros por $8.721 millones (Nota 1, literal b), ii) compensación con obligaciones por pagar de aliados con contratos de mandato por $130.883 millones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción corriente incluye derechos fiduciarios por $38.815 millones y $37.504 millones, respectivamente, correspondientes al Plan Bianual III (Nota 19). La porción no corriente presenta disminución producto del traslado a la porción corriente y actualización financiera por concepto de venta de inmuebles.

(4) La porción corriente presenta disminución neta por: i) Baja debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn Out respecto de las variables de clientes masivo y terceros por $114.513 millones; ii) Disminución en servicios de gestión administrativa, datos y tráficos internacionales por $16.217 millones, y iii) Aumento en los servicios prestados de prefactibilidad de despliegue, mantenimiento y operación por $48.448 millones; iv) Traslado del Earn Out desde la porción no corriente por el cumplimiento de las variables corporativas por $15.654 millones. La porción no corriente incluye el préstamo y los intereses sobre el préstamo con Álamo Holdco y al cumplimiento del Earn Out asociado a las variables corporativas.

(5) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo inicial	**(638.933.471)**	**(567.904.880)**
Deterioro de cartera a resultados (Nota 24)	(96.433.367)	(78.884.037)
Recaudo de activo contractual y cartera castigada	3.955	(47.751)
Recuperación de deterioro cartera (Nota 24)	9.613.903	1.362.441
Castigo de cartera (1)	12.017.216	2.529.296
Baja por venta de cartera	30.565.485	4.011.460
Saldo final	**(683.166.279)**	**(638.933.471)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se utiliza provisión por $30.565 millones, debido a las ventas de cartera realizadas durante el año. Adicional se realizaron castigos de cartera de operadores nacionales por servicios de interconexión $6.824 millones y por consumo por $5.193 millones. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera consumo por $3.875 millones y cartera de operadores nacionales y de servicios de interconexión por $2.529 millones.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2025
A vencer	20.573.009	17.004.908	65.221.792	5.970.758	126.635	180.590.573	**289.487.675**
1 - 30	8.175.893	10.375.428	45.648.171	3.646.451	21.005	-	**67.866.948**
31 - 60	6.905.999	4.815.084	7.654.913	2.443.046	50.616	-	**21.869.658**
61 - 90	5.316.265	2.872.978	3.450.459	1.109.815	53.879	-	**12.803.396**
91 - 120	2.882.769	1.516.512	1.685.825	284.987	30.812	-	**6.400.905**
121 - 180	2.704.859	3.498.570	1.354.811	1.043.296	107.985	-	**8.709.521**
181 - 360	28.683.624	9.695.762	3.405.668	965.276	104.266	-	**42.854.596**
> 360	411.951.352	70.881.294	21.724.023	2.575.773	2.457.812	-	**509.590.254**
	487.193.770	**120.660.536**	**150.145.662**	**18.039.402**	**2.953.010**	**180.590.573**	**959.582.953**

(1) El aumento corresponde principalmente a los cargos en modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.

(2) Se presenta crecimiento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial. En el segmento Corporativo la disminución se presenta principalmente por la culminación de proyectos en el año 2024.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.927	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	140.899.866	**240.528.888**
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	**25.450.260**
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	**50.635.389**
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.892.179	877.017	10.871	-	**21.993.907**
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	**18.052.289**
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.909.045	366.380	148.403	-	**14.429.061**
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.076.144	578.027	6.609	-	**60.327.484**
> 360	325.523.654	61.972.636	38.906.732	4.068.172	2.335.021	-	**432.806.215**
	420.724.053	**129.615.134**	**158.056.656**	**12.329.844**	**2.597.940**	**140.899.866**	**864.223.493**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	274.863.179	213.123.464
Costo de equ ipos en casa de clientes (2)	171.430.336	194.434.489
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	169.027.098	147.917.490
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	23.949.972	14.251.675
Pólizas de seguros	5.141.751	5.671.323
	644.412.336	**575.398.441**
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	318.388.280	330.150.574
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	202.558.829	202.933.110
Costo de equipos en casa de clientes (2)	163.944.250	228.662.887
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	27.914.569	1.435.106
Pólizas de seguros	1.260.444	1.133.674
	714.066.372	**764.315.351**
	1.358.478.708	**1.339.713.792**

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por el crecimiento de clientes pospago, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue por $275.828.118 y $208.038.070, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado por el efecto neto entre la disminución en la vida media de los clientes y los nuevos contratos a amortizar en los próximos doce meses. La porción no corriente muestra una disminución, originada principalmente por los traslados al corto plazo.

(2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por costos de equipos en casa de clientes ascendió a $214.199.557 y $192.295.662, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta una disminución, explicada principalmente por una menor actividad comercial en fibra óptica frente a los años anteriores. La disminución en la porción no corriente se presenta principalmente por los traslados a la porción corriente y por un menor nivel de nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.

(3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $182.263.329 y $144.618.593, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado principalmente por mayores costos asociados a los servicios de instalación de equipos en casa de clientes, mayores gastos de logística de entrega y por los traslados desde la porción no corriente correspondientes a cosechas de años anteriores a amortizar en los próximos doce meses.

(4) Incluye soporte y mantenimiento de equipos para la red, licencias y el derecho de Uso irrevocable – Capacidad. Al 31 de diciembre de 2025, el aumento en la porción corriente corresponde principalmente a la integración de la operación conjunta Unired por servicios de soporte y mantenimiento por $3.009 millones y por servicios de transmisión por $2.385 millones. La porción no corriente incluye servicios de transmisión por $16.299 millones y servicios de soporte técnico para clientes corporativos y proyectos empresariales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 junto con el movimiento del año terminado el 31 de diciembre de 2025 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2025
Activo contractual corriente						
Activo contractual	5.697.229	22.252.109	(15.235.527)	9.419.228	-	**22.133.039**
Corrección por deterioro	(5.793)	(5.214)	2.471	(1.841)	4.297	**(6.080)**
	5.691.436	**22.246.895**	**(15.233.056)**	**9.417.387**	**4.297**	**22.126.959**
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	340.558	38.454.772	-	(9.419.227)	-	**29.376.103**
Corrección por deterioro	(362)	(10.562)	-	1.841	268	**(8.815)**
	340.196	**38.444.210**	**-**	**(9.417.386)**	**268**	**29.367.288**
Total Activo contractual (1)	**6.031.632**	**60.691.105**	**(15.233.056)**	**1,00**	**4.565**	**51.494.247**
Pasivo contractual corriente (2)	152.974.114	617.941.065	(648.259.258)	37.528.865	-	**160.184.786**
Pasivo contractual no corriente (2)	141.182.610	-	-	(37.528.865)	-	**103.653.745**
	294.156.724	**617.941.065**	**(648.259.258)**	**-**	**-**	**263.838.531**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento corresponde principalmente a nuevos proyectos de prestación de servicios con clientes corporativos para el desarrollo de soluciones integradas que incluyen la transferencia de equipos móviles y fijos.

(2) Al cierre del año 2025, la porción corriente es de $160.185 millones que incluye: $86.156 millones por concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica, $58.591 millones de cargos anticipados por servicios recurrentes con clientes y $15.438 millones de cargos anticipados resultado de la operación con agentes comerciales. La porción no corriente por $103.654 millones corresponde al concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica.

Durante el año del 2025, se reconocieron $17.421 millones por concepto de exclusividad incluido como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de Fibra óptica, registrados de la siguiente manera; otros ingresos operacionales $35.245 millones (Nota 23 literal 1) y gastos financieros ($17.824) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Teléfonos móviles y accesorios (1)	85.954.930	59.226.910
Materiales y equipos (2)	36.477.643	41.715.722
Equipos en tránsito (3)	15.328.965	22.753.028
Equipos informáticos	7.146.780	5.472.585
	144.908.318	**129.168.245**
Provisión por obsolescencia (4)	(8.411.308)	(2.058.533)
	136.497.010	**127.109.712**

Durante los años 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por $705.396.815 y $688.954.241, respectivamente (Nota 24).

(1) El incremento al 31 de diciembre de 2025 se debe principalmente al mayor aprovisionamiento de equipos terminales móviles, con el fin de atender la demanda comercial derivada de las estrategias comerciales implementadas a través de los diferentes canales para incentivar la renovación y la adquisición de equipos.

(2) Incluye equipos para la prestación de servicios masivos en casa de cliente, servicios corporativos y de localización.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) La disminución corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial fija y móvil realizada durante el año 2025.

(4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se reconoció una provisión por $6.352.775 (Nota 24), generada principalmente por equipos fijos con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo inicial	**(2.058.533)**	**(7.005.137)**
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 24)	(6.352.775)	4.946.604
Saldo final	**(8.411.308)**	**(2.058.533)**

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente		
Saldo a favor (1)	443.695.214	335.944.739
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	67.674.267	27.806.553
	511.369.481	**363.751.292**
No Corriente		
Descuentos tributarios (3)	516.641.830	462.964.844
	516.641.830	**462.964.844**
	1.028.011.311	**826.716.136**

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo a favor de renta presenta un aumento frente al cierre del año 2024 principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired por $76.195 millones, adicionalmente las autorretenciones a título de renta para el año 2025 aumentan en $30.918 millones debido a un aumento en la base gravable con respecto al año 2024.

(2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2025 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2025. Adicionalmente, incluye el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta Unired por $25.036 millones.

(3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $101.232 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Retenciones y autorretenciones (1)	66.748.564	66.540.230
Otros impuestos corrientes (2)	40.496.996	7.269.900
Impuesto a las ventas – IVA (3)	19.353.134	18.018.025
Impuesto nacional al consumo	1.039.581	1.214.810
	127.638.275	**93.042.965**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio.

(2) El incremento corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios, que se integra de la Operación Conjunta con Unired por $39.096 millones.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, el IVA de la Empresa presenta saldo por pagar de $8.042 millones. Se incluye el valor del IVA a pagar correspondiente principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired del VI bimestre 2025 por valor de $11.311 millones.

Provisión para impuesto sobre la renta y complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Impuesto corriente de renta y complementarios:		
Impuesto de renta corriente (1)	(38.748.486)	(81.856)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
	(38.751.658)	**(3.222.405)**
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	(225.207.321)	49.268.634
Diferencias temporarias deducibles (3)	(23.821.947)	(112.178.160)
Créditos fiscales (4)	-	(119.847.457)
Impuesto sobre la renta diferido	**(249.029.268)**	**(182.756.983)**
	(287.780.926)	**(185.979.388)**

(1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento neto corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A E.S.P.-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. por $228.106 millones. Adicionalmente en 2025 se reconocen efectos fiscales por el Earn out provenientes del despliegue de fibra por $14.756 millones. De otra parte, se presenta disminución en el impuesto diferido integrado por Unired por valor de $17.780 millones.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la variación corresponde principalmente a la no activación del impuesto diferido activo por la diferencia contable y fiscal de las vidas útiles de los activos fijos depreciable en 2025. En 2024 se reconoció $54.565 millones por esta diferencia temporaria.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 la variación corresponde principalmente al no uso de las pérdidas fiscales, debido a la pérdida fiscal generada en 2025.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025		**2024**	
Resultado antes de impuestos	100%	**(1.320.781.314)**	**100%**	**(280.977.953)**
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	462.273.460	(35)%	98.342.284
Impuesto sobre la renta y diferido contable	22%	(287.780.926)	66%	(185.979.388)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**57%**	**750.054.386**	**101%**	**284.321.672**
Impuesto sobre diferencias permanentes	15%	198.469.930	57%	160.182.292
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	20%	263.803.530	24%	66.435.257
Reconocimiento neto de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	22%	287.777.754	19%	54.563.574
Impuesto a las ganancias ocasionales	0%	3.172	1%	3.140.549
	57%	**750.054.386**	**101%**	**284.321.672**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2025 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2025 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, la Empresa considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido neto por $249.029 millones; y un impuesto corriente por valor de $38.748 millones generado principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Resultado antes de impuestos	**(1.320.781.314)**	**(280.977.953)**
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 25)	1.501.177.168	1.052.490.086
Otras partidas no deducibles	304.543.547	55.644.630
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 24)	86.819.464	77.521.596
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	43.176.061	3.957.213
Gravamen al movimiento financiero	12.481.025	14.302.430
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.005.979.630)	(522.847.810)
Otras partidas no gravadas	(131.908.259)	(57.452.848)
Utilidad fiscal	**(510.471.938)**	**342.637.344**
Compensación de pérdidas fiscales (1)	-	(342.853.382)
Base gravable impuesto de renta	**(510.471.938)**	**(216.038)**
Impuesto corriente de renta	(38.748.486)	(81.856)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(38.751.658)**	**(3.222.405)**

(1) La Empresa para el año 2025 no contemplo el uso de pérdidas fiscales.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Ingresos por ganancias ocasionales	1.800.000	29.157.922
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(1.778.855)	(8.220.930)
Ganancias ocasionales gravables	21.145	20.936.992
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	**3.172**	**3.140.549**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Patrimonio contable	**1.948.147.881**	**3.522.834.667**
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Pasivos estimados y provisiones	198.486.394	340.026.805
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	516.772.757	472.531.209
Pasivo por impuesto diferido	286.381.168	22.700.434
Provisión por desmantelamiento	103.178.257	85.988.013
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.009.596.713)	(1.008.817.930)
Otras partidas	(908.930.079)	(169.924.873)
Inversiones en sociedades	(17.932.844)	(20.037.427)
Patrimonio liquido fiscal	**1.116.506.821**	**3.245.300.898**

Impuesto diferido activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2025, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2025 – 2030) y la proyección de resultados (2031 – 2034) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2025 fue de $731.232 millones.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	96.491.695	95.145.567
Otros activos	1.702.034	2.269.379
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	**98.193.729**	**97.414.946**
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	911.402.984
Total activo por impuesto diferido	**1.009.596.713**	**1.008.817.930**
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	286.381.168	22.700.434
Total impuesto diferido, neto	**723.215.545**	**986.117.496**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo por la diferencia de vidas útiles fiscales y contables.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa no reconoce el uso de créditos fiscales debido a la pérdida fiscal generada en 2025.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A E.S.P. BIC-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Valoración de instrumentos de coberturas	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre instrumento de cobertura	(11.811.180)	-
Valoración de instrumentos de coberturas (1)	**21.935.049**	**(156.774.683)**
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (Nota 12)	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido participación en asociada	(2.061.502)	(451.836)
Participación en asociada, neto de impuestos (2)	**3.828.503**	**839.123**
	25.763.552	**(155.935.560)**
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	-	135.561.624
	8.111.902	**158.131.177**
	33.875.454	**2.195.617**

(1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a apreciación del peso frente al dólar del 14,79%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

Pérdidas fiscales

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalculo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de $199.436 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2025:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017 (1)	2.648.761.892	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	297.667.938
		2.946.429.830	**2.604.008.525**

1) Las pérdidas fiscales obtenidas del 2017, tendrán vencimiento en el año 2029 por $1.068.761 millones.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2017	Julio de 2030
Renta	2024	Abril de 2031

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, la Empresa se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

				Al 31 de diciembre de	
	Control / Influencia		Participación	2025	2024
Inversiones en sociedades	significativa	Pais / Ciudad	directa	Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	4.751.432	10.607.723
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	60.677.867	51.300.822
				65.429.299	**61.908.545**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión de la Empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2025:

		Años terminados al 31 de diciembre de				
	Enero 11 de 2022	2022	2023	2024	2025	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	-	**292.257.773**
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	-	**13.775.601**
Cesión del control	(67.277.748)	-	-	-	-	**(67.277.748)**
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	3.487.040	**(186.323.064)**
Método de participación sobre ORI (Nota 12)	-	-	1.064.341	1.290.959	5.890.005	**8.245.305**
	129.907.035	**(67.197.550)**	**(3.273.237)**	**(8.135.426)**	**9.377.045**	**60.677.867**

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, una pérdida en la cuenta de resultados por $2.369.251 y $76.361.660 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 un beneficio de $5.890.005 y por $1.290.959, respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

		Resultados		Método de Participación	
		Año el 31 de diciembre de			
Subsidiaria / Asociada	Participación	2025	2024	2025	2024
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	100%	(5.856.291)	94.225	(5.856.291)	94.225
Alamo Holdco, S.L.	40%	8.717.599	(191.139.714)	3.487.040	(76.455.885)
		2.861.308	**(191.045.489)**	**(2.369.251)**	**(76.361.660)**

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año el 31 de diciembre de			
Asociada	Participación	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	**14.725.013**	**5.888.251**	**5.890.005**	**1.290.959**

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron son siguientes:

	Activo		Pasivo		Resultados	
Subsidiaria / Asociada	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Año el 31 de diciembre de 2025	2024
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	21.345.128	38.946.891	16.593.695	28.339.168	(5.856.291)	94.225
Alamo Holdco, S.L.	2.967.492.542	2.823.042.376	2.688.083.262	2.561.099.818	8.717.599	(191.139.714)
	2.988.837.670	**2.861.989.267**	**2.704.676.957**	**2.589.438.986**	**2.861.308**	**(191.045.489)**

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.254.865.447	(374.870.557)	879.994.890	1.006.974.253	(245.457.735)	761.516.518
Instalaciones técnicas (1)	817.220.113	(398.808.561)	418.411.552	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957
Equipo de transporte (2)	10.514.820	(10.038.492)	476.328	8.933.812	(8.170.087)	763.725
	2.082.600.380	**(783.717.610)**	**1.298.882.770**	**1.855.529.275**	**(442.029.075)**	**1.413.500.200**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de $403.289.110 y $134.917.848, respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución neta por $114.330 millones al 31 de diciembre de 2025 frente al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a:

i. Suscripciones, renovaciones e incrementos de cánones de contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos, soportes para antenas, equipos de transmisión y medios portadores, por $317.555 millones;
ii. Bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos y soportes para antenas que finalizaron su vigencia, por $30.464 millones; y,
iii. Depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por $401.421 millones.

El saldo a diciembre de 2025 incluye $901.787 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired (Instalaciones técnicas por $570.256 millones y terrenos y construcciones por $331.531 millones).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a las renovaciones e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por $1.581 millones y depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por $1.868 millones.

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.006.974.253	226.638.166	(81.555.285)	102.808.313	1.254.865.447
Instalaciones técnicas	839.621.210	90.917.162	(10.509.946)	(102.808.313)	817.220.113
Equipo de transporte	8.933.812	1.581.008	-	-	10.514.820
	1.855.529.275	**319.136.336**	**(92.065.231)**	**-**	**2.082.600.380**
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(245.457.735)	(184.271.599)	54.858.777	-	(374.870.557)
Instalaciones técnicas	(188.401.253)	(217.149.106)	6.741.798	-	(398.808.561)
Equipo de transporte	(8.170.087)	(1.868.405)	-	-	(10.038.492)
	(442.029.075)	**(403.289.110)**	**61.600.575**	**-**	**(783.717.610)**
	1.413.500.200	**(84.152.774)**	**(30.464.656)**	**-**	**1.298.882.770**

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.284.425.977	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	1.006.974.253
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	839.621.210
Equipo de transporte	7.287.751	1.646.061	-	-	8.933.812
	2.223.487.964	**324.422.606**	**(164.598.978)**	**(527.782.317)**	**1.855.529.275**
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(649.611.938)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	(188.401.253)
Equipo de transporte	(6.185.460)	(1.984.627)	-	-	(8.170.087)
	(1.090.411.652)	**(134.917.848)**	**153.726.493**	**629.573.932**	**(442.029.075)**
	1.133.076.312	**189.504.758**	**(10.872.485)**	**101.791.615**	**1.413.500.200**

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	3.167.387.774	(1.835.264.461)	1.332.123.313	3.158.662.443	(1.767.680.142)	1.390.982.301
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.406.521.390	(6.236.320.781)	2.170.200.609	8.275.577.115	(6.069.696.652)	2.205.880.463
Activos en construcción (3)	207.337.110	-	207.337.110	432.670.574	-	432.670.574
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	1.013.500.673	(665.890.523)	347.610.150	835.228.929	(555.640.412)	279.588.517
	12.794.746.947	**(8.737.475.765)**	**4.057.271.182**	**12.702.139.061**	**(8.393.017.206)**	**4.309.121.855**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de $687.757.163 y $507.254.657 respectivamente (Nota 25).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: i) depreciación del año por ($68.723) millones ii) bajas netas por venta de inmuebles ($7.861) millones y iii) altas por $17.725 millones, principalmente por actualización de provisión por desmantelamiento por $16.555 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $103.178.257 y $85.988.013, respectivamente (Nota 20). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue por $68.723 millones.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $61.775 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(2) La disminución neta corresponde principalmente a: i) depreciación del ejercicio por ($507.040) millones y, ii) compras por $473.176 millones asociadas principalmente al despliegue de red móvil 4G, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, red de fibra óptica, repotenciación y reposición de equipos de fuerza, entre otros.

El saldo Al 31 de diciembre de 2025 Incluye $666.735 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(3) La disminución corresponde a traslado a activos finales por ($338.965) millones, bajas por ($221) millones y compras por $113.853 millones, asociados principalmente a despliegue de red 4G-LTE, redes de comunicación para prestación de servicios a clientes corporativos, plataforma fullstack, Fibra óptica – FTTH, reposición hurto y recurrente cable de cobre, repotenciación y reposición de equipos de fuerza y climatización, seguridad global corporativa, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, infraestructura para reducción de emisiones, Datacenter.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $12.060 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(4) El incremento corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, Datacenter, entre otros por $180.301 millones, ii) depreciación del año por ($111.995) ii) bajas por ($284) millones principalmente de equipos de cómputo y de seguridad dañados y obsoletos.

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación		Al 31 de diciembre de 2025
Costo:							
Conmutación, acceso y transmisión	8.275.577.115	120.101.968	(342.231.465)	353.073.772	-		8.406.521.390
Terrenos y construcciones	3.158.662.443	16.570.984	(3.440.142)	1.153.629	(5.559.140)	(a)	3.167.387.774
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	835.228.929	95.675.337	(2.028.804)	84.625.211	-		1.013.500.673
Activos en construcción	432.670.574	113.852.055	(220.696)	(338.964.823)	-		207.337.110
	12.702.139.061	**346.200.344**	**(347.921.107)**	**99.887.789**	**(5.559.140)**		**12.794.746.947**
Depreciación acumulada							
Conmutación, acceso y transmisión	(6.069.696.652)	(507.039.750)	340.415.621	-	-		(6.236.320.781)
Construcciones	(1.767.680.142)	(49.330.630)	405.560	-	(18.659.249)	(b)	(1.835.264.461)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(555.640.412)	(111.994.510)	1.744.399	-	-		(665.890.523)
	(8.393.017.206)	**(668.364.890)**	**342.565.580**	**-**	**(18.659.249)**		**(8.737.475.765)**
	4.309.121.855	**(322.164.546)**	**(5.355.527)**	**99.887.789**	**(24.218.389)**		**4.057.271.182**

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año 2025.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por ($19.392.273) y bajas por $733.024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación		Al 31 de diciembre de 2024
Costo:								
Conmutación, acceso y transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-		8.275.577.115
Terrenos y construcciones	2.957.924.068	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	(a)	3.158.662.443
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	713.789.367	(63.846.203)	91.306.771	(170.234)	94.149.228	-		835.228.929
Activos en construcción	448.488.689	62.037.487	200.017.009	(151.239)	(277.721.372)	-		432.670.574
	12.859.807.950	**(379.813.573)**	**370.269.785**	**(241.541.631)**	**(37.043.261)**	**130.459.791**		**12.702.139.061**
Depreciación acumulada								
Conmutación, acceso y transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.764)	238.285.682	-	-		(6.069.696.652)
Construcciones	(1.728.254.294)		(27.915.644)	523.590	-	(12.033.794)	(b)	(1.767.680.142)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(477.640.616)	18.446.820	(96.616.851)	170.235	-	-		(555.640.412)
	(8.905.431.081)	**779.980.421**	**(494.512.259)**	**238.979.507**	**-**	**(12.033.794)**		**(8.393.017.206)**
	3.954.376.869	**400.166.848**	**(124.242.474)**	**(2.562.124)**	**(37.043.261)**	**118.425.997**		**4.309.121.855**

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.500.117.989	16.570.984	(3.440.140)	1.153.629	2.514.402.462
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.686.131.942)	(49.330.630)	405.557	-	(1.735.057.015)
	813.986.047	**(32.759.646)**	**(3.034.583)**	**1.153.629**	**779.345.447**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.429.839.405	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.117.989
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.658.739.890)	-	(27.915.644)	523.592	-	(1.686.131.942)
	771.099.515	**66.001.353**	**(27.451.561)**	**(1.080.805)**	**5.417.545**	**813.986.047**

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:				
Terrenos	310.329.109	-	(3.077.361)	307.251.748
Construcciones	348.215.345	-	(2.481.779)	345.733.566
	658.544.454	**-**	**(5.559.140)**	**652.985.314**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(81.548.200)	(19.392.273)	733.025	(100.207.448)
	(81.548.200)	**(19.392.273)**	**733.025**	**(100.207.448)**
	576.996.254	**(19.392.273)**	**(4.826.115)**	**552.777.866**
Impuesto de renta diferido	(149.815.665)	6.787.296	1.084.458	(141.943.911)
Revaluación neta de impuesto diferido	**427.180.589**	**(12.604.977)**	**(3.741.657)**	**410.833.955**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	**135.561.624**	**(5.101.833)**	**658.544.454**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	(69.514.404)	**(12.742.400)**	**708.604**	**(81.548.200)**
	458.570.259	**122.819.224**	**(4.393.229)**	**576.996.254**
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	(33.958.100)	-	(149.815.665)
Revaluación neta de impuesto diferido	**342.712.694**	**88.861.124**	**(4.393.229)**	**427.180.589**

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Construcciones	266.940.882	250.937.659
Conmutación, acceso y transmisión	4.228.995.186	3.724.453.390
Equipos informáticos y mobiliario	388.227.982	360.564.967
	4.884.164.050	**4.335.956.016**

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2025 terminaron su período de depreciación.

15. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.278.666.582	(104.314.348)	2.174.352.234	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.548.900.918	(1.329.601.261)	219.299.657	1.404.905.130	(1.122.136.678)	282.768.452
Activos intangibles en curso (3)	14.982.235	-	14.982.235	64.888.316	-	64.888.316
Derechos (4)	63.225.311	(37.128.628)	26.096.683	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708
	3.905.775.046	**(1.471.044.237)**	**2.434.730.809**	**2.401.604.290**	**(1.197.027.234)**	**1.204.577.056**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de $410.130.895 y $410.317.581 respectivamente (Nota 25).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El movimiento neto durante el año 2025 corresponde a:

Concepto	Traspasos / amortización	Bajas	Movimiento neto del año 2025
Asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3703 de 2025 (20 MHz)	571.666.704	-	571.666.704
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2412 de 2025 (40 MHz)	648.218.012	-	648.218.012
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2615 de 2025 (15 MHz)	238.967.662	-	238.967.662
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3016 de 2025 (5 MHz)	1.728.141	-	1.728.141
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 4480 de 2025 (10 MHz)	65.021.915	-	65.021.915
Espectro AWS cedido a UT resolución MINTIC 4598 de 2025 (20 MHz)	12.387.245	-	12.387.245
	1.537.989.679	**-**	**1.537.989.679**
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Remedición espectro de 1900 MHz (10 MHz)	-	8.205.263	8.205.263
Amortización	(199.383.288)	-	(199.383.288)
	(199.383.288)	**8.205.263**	**(191.178.025)**
	1.338.606.391	**8.205.263**	**1.346.811.654**

(2) La disminución neta, durante el año 2025 corresponde a: i) amortización del ejercicio por ($207.465) millones, y, ii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la plataforma de tarificación fullstack, expansión Red LTE-4G, red de fibra óptica, plataforma IPTV, seguridad global corporativa, entre otras por $143.996 millones.

(3) El movimiento neto, corresponde a traslados a activos finales por ($159.317) millones y compras por $109.411 millones por software, licenciamiento y desarrollos asociados principalmente a los proyectos de expansión Red LTE-4G, aplicativos AM y no AM, red de fibra óptica, Open gateway, toolbox, App movistar, Redlan, Datacenter, Call center.

(4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la amortización del año por $3.283 millones.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2025 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas / amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Activos intangibles en curso	64.888.316	109.410.780	-	(159.316.861)	**14.982.235**
Títulos habilitantes	868.585.532	-	(127.908.630)	1.537.989.680	**2.278.666.582**
Software equipos de red y ofimáticos	1.404.905.130	76.931.022	-	67.064.766	**1.548.900.918**
Derechos	63.225.312	693.963	-	(693.964)	**63.225.311**
	2.401.604.290	**187.035.765**	**(127.908.630)**	**1.445.043.621**	**3.905.775.046**
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(41.044.952)	(199.383.288)	136.113.892	-	**(104.314.348)**
Software equipos de red y ofimáticos	(1.122.136.678)	(207.464.583)	-	-	**(1.329.601.261)**
Derechos	(33.845.604)	(3.283.024)	-	-	**(37.128.628)**
	(1.197.027.234)	**(410.130.895)**	**136.113.892**	**-**	**(1.471.044.237)**
	1.204.577.056	**(223.095.130)**	**8.205.262**	**1.445.043.621**	**2.434.730.809**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el año 2024 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	integracion operación conjunta	Altas / amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Títulos habilitantes	2.762.446.278	(67.805.112)	381.253.848	(2.207.309.482)	-	**868.585.532**
Software equipos de red y ofimáticos	1.450.039.883	(231.634.327)	89.464.129	-	97.035.445	**1.404.905.130**
Activos intangibles en curso	62.869.448	19.042.888	42.968.163	-	(59.992.183)	**64.888.316**
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	**63.225.312**
	4.338.580.921	**(280.396.551)**	**513.686.140**	**(2.207.309.482)**	**37.043.262**	**2.401.604.290**
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	162.406.782	(230.259.940)	2.207.309.482	-	**(41.044.952)**
Software equipos de red y ofimáticos	(1.115.538.665)	170.176.604	(176.774.617)	-	-	**(1.122.136.678)**
Derechos	(30.562.580)	-	(3.283.024)	-	-	**(33.845.604)**
	(3.326.602.521)	**332.583.386**	**(410.317.581)**	**2.207.309.482**	**-**	**(1.197.027.234)**
	1.011.978.400	**52.186.835**	**103.368.559**	**-**	**37.043.262**	**1.204.577.056**

Intangibles totalmente amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Software, equipos de red y ofimáticos	1.056.973.112	770.081.584
Títulos habilitantes	14.115.386	268.997.211
Derechos	7.237	7.237
	1.071.095.735	**1.039.086.032**

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2025.

16. GOODWILL

El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a $1.218.402.472.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NCIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de la empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por $939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por $433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el goodwill por $16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre La Empresa y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por $137.431.474 (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2025, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por la Empresa. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente la Empresa lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro de la Empresa al 31 de diciembre de 2025.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de descuento

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 9,70% y 10,26% respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.

- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados “Credit Default Swap” para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2025. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 9,70%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
Corriente:		Base	Rango Spread		Base	Rango Spread
Financieras en moneda extranjera						
Obligaciones financieras (1)	1.036.360.577	SOFR-EURIBOR	1,84%-3,5%	-		
Intereses por pagar	51.148.306			51.882.976		
	1.087.508.883			**51.882.976**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	331.380.692	IBR	1%-4,3%	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%
Intereses por pagar	23.368.769			21.266.359		
	354.749.461			**328.531.819**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	213.495.831			1.119.990		
	1.655.754.175			**381.534.785**		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (3)	1.871.939.167			2.196.521.661		
Obligaciones financieras (1)	-			306.982.675		
	1.871.939.167			**2.503.504.336**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.244.042.838	IBR	1%-4,65%	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%
Bono local (4)	152.260.050	IPC	3,39%	152.216.018	IPC	3,39%
	1.396.302.888			**1.506.943.714**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	252.983.578			359.497.887		
	252.983.578			**359.497.887**		
	3.521.225.633			**4.369.945.937**		
	5.176.979.808			**4.751.480.722**		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 por USD768.622 miles ($2.887.744.344) y con partes relacionadas por USD21.214 miles ($79.702.695). Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles ($2.564.652.644), (Nota 27).

(1) El aumento neto corresponde a la adquisición de deuda para capital de trabajo y reperfilamiento de créditos. Se incluye un crédito con Telefónica Hispam por €18.044 miles (equivalentes a 79.701.929) compuesto por capital por €17.200 miles (equivalente a 75.975.822) e intereses por €844 miles (equivalente a 3.726.107) (Nota 28). En la porción corriente el incremento corresponde principalmente a traslados de largo a corto plazo de acuerdo con vencimiento de las obligaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) El aumento neto en la porción corriente corresponde principalmente a la mayor valoración de instrumentos de cobertura, generados por la apreciación del peso frente al dólar en un 14,79% respecto al 31 de diciembre del 2024.La disminución en la porción no corriente está asociada a la variación en las curvas de tasa de interés, lo cual impacta principalmente la valoración de los swaps del bono senior. Al igual que las liquidaciones presentadas durante el 2025.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente:			
Instrumentos de cobertura	181.482.216	32.013.615	213.495.831
	181.482.216	**32.013.615**	**213.495.831**
No corriente:			
Instrumentos de cobertura	6.481.048	246.502.530	252.983.578
	6.481.048	**246.502.530**	**252.983.578**
	187.963.264	**278.516.145**	**466.479.409**

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable
Corriente:			
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990
	1.119.990	**-**	**1.119.990**
No corriente:			
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887
	13.455	**359.484.432**	**359.497.887**
	2.253.435	**359.484.432**	**361.737.867**

(3) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a $1.878.540.000 y $2.204.575.000, respectivamente. Los costos de transacción asociados ascienden a $6.600.833 y $8.053.339, respectivamente y se encuentran medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono senior ascienden a $42.361.077 y $49.713.166 respectivamente.

(4) Bono local: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el bono local presenta un valor nominal en circulación de$152.410.000. Los costos de transacción asociados ascienden a $149.950 y $193.982, respectivamente medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

(a) El 29 de mayo de 2024, la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de $347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a $1.211.232 y $1.198.797 respectivamente.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025:

	Corriente	No corriente					
Vencimientos	2026	2027	2028	2029	2030	Total no corriente	Total
Obligaciones financieras	1.367.741.269	591.976.525	562.101.525	89.964.788	-	1.244.042.838	2.611.784.107
Bono senior	-	-	-	-	1.871.939.167	1.871.939.167	1.871.939.167
Instrumentos de cobertura	213.495.831	342.651.862	155.033.203	131.119.798	(375.821.285)	252.983.578	466.479.409
Bono local	-	-	-	152.260.050	-	152.260.050	152.260.050
Intereses	74.517.075	-	-	-	-	-	74.517.075
	1.655.754.175	**934.628.387**	**717.134.728**	**373.344.636**	**1.496.117.882**	**3.521.225.633**	**5.176.979.808**

18. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 31 de diciembre de 2025 (d)
Corriente							
Arrendamiento financieros	367.957.440	209.457.246	-	(564.732.962)	429.779.551	(9.318.306)	433.142.969
	367.957.440	**209.457.246**	**-**	**(564.732.962)**	**429.779.551**	**(9.318.306)**	**433.142.969**
No corriente							
Arrendamiento financieros	1.234.206.385	318.688.852	(30.464.656)	-	(400.550.989)	-	1.121.879.592
	1.234.206.385	**318.688.852**		**-**	**(400.550.989)**	**-**	**1.121.879.592**
	1.602.163.825	**528.146.098**	**(30.464.656)**	**(564.732.962)**	**29.228.562**	**(9.318.306)**	**1.555.022.561**

(a) Pagos realizados por arrendamientos financieros durante 2025, discriminados en capital por $371.936.636 e intereses por $192.796.326.

(b) Incluye principalmente traslados de largo al corto plazo conforme con el plan de vencimientos, así como traslados netos derivados de la integración de la Operación Conjunta Unired.

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero.

(d) En la porción corriente, incluye $62.912 y en la porción no corriente $526.820 con Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 28).

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $331.772 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Arrendamientos financieros	433.142.969	267.179.187	195.504.265	156.660.331	102.084.493	400.451.316	1.121.879.592	**1.555.022.561**

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	**Altas**	**Bajas**	**Pagos**	**Traslados**	**Otros**	**Al 31 de diciembre de 2024**
Corriente							
Arrendamiento financieros	396.507.959	148.279.222	-	(520.292.779)	316.534.472	26.928.566	367.957.440
	396.507.959	**148.279.222**	**-**	**(520.292.779)**	**316.534.472**	**26.928.566**	**367.957.440**
No corriente							
Arrendamiento financieros	1.230.184.049	323.222.212	(10.872.486)	-	(308.041.979)	(285.411)	1.234.206.385
	1.111.143.152	**323.222.212**	**(10.872.486)**	**-**	**(308.041.979)**	**(285.411)**	**1.234.206.385**
	1.626.692.008	**471.501.434**	**(10.872.486)**	**(520.292.779)**	**8.492.493**	**26.643.155**	**1.602.163.825**

19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.702.756.163	1.820.229.510
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	345.299.778	351.444.376
Proveedores de inmovilizado (3)	257.791.815	369.588.324
Por adquisición de espectro (4)	233.505.394	276.585.675
Adquisición de equipos a plazo (5)	47.915.800	60.066.759
Remuneraciones laborales por pagar (6)	41.971.158	43.720.436
Subvenciones del Gobierno (7) (Nota 7)	38.814.711	37.504.034
Contratos con terceros (8)	1.975.964	2.017.301
	2.670.030.783	**2.961.156.415**
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	2.101.542.271	705.556.980
Contratos con terceros (8)	15.551.515	8.612.347
Adquisición de equipos a plazo (5)	5.068.926	51.378.793
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	3.243.562	3.114.879
	2.125.406.274	**768.662.999**
	4.795.437.057	**3.729.819.414**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD58.053 miles ($218.109.765) y por USD108.584 miles ($478.763.144) y con partes relacionadas por USD41.573 miles ($156.193.087) y USD42.092 miles ($185.589.942), respectivamente (Nota 27).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	316.212.968	324.344.046
Proveedores de terminales	295.200.585	307.018.659
Proveedores de contenidos	168.805.773	179.800.405
Valores para terceros	167.578.828	146.979.404
Arrendamientos operativos (b)	153.593.943	115.349.499
Acreedores (c)	146.750.069	242.968.902
Comisiones por ventas	116.420.210	98.667.129
Interconexión y roaming	91.260.523	84.962.702
Mantenimiento de equipos	83.206.608	125.197.067
Publicidad	63.428.500	65.601.523
Servicios informáticos (d)	49.657.988	84.511.380
Servicios de atención a clientes	38.214.432	33.585.499
Otros Menores	12.425.736	11.243.295
	1.702.756.163	**1.820.229.510**

a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.

b. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2025, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.

c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios temporales, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. En el año 2024 se presentó aumento principalmente por la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la aportación de la infraestructura móvil para la Operación Conjunta con Unired por USD$19,6 millones.

d. La disminución en los servicios informáticos registrada en el año 2025 en comparación con 2024 se explica principalmente por menores gastos asociados a servicios de soporte de aplicativos y plataformas, optimización en el uso de licencias y herramientas tecnológicas, así como una reducción en los desarrollos de red. Estas variaciones responden a iniciativas de eficiencia y racionalización de costos implementadas durante el año.

(2) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos.

a) Pagos basados en acciones (Nota 28.2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos de la Empresa percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

b) Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2025, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2023	228.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 2 -1 de enero 2024	252.800	3,1369 euros	31 de diciembre 2026
Ciclo 3 -1 de junio 2025	212.600	2,6069 euros	31 de diciembre 2027

c) Plan de Co-inversión ciclos 23-25, 24-26 y 25-27

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

(3) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. En el año 2024 se presentó aumento por la integración de la Operación Conjunta Unired por $84.098 millones.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC en la banda de 3500 MHz y derivadas de la cesión del espectro radioeléctrico, según las resoluciones a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en la cual la empresa participa con un 50%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos asociados con el espectro son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Licencia de espectro	Cuenta por pagar	Obigaciones de hacer	Total	Cuenta por pagar	Obigaciones de hacer	Total
Corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	41.679.468	48.554.552	90.234.020	-	-	-
Banda de 1900 de 40 MHz	23.541.764	-	23.541.764	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	20.455.654	-	20.455.654	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	17.463.217	48.628.287	66.091.504	-	43.558.647	43.558.647
Banda de 1900 de 10 MHz	10.222.225	-	10.222.225	-	-	-
Banda de 3500 MHz	-	22.960.227	22.960.227	-	25.556.063	25.556.063
Banda de 850-1900 MHz	-	-	-	71.470.376	-	71.470.376
Banda de AWS 30 MHz	-	-	-	98.906.682	-	98.906.682
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	37.093.907	-	37.093.907
	113.362.328	**120.143.066**	**233.505.394**	**207.470.965**	**69.114.710**	**276.585.675**
No corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	603.207.177	354.119.398	957.326.575	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	243.597.133	354.045.664	597.642.797	224.748.868	352.429.053	577.177.921
Banda de 1900 de 40 MHz	201.660.441	-	201.660.441	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	195.810.676	-	195.810.676	-	-	-
Banda de 3500 MHz	118.734.698	10.864.149	129.598.847	113.171.732	12.092.427	125.264.159
Banda de 1900 de 10 MHz	19.502.935	-	19.502.935	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	3.114.900	-	3.114.900
	1.382.513.060	**719.029.211**	**2.101.542.271**	**341.035.500**	**364.521.480**	**705.556.980**
	1.495.875.388	**839.172.277**	**2.335.047.665**	**548.506.465**	**433.636.190**	**982.142.655**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Proveedor de espectro	233.505.394	220.701.674	241.148.368	244.583.245	258.492.901	1.136.616.083	2.101.542.271	**2.335.047.665**

(5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos destinados a la prestación de servicios fijos en casa de clientes.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Corriente	No corriente		
Vencimientos	**2026**	**2027**	**Total no corriente**	**Total**
Adquisición de equipos a plazo	47.915.800	5.068.926	5.068.926	**52.984.726**

(6) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2025 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por $24.230 millones; ii) vacaciones por $9.575 millones; iii) aportes parafiscales por $6.996 millones y iv) otras remuneraciones por $113 millones.

(7) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2025 (Nota 7, literal 3).

(8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. El aumento en la porción no corriente corresponde a contratos de arrendamientos y al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

20. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	84.267.321	77.581.749
Pasivo pensional (2)	22.409.276	22.709.955
Para beneficios a empleados (3)	21.844.804	30.257.925
Para contingencias (Nota 29)	15.104.008	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	1.494.399	1.772.410
Para retiro voluntario (4)	292	58.802.471
	145.120.100	**211.471.322**
No corriente:		
Pasivo pensional (2)	175.928.882	182.143.630
Para desmantelamiento (5) (Nota14)	103.178.257	85.988.013
Para contingencias (Nota 29)	13.371.064	5.437.393
	292.478.203	**273.569.036**
	437.598.303	**485.040.358**

(1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil.

(2) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Porción corriente	22.409.276	22.709.955
Porción no corriente	175.928.882	182.143.630
	198.338.158	**204.853.585**

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2025:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del año	204.853.585	217.310.244
Gasto por intereses	20.255.879	27.152.682
Pérdida actuarial de las obligaciones (a)	(8.111.902)	(22.569.553)
Pagos efectuados por el plan	(19.151.674)	(17.072.893)
	197.845.888	**204.820.480**
Cuotas partes por cobrar	492.270	33.105
Saldo al final del año	**198.338.158**	**204.853.585**

(a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 666 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo de la Empresa, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2025, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de $2.583.460.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,1%, una tasa de descuento 11,325% y una tasa real de 5,923%.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2031 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2025:

Flujos de efectivos futuros

Año	*COP $(000)*
2026	22.409.275
2027	23.552.148
2028	24.753.308
2029	26.015.727
2030	27.342.529
2031	28.736.998

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2025:

	Tasa de interés	*COP $(000)*
Tasa de descuento	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607
Tasa de inflación	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2025, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 666 personas, 547 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 119 bonos pensionales.

(3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2026. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 incluía provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario, el cual fue ejecutado durante el período 2025.

(5) Incluye los costos asociados al desmantelamiento y/o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo, y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. A la fecha, la Empresa no estima la disposición de dichos sitios, por lo que no se cuenta con un calendario esperado de salida de recursos. La variación corresponde a la dotación en Unired por $15.308 millones y a la actualización financiera de los costos de desmantelamiento durante el año de 2025.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2024	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	77.581.749	540.492.306	(533.806.734)	-	-	-	84.267.321
Para retiro voluntario	58.802.471	-	(58.802.179)	-	-	-	292
Para beneficios a empleados	30.257.925	39.948.236	(47.688.893)	(672.464)	-	-	21.844.804
Para pasivo pensional	22.709.955	-	-	-	-	(300.679)	22.409.276
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	20.346.812	5.258.262	(10.164.911)	(336.155)	-	-	15.104.008
Para reclamaciones fiscales	1.772.410	1.357.092	(1.635.103)	-	-	-	1.494.399
	211.471.322	**587.055.896**	**(652.097.820)**	**(1.008.619)**	**-**	**(300.679)**	**145.120.100**
No Corriente							
Para pasivo pensional	182.143.630	-	(19.151.674)	(7.619.632)	20.255.879	300.679	175.928.882
Para desmantelamiento	85.988.013	16.554.826	(2.842.505)	(851.952)	4.329.875	-	103.178.257
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.437.393	18.168.112	(7.666.851)	(2.567.590)	-	-	13.371.064
	273.569.036	**34.722.938**	**(29.661.030)**	**(11.039.174)**	**24.585.754**	**300.679**	**292.478.203**
	485.040.358	**621.778.834**	**(681.758.850)**	**(12.047.793)**	**24.585.754**	**-**	**437.598.303**

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	diciembre de 2024
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	87.878.280	502.404.085	(512.700.616)	-	-	-	77.581.749
Para retiro voluntario	25.809.581	59.823.000	(26.830.110)	-	-	-	58.802.471
Para pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	22.709.955
Para beneficios a empleados	23.170.399	53.015.783	(45.928.257)	-	-	-	30.257.925
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.042.371	20.829.851	(3.843.589)	(1.681.821)	-	-	20.346.812
fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)	-	-	-	1.772.410
	165.981.811	**637.705.333**	**(589.624.864)**	**(1.681.821)**	**-**	**(909.137)**	**211.471.322**
No Corriente							
Para pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	182.143.630
Para desmantelamiento	75.154.401	-	-	-	6.440.136	-	85.988.013
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	8.315.515	5.400.497	(3.362.215)	(4.916.404)	-	-	5.437.393
	277.161.068	**5.400.497**	**(20.435.108)**	**(27.452.852)**	**33.592.818**	**909.137**	**273.569.036**
	443.142.879	**643.105.830**	**(610.059.972)**	**(29.134.673)**	**33.592.818**	**-**	**485.040.358**

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	**100,0000000%**

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2024**.**

Prima en colocación de acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 su valor es de $9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2025 y 2024:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Empresa y corresponden a:

a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por $34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por $101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por $95.769.390 en diciembre de 2022 y $5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de $101.588.959.

b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de $3.730.162.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $31.321.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas fueron por $26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $6.045.752.

Resultados por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, el valor de la pérdida fue de ($471,71) en pesos y ($136,93) en pesos, respectivamente.

Otro resultado integral

La Empresa reconoció una utilidad durante los años 2025 y 2024 en el Otro Resultado Integral (ORI) por $33.875.454 y por $2.195.617, respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SOFR e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

La Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por $16.346.634 y $ 51.093.729, respectivamente.

Resultado actuarial

La Empresa por los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentó resultados por beneficios post- empleos por $8.111.902 y por $$22.569.553, respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

22. INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.605.380.600	1.580.654.520
Servicios de voz	566.991.680	560.263.332
Servicios de valor agregado	155.706.881	186.707.896
Roaming out	33.195.971	35.423.421
	2.361.275.132	**2.363.049.169**
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	1.392.977.098	1.165.920.530
Servicios de datos fijos	509.692.655	787.576.430
Ingresos de televisión	284.493.083	329.894.551
Servicios de voz fija	99.432.966	125.372.254
	2.286.595.802	**2.408.763.765**
Venta de equipos terminales (2)	601.329.541	522.791.601
Servicios digitales (3)	519.167.449	641.416.583
Servicio de interconexión (4)	51.347.587	134.075.330
Ingresos por roaming	33.616.984	33.717.830
Otros datos - operador móvil virtual	25.350.548	27.820.248
Venta de equipos para servicios fijos	-	2.107.944
	1.230.812.109	**1.361.929.536**
	5.878.683.043	**6.133.742.470**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por $131.163.601 y $373.847.738 respectivamente (Nota 28).

(1) Durante el año 2025 los servicios móviles se mantienen estables con un buen desempeño en prepago y un cambio de tendencia positivo en pospago pese a la competitividad del mercado por capturar nuevos clientes, en los servicios fijos el crecimiento se presenta principalmente por el buen desempeño en fibra con clientes únicos y convergentes, compensando en parte la caída en servicios con clientes corporativos.

(2) La actividad comercial durante el año 2025 reaccionó de forma positiva contrarrestando los impactos del período anterior, permitiendo un incremento en la venta de terminales por adquisición y renovación.

(3) Durante el año 2025 la Empresa ofreció servicios de transformación digital y desarrollos eficientes capturando nuevos clientes, compensando la disminución registrada al cierre del período anterior por la finalización de proyectos con clientes corporativos.

(4) Durante el año 2025, la remuneración del tráfico de redes disminuye por los cambios regulatorios, incluyendo modificaciones en las tarifas reguladas y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, conforme a lo establecido en la Resolución de la CRC 7753 del 2025.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

23. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Otros ingresos operativos (1)	191.793.437	215.038.915
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	72.822.994	282.235.801
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	45.300.711	41.004.296
Arrendamiento de propiedades de inversión	161.985	157.620
	310.079.127	**538.436.632**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por $50.279.865 y $127.501.534 respectivamente (Nota 28).

(1) Durante el año de 2025 se incluyen principalmente: i) Servicios de gestión administrativa, facturación y recaudo por $81.075 millones; ii) De acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S.A.S., respecto a los hogares conectados por exclusividad $35.245 millones; iii) Compensación de gastos como parte del acuerdo adicional entre las partes de la Unión Temporal por $27.262 millones, asociados con la renovación de los espectros y, iv) Arrendamientos principalmente por sitios cedidos en la operación integrada de red única por $19.266 millones.

La disminución frente al año anterior se presenta principalmente por el beneficio generado al cierre del año 2024 por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles por $142.328 millones.

(2) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por $70.228 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por $2.595 millones.

(3) El incremento obedece principalmente al trabajo realizado por personal directo donde la labor está relacionada con proyectos y desarrollo de activos fijos en la operación de la Red Única de accesos móviles

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	919.596.372	881.249.903
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	711.537.090	587.721.977
Costos laborales (3)	431.846.182	526.902.225
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (4)	374.718.176	311.522.793
Costos y gastos de operación (5)	340.921.375	403.833.174
Proveedores de contenidos	337.533.167	312.458.414
Tributos y contraprestaciones	325.907.780	310.938.540
Mantenimiento de equipos e instalaciones (6)	230.913.990	274.892.712
Servicio de energía	213.717.177	265.015.446
Costo de cumplimiento de contratos (7) (Nota 8)	182.263.329	144.618.593
Renting y actividades terceros a clientes (8)	166.685.193	463.537.429
Publicidad	158.099.276	153.630.916
Servicios informáticos	151.279.037	152.353.169
Deterioro de cartera (9) (Nota 7)	86.819.464	77.521.596
Interconexión y roaming (10)	72.071.135	150.700.261
Servicios de atención a clientes (11)	67.294.182	98.267.938
Otros gastos no recurrentes	23.854.529	14.263.590
Provisión (recuperación) de inventarios (Nota 10)	6.352.775	(4.946.604)
	4.801.410.229	**5.124.482.072**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por $805.254.948 y $801.593.569 respectivamente (Nota 28).

Durante el año 2025, las variaciones frente a 2024 se explican principalmente por un mayor crecimiento comercial, en venta de equipos terminales, conectividad mediante fibra óptica, contenidos de TV, IPTV (transmisión de TV a través de Internet), SVOD (Suscripción de Video a Demanda) y canales premium debido a la mayor demanda, aumentó del deterioro de cartera, costos legales por nuevos procesos ante la SIC y el MinTIC. Compensado en parte con eficiencias por la nueva estructura de la plantilla, menores costos de mantenimiento y disminución en servicios operativos apalancados con las actividades realizadas por la Operación Conjunta Unired y disminución en las tarifas de interconexión móvil.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye $593.532 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

(1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por $705.396.815 y $688.954.241 (Nota 10), y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por $214.199.557 y $192.295.662 (Nota 8), respectivamente. El aumento durante el año 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a mayores ventas de equipos terminales móviles.

(2) El aumento durante el año 2025 comparado con el 2024, corresponde principalmente a mayores servicios de conectividad mediante fibra óptica, asociados al crecimiento del parque de clientes, adicionalmente a costos por tráfico internacional, alquiler de capacidad y enlaces de último kilómetro.

(3) La disminución durante el año 2025 se explica principalmente por la reducción en la estructura de personal, tras la ejecución del plan de eficiencias mediante retiro voluntario.

(4) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por $275.828.118 y $208.038.070, respectivamente.

(5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros y servicios públicos. La disminución durante el año 2025 se debe a menores costos en la gestión de cobro de cartera y eficiencias derivadas de la Operación Conjunta Unired.

(6) La disminución en el año 2025 corresponde principalmente a menores servicios de mantenimiento de planta externa y eficiencias derivadas del cambio progresivo de la red de cobre a fibra óptica, así como en el mantenimiento de infraestructura de red 4G y redes de acometida.

(7) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a la amortización de los costos de instalación en casa de clientes, asociados a la actividad comercial de años anteriores y del año en curso.

(8) La disminución en el año de 2025 se debe a menores servicios de despliegue de red de fibra óptica, finalización de contratos y menor demanda de proyectos con clientes corporativos.

(9) Durante el año de 2025, el gasto neto fue por $86.819 millones compuesto por: i) el deterioro de clientes por $96.433 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro de cartera por $9.614 millones. El incremento neto frente al año 2024 se debe principalmente a gastos por ventas de cartera.

(10) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se explica principalmente por la aplicación de los cambios en las tarifas reguladas de interconexión móvil y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, de acuerdo con la resolución 7753 del 2025 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

(11) La disminución en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se debe a menor ejecución de proyectos corporativos, implementación de estrategias de atención al cliente mediante plataformas eficientes y la reducción en la atención al cliente por el cambio de tecnología de cobre a fibra óptica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

25. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Depreciación de propiedades, planta y equipo (1) (Nota 14)	687.757.163	507.254.657
Amortización de activos intangibles (2) (Nota 15)	410.130.895	410.317.581
Depreciación de activos por derechos de uso (3) (Nota 13)	403.289.110	134.917.848
	1.501.177.168	**1.052.490.086**

La amortización de activos intangibles durante el año 2025, incluye $97.441 millones por la amortización de permisos para el uso del espectro radioeléctrico asignados y cedidos a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, tal como se detalla en la nota 2.3.(a).

26. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	44.814.740	75.898.904
Intereses de mora clientes y otros ingresos financieros	36.770.694	40.330.347
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	2.265.097	18.501.699
	83.850.531	**134.730.950**
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (2)	(373.171.536)	(373.031.815)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (3)	(287.429.260)	(57.364.902)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (4)	(213.159.273)	(91.864.199)
Gastos financieros por arrendamientos (5)	(209.457.246)	(148.279.222)
Otros gastos financieros (6)	(169.996.669)	(120.152.360)
Actualización financiera de pasivos	(26.356.149)	(41.622.743)
Gravamen a las transacciones financieras	(1.415.176)	(3.709.414)
	(1.280.985.309)	**(836.024.655)**
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(7.452.058)	1.470.468
	(1.288.437.367)	**(834.554.187)**
	(1.204.586.836)	**(699.823.237)**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen ingresos financieros con partes relacionadas por $44.814.740 y $75.898.904 y gastos financieros con partes relacionadas por $35.873.923 y $38.031.995, respectivamente (Nota 28).

El saldo a diciembre de 2025 incluye $822 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El aumento neto se explica principalmente por: i) actualización financiera / indexación de las cesiones de espectro en el marco de la operación conjunta entre la Unión Temporal Colombia Móvil y Colombia Telecomunicaciones; ii) nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado y iii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap por apreciación del peso frente al dólar de 14,79% durante el año 2025.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) La disminución durante el año de 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a menor descuento financiero asociado al resultado de la medición del Earn out y la baja de cartera asociada al despliegue de red y servicios digitales con Onnet Fibra.

(2) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen los intereses generados por las obligaciones financieras por $260.417.661 y $245.811.012, respectivamente, los intereses del bono senior por $99.841.305 y $101.407.353, y los del bono local por $12.912.570 y $25.813.450 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.

(3) El aumento durante el año 2025 con respecto al 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera de las licencias de espectro cedidas a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC para las bandas de 1.900 MHz y 700 MHz.

(4) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a liquidación de coberturas, apreciación del peso colombiano frente al dólar del 14,79% y fluctuaciones en las curvas de tasas SOFR e IBR.

(5) El aumento durante el año 2025 frente al año anterior se debe principalmente al reconocimiento de contratos y renovaciones asociadas a la Operación Conjunta con Unired.

(6) El incremento durante el año 2025 corresponde principalmente al reconocimiento de la baja del Earn out por $101.806.565, debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 y al descuento financiero del contrato de exclusividad relacionado con fibra óptica por valor de $17.824.217.

27. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar su negocio, situación financiera, resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación. Estos deben ser considerados en conjunto con la información contenida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha identificado estos riesgos como materiales, específicos y relevantes para la toma de decisiones de inversión informadas. No obstante, existen otros riesgos que, tras evaluar su especificidad e importancia – en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial de impacto – no han sido incluidos en esta sección.

La evaluación del impacto potencial de los riesgos se realiza de forma cuantitativa y cualitativa, considerando aspectos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") y tecnológicos.

En línea con los riesgos globales identificados en el análisis de contexto, la Empresa monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG. Se destacan aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Empresa, tales como la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. La Empresa podrá modificar su apreciación sobre la relevancia relativa de cada uno en cualquier momento, especialmente ante la ocurrencia de nuevos eventos internos o externos.

27.1. Riesgos relativos al negocio

Costos de desarrollo y regulación del servicio

La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad de la Empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular legislativo aprueba la Ley 2485 de 2025 relacionada con los cobros por reconexión de los servicios de telecomunicaciones posterior a la suspensión para lo cual la Comisión de Regulación de Comunicaciones publica los valores máximos a cobrar por este concepto en servicios fijos y móviles.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa esté altamente regulada impacta directamente los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) y las inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa como la prestación de servicios telefónicos, televisión por suscripción, instalación y operación de redes de telecomunicaciones, entre otras – requieren licencias o autorizaciones emitidas por autoridades gubernamentales. Estas licencias suelen estar condicionadas al cumplimiento de obligaciones específicas, tales como niveles mínimos de calidad, servicio y cobertura. El incumplimiento de dichas obligaciones puede conllevar sanciones económicas u otras consecuencias que, en el peor de los casos, podrían afectar a la continuidad del negocio.

Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, las concesiones pueden ser modificadas antes de su vencimiento, imponerse nuevas obligaciones en el momento de su renovación o incluso no ser renovadas.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

La Empresa requiere contar con suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro adecuada para operar, o la imposibilidad de asumir los costos asociados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, así como su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios. Esto podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es asegurar la capacidad de espectro necesaria para mantener y expandir sus servicios, particularmente mediante la participación en futuras subastas de espectro. Estas subastas podrían generar salidas de efectivo para la adquisición de espectro adicional o para el cumplimiento de requisitos de cobertura asociados a algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones actualmente vigentes, así como cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o la introducción de nuevas disposiciones podría afectar adversamente sus operaciones

La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Ley No. 219 que propone eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a identificar adecuadamente a los titulares de sus productos, con el fin de prevenir delitos como fraude o suplantación. Esta iniciativa implicaría inversiones adicionales y establecería responsabilidad solidaria entre los PRSTM y las entidades financieras en caso de delitos cometidos mediante sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

La Empresa opera en mercados altamente competitivos, lo que implica el riesgo de no reaccionar oportunamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, afectando el cumplimiento de objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Desde el anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom, que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica y sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando impacto negativo en la portabilidad de clientes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Dependencia de proveedores y riesgos en la cadena de suministro

La Empresa depende de una red de proveedores, algunos de ellos críticos dentro de la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información y terminales, donde existe una alta concentración en un reducido número de proveedores. Esta situación plantea riesgos que podrían afectar las operaciones, generar contingencias legales o dañar la imagen de la Empresa en caso de que alguno de estos proveedores no cumpla con los estándares aceptables o con las expectativas de desempeño establecidas. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costos y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles y a 30 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 32% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2025 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 18%.

El proveedor con mayor participación en la categoría de terminales móviles concentro el 26% del total adjudicado, y el principal proveedor de infraestructura alcanzo una participación del 66%. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, aumentar los precios o limitar el suministro debido a la falta de stock, a requerimientos del negocio o por otras razones. Si los proveedores no cumplen con los plazos acordados o si los productos y servicios no cumplen con los requerimientos establecidos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos habilitantes bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores, en particular, se enfrenta a desafíos derivados de problemas globales de suministro, los cuales han afectado múltiples sectores, incluido el tecnológico. Estos problemas han generado retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían impactar a la Empresa como a otros actores clave de su ecosistema, incluido sus clientes, proveedores y socios.

Adicionalmente, la imposición de restricciones al comercio y cualquier disrupción en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, podría resultar en mayores costos, menores márgenes o afectar la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios, impactando negativamente sus negocios, situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad para adaptarse a la evolución tecnológica en los tiempos que el exige mercado, anticiparse a los cambios tecnológicos y responder a las nuevas demandas que exige el mercado. La evolución tecnológica es constante, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que requieren una actualización permanente. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

El desarrollo de productos y tecnologías necesarios para competir eficientemente puede resultar costoso, y el incremento en estos costos podría impactar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados económicos y la generación de caja.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de manera oportuna y eficiente, con el fin de mantener y ampliar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías clave en la actualidad es FTTx, que permite ofrecer acceso de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades. No obstante, su despliegue —que implica la sustitución total o parcial del cobre en el bucle de acceso— requiere inversiones significativas. Aunque existe una creciente demanda por estos servicios, el elevado nivel de inversión exige un análisis continuo del retorno, sin garantía de rentabilidad.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto operacionales como de soporte, es un factor crítico para el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa. Si bien la automatización y la transformación digital pueden generar ahorros y mejoras en eficiencia, también conllevan riesgos significativos.

Cualquier falla en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los requerimientos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

27.2 Riesgos operacionales

La tecnología de la información es un componente esencial de nuestro negocio y está expuesta a riesgos significativos de ciberseguridad.

Estos riesgos se consideran entre los más relevantes, dada la dependencia de los sistemas tecnológicos para la operación exitosa de los productos y servicios. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en la sustitución de sistemas antiguos, el Grupo opera en un entorno de ciber amenazas crecientes. Todos sus productos y servicios dependen de plataformas de tecnológica susceptibles a ciberataques. Un ataque exitoso podría impedir afectar la provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo la identificación de vulnerabilidades técnicas, debilidades de seguridad en los procesos operativos y capacidades de detección, reacción y recuperación ante incidentes.

Además, un ciberataque exitoso podría implicar el incumplimiento de la normativa de protección de datos personales o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, obstáculos en el desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones regulatorias.

Riesgos asociados a interrupciones imprevistas de red o sistemas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye y pueden generar insatisfacción en los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como requerimientos por parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones significativas. La mitigación de estos riesgos depende de la implementación eficiente y periódica de modelos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la inversión en la renovación de equipos que hayan alcanzado su vida útil y en la garantía de redundancia para asegurar la continuidad del servicio ante fallas. De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

La tecnología de la información también puede verse afectada por estos riesgos. Las redes de la Empresa transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que deben estar preparadas para detectar y responder oportunamente a ciberamenazas, evitando su materialización.

Asimismo, factores externos como catástrofes naturales, el cambio climático y otros eventos fuera del control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad. Estas interrupciones pueden originarse por fallos de sistema, fenómenos meteorológicos extremos, cortes de energía, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o ciberataques, afectando la calidad o continuidad del servicio.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitación asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes o provocar interrupciones del servicio debido a olas de calor, inundaciones u otros fenómenos extremos. Para ello, la Empresa ha establecido procesos internos que le permiten responder de manera oportuna ante este tipo de situaciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

27.3 Riesgos financieros

El Incumplimiento de obligaciones contractuales por la contraparte puede generar deterioro de ingresos impactando el flujo de caja

Este riesgo se asocia a la pérdida de valor de un activo o al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

Debido a procesos de reorganización empresarial de la contraparte se pueden ver afectados los pagos pactados afectando el cronograma de ingresos esperados en los contratos, con lo cual la decisión judicial sobre las acreencias podría reestructurar los plazos de pago acordados afectando el flujo de caja.

La Empresa se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

La Empresa se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.

La Empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda financiera ascendía a $5.176.979.808 y $4.751.480.722 respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2025 la Empresa tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva estable. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Empresa como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de gestión de riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de tipo de interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2025 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	**NDF**		**IRS SOFR**	**IRS IBR**	**IRS IPC**	**CCIRS (margen)**	**CCIRS**
Subyacente	**USD**	**EUR**	**USD**	**COP**	**IPC**	**USD**	**USD**
Bono Senior	-	-	500	-	-	500	500
Deuda en USD$/COP	207	-	-	-	152.410	-	70
Cuentas comerciales	77	12	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	116	-	-	-	-	-	-
	400	**12**	**500**	**-**	**152.410**	**500**	**570**

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD788 millones (equivalentes a $2.959.448.050) y USD580 millones (equivalentes a $2.555.387.312), respectivamente incluyendo intereses.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	3.237	19.949
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2.396	3.136
Partes relacionadas (Nota 28)	20.533	45.159
Total activos	**26.166**	**68.244**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	768.622	581.666
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	21.214	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	58.053	108.584
Partes relacionadas (Nota 28)	41.573	42.092
Total pasivos	**889.462**	**732.342**
Posición pasiva, neta	**(863.296)**	**(664.098)**

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	12.161.668	87.958.133
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.001.964	13.827.094
Partes relacionadas (Nota 28)	77.144.124	199.112.805
Total activos	**98.307.756**	**300.898.032**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	2.887.774.344	2.564.652.644
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	79.702.695	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	218.109.765	478.763.144
Partes relacionadas (Nota 28)	156.193.087	185.589.942
Total pasivos	**3.341.779.891**	**3.229.005.730**
Posición pasiva, neta	**(3.243.472.135)**	**(2.928.107.698)**

Riesgo de tipo de interés

Después de aplicar las coberturas contratadas, la exposición de la empresa a tasa variable representa el 3,28% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos alineada con la postura de política monetaria expansiva del Banco de la Republica en el mediano plazo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2025 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
Obligaciones a tipo fijo	**Valor (1)**	**Participación**	**Índice**
Bono COP	152.410	3,28%	Tipo fijo
	152.410	**3,28%**	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	1.878.540	40,45%	Flotante
Deuda en USD	961.812	20,71%	Sofr
Deuda en EUR	75.976	1,64%	Eurlbr
Deuda en COP	1.575.423	33,92%	Ibr
	4.491.751	**96,72%**	
	4.644.161	**100%**	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Se realizó un análisis de sensibilidad considerando un movimiento positivo y negativo de las tasas de intereses de 100 puntos básicos (pbs) en la tasa de interés. El cálculo se efectuó sobre la porción de la deuda expuesta a tasa variable, que representa el 56,27% del Total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Sensibilidad (1)	
Impacto en resultados	
+ 100 pb	(26.132.118)
- 100 pb	26.132.118

Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	**Valor razonable (1)**	**2026**	**2027**	**Posteriores**	**Total**
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(248.520)	-	-	3.757.080	3.757.080
	(248.520)	**-**	**-**	**3.757.080**	**3.757.080**
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(111.409)	1.194.596	18.737	-	1.213.333
Valor razonable	(37.995)	342.449	-	-	342.449
	(149.403)	**1.537.045**	**18.737**	**-**	**1.555.782**
Coberturas de tipo de interés y cambio					
Flujo de caja	(68.557)	262.996	-	2.030.950	2.293.946
	(68.557)	**262.996**	**-**	**2.030.950**	**2.293.946**
	(466.480)	**1.800.041**	**18.737**	**5.788.030**	**7.606.808**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo país

La economía colombiana continúa consolidándose, con un crecimiento anual del 3,6% en el 3T25, impulsado por el dinamismo del consumo privado (4,2% a/a) y la recuperación de la inversión fija (4,8% a/a). La inflación anual cerró 2025 en 5,1%, similar al registro de 2024 (5,2%), y aún por encima del rango meta de 2% - 4%. Esta persistencia inflacionaria ha limitado el margen del Banco de la República para realizar recortes adicionales, llevando a mantener la tasa en 9,25% en diciembre, tras un único recorte de 25 pbs en abril. Hacia adelante, se anticipa un posible aumento de tasas debido al fuerte incremento del salario mínimo (+23,7%), el mayor déficit energético y la presión de la demanda interna, factores que podrían llevar la inflación de cierre de 2026 a un rango estimado entre 6,0% y 6,4%.

En el frente fiscal, la suspensión de la Regla Fiscal por tres años (hasta 2028) ha seguido generando incertidumbre en los mercados. Esto derivó en una rebaja de calificación por parte de Fitch (de BB+ a BB), sumándose a las decisiones previas de Moody's (de Baa2 a Baa3) y S&P (de BB+ a BB). Aunque el panorama fiscal podría llevar al país a registrar uno de los mayores déficits de su historia, el peso colombiano se apreció 14,79% en 2025, favorecido por el marcado debilitamiento global del dólar, el amplio diferencial de tasas con Estados Unidos —que impulsa el carry trade—, las monetizaciones de las Operaciones de Manejo de Deuda (OMD) por parte del Ministerio de Hacienda y la expectativa de repatriación de recursos de las AFP invertidos en el exterior.

27.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

La Empresa es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

La Empresa opera en sectores altamente regulados y, en el curso ordinario de sus negocios, ha sido y podría seguir siendo parte en litigios, reclamaciones fiscales, de competencia y otros procedimientos judiciales, cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación corporativa, especialmente si tienen repercusión mediática. La Administración evalúa estas situaciones con base en su probabilidad de ocurrencia (probable, posible y remota) y los montos involucrados, para determinar los importes a reconocer y/o revelar en los estados financieros.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían afectar la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. Actualmente, la Empresa es parte en procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo promovidas por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de Renta y Renta CREE, así como procesos individuales de clientes relacionados con publicidad, habeas data y protección de datos, los cuales están siendo atendidos conforme a los procedimientos establecidos.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 29 de estos estados financieros separados.

La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

La Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

28. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Durante los años 2025 y 2024, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de las Información (MinTIC) por $80.311.390 y $88.305.530 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por $7.663.660 y $8.177.288, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

28.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	4.814.109	14.669.812

(1) La disminución corresponde a menores servicios de soporte, apoyo y asesoría de personal de la Empresa, debido al cambio de la estructura del modelo en Hispam.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	70.260	85.393

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	11.103.295	17.562.662
Telxius Cable Colombia S.A.	1.126.687	588.721
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	676.670	414.868
Wayra Colombia S.A.S.	99.334	130.502
	13.005.986	**18.696.753**

(1) La disminución corresponde a menores servicios de redes privadas virtuales, cloud y datos internacionales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	3.903.239	2.345.627
Telefónica Global Roaming Gmbh (2)	1.306.785	760.480
Telefónica Global Solutions S.L.U.	1.258.799	1.774.079
Telefónica Móviles España S.A.	1.160.477	1.633.808
Telefónica Brasil S.A.	443.112	339.575
Telefónica Móviles Chile S.A.	255.315	133.006
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	175.172	16.694
Telefónica Innovación Digital, S.L.	135.513	135.513
Telefónica Venezolana C.A.	58.745	187.178
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	46.229	6.306
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	-	677.362
Otecel S.A.(3)	-	422.201
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	-	277.397
Terra Networks México, S.A. de C.V.	-	115.857
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	-	19.861
	8.743.386	**8.844.944**
Total vinculados nacionales y del exterior	**21.749.372**	**27.541.697**

(1) El aumento corresponde a la solicitud de reembolso de impuestos asociados al plan de acción 2022-2024 con empleados.

(2) A corte de diciembre de 2025, el aumento corresponde al convenio con la operadora para servicios de roaming internacional, se presenta mayor uso de tarjetas Sim en el exterior.

(3) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo en 2025.

d) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	85.026.190	135.436.331
Telefónica Factoring Colombia S.A.	-	85.742
Unired Colombia S.A.S.	-	75.000
	85.026.190	**135.597.073**
Del exterior		
Telefónica UK Limited	161.211	555.708
Telefónica Factoring España S.A.	2.478	2.570
	163.689	**558.278**
Total asociadas	**85.189.879**	**136.155.351**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**111.823.620**	**178.452.253**
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L. (2)	548.775.662	511.044.753
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	40.779.865	63.884.431
Total asociadas no corriente	**589.555.527**	**574.929.184**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**701.379.147**	**753.381.437**

(1) Al 31 de diciembre del año 2025, la porción corriente incluye $15.654 millones por concepto de Earn Out asociado al cumplimiento de la variable de los enlaces corporativos, con expectativa de recaudo en el año 2026, adicionalmente incluye $69.372 millones por servicios de prefactibilidad de despliegue y mantenimiento de la red de fibra óptica. La disminución frente al cierre de 2024 corresponde principalmente a la reversión del tramo 03 del Earn Out por el no cumplimiento de las condiciones asociadas a clientes masivos y terceros. La porción no corriente incluye principalmente $36.494 millones por concepto de Earn Out asociada a enlaces corporativos, de acuerdo con los compromisos de pago entre los años 2027 al 2029 y por servicios de despliegue por $4.286 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por $37.554 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son USD$20.533 miles ($77.144.124) y USD$45.159 miles ($199.112.805) respectivamente, (Nota 27).

28.2. Pasivos financieros, deudas por arrendamiento y cuentas por pagar.

Los saldos de las cuentas por pagar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

28.2.1. Pasivos financieros

Corriente

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1) (Nota 17, literal 1)	79.701.929	-

(1) Corresponde al préstamo adquirido e intereses asociados (13,82%EA) (Nota 17, literal 1).

28.2.2. Deudas por arrendamiento

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (1) (Nota 18 literal d)	62.912	51.944

(1) Corresponde al incremento anual del IPC, para el contrato de arrendamiento del sitio técnico Puerto Colombia.

28.2.3. Cuentas por pagar

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.351.938	29.095.103

(1) La disminución frente al cierre de 2024 corresponde a pagos durante el 2025, por los servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región a la Empresa.

Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	3.939.150	17.327.939

(1) La disminución corresponde a menor ejecución de proyecto de despliegue de red.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	46.641.193	47.592.641
Telxius Cable Colombia S.A.(2)	30.126.922	22.364.079
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	21.522.167	23.789.854
	98.290.282	**93.746.574**

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	46.273.520	28.453.140
Telefónica Innovación Digital, S.L. (2)	12.268.551	32.389.041
Telefónica Global Solutions S.L.U. (3)	9.760.872	20.775.170
Telefónica Global Solutions Usa, Inc.	8.797.386	8.918.333
Telefónica Global Technology S.A.U. (4)	6.299.196	15.213.347
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	5.258.196	6.710.568
Terra Networks México, S.A. de C.V.	3.257.873	2.199.760
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	2.473.493	3.320.069
Telefónica Móviles España S.A.	2.082.470	3.582.726
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	791.633	613.283
Telefónica Brasil S.A.	556.001	350.550
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	418.182	747.395
Telefónica Global Roaming Gmbh	400.735	1.184.966
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	266.230	-
Telefónica Venezolana C.A.	247.833	161.545
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	156.812	116.040
Telefónica Móviles Chile S.A.	136.442	179.822
Acens Technologies S.L.	73.156	117.821
Telefónica Educación Digital	72.721	-
Telefónica Ingenieria de Seguridad SAU	50.213	-
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (5)	29.181	7.964.393
Telefónica del Perú S.A. (6)	-	2.532.970
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6)	-	1.624.294
Telefónica Móviles Argentina S.A. (6)	-	592.622
Otecel S.A. (6)	-	215.903
	99.670.696	**137.963.758**
	197.960.978	**231.710.332**

(1) Incluye las obligaciones por servicios de uso de la marca (Brand Fee) y planes de acción con empleados. El aumento corresponde principalmente al Brand Fee reconocido durante el segundo semestre del año 2025.

(2) Corresponde a los servicios trimestrales de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2025.

(3) La disminución corresponde a los pagos realizado en el segundo semestre, para los servicios de VPN, mensajería internacional, licencias de plataformas de acceso.

(4) Incluye los servicios de Global SAP, la disminución corresponde a los pagos realizados en el segundo semestre.

(5) La disminución corresponde a los pagos realizados y a la terminación de contrato con la operadora a inicios del 2025 de los servicios de Adquira (plataforma de gestión de proveedores).

(6) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo durante el año 2025.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	134.317.636	72.750.264
Del exterior		
Telefónica UK Limited	730.076	560.738
	135.047.712	**73.311.002**
Total con partes relacionadas (Nota 19)	**345.299.778**	**351.444.376**

(1) El incremento corresponde principalmente al aumento de los servicios de conectividad de los clientes mediante fibra óptica.

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 18 literal d)	526.820	560.574
Subtotal arrendamientos financieros partes relacionadas	**526.820**	**560.574**
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	3.243.562	3.114.879
Total partes relacionadas (Nota 19)	**3.243.562**	**3.114.879**

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son de USD41.573 miles $156.193.087 y USD42.092 miles $185.589.942 respectivamente, (Nota 27).

28.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.217.499	18.649.836	12.253.508	19.782.132

(1) A diciembre de 2025 se registró una disminución tanto en los ingresos como en los gastos vinculados al contrato de soporte, apoyo y asesoría de personal, la variación corresponde a la reducción del alcance del contrato y una menor demanda de servicios por parte de Hispam.

b) Subsidiarias

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Nacionales				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	986.257	731.474	49.006.875	118.990.416
	986.257	**731.474**	**49.006.875**	**118.990.416**

(1) La variación corresponde principalmente a la disminución en los servicios de despliegue de red de fibra óptica y mano de obra en la instalación de servicios fijos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	10.080.360	12.975.338	11.879.491	13.334.547
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	1.551.496	13.382.474	46.382.458	39.372.817
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	1.846.881	1.608.699	72.529.128	66.302.189
Wayra Colombia S.A.S.	248.580	445.998	-	-
	13.727.317	**28.412.509**	**130.791.077**	**119.009.553**

(1) Durante el primer semestre del 2024 el incremento en los ingresos obedece a la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Los costos aumentan por mayores servicios de salida internacional (alquiler cable submarino).

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	2024	2025	2024
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L.U. (1)	8.686.880	11.612.692	27.980.960	31.658.964
Telefónica Global Roaming GAMBA	5.190.416	3.868.191	1.293.396	1.147.711
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (2)	1.658.053	-	-	-
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.226.500	809.517	346.720	225.497
Telefónica Brasil S.A.	1.216.258	829.769	931.756	457.436
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	1.210.573	-	-	7.647.951
Telefónica Móviles España S.A.	1.107.457	722.750	1.309.194	1.068.122
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	924.804	44.741	-	1.562.368
Otecel S.A.	579.421	605.814	281.270	418.566
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	298.224	785.458	171.331	1.022.409
Terra Networks México, S.A. de C.V.	201.468	205.457	5.041.453	4.415.255
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	126.215	82.814	785.394	928.902
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	45.933	232.600	59.096	329.215
Telefónica Venezolana C.A.	17.232	6.164	331.625	258.718
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	6.800	7.561	167.820	159.237
Telefónica S.A.	-	-	49.090.461	48.827.596
Telefónica Innovación Digital, S.L.	-	113.876	27.903.130	32.786.031
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	18.347.263	19.198.653
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	-	-	11.948.973	13.950.091
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	10.027.270	9.579.077
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	1.317.182	982.201
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	292.437	-
TELEFONICA EDUCACION DIGITAL	-	-	83.554	-
Telefónica Factoring S.A.	-	-	56.008	-
Acens Technologies S.L.	-	-	-	54.836
	22.496.234	**19.927.404**	**157.766.293**	**188.126.011**
Total vinculados económicos	**36.223.551**	**48.339.913**	**288.557.370**	**307.135.564**

(1) Disminución en los ingresos por menor servicios de tráfico internacional, en los costos y gastos presenta una menor prestación de actividades corporativas y renting.

(2) Desde enero de 2025 los servicios los gestiona directamente T. Compras Electrónicas, sin intermediación de la Empresa. A diciembre de 2025 se reconocen ingresos por recuperación de gastos de 2024 por servicios mediante la plataforma Adquira de gestión de proveedores.

(3) La disminución tanto en los ingresos como en los costos y gastos, en los servicios de roaming, corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

d) Empresas Asociadas

Operacionales:	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.021.151	431.069.793	455.069.178	355.411.895
Telefónica Factoring Colombia S.A.	397.306	410.695	-	-
	135.418.457	**431.480.488**	**455.069.178**	**355.411.895**
Del Exterior				
Telefónica UK Limited	597.702	2.147.561	368.017	273.562
	597.702	**2.147.561**	**368.017**	**273.562**
	136.016.159	**433.628.049**	**455.437.195**	**355.685.457**
Total operacionales	**181.443.466**	**501.349.272**	**805.254.948**	**801.593.569**

1) La disminución presentada en los ingresos corresponde principalmente al menor despliegue de red de fibra óptica. El aumento en los costos corresponde al crecimiento de la demanda de servicios de conectividad mediante fibra óptica.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2025 y 2024 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios fijos (1)	113.175.397	349.137.665
Ingresos roaming	10.345.914	10.082.924
Interconexión fija	6.607.271	9.392.533
Servicios móviles	886.552	910.807
Servicios digitales	125.011	4.204.118
Venta de equipos terminales	23.456	119.691
	131.163.601	**373.847.738**
Otros ingresos operativos (2)	50.279.865	127.501.534
Total operacionales con partes relacionadas	**181.443.466**	**501.349.272**
Ingresos financieros (3)	44.814.740	75.898.904
Total ingresos con partes relacionadas	**226.258.206**	**577.248.176**

1) La disminución corresponde principalmente a menores servicios de despliegue de red con Onnet Fibra y servicios digitales T. Global Solutions Colombia, S.A.S.

2) Corresponde principalmente al reconocimiento de la exclusividad con Onnet por el contrato de venta de activos de fibra óptica por $56.095 millones ($30.710 millones en amortización y $25.385 millones por actualización de sobrecumplimiento). En el 2024 se presenta la venta de cable submarino y un inmueble con Telxius, lo cual genera una variación de $-11.830 millones y para el 2025 disminuyen los ingresos por los servicios de gestión administrativa y plataformas para terceros con T. Hispam en $-10.432 millones, debido al cambio del modelo operativo.

3) Corresponde principalmente al reconocimiento por la actualización de sobrecumplimiento $25.385 millones con Onnet, y actualización por la liquidación de los tramos correspondientes a los enlaces por el concepto del earn out por $57.074 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Costos y Gastos de Operación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Alquiler de medios (1)	516.227.356	412.333.383
Renting y actividades terceros a clientes (2)	93.712.936	127.811.795
Otros costos y gastos de operación (3)	82.687.358	123.939.658
Publicidad	49.573.946	50.056.746
Interconexión y roaming	26.439.250	29.444.268
Mantenimiento	17.911.294	19.542.227
Costo de terminales	13.983.901	20.603.234
Proveedores de contenidos	4.705.945	17.820.334
Amortizaciones	12.962	-
Gastos laborales y de personal	-	41.924
Total operacionales con partes relacionadas	**805.254.948**	**801.593.569**
Gastos financieros	35.873.923	38.031.995
Total costos y gastos con partes relacionadas	**841.128.871**	**839.625.564**

(1) El aumento corresponde a mayor demanda de los servicios de conectividad FTTH, servicios digitales.

(2) La disminución corresponde a menores servicios de mano de obra en instalaciones y despliegues de red, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.

(3) La disminución corresponde a menor prestación de servicios de plataforma Adquira, servicios de despliegue de red y servicios corporativos del modelo Hispam.

28.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Salarios, sueldos y otras prestaciones	13.659.251	16.971.594
Planes institucionales	8.556.580	2.915.989
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.339.996	7.360.377
Otros beneficios	400.084	607.133
Bonificación por retiro voluntario	99.808	-
	30.055.719	**27.855.093**

29. CONTINGENCIAS

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2025 están en curso 2.005 procesos, 108 corresponden a contingencias probables, 1.012 calificados como posibles y 885 calificados como remotos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20).

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Cantidad	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	2	9.818.358	3	16.363.930
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	17	5.285.650	25	3.982.882
	19	**15.104.008**	**28**	**20.346.812**
No corrientes:				
Investigaciones administrativas y regulatorias (3)	6	6.710.882	4	1.050.317
Otras investigaciones (4)	6	3.061.639	3	1.247.804
Procesos laborales (5)	46	2.771.894	42	2.299.910
Procesos judiciales (1)	31	826.649	25	839.362
	89	**13.371.064**	**74**	**5.437.393**
	108	**28.475.072**	**102**	**25.784.205**

1. Incluye principalmente procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció una resolución favorable al tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.

2. Incluye procesos relacionados con peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales se encuentran en etapa de revisión por parte del ente regulador.

3. Incluye procesos relacionados con la protección de los derechos de los usuarios y el adecuado tratamiento de la información personal, de conformidad con la normativa vigente de Habeas Data.
4. Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

5. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 598 procesos abiertos calificados como posibles por $19.639.818.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 346 procesos abiertos calificados como posibles por $42.480.421.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c. **Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 13 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $3.448.820.

iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 37 procesos posibles por $5.609.979.

iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 10 procesos posibles por $63.301.865.

iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 8 procesos posibles por $8.300.000.

30. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso) siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2025 y que son considerados significativos:

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
1	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S	Contratar el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de seguridad electrónica.	31/12/2027	11,892,232,494
2	ATP FIBER COLOMBIA SAS	Servicios de conectividad mediante una red pon.	21/05/2030	1,274,709,231
3	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS E.S.P.	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones	31/12/2029	627,068,223
4	ATC Fibra de Colombia S.A.S	Servicio de conectividad sobre una red pon.	18/12/2029	571,055,572

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
5	YEAPDATA SAS	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya. Y suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca Avaya y productos complementarios.	30/07/2026	357,923,364
6	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	Arrendamiento espacio en torre	29/05/2029	330,732,987
7	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los bienes y servicios de integración, pueta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas hl2, hl3, hl4 y hl5 de la red IP.	31/12/2027	318,971,984
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	308,900,820
9	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	303,058,506
10	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco para clientes bienes y servicios.	30/04/2026	263,657,003
11	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	188,953,617
12	COMFICA COLOMBIA S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	183,069,694
13	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	173,784,037
14	INFINERA COLOMBIA SAS	Suministro de equipos de tecnología y servicios de integración, operación y mantenimiento de equipos de DWDM.	31/12/2026	164,270,850
15	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los departamentos de Colombia.	30/06/2026	159,467,927
16	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Contrato marco de compraventa de torres en modalidad rooftop	28/07/2032	142,972,126
17	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de pasivos de fibra, cable pre conectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2026	135,095,503
18	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Compraventa de torres	27/05/2029	134,015,471
19	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Coltel; y (ii) prestación de servicios conexos.	29/12/2034	126,773,497

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
20	BRIGHTCELL LOGISTICS COLOMBIA S.A.S	Operación logística almacén móvil, transporte móvil y delivery B2B y B2C	31/08/2029	120,038,051
21	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S	(i)Contrato Marco los Contratos de Sitios Cedidos Telefónica transferidos a este Contrato Marco a través del Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión, los cuales son aceptados expresamente las Partes a través del presente Contrato Marco y que se identifican en el Anexo 4 de este Contrato Marco. Se acuerda que el presente Contrato Marco regirá y establece todos los términos que serán aplicables a los Sitios Cedidos Telefónica y los Contratos de Sitio Cedidos Telefónica, reemplazando enteramente cualquier aplicabilidad de los Contratos Existentes, los cuales fueron terminados según el Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión. (ii) Establecer las reglas y procedimientos para que el Cliente pueda solicitar la contratación de espacio Arrendado en los Sitios que no sean Sitios Cedidos Telefónica (los “Sitios Nuevos”).	01/01/2040	119,521,459
22	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Por medio del presente contrato el contratista se obliga a otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro(4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	118,796,525
23	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	112,815,836
24	ZTE COLOMBIA SAS	Suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración sistema de gestión NBJ solución SDN	31/12/2026	109,144,392
25	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de bienes y servicios necesarios para la ampliación de la red Huawei (capas hl3 y hl4) para atender clientes masivos y corporativos	30/04/2028	100,119,142
26	ATENTO COLOMBIA S.A.	Servicio de Contact Center Integral multicanal a los clientes y potenciales clientes de Telefónica, desde el ámbito territorial detallado en la cláusula 3.2.1 siguiente, para la atención, gestión y solución eficaz de sus solicitudes, requerimientos, quejas, reclamaciones, soporte técnico, cross selling, ventas y/o cualquier otra transacción de servicio,	30/04/2026	94,378,009
27	BECALL OUTSOURCING SAS	Suministro de los servicios de ofrecimiento, soporte y formalización de ventas, a través de los canales outbound, inbound, y asistido digital.	28/02/2027	90,626,898
28	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	87,579,781

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP$000)
29	COMWARE S.A.	Suministro de una solución de conectividad SDWAN, LAN, WLAN incluye infraestructura de routing, firewall, switching campus, switching datacenter, wifi, módulos de fibra, herramienta de gestión, servicios profesionales de instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento de la solución. 2025 - 2030.	31/12/2030	87,562,091
30	INMEL INGENIERIA SAS	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	85,926,921

31. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Resultado neto del año	(1.608.562.240)	(466.957.341)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 25)	1.501.177.168	1.052.490.086
Gasto financiero, neto (Nota 26)	1.204.586.836	699.823.237
Método de participación patrimonial (Nota 12)	2.369.251	76.361.660
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	287.780.926	185.979.388
EBITDA	**1.387.351.941**	**1.547.697.030**

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Nivel de endeudamiento total (1)	86,382%	75,682%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (1)	42,020%	38,042%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2025 principalmente por adquisición de nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Índice de solvencia (1)	1,158 v	1,321 v

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Margen operacional (1)	(1,839)%	7,422%
b) Margen EBITDA	22,417%	23,196%

(1) La disminución al cierre del año 2025 se presenta principalmente por el aumento de las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Capital neto de trabajo (COP)	(2.727.241.572)	(932.650.890)
b) Razón corriente	0,475 veces	0,776 veces
c) Prueba acida	0,448 veces	0,746 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(82,569)%	(13,255)%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	(0,796)%	3,462%
c) Rentabilidad, neta	(25,992)%	(6,999)%

(1) La variación al cierre de 2025 frente al mismo año de 2024 se explica principalmente por la disminución del resultado neto, originada por la reducción del activo por impuesto diferido asociada al ajuste en las vidas útiles de los activos relacionados con el proyecto de red única. Adicionalmente, influyó el incremento en los gastos financieros por los intereses derivados de los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre de 2025 frente al año 2024 corresponde principalmente al resultado operacional impactado por las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	**2024**
Cobertura de intereses (1)	-0,305 v	0,91 v

(1) La variación del indicador al cierre de 2025 frente al 2024 se explica por: i) el resultado operacional que incluye la incorporación de la operación conjunta Unired de mayor gasto de depreciaciones y ii) el incremento de los gastos financieros derivados de la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

2025				2024
dic-31	**sept-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
		(Unidades 000)		
26.509	**25.904**	**25.212**	**24.586**	**24.373**
3.440	**3.502**	**3.545**	**3.594**	**3.601**
1.068	*1.095*	*1.127*	*1.172*	*1.203*
1.600	*1.597*	*1.584*	*1.578*	*1.549*
772	*810*	*834*	*844*	*849*
23.069	**22.402**	**21.667**	**20.992**	**20.772**
17.714	*17.104*	*16.417*	*15.830*	*15.638*
5.355	*5.298*	*5.250*	*5.162*	*5.134*

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2025				2024
	dic-31	sept-30	jun-30	mar-31	dic-31
			(COP$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	43.815	43.449	42.774	38.952	39.531
Total Móvil (2)	9.446	9.512	9.757	10.208	10.224
Prepago	*2.659*	*2.455*	*2.414*	*2.574*	*2.714*
Pospago	*31.827*	*32.220*	*32.482*	*33.585*	*32.959*

(1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 1 de enero de 2026 y a la fecha de emisión de emisión de los estados financieros separados presentamos los siguientes eventos que no afectan la situación financiera de la Empresa.

a) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones

El 15 de enero de 2026, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publicó un aviso de oferta pública de venta de las acciones de su propiedad en la Empresa al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

El 15 de enero de 2026, Millicom Colombia Holding S.A.S. presentó una oferta pública de adquisición, OPA, para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC por una cantidad: mínima de 1.864.694.494 acciones ordinarias, que representan el 54,68% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad y máxima de 2.330.868.118 acciones ordinarias, que representan el 68,35% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la Empresa.

El 4 de febrero de 2026 Telefónica Hispanoamérica aceptó la oferta pública de adquisición, OPA, presentada por Millicom Colombia Holding S.A.S. para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC equivalentes a 2.301.779.819, que representan el 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad. El precio acordado en la OPA fue de USD 0,0932 por acción ordinaria, en los términos de los documentos de la OPA.

El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. (“Millicom Colombia”), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió el control de la Sociedad. En la misma fecha, se llevó a cabo una asamblea general de accionistas para efectos de la elección y nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría de la Sociedad, propuestos por Millicom Colombia y en reemplazo de los miembros anteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
23 de febrero de 2026

Anexo 3
Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
NIT. 830.122.566-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC certifica:

Que los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2025, certificados por el Contador de la Compañía, aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la Revisoría Fiscal, así como los demás informes relevantes para el público, puestos a disposición de los accionistas, se ajustan a las prescripciones legales, y como tal, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones celebradas por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Que la Compañía cuenta con sistemas de revelación y control de su información financiera que aseguran la adecuada presentación de la misma en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales; entre estos controles se destaca la labor desarrollada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la ley, y además supervisa el cumplimiento del programa de Auditoría Interna.

Adicionalmente, se informa que no se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA MONTOYA SIERRA
Representante Legal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 4

Certificación expedida por el Representante Legal del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
L.C.

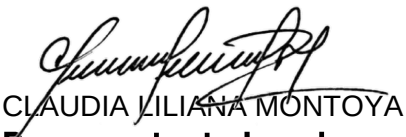
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE ASPECTOS MATERIALES DEL NEGOCIO

El suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante "la Compañía") certifica que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, así como los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y están libres de incorrección material debido a fraude o error y se encuentran de conformidad con lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Igualmente, que la información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente certificación a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA MONTOYA SIERRA
Representante Legal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 5

Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2025

13 de abril de 2026

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante la "Compañía") informa que la administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno ("SCI") que permita salvaguardar los activos y dar un adecuado cumplimiento a los Estatutos Sociales. Los procedimientos de control buscan suministrar a la administración seguridad razonable de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, así como que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente.

RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTROL INTERNO

Conforme a lo definido en los Principios de Negocio Responsable de Telefónica, que constituyen el código ético de la Compañía, se establecen "controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía".

De esta forma, el Control Interno se configura como un proceso integrado en la actividad ordinaria de la Compañía en el que todas las áreas o departamentos, dentro de su ámbito de actuación (gestores), son responsables del Control Interno debiendo considerar entre sus tareas los elementos de aseguramiento necesarios para la consecución de objetivos operacionales (eficacia), con la mínima utilización de recursos (eficiencia), la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones y los reportes externos (información - veraz) y la observancia de leyes y normas (cumplimiento). Sobre todos estos aspectos, deben considerar las posibles contingencias que pueden surgir en el desarrollo de los mismos (riesgos), incorporando elementos de aseguramiento frente a posibles contingencias (estructuras de Control Interno), así como para el seguimiento (supervisión) de las actividades y sus propias estructuras de Control Interno dentro de su ámbito de responsabilidad.

SUPERVISIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En línea con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo, se encuentra la de "supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de control y Gestión de Riesgos".

En este sentido, y conforme a lo establecido en el Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo Telefónica, al que pertenece la Compañía, incluido en la Política sobre la Organización de esta función, Auditoría Interna es el área en Telefónica encargada de confirmar, a través de la evidencia oportuna, el adecuado funcionamiento de las estructuras

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

de Control Interno y de Gestión de Riesgos y, en su caso, detectar las posibles ineficiencias o incumplimientos del sistema de control que el Grupo establece a través de sus procesos.

El Control Interno del Grupo Telefónica se define, de acuerdo con lo recogido en su "Política de Control Interno" como el proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de la Compañía, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, la información y al cumplimiento; a través de los siguientes componentes fundamentales:

- Entorno de control: conjunto de normas, procesos y estructuras que forman la base del sistema de Control Interno, incluyendo aspectos como: principios éticos y de negocio responsable, funcionamiento de los órganos de administración o la definición de niveles de reporte en la organización.

- Evaluación de riesgos: proceso de identificación y gestión de los principales riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía, determinando la gestión a realizar sobre los mismos.

- Actividades de control: acciones establecidas para garantizar la ejecución de las instrucciones de la dirección y mitigar los riesgos que pudieran afectar a los objetivos. Incluye actividades en las diferentes etapas de los procesos de negocio y a nivel tecnológico.

- Información y comunicación: actividades para obtener y comunicar la información necesaria para que la organización pueda ejercer sus responsabilidades y controles en línea con los objetivos establecidos.

- Actividades de supervisión: a través de la evaluación continua o específica se determina el adecuado funcionamiento de los componentes del sistema de Control Interno de la Compañía, informando al Consejo y la alta dirección los asuntos más relevantes, desde una posición independiente en la organización de la Compañía.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos.

De acuerdo con los informes periódicos que se presentan al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se concluye que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC posee un sistema de Control Interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al Control Interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En línea con la estrategia de la Compañía y sus actividades comerciales, así como el continuo mejoramiento y adopción de buenas prácticas, el SCI constantemente presenta cambios en pro de la mejora del diseño de los controles, su ejecución, así como la implementación de políticas y procedimientos que permitan robustecerlo, a fin de garantizar el correcto registro, procesamiento, análisis y revelación de nuestras transacciones.

Para fines de dar cumplimiento frente a lo establecido en la *circular externa 012 de 2022* expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"), la Administración evalúa aquellos asuntos de control que se evidencian a fin de determinar su materialidad y definir planes de acción en caso de que dichos asuntos resulten relevantes de cara al SCI. Con respecto a las debilidades materiales o deficiencias significativas, en caso de llegar a presentarse, estás son priorizadas para su remediación y mitigación y las mismas son objeto de monitoreo y supervisión por parte de la administración y del Comité de Auditoría.

ENTORNO DE CONTROL

GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

a. COORDINACIÓN Y REVISIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL MARCO NORMATIVO INTERNO

La función de coordinación y revisión del Marco Normativo Interno de la Compañía esta asignado al Área de Cumplimiento conforme lo establece la "Política de elaboración y organización de las Normas Interna y otros Documentos Organizativos del Grupo Telefónica" con la finalidad y búsqueda de Incentivar el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno, y promoviendo, a su vez, acciones que favorezcan la actualización, comunicación y aplicación de estas, de conformidad con lo establecido en la Normativa de elaboración y organización del marco normativo de Telefónica.

b. SUPERVISIÓN DE CONTROLES SOBRE SALIDAS DE FONDOS

De conformidad con lo previsto en la normativa de pagos del Grupo Telefónica. Exclusivamente se realizarán pagos y disposiciones de fondos como contraprestación por la realización de obras, contratación de servicios o bienes adquiridos para el desarrollo de las actividades propias de las empresas. Todos los pagos de Telefónica Colombia, independientemente de su cuantía, son conocidos y aprobados por las Áreas de Cumplimiento (Intervención) y Dirección de Finanzas (Tesorería).

c. FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.

La Compañía se encuentra comprometida con la creación y consolidación de una cultura de ética e integridad al interior de la organización, por medio de la concienciación y sensibilización del personal conforme la Metodología para el Desarrollo de Actividades de Formación y Concientización en materia de Cumplimiento de la Organización que custodia y aplica la Gerencia Compliance Colombia en el marco de los compromisos

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

asumidos del Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica.

Para tal efecto, durante el año 2025, se adelantaron capacitaciones internas y externas en las principales temáticas en materia de Compliance que fueron abordadas en dichas sesiones de formación se refieren principalmente a las principales normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica, incluidos los Principios de Negocio Responsable, la Normativa de Conflicto de Intereses, la Política Anticorrupción, el Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica, el Modelo de Gobierno de Inteligencia Artificial de Telefónica, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Normativa de Relacionamiento con Entidades/ Funcionarios Públicos.

De igual manera, durante el primer semestre del año 2025, se realizó el lanzamiento de la Oferta Formativa de los cursos que de manera obligatoria deben realizar los colaboradores de la organización: a) Código Ético y de Conducta: Integridad y Lucha contra la Corrupción b) Privacidad y nuevas Normas Corporativas Vinculantes, y c) Prácticas de Seguridad en la Protección de la Información,

En el marco del relacionamiento con sus diferentes socios de negocio, la Compañía se encuentra comprometida con el establecimiento de mecanismos que les permitan a éstos gestionar de manera efectiva sus propios riesgos de integridad. Para tal efecto, en 2024 se adelantaron sesiones de formación externas en el marco de las iniciativas colectivas anticorrupción y del Programa de Cumplimiento a las que pertenece la Compañía a sus proveedores, aliados y socios comerciales.

d. DISCIPLINA

Durante el 2025, el Comité de Acción Disciplinaria aseguró el establecimiento de los mecanismos disciplinarios conforme a los principios de objetividad, proporcionalidad y no arbitrariedad, y propuso cambios o mejoras que los hiciera más efectivos

e. OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

En ejercicio de sus funciones y con el objetivo de contribuir activamente a la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, el área de Cumplimiento interviene de manera directa en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción y de LA/FT/PADM asociadas a las operaciones llevadas a cabo por la Compañía puesto que, de acuerdo con la Política Anticorrupción: "La Compañía no contratará o realizará negocios con un Socio Comercial si cree que hay riesgo de que éste vaya a violar las leyes aplicables en materia de anticorrupción o las prohibiciones establecidas en esta Política".

Así mismo, el Grupo Telefónica cuenta con una Normativa Sobre Sanciones Económicas que busca comprometerse en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones aplicables. Refuerza lo anterior, el proceso formativo denominado: "Sanciones Internacionales" el cual tiene su fuente en la Normativa en referencia y que busca en virtud de las responsabilidades de las áreas prevenir los riesgos que en esta materia puedan enfrentar.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

F. Evaluación del riesgo del Riesgo de Corrupción

Por medio de la promoción de una cultura de ética e integridad, la Compañía no sólo busca generar confianza en sus diferentes grupos de interés, sino que también tiene como objetivo generar un sello distintivo que le permita diferenciarse de sus competidores.

Para ello, cuenta con una metodología que permite identificar, evaluar y generar acciones de respuesta para los riesgos de integridad, incluidos los riesgos de soborno, bajo el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y asegurar los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno de la Compañía que se materializa en la Matriz de Riesgos de Integridad de la compañía.

G. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Una de las principales características del programa de cumplimiento de la Compañía consiste en el Top at the Tone, entendido como el compromiso de la alta dirección con el desarrollo de los negocios en un entorno ético, transparente y responsable.

H. Canales de Denuncia

Responsabilidad sobre el denominado "Sistema Interno de Información", incluyendo las investigaciones derivadas de las informaciones incorporadas a dicho Sistema, de conformidad con lo previsto en la Política y el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información de Telefónica; y, asimismo, realización de investigaciones cuando concurran razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del marco normativo.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Canal de Negocio Responsable, un medio especializado para la atención de cualquier consulta y/ reclamo relacionado con los Principios de Negocio Responsable. Este canal es gestionado por el área de Sostenibilidad quien, de acuerdo con la naturaleza del asunto, se encarga de trasladar la comunicación al área competente.

Evaluación de Riesgo y Actividades de Control

La Compañía cuenta con políticas y normas internas que definen las responsabilidades, incluyendo los aspectos relacionados con Control Interno. Respecto a la Información financiera interna, los procesos presupuestarios permiten establecer objetivos generales de la Compañía a corto y medio plazo, facilitando un seguimiento continuo de la evolución del performance.

Tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, por lo cual se han establecido roles que incluyen al Comité de Auditoría

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

de la Junta Directiva.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN O MONITORIZACIÓN

Adicionalmente a las revisiones que llevan a cabo las propias áreas gestoras, como responsables dentro de su ámbito de actuación, desde Auditoría Interna se realizan actividades de supervisión del Control Interno, tanto preventivas como de verificación.

La Compañía evalúa y, en caso de presentarse, comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna a aquellas partes responsables de tomar las acciones correctivas correspondientes.

El Plan de Actividades y las herramientas de Auditoría Interna incorporan elementos para el seguimiento y reporte de acciones derivadas de las actividades de supervisión. A partir de los resultados de las actividades de supervisión, se reportan los resultados a la Dirección y se hace un seguimiento de los hallazgos y planes de respuesta establecidos por los gestores frente a los mismos.

El Comité de Auditoría supervisa la evolución del Control Interno y la gestión de los riesgos de la Compañía, tanto a nivel global, como sobre áreas específicas de especial relevancia o interés en cada momento.

Cordialmente,

CLAUDIA LILIANA MONTOYA SIERRA
Representante Legal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Anexo 6

Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
23 de febrero de 2026